



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

EL ROL DE LAS ONG'S EN LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE
CHILE POST-DICTADURA: EL CASO DE LA CORPORACIÓN SEDEJ

Alumna : Uribe Valdés, María José
Profesora Guía : Rojas Castro, Vanessa C.

Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales

Tesis para optar al Título profesional de Cientista Político

Santiago, 2010.

AGRADECIMIENTOS

En esta oportunidad, quiero agradecer a todas las personas que han estado pendiente de que este trabajo viera su luz. Quiero dedicar especialmente este trabajo a Mi Mama Rosa, luz de mi vida desde niña, que siempre estuvo pendiente de las alegrías y penas que tuve durante mi carrera y que hoy soy yo quien le agradece haber confiado en mí, siempre. Te llevo en mis ojos y en mi recuerdo, con eso me basta.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento por el infinito apoyo a mi familia: a mis padres Graciela y Claudio, a mis hermanas Claudia y Payi, a mis abuelos Leoncio y Adriana, a Jonnattan y Polacko.

En especial quiero dar las gracias, muy especialmente y dedicar estas líneas a mi Camilo, mi compañero de vida y de sueños, que con todo su amor, su fuerza y su paciencia se ha bancado la parte amarga de este proceso, me ha dado, amor, ánimo y fuerza.

A los padres de Camilo, María Grecia y Jaime, a su hermana Daniela quienes también estuvieron preocupados de este proceso y alentándome a cada momento para no detenerme en este camino. Estaré siempre agradecida de abrirme las puertas de su casa y de su hermosa familia, y de darme fuerza para culminar este proceso.

A Vanessa, mi profesora guía, quien me puso a un nivel de exigencia que pocas veces había estado acostumbrada a tener, pero que sirvió para pulir la pluma, y haber tenido como resultado un trabajo de alto nivel. Se agradecen los consejos, la calma y la dedicación con la que finalizaste conmigo este proceso.

A mi amigo Juan Pablo, cada sonrisa siempre es bienvenida y se agradece la felicidad que siempre emanas y que impregnas en momentos duros.

Quiero también que sepan que tengo en mi mente a todos los que de alguna forma estuvieron en este proceso y que aportaron con opiniones, consultas y otras cosas para culminar este trabajo como Macarena Galleguillos, Elvira León, Rodrigo Acuña, Marco Córdova.

Y muy especialmente a los profesionales de las Ciencias Sociales que conocen de cerca la realidad de la política social en Chile: Karla Fabiola Araneda, Malena Reyes, Patricia Gründstrong, Saúl Olivares y Daniella Campos.

Dedicado a Rosa Elvira ValdésVELOZO...

ÍNDICE

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	9
1.1 Estado Burocrático Autoritario y régimen militar	14
1.2 Organizaciones No Gubernamentales	16
1.4 Chile y las ONG's	20
1.5 La transición chilena y la presión político-social hacia el régimen militar	22
2. RELEVANCIA Y PERTINENCIA DEL ESTUDIO	24
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	27
4. OBJETIVOS	28
4.1 Objetivo general	28
4.2 Objetivos específicos	28
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	29
1. ENFOQUE TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	29
2. LAS TEORÍAS CLÁSICAS DEL PODER POLÍTICO	33
2.1 Maquiavelo y El Príncipe	34
2.2 Hobbes y la racionalidad hobbesiana de la creación del Estado	36
2.3 Rousseau	37
2.4 La teoría del poder desde la perspectiva del derecho natural	40
3. EL PODER POLÍTICO Y LAS DECISIONES PÚBLICAS	41
3.1 Grupos de interés y grupos de presión	42
4. DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL	45
4.2 La transición democrática en Chile y la política social del Estado	49
5. Políticas públicas	51
5.1 Políticas públicas sociales	51
6. Organizaciones No Gubernamentales	57
6.1 El Estado Chileno y las ONG's en la década de los 90'	59
6.2 La tercerización de la ejecución de política social durante la Concertación	61
7. Pobreza y política social	62
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	67
1. DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	67
2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	69
2.1 Fuentes primarias	70
2.1.1 Entrevista en profundidad semi-estructurada	70
2.2 Fuentes secundarias	71

2.2.1 Libros	71
2.2.2 Artículos de revistas	71
2.2.3 Documentación original	71
2.2.4 Páginas web	72
3. Universo y muestra del estudio	72
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL ESTUDIO	75
CORPORACIÓN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES:	
Historia, estructura y objetivos	75
1. Contextualización histórica	75
2. El escenario para las organizaciones de la sociedad civil	78
3. Acompañamiento Pedagógico	79
4. La democracia y los alcances de ésta para las Organizaciones No Gubernamentales	83
5. Funcionamiento, misión, visión y objetivos	86
6. Asamblea de socios, directorio y equipos de trabajo.....	91
6.1 Asamblea de socios	92
7. Directorio.....	93
8. COORDINACIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN EN REGIONES.....	95
9. COORDINACIÓN DE PROYECTOS.....	96
10. EQUIPOS EJECUTORES.....	97
LA VISIÓN DE LA CORPORACIÓN SEDEJ EN TORNO A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y EL GASTO PÚBLICO SOCIAL ENTRE 1990-2009	100
1. Contextualización socioeconómica	101
2. La relación entre participación, pobreza y políticas públicas en Chile	110
3. Situación de pobreza en Chile 1990-2009.....	113
LA POLÍTICA SOCIAL PÚBLICA IMPLEMENTADA POR LA CORPORACIÓN SEDEJ.....	114
1. Proceso de licitación de política social en Chile	115
2. Ministerio de Planificación MIDEPLAN	116
3. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL - FOSIS	117
4. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO – SENCE	122
5. Servicio Nacional para la Discapacidad (SENADIS) ex FONADIS	126
6. SERVICIO NACIONAL MENORES – SENAME	127
7. FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.....	133
7.1 Programa Servicios Comunitarios: Alianza entre La Corporación SEDEJ y la Fundación para la Superación de la Pobreza.....	133
8. Programa de Apoyo a la Integración Social de Personas en Situación de Calle	135
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS	138
1. Corporación SEDEJ: Funcionamiento, misión, visión y objetivos	138
2. Corporación SEDEJ: Visiones de pobreza y Gasto Público Social en los gobiernos de la Concertación.....	145

3. Concertación, política social y pobreza: Un desafío constante	150
4. El actual financiamiento de la Corporación SEDEJ	151
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	155
Reflexiones y propuestas	164
BIBLIOGRAFÍA	167
Anexos	179

INTRODUCCIÓN

En la siguiente investigación se dará cuenta de los principales datos que aportan a realizar un análisis acerca de las organizaciones que no contaban con el financiamiento estatal hasta el final de la dictadura y que hoy son los ejecutores más importantes de la política social que se diseña Chile desde el comienzo de los 90', y que tiene por objetivo superar la pobreza en los sectores más vulnerables, tanto económica como socialmente.

La vinculación que se establece entre el Estado de Chile y las Organizaciones No Gubernamentales, en las cuales se basa el estudio de caso de la investigación, será desarrollada a lo largo de este texto incluyendo otras variables como lo son “el poder político”, “la situación económica de Chile durante los gobiernos de la Concertación”, “2da democracia como sistema de derechos” que se plantea desde la idea cepaliana en Chile, entre otros conceptos que van moldeando y dando cuerpo al trabajo.

Se presenta un estudio de caso, el cual busca revelar la situación de una institución en un momento determinado (1990-2009) de su existencia, sin dejar de lado los antecedentes historiográficos que la preceden.

A continuación se podrá encontrar en este estudio, el Capítulo I el planteamiento del problema que da origen a la investigación, dando reseñas históricas tanto del país como del contexto internacional, para comprender el interés por este estudio; en el Capítulo II se podrá adentrar en el marco teórico de la publicación, en donde se exponen las teorías que dan sustento y podrían explicar de alguna manera las preguntas y dudas planteadas a lo largo del desarrollo del estudio.

A través capítulo III se dará cuenta de la metodología utilizada para recabar la información necesaria y las herramientas que se utilizarán para conseguir dicha tarea indagatoria; durante los capítulos IV y V se podrán encontrar los mayores resultados y alcances que tuvo la investigación durante el tiempo que se desarrolló, entregando datos e información relevante que pueden aportar a dar un buen término a la propuesta investigativa y el análisis posterior

de estos a partir de los capítulos anteriores y finalmente, en el capítulo VI se podrán encontrar las principales conclusiones que se obtuvieron a partir del desarrollo del estudio, las cuales evocan principalmente al rol que cumplido la institución estudiada en relación a la política social pública diseñada desde el Estado para la superación de la pobreza, en donde se dan dinámicas complejas entre ambos actores en cuanto a los roles que cumplen para la efectiva implementación de ellas; y por último, se incorporan las reflexiones propias de la investigadora y de las propuestas que se vislumbran para el posible desarrollo de próximos estudio referido a esta temática.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

En América Latina, el modelo agro-exportador que se mantenía desde mediados del siglo XX, derivado de la división social del trabajo, se caracterizó por una perspectiva de “crecimiento hacia afuera”, y que encontró en la clase propietaria de tierras –la burguesía terrateniente- su principal impulsor en estas regiones. El enfoque principal era la producción de materias primas para el acople con la economía de los países desarrollados de forma muy estrecha y dependiente, lo que al momento de la crisis de 1929 tuvo efectos devastadores a nivel mundial

La crisis estuvo fundamentalmente basada en que *“los precios de las materias primas cayeron mucho más que los de los productos industrializados, lo que produjo un desequilibrio en el intercambio comercial entre los países periféricos y los centrales. Dicha situación llevó al estado a asumir un papel más activo en la protección de las economías. Al mismo tiempo, tendió a apoyar un proceso denominado ‘de sustitución de importaciones’, que consistía en producir en el país aquellos productos industriales que antes se importaban”* (Pigna, 2000:55)

Los aportes que el economista británico John Keynes¹ realizó para la resolución de estas disyuntivas generadas por el agotamiento y la distorsión del mercado *laissez-faire*², fueron

¹ John Maynard Keynes (1883-1946), economista británico, sostenía ya en 1913 que el liberalismo económico de corte clásico necesitaba adecuarse a las circunstancias económicas y sociales del nuevo siglo. Esa afirmación la sistematizaría en su obra “Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero”, publicada en 1936. En ella analizaba las causas de la depresión mundial y proponía una serie de recetas para solventarla. Aseguraba que el motor de la economía habría de sustentarse en la adecuada relación entre la oferta y el consumo, pues de ella dependían los beneficios empresariales y la inversión. Keynes abogó por el abandono de la ortodoxia del “laissez-faire” que había guiado el capitalismo del siglo XIX y propuso un mayor protagonismo del Estado en la vida social y económica. Fue precisamente lo que mediante el New Deal puso en práctica en Estados Unidos el presidente F. D. Roosevelt a partir de 1933. Su mayor aporte lo realizó a través de su libro “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero” publicado en 1936.

replicados en toda la región latinoamericana, debido al impacto negativo que la crisis tuvo en los sectores exportadores, de los cuales dependía un alto porcentaje del ingreso regional.

Esta crisis, originada en Estados Unidos dejó profundas heridas en las economías nacionales de los países agroexportadores, en su mayoría latinoamericanos, por lo que el “New Deal” diseñado por dicho país, propuso un cambio en determinadas áreas de la economía que demandaban una intervención mayor del Estado.

Esta posición respecto al mercado y a su relación con el Estado continuó durante las décadas siguientes, dando un gran espacio al Estado para resolver problemáticas de carácter económico y social que permitían tener un cierto control de decisiones sobre ciertas áreas, como por ejemplo la política cambiaria y sobretodo, el equilibrio del desempleo a través del control de la producción y del mercado

Es por esto, que entre los 30’ y los 60’, América Latina contaba con Estados fuertes, sumamente involucrados con la economía, sobretodo por el modelo de sustitución de importaciones propuesto para esa época y que se presentó como una alternativa a la crisis internacional.

Pigna (2000) expone que esa actividad del Estado –que lo convirtió en un actor principal en esta etapa- amplió la administración pública nacional, al crear instituciones de control y regulación de las actividades agropecuarias, como las Juntas de Carnes, de Granos, entre otras; o instancias de producción de insumos básicos para la actividad industrial y agropecuaria, como la siderúrgica y la petroquímica, razón por la cual la administración estatal y sus agentes a nivel local se vieron fortalecidos por la confianza que existía en la gestión pública, que surgió como alternativa a la Gran Depresión que se había experimentado, por lo que el manejo de la economía contaba con la plena venia de la ciudadanía.

² Principio económico asociado a escuela de pensamiento clásico, según el cual el Estado debe "dejar hacer" e intervenir lo menos posible en la economía.

Además, se da comienzo en la región latinoamericana a la “política de industrialización por sustitución de importaciones” complementó la decisión de contener la crisis a través del Estado, lo que hacía pensar que ésta era la mejor manera de resolver los temas macroeconómicos planteados por Keynes, que tenían que ver con desempleo y la inflación (Del Alcázar, 2003:240-249)

En 1962 el gobierno en Chile de Jorge Alessandri, enfrentó las presiones de promulgar una nueva ley de Reforma Agraria N° 15.020, la que permitió redistribuir tierras estatales entre campesinos y organizar instituciones fiscales para llevar a cabo la reforma en el campo.

“Esta reforma alcanzó su punto máximo en el gobierno de Eduardo Frei Montalva y se llevó a cabo bajo el lema “la tierra para el que trabaja”, el programa reformista del nuevo gobierno buscó la modernización del mundo agrario mediante la redistribución de la tierra y la sindicalización campesina. Para lograr este objetivo se promulgó una nueva Ley de Reforma Agraria N° 16.640 y la Ley N° 16.625 que permitió la sindicalización campesina. Sobre la base de estos dos instrumentos legales se expropiaron alrededor de 1.400 predios agrícolas, 3,5 millones de hectáreas, y se organizaron más de 400 sindicatos que sumaron más de 100 mil campesinos. Al mismo tiempo, comenzaron a producirse huelgas y tomas masivas de predios que polarizaron a la sociedad agraria chilena”
(Salazar y Pinto, 1999: 54-61)

Más adelante, en la década de los setenta y ochenta, se produce una recuperación de los mercados de los países desarrollados, sobre todo por la aparición del petróleo como eje central, y del capital financiero como movilizador de la economía internacional, como también por la propuesta que realiza el gobierno de John F. Kennedy en 1961, en donde el gobierno de Estados Unidos invertiría más de 20 mil millones de dólares para la ayuda y recuperación de los países latinoamericanos. La llamada “Alianza para el Progreso” fue pensada para contrarrestar los efectos de la Revolución Cubana (1959), por lo que se realizó un inversión en aspectos sociales y económicos, tales como desarrollo en las

comunicaciones, la reforma de la actividad agrícola, la erradicación del analfabetismo, la creación de viviendas sociales dignas, entre otras. (Del Alcázar, 2003:275)

Particularmente, es el gobierno de Salvador Allende (1970) en Chile quien utiliza los avances precarios de la Reforma Agraria de Alessandri y Frei-Montalva para profundizar el proceso. Este nuevo impulso de la Reforma Agraria, lejos de seguir los lineamientos de la Alianza para el Progreso, intentó a través de la “vía chilena al socialismo” de empoderar al campesinado, y utilizar al Estado como protector de dicho proceso.

En este sentido, el camino de la región hacia una esperada revolución estuvo cerca de alcanzarse en casos como el chileno, pero este proceso dio un vuelco hacia una represión conservadora que se replicó en algunos países de la región, y que queda evidenciado con el derrocamiento de Salvador Allende en 1973 por la Junta Militar, liderada por Augusto Pinochet (Del Alcázar, 2003:287)

De esta forma, se le intentó dar solución a esta traba a la implementación del sistema económico neoliberal en Chile, y se introdujeron a nivel regional, grandes cambios a las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas, en la mayoría de los países de América Latina a través de regímenes militares que se encargaron de establecer un orden autoritario.

El avenimiento de los regímenes burocráticos autoritarios militares³ permitió introducir estas modificaciones a través de mecanismos legales, institucionalizando nuevas lógicas de acción de los Estados ya que éstos quedaron enfocados a resolver las complejas problemáticas sociales, principalmente en el ámbito de la educación y la salud pública, entre otras (O'Donnell; 1994).

Es necesario mencionar que el régimen político, entendido éste como “conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio, y de los valores que sustentan

³ Esta descripción la desarrolla Guillermo O'Donnell durante sus estudios sobre la composición del Estado como ente de dominación sobre un territorio determinado. Principalmente esta nomenclatura se desarrolla para comprender un tipo histórico de Estado capitalista, tomando en cuenta también los procesos históricos atravesados de luchas que marcan la implantación, impactos y colapso de ese Estado (O'Donnell, 1977)

esas instituciones. Es la estructura organizadora del poder, que establece los criterios de selección de los integrantes de la clase dirigente y asigna los roles en ella” (Arnoletto, 2007: 75), en Chile fue comandado por los militares, por lo cual mencionará desde aquí en adelante al gobierno de Augusto Pinochet como “régimen militar”, entendiendo que se refiere en este estudio al período chileno 1973-1989.

Desde el año 1973, se introdujeron cambios en estos ámbitos a través de las ideas neoliberales de los Chicago Boys, quienes fueron hombres de derecha quienes se trasladaron a la escuela de Economía de Chic, en donde Milton Friedman (1912-2006), férreo opositor a la ideas keynesianas y precursor del libre mercado propone que debe quitársele la responsabilidad económica al Estado y lograr así minimizar su poder de acción, para que organismos privados pudiesen generar una oferta privada, tanto en salud y en educación.

“Es así como las universidades existentes hacia 1973 fueron intervenidas por el gobierno militar y en cada una de ellas se designó un "rector delegado" que, a su vez, designó a las restantes autoridades académicas y administrativas.

Además concentró en sus manos las funciones normativas y de gobierno de cada casa de estudios. En 1981, el D.F.L. N° 1 reestructuró dramáticamente la organización de la educación superior chilena, con el propósito de optimizar la administración educativa y dinamizarla frente a las crecientes demandas de educación, que estaba generando una extrema falta de alternativas al sistema universitario tradicional y la imposibilidad del Estado de financiar un crecimiento de ese nivel, cuyo costo es significativamente alto.” (Mönckeberg, 2005)

Además de Chile, en países como Argentina, Brasil, Perú, Uruguay sucedió que mientras el mercado avanzaba estableciendo nuevas reglas del juego, la ciudadanía se mostraba cada vez menos preparada para conciliar estos cambios con su vida diaria, y sobretodo, a asimilar el cambio del rol estatal, puesto que durante prácticamente todo el siglo XIX y XX, los

Estados jugaron un rol subsidiario y benefactor con la sociedad. El caso más claro de dicha lógica es el antes mencionado modelo de sustitución de importaciones, en donde los Estados nacionales se hicieron cargo del modelo económico productivo para recuperar las economías después de la crisis mundial de 1929.

1.1 Estado Burocrático Autoritario y régimen militar

En general, en la región se precisó de este tipo de reformas radicales ya que los movimientos sociales estaban fortalecidos y las organizaciones de trabajadores contaban con el apoyo del Estado, por lo que se hizo imprescindible establecer Estados Burocrático-autoritarios militares⁴ (O'Donnell, 1982) ya que la eliminación de los mecanismos democráticos permitirían reestablecer el orden que había sido alterado por los movimientos sociales y la sociedad civil en general.

A este planteamiento, se le suma a la región la característica militarista o para-militarista según el caso de cada país, la cual se ve profundamente ligada a la implementación de sistemas económicos capitalistas y privatizadores.

Para dar paso a todas las modificaciones en el plano de la acción económica, se hizo necesaria la presencia activa de los militares, dispuestos a conducir y a controlar los procesos de instauración de políticas económicas, sociales y políticas propuestas por los militares desde

Los Estados latinoamericanos fueron conducidos durante este período por las Juntas Militares de cada país, las cuales instauraron un “régimen militar”, los cuales fueron utilizados para la mantención del orden de la ciudadanía y el establecimiento de las ideas neoliberales utilizando mecanismo en una lógica de guerra interna, como la represión y coerción de los derechos civiles, la tortura, la desaparición forzada de personas y la muerte.

⁴ O'Donnell basa su estudio en una matriz de análisis sobre las irrupciones militares en América Latina en Argentina (1966 y 1966), Uruguay y Chile (1973), Brasil (1964) las cuales contaban con condiciones similares que sirvieron para justificar los golpes de Estado por parte de los militares. En los países mencionados, fueron las Juntas militares, o grupos de éstos quienes planificaron ejecutaron y mantuvieron al Estado Burocrático-autoritario.

“...En el caso de Chile, muchos cuerpos (de muertos) fueron lanzados a los innumerables ríos que van de la cordillera al mar (...) la cantidad de gente que dice haberlos visto oscila entre 50.000 y 100.000...” (Medina, 2007:206)

Frente a un contexto tan complejo y delicado, de violencia y suspensión de derechos civiles, las funciones que los “regímenes militares” tuvieron en cuanto a la mantención del orden, permitieron a los gobiernos latinoamericanos, principalmente de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, establecer dinámicas económicas de corte neoliberal, al costo de suprimir cualquier movimiento social o político, lo que tendría consecuencias futuras para la rearticulación de éstos durante los períodos de transición democrática.

La violencia estatal perpetrada desde el Estado, comandado por las Fuerzas Armadas oficiales en contra de quienes manifestaban su descontento por las nuevas medidas tomadas bajo un gobierno dictatorial, y sobre todo, con la interrupción de los gobiernos democráticos de forma violenta, puso en jaque a la poca gobernabilidad que poseían los gobiernos de la región, como también a la participación del brazo armado del Estado (*Ídem*).

En el caso chileno, la violencia estatal hacia la sociedad civil y la represión a cualquier tipo de organización que se manifestara en contra de la instauración de un sistema económico neoliberal, permitió la creación de organizaciones de la sociedad civil de forma relativamente simultánea, las cuales a través de diversos focos de resistencia, organizaron y buscaron la forma de manifestar el descontento de la ciudadanía a través de nuevas estrategias que se estaban proponiendo y aplicando en los distintos países. Es por esto que la fuerte represión política y militar a toda expresión de descontento y oposición sustentó el intento de “refundar” el sistema económico y político desde arriba (Delamaza, 2005:39)

En este contexto, además de los partidos políticos de oposición que en este momento se encontraban en cese de sus funciones, surgen desde la sociedad civil organizaciones focalizadas en manifestar el descontento por el sinnúmero de injusticias y/o violaciones a los derechos humanos cometidas a través del Estado.

No sólo se establecieron redes las distintas organizaciones, las cuales se vincularon de manera muy estrechas con organismos internacionales que observaban con mucha preocupación a la región latinoamericana tales como la Organización de Naciones Unidas, sino que también se rompió cualquier tipo de vinculación entre los nuevos gobiernos militares y los grupos organizados (Medina, 2007)

1.2 Organizaciones No Gubernamentales

Frente a este escenario, se presentaban muchos desafíos para la sociedad civil, en cuanto a la reorganización de fuerzas que de alguna forma contuvieran los efectos negativos de la violencia durante las dictaduras militares.

Durante la década de los 60', las diversas organizaciones se dedicaron a potenciar el área de asociatividad principalmente en los campos y en las zonas de producción rural, además de levantar trabajos de voluntariado, que promoviera la unidad, la solidaridad de modo de levantar un discurso anti-régimen militar que permitiera volver a la democracia interrumpida.

El tema de la construcción de espacios asociativos contribuyó mucho al desarrollo del sindicalismo campesino en América Latina, por lo que durante la década siguiente este sector sufrió un golpe muy duro de parte de las dictaduras.

Mientras que en la década de los 70', las organizaciones de diversos tipos se agruparon para contener a las dictaduras militares en la mayoría de América Latina. Una de ellas son las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), las cuales manejaban entre sus principales preocupaciones la violencia estatal, el empobrecimiento de la población y la exclusión, generando pequeños programas de ayuda para compensar el debilitamiento sistemático de la sociedad civil (Vellinga, 1997:305-307).

Estas organizaciones se expanden en toda la región como una alternativa a la censura y a la represión constante, se levantaron como un foco álgido de resistencia, en donde combinaron las demandas de los sectores reprimidos por las dictaduras, como también el levantamiento de tesis que permitieran reorientar una alternativa de lucha y manifestación, sobre todo en los sectores populares. Por ejemplo, se puede exponer a la Teología de la Liberación (1973), la cual nace en el seno de la Iglesia Católica y que propone que la fe debe ser “liberadora”, y tiene una fuerte influencia de la Revolución Cubana, porque su planteamiento es básicamente hacia los pobres y el campesinado explotado. La aparición más evidente de esta teoría como idea fuerza, distinta a la Iglesia Católica Tradicional estuvo dada entre los campesinos de Brasil y principalmente entre sus párrocos, los cuales vivían día a día la pobreza y el sacrificio de sus feligreses por mantener su fe. (Berryman, 2003:18)

En el caso de Chile, Uruguay, Argentina y Brasil, las ONG's entendidas como fundaciones, corporaciones sin fines de lucro y otro tipo de organismos, mantuvieron una férrea relación entre las víctimas de violaciones a los derechos humanos, lo que les permitió validarse ante la comunidad internacional como interlocutores legítimos para enfrentar política y socialmente a los regímenes militares.

1.3 Organizaciones No Gubernamentales y Diplomacia Internacional No Gubernamental

El rol que cumplieron en esta etapa las ONG's particularmente, fue determinante en tanto fueron éstas quienes prestaron mayor atención a las disociaciones que se produjeron durante la instauración de sistemas privatizadores y represores, entre la sociedad civil y el Estado.

En la región fueron fundamentales en este período para mantener, aunque fuese a un nivel mínimo o en la clandestinidad, la movilización de la sociedad civil pero también en otras regiones del mundo, han aportado durante momentos cívicos en la búsqueda de alternativas

a los conflictos entre el Estado y la sociedad civil, como es el caso de ANERA en el conflicto palestino-israelí o ALTERNATIVA en el caso del Perú.⁵

De hecho, el derecho público internacional reconoce el papel de las ONG's como interlocutores válidos para vincularse directamente con la organización internacional. El artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas señala: *"El consejo Económico y Social, que señala la normativa para la celebración de consultas con las ONG's de carácter internacional que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo Miembro de las Naciones Unidas"* (ONU, 1996)

El término de dictaduras como la brasileña y uruguaya (1985), la argentina (1983) y la chilena (1989), tuvo que ver con la presión y las demandas que ejercían estas organizaciones de la sociedad civil y a la comunidad internacional, respectivamente, sobre dichos gobiernos, los cuales se vieron expuestos a la opinión pública internacional y también, al triunfo de las democracias neoliberales en el mundo, lo que puso en jaque a la dirección militar del aparato estatal y permitió poner fin a los "regímenes militares" y a los Estados Burocráticos Autoritarios.

El poder que alcanzaron las ONG's tanto en el ámbito social como político, instalaron a dichas organizaciones en la cúspide de la ciudadanía informada y crítica de los regímenes autoritarios de la región.

Tal influencia de las ONG's contribuyó en un primer momento, a no invisibilizar los efectos de la dictadura sobre la vida política y social; como también de generar información

⁵ En el caso de ANERA, se trata de una gran ONG norteamericana, con sede en los Territorios Ocupados, y que aportó medicamentos por valor de 3,5 millones de dólares durante el año 2000. ANERA consigue medicinas de diversas compañías norteamericanas que necesitan deshacerse de sus excedentes con el fin de recibir nuevos suministros. En tal caso, no existen garantías de que las medicinas aportadas se ajusten a las necesidades de los hospitales. En el caso de ALTERNATIVA, Alternativa se constituye en 1979, en el contexto de la crisis económica producida por las primeras políticas de ajuste y en la transición de una dictadura militar a un régimen democrático. Era una coyuntura convulsionada por los cambios políticos y sociales, que se expresaban en manifestaciones de protesta frente a las condiciones económicas que empobrecieron aún más a los sectores populares.

suficiente para lograr una propuesta fuerte que derrotara el “régimen militar”.

Hoy en día, las ONG's son tomadas en cuenta para analizar la diplomacia internacional no gubernamental, la cual no debe ser considerada como una diplomacia paralela, sino como el componente de una “diplomacia participativa”, y tiene por objetivo la construcción de un mundo solidario. Como indica Roullié D'Orfeuil: *“a tres públicos les interesa principalmente este tipo de diplomacia: a las redes militantes de la comunidad internacional, a la opinión pública (y los medios) y a los negociadores gubernamentales”* (Roullié D'Orfeuil, 2008:103)

Es así como agentes locales e internacionales ejercen presión y tienen el poder, en algunos casos de acción y en otras de opinión, en diversos temas relacionadas con la defensa de los derechos de la sociedad civil. Sin embargo, aún no existe una sistematización acabada acerca del real impacto en la movilización de recursos y en la capacidad de presión a nivel mundial que ejercen estas instituciones.

Existe una teorización a nivel internacional sobre la “diplomacia no gubernamental”, la cual plantea que en el nuevo escenario político y económico en donde se esboza principalmente el cambio de rol de los actores claves que determinan y definen de alguna forma las agendas nacionales e internacionales. Es por esto que se debe tener en cuenta que la ONG necesita constantemente legitimarse para prevalecer en la política social y en general, en la vida política de los países.

“...La legitimidad se adquiere con una implicación local y concreta en la realidad de los problemas objeto de una negociación internacional, y en las relaciones con sus interlocutores, a menudo víctimas que afrontan esos problemas en la vida diaria...” (Ibíd., 2008:78-79)

Si bien la discusión sobre el rol que cumplen actualmente las ONG's en el escenario internacional es fuertemente proyectada hacia el rol de los Estados nacionales; para la

planificación y discusión de la política social en Chile aún no existe una sistematización⁶ real del trabajo realizado en el país a lo largo de todos estos años, por lo que el conseguir información ha resultado bastante impreciso y complejo hasta ahora.

Finalmente, existe una necesidad de parte de quienes estudian a las ONG's en tanto su lazo con el Estado como también su organización interna, de conocer la información que las propias organizaciones generan y la percepción que tienen acerca de su rol en la política social pública y en la resolución de conflictos a nivel local y nacional.

1.4 Chile y las ONG's

Particularmente en el caso de Chile, las ONG's tuvieron una gran importancia durante el “régimen militar” bajo el mando de Augusto Pinochet. Este tipo de instituciones de la sociedad civil poseían vínculos con agencias a nivel internacional que vigilaban de cerca los movimientos del gobierno militar, y que permitían sacar a la luz información acerca de las violaciones de derechos humanos cometidas en contra de quienes estaban en contra del “régimen militar”. Pero no sólo las ONG's manifestaban un interés de contrarrestar los efectos de la dictadura sino que, por ejemplo, una parte de la Iglesia Católica jugó un rol protagónico dentro de dicha tarea.

En este ámbito, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago forma parte de una de las instancias más relevantes de cooperación hacia la ciudadanía durante el “régimen militar”, fundada el 1 de enero del año 1976 bajo el decreto arzobispal N° 5-76 “...*en reemplazo del Comité de Cooperación para la Paz (1973-1975) continuando su tarea en la defensa y promoción de los derechos humanos. Ese día se abrieron las puertas del Palacio Arzobispal ubicado en la Plaza de Armas de Santiago, cuyos pasillos comenzaron a llenarse con testimonios de dolor, entrega y profunda fe en la vida. Se trataba de una labor particular. Una tarea inédita que combinaba la entrega de profesionales, religiosos y miembros de organizaciones sociales; católicos, creyentes de otras denominaciones y no*

⁶ La sistematización esperada a la que se hace referencia, está principalmente basada en todas las experiencias que las ONG's tienen en toda la región latinoamericana y especialmente en el caso chileno, donde no hay hallazgos de un trabajo propositivo para la intervención de la acción gubernamental.

creyente (...) Al mismo tiempo se trataba de una acción oficial de la Iglesia Católica de Santiago, un nuevo instrumento de labor pastoral en la medida en que posicionaba su radio de acción. Si el Estado se oponía a ella, se oponía a la pastoral de la iglesia” (Vicaría, Sala Virtual, 2009)

Esta organización nace bajo el alero de la Iglesia Católica y poco a poco va liderando el proceso que manifestaba un descontento social de los sectores vulnerados, para transformarlo en una herramienta de articulación de la sociedad civil. En general, esta organización se preocupó de las violaciones a los derechos humanos, principalmente por la vida y la integridad física de quienes eran perseguidos y detenidos.

Por supuesto, la existencia y la labor de la Vicaría produjeron un profundo malestar en el gobierno militar, por lo que sus miembros fueron perseguidos durante los 16 años de existencia de la organización. Si bien no se encontraba en la clandestinidad, todo hacía pensar que los agentes de seguridad del Estado en algún momento darían un golpe para debilitar a sus integrantes. La persecución, la tortura, el exilio y la muerte de sus integrantes fueron un duro golpe para la Vicaría, pero que en ningún caso logró mermar su misión y su vinculación con el creciente movimiento social.

La Vicaría de la Solidaridad, el CODEJU y otras ONG's se vincularon de forma estrecha, y en la misma lógica de la defensa y protección de los derechos humanos, asumieron una causa común, sin importar los riesgos que implicaba el hacerle frente a represión. Se puede notar que este tipo de organizaciones aparecieron en un contexto político social en donde se hizo necesaria su existencia. Sin embargo, su vida útil pareció culminar con el término de la dictadura, por lo que tuvieron que reorientar su quehacer en torno a las exigencias del nuevo proceso político.

1.5 La transición chilena y la presión político-social hacia el régimen militar

La transición democrática en Chile presentó grandes desafíos en el ámbito de la reorientación de este tipo de organizaciones, que al parecer habían sido las grades triunfadoras de la dictadura. Sin embargo, más adelante se comprendió que las condiciones en que se formuló la “democracia protegida” chilena, dejó enclaves autoritarios que no permitían la plenitud de dicho nuevo régimen. Esto se complementará con más precisión durante el desarrollo del marco teórico.

La diferencia entre Chile y otros países de América Latina está basada en la forma en como se termina con el régimen militar a través de la “transición pactada”. Ésta se precipita con el Plebiscito de 1988⁷, en donde se definitivamente se canceló toda posibilidad de regresión autoritaria pese a las intenciones claramente no democráticas del pinochetismo civil y militar. No obstante, se trató de una transición incompleta que dio origen a una democracia restringida, llena de enclaves autoritarios y de baja calidad (Godoy, 1999:80-82).

Mientras las organizaciones vuelven a tomar contacto con el Estado chileno, también como expone Gonzalo Delamaza (2000) la sociedad civil comienza a autonomizarse del él y a profundizar su fragmentación a través de la diversificación originadas en la esfera económica. La ciudadanía en Chile presentaba características muy peculiares: se encontraba en un período de letargo que difícilmente habría sido posible subsanar sin la cooperación de las ONG's, puesto que encontraba en una actividad mínima relacionada con los años que precedieron a la dictadura, comparada con la década previa a la dictadura.

Las organizaciones sociales, tanto de estudiantes como de trabajadores habían sido descabezadas y perseguidas por los militares y agentes de seguridad del Estado –tales como

⁷ Se hace mención al Plebiscito realizado en Chile el 5 de octubre de 1988, en donde se presentaron dos grandes opciones políticas. La primera, se presentaba como la opción de que el régimen militar liderado por Pinochet continuara apoyado, además de los militares, por los partidos de derecha de la época, principalmente Renovación Nacional RN y Unión Demócrata Independiente UDI; y la segunda opción se levantaba a través de los partidos de oposición al régimen y con el apoyo de las organizaciones sociales. Esta gran fuerza social que proponía el término del gobierno, se llamó Coalición Concertación Partidos por la Democracia, y la integraron partidos políticos de todas las corrientes, todos unidos para derrotar al régimen militar.

DINA y CNI⁸- en dictadura, por lo que la rearticulación de este tipo de estructuras que habían sido duramente golpeadas por el gobierno militar, se encontraban en casi nulo movimiento.

En este sentido, la transparentación se hizo sumamente necesaria, sobretodo la readecuación de la gestión del Estado, la cual se dio muy lentamente al igual que la recuperación de espacios perdidos por la ciudadanía durante las dictaduras, como las organizaciones de base (Clubes deportivos, Juntas de Vecinos, Centros de Madre, etc.) y los partidos políticos de oposición.

Además de la recomposición del sistema político, se hacía necesario que las Fuerzas Armadas mostraran respecto por la figura presidencial elegida democráticamente, por lo que al momento de triunfar el NO en las elecciones de 1989, la Marina, La fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros se fueron alejando del escenario político. Sólo muchos años después volvieron a estar relacionado con temas de derechos humanos investigados por los gobiernos de la Concertación y el Ministerio de Justicia (Boeninger, 2007: 55-60)

En este largo y complejo proceso, las ONG's como agentes externos al Estado chileno debilitado y descompuesto por la dictadura, contribuyeron de forma sustancial para el reencuentro entre la institucionalidad pública y la ciudadanía, puesto que habían participado en la vida social como aliados de la población, lo que les permitía entrar a los sectores golpeados por el régimen militar y abrir canales de comunicación expeditos para el intercambio de información.

⁸ La DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) funcionó como agente de seguridad secreto del régimen militar de Pinochet entre 1973 y 1977, dirigida por el Coronel Manuel Contreras y fue responsable de la mayoría de los secuestros, torturas, desaparición forzada de personas y muerte durante este periodo, bajo la lógica expuesta desde la Escuela de las Américas para la eliminación de cualquier célula comunista en la región. En 1977 fue reemplazada por la CNI (Central Nacional de Informaciones). El Decreto Ley 1.878 le otorgó a la CNI las facultades de: "reunir y procesar toda la información a nivel nacional, provenientes de los diferentes campos de acción, que el Supremo Gobierno requiera para la formulación de políticas, planes y programas... (y)... la adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad establecida".

El capitalismo financiero y la democracia representativa formal habían triunfado y con ello, nuevos paradigmas para la administración del Estado, que distaban mucho de los otrora proyectos que contenían a al régimen militar chileno.

Esta democracia chilena, tuvo los propios anclajes de un gobierno anterior de corte autoritario, en donde los principales enclaves del régimen militar fueron la Constitución Política de 1980 y los senadores designados contenidos en la misma carta fundamental, los cuales tuvieron vigencia hasta marzo del 2006, por lo que a pesar de tener las expectativas puestas en hacer una democracia lo más profunda posible, se permitió que estos enclaves autoritarios, entre otros, se mantuvieran hasta la segunda década concertacionista, lo que habla de la falta de fuerza y compromiso con la erradicación de las características simbólicas de la dictadura militar.

Si bien los senadores designados fueron derogados de forma unánime, hasta el día de hoy la Constitución elaborada por el gobierno militar tiene vigencia en Chile, por lo que la democracia y sus mecanismos de participación para construir otra carta fundamental no han sido aún lo suficientemente operativos para lograr dicha tarea. (*Ibid.*,: 74-95)

Finalmente la presión internacional y la movilización de los agente pro-democracia pusieron fin a 17 años de dictadura, para dar paso a un período de reacomodo del gobierno, tanto en la esfera nacional como internacional.

2. RELEVANCIA Y PERTINENCIA DEL ESTUDIO

Esta investigación tiene relevancia teórica y práctica para la Ciencia Política desde el análisis institucional del Estado y de la participación ciudadana en los procesos de decisión pública a través de diversos mecanismos. Este estudio incorpora ambas visiones teóricas de manera de generar realismo al momento de la interpretación y el análisis de datos para lograr

responder a la pregunta central en esta investigación acerca del rol de las ONG's en la política social pública.

Además, podría ser un aporte relevante puesto que durante la búsqueda de información, se pudo dar cuenta que son pocos los estudios que se han dedicado a analizar a las ONG's no sólo en el período de la dictadura y desde una visión funcional como es el caso de la tesis realizada por José Pablo Acevedo y Germán Bäuerle denominada *“La transición política chilena y las organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos : estudio de caso de la Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas (FASIC)”* la cual basa su estudio de caso en la Corporación FASIC y a su participación en la defensa de los derechos humanos durante el período militar, como también entregando información acerca de la conformación interna de la institución. Pero además de dicha publicación, no se lograron identificar estudios de casos chilenos sobre intervenciones de ONG's, sino que más bien se encontraron libros y textos que describían las actividades de estas instituciones con las organizaciones sociales, pero que no establecen ninguna relación entre institucionalidad, participación, política social y democracia.

En relación a este tema, se puede mencionar el texto *“Amasando la Vida”*, el cual recoge la experiencia de una de las prácticas populares durante la dictadura militar: *“las ollas comunes”*. Dicho libro, editado en 1994 y cuya editorial fue realizada por Gabriel Salazar y en donde indica que éstas fueron *“micro-asociaciones populares surgidas al margen del sistema central, que por un lado, se desarrollaron para satisfacer una necesidad básica y funcional (alimentación mínima de lo más pobres mediante un trabajo autogestionado), y por otro, recogiendo lo más profundo de la tradición cultural que los pobres han constituido en el fondo de la historia del Chile moderno”* (Taller de Acción Cultural, 1994)

Si bien este texto recopila las experiencias de la zona sur poniente de Santiago, expone las situaciones y vivencias desde una mirada de la *“investigación acción participante”*⁹,

⁹ La investigación acción participante *“nace en los años 70, con base en la orientación sociológica de la teoría de la dependencia - Liberación, orientación que fue siendo asumida por las ciencias humanas, las ciencias de la educación, la pastoral y la misma teología. Uno de sus aspectos claves es el dar el valor que se merece, la*

escribiendo relatos acerca de los dirigentes y vecinos que participaban pero no alcanza, se entiende que por el objetivo del texto, a realizar un análisis incluyendo la dimensión institucional que contiene a los hechos, como el hecho de que estas ollas comunes comienzan como iniciativa en la dictadura y luego se replican en otras zonas de Santiago y se mantienen hasta los primeros años del regreso de la democracia. Los temas de pobreza y organización están presentes durante todo el transcurso de la publicación, por lo que es interesante tomar en cuenta estas primeras experiencias y acumulados desde las poblaciones que fueron recogidos por las ONG's para su posterior análisis.

Al dar cuenta de esto, se puede dilucidar que no se han realizado estudios específicos acerca de la vinculación de las políticas sociales especializadas en pobreza en Chile post-dictadura y los organismos externos al Estado que implementan dichas propuestas gubernamentales, que tienen directa relación con los usuarios de éstas. La importancia que podría arrojar este estudio radica en el mejoramiento de la gestión pública, ya que existen variables importantes que influyen en el éxito o fracaso de una agenda gubernamental, y que no sólo están referidas a la propuesta misma sino que también a cómo, dónde y cuándo se implementa.

Es por esto que también tiene una relevancia práctica, ya que un acumulado de esta índole permitiría modificar ciertas aristas que aún son deficitarias en el ámbito de la política social y generar así un marco teórico práctico para ajustar la política social a las realidades de la sociedad en torno a la superación de la pobreza, como también en la medición real del impacto que tienen en la problemática que buscan mitigar.

En cuanto a la pertinencia que tiene este estudio para la Ciencia Política, ésta se basa principalmente en el interés que los estudios sobre la democracia en la región latinoamericana y específicamente en Chile durante los últimos treinta años han manifestado acerca del rol del llamado “tercer sector” –determinado como la sociedad civil- que el primero es el Estado, el para el desarrollo de la democracia en Chile. Si bien existen grupos de interés y de presión que buscan estar en el plano de la esfera pública para manifestar sus

acción - la praxis (acciones que conducen al cambio estructural) y el valor que tiene la comunidad toda, aun aquella a la que no se le ha permitido la capacitación en colegios o universidades” (EFAD, 2006).

intereses, la vinculación que existe entre éstas y el Estado es casi nula, por los diversos requerimientos que deben cumplir.

Por otro lado, el problema de democratización en América Latina ha sido un tema de estudio por lo que la vinculación entre los temas propuestos en este estudio –Política Social, Organización No Gubernamental y Democracia- aparece como tema contingente y de discusión necesaria para el mejoramiento de ciertas áreas de la política social que tienen un enfoque de superación de la pobreza.

La vinculación entre estas tres grandes áreas temáticas está fundamentada en la participación de la sociedad civil, ya sea a través de organizaciones a nivel local, corporaciones, fundaciones en la política social chilena, y de que forma esta participación abre nuevos caminos para la toma de decisiones adecuadas en cuanto al financiamiento y expectativas de resultados.

En este sentido, la pertinencia del tema para el estudio de la Ciencia Política está referida a sentar bases para la comprensión del rol de la ONG en la vida pública y para la reorientación de las nuevas investigaciones sobre la administración de las políticas sociales diseñadas para superar la pobreza, lo cual podría significar para una futura reestructuración del análisis de la política social en Chile, de manera de hacer frente a las problemáticas que podría presentar una política social planificada desde la práctica sin considerar la adecuación a la realidad, la cual en su mayoría está descrita por los ejecutores de política social.

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Finalmente, frente a todos los antecedentes presentados anteriormente, es pertinente hacerse la siguiente pregunta: *¿Cuál es el rol que ha tenido la Corporación SEDEJ respecto del diseño y la implementación de las políticas sociales que ha ejecutado desde 1990 hasta el año 2009?*

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Comprender el rol que ha tenido la Corporación SEDEJ respecto al diseño e implementación de las políticas sociales que ha implementado desde 1990 hasta el 2009.

4.2 Objetivos específicos

4.2.1 Describir la orgánica que compone a la Corporación SEDEJ, haciendo alusión a su actual estructura de toma de decisiones y composición profesional.

4.2.2 Identificar la visión de la Corporación SEDEJ en torno a las estrategias de superación de la pobreza gubernamental, tomando en cuenta el recurso económico destinado al Gasto Público Social durante los gobiernos de la Concertación.

4.2.3 Caracterizar las principales políticas sociales públicas implementadas durante los gobiernos de la Concertación por la Corporación SEDEJ enfocadas en la superación de la pobreza.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En esta investigación es importante exponer de qué manera se entenderán determinados conceptos, tales como poder, políticas sociales, organizaciones no gubernamentales, participación ciudadana, gobernabilidad, democracia y por último, el poder político para vincularlas al problema de investigación.

1. ENFOQUE TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

Es importante mencionar que esta investigación tendrá como enfoque teórico a la visión **institucionalista**, relevando a los actores que se vinculan para dar vida a la política social pública. En este sentido, se le dará importancia a la Corporación SEDEJ y a la vinculación que desarrolla con el Estado de Chile durante los primeros años del retorno de la democracia.

Si bien el enfoque teórico institucionalista ha tenido una sustancial importancia para el estudio de las relaciones internacionales; en esta investigación se utilizará para construir el análisis teórico no sólo de los resultados que se obtienen de la relación entre ONG y política social, sino que también la constitución y dinámica que la institución tiene para mantenerse en el sistema político.

En este sentido, se tomará en cuenta el modelo explicativo de la política social bajo el enfoque teórico institucionalista de Scharpf (1997) el cual considera a los actores individuales y colectivos que intervienen en el proceso de elaboración de cada política pública, y cuyas decisiones, en último término, determinan los contenidos de la política. Los actores se caracterizan por sus recursos o capacidades, que les proporciona mayor o menor influencia en el resultado final, y también por sus percepciones de la realidad y sus preferencias, las cuales pueden ser más o menos estables, pero también sujetas a cambios en los que influye el contexto institucional (Scharpf 1997: 43).

El institucionalismo se basa principalmente en el estudio de las instituciones formales que constituyen el sistema político. En este enfoque, uno de los principales autores es Dieter Nohlen, quien indica que para en análisis sobre la efectividad de las instituciones políticas, es importante comprender que “*el contexto hace la diferencia*” (Nohlen, 2003).

“...el estudio y diseño de las instituciones hay que tomar en cuenta el contexto. No existe un mejor sistema que se pudiera transferir o implementar. El sistema preferible es el que se adapte mejor. O sea, el queque diseña tomando en cuenta las condiciones del contexto, lugar y tiempo Esta tesis se sintetiza en mi Institucionalismos contextualizado”
(Nohlen, 2007:200-203)

Nohlen además hace referencia a la importancia de la cultura política democrática para el correcto funcionamiento de las instituciones, y señala que existen condiciones que deben propiciarse para que la democracia tenga un buen funcionamiento, como una cultura democrática, la confianza, la tolerancia y por último, menciona que las élites políticas deben tener la capacidad de formar compromisos y lograr consensos. En definitiva, Nohlen plantea que las instituciones en un contexto democrático, deben contar con condiciones para su desarrollo efectivo. La importancia de las instituciones formales radica en la valoración que se tiene de ellas en un sistema democrático. (*Ibid.*, pp. 206)

Neoinstitucionalismo

Se deriva del enfoque clásico del institucionalismo, una mirada más flexible e integradora del estudio de las instituciones, no sólo a nivel internacional sino que también de ellas a nivel local, evocando a actores que no necesariamente son poderosos en la toma de decisiones públicas, pero que conviven y orbitan al sistema político de manera constante.

Nace del enfoque clásico de la teoría del estudio de las instituciones para comprender el sistema político. La principal característica que tiene este enfoque, es que se construye en torno a la revaloración de las instituciones y remarca que “*...no hay que olvidar que dentro*

del institucionalismo y posteriormente el neoinstitucionalismo, no sólo se le concede particular importancia a las instituciones y estructuras, sino también a las reglas, procedimientos, organizaciones y demás variables que integran en conjunto al sistema político y que tienen una influencia en las relaciones, conductas, comportamiento, estabilidad e inestabilidad de los gobiernos y, en general, en su papel de producción y reproducción de la sociedad...” (Giddens, 1996).

Además de considerar importantes a las instituciones formales del Estado, se le da cabida a las organizaciones y sus procedimientos para entrar a la vida pública.

Mientras la teoría clásica institucional es más bien rígida en cuanto al estudio de otro tipo de instituciones fuera del Estado, R.A.W Rhodes plantea que el neoinstitucionalismo “*es un enfoque funcional-descriptivo que concede un papel más autónomo a las instituciones (...) En fin, el nuevo institucionalismo es producto del encuentro entre la historia con la teoría de las organizaciones*” (Rhodes, 1997).

Es así como el enfoque clásico institucional es adecuado a la nueva realidad, otorgándole una flexibilidad para analizar no sólo a las instituciones y su composición estructural, sino que también los distintos procesos y movimientos definidos por normas y reglas que se dan en cada institución.

El neoinstitucionalismo en sus más diversos enfoques parte de la premisa que las instituciones importan y subrayan en mayor o menor medida un papel central en la estructuración de la política y en la estabilidad y certeza que otorgan a la interacción política.

Encontramos que las diversas propuestas y trabajos se resumen o agrupan en dos principales modelos polares: en un primer modelo, **las instituciones son exteriores al actor estableciéndose una marcada distancia entre ellos.**

El actor tiene conocimiento de esa distancia o separación, por lo que puede conscientemente operar sobre las instituciones con el objeto o con el fin de cambiarlas o en su defecto

mantenerlas y así poder asegurar resultados políticos o de política pública favorables a sus intereses. Dentro de este modelo encontramos los trabajos de Georges Tsebelis y Douglass North.

En un segundo modelo, opuesto al anterior, **las instituciones se encuentran en el interior mismo del actor a través de prácticas, procedimientos, rutinas, etc.** Por ello, el actor no puede distanciarse fácilmente de las instituciones, ni puede en la mayor parte de los casos originar cambios institucionales conscientes. Dentro de este otro modelo encuadran las propuestas de James March y Johan Olsen, Anthony Giddens e Ira Cohen, en la medida en que, como las instituciones moldean tanto las estrategias como las preferencias del actor, este último no puede separarse totalmente de aquellas, ni establecer una distancia que le permita plantear cambios conscientes (Rivas, 2003:43-44).

En definitiva, para este estudio se tomarán en cuenta el Estado chileno y la Corporación SEDEJ como estructuras autónomas pero interdependientes, que establecen un vínculo para la implementación de la política social diseñada para la superación de la pobreza. Cada cual tiene su propia dinámica y su propia estructura de toma de decisiones; no obstante, esta investigación se centrará en la estructura de la ONG y su precepción acerca de la política social, sin dejar de lado una pequeña referencia sobre la historiografía del Estado de Chile durante casi dos décadas, para establecer un análisis coherente con los objetivos planteados anteriormente en el estudio.

Para desarrollar el enfoque teórico definido en el estudio, se entregarán a continuación los principales conceptos, en conjunto con su operacionalización adecuada a los objetivos planteados en esta investigación, de manera de establecer las nociones necesarias para desarrollar el cuerpo analítico de la tesis presentada.

2. LAS TEORÍAS CLÁSICAS DEL PODER POLÍTICO

En este estudio, se evaluarán los conceptos y autores que se relacionan con el análisis acerca del poder para las disciplinas de las Ciencias Sociales, y específicamente para la Ciencia Política. En ellas existen un sinnúmero de variables, tanto objetivas como subjetivas que ayudaron a construir diversas formas de mirar el poder: sobre qué es dicho concepto que ha permitido bastantes debates; investigar acerca de dónde proviene; como también qué mecanismos se utilizan para mantenerlo.

Desde el análisis de la política realizado por Aristóteles en donde se cimentaron los principales criterios para comprender el poder político como un elemento originario del Estado; pasando por Maquiavelo, Montesquieu, Rousseau, Hobbes y sus teorías acerca del origen y mandato del poder político; como también las diversas críticas que se dan de estas posturas y que, finalmente terminan por sepultar las antiguas ideas sobre el poder político en la administración estatal, donde éste estaba concebido como un instrumento que sólo podía ser ejercido por seres especiales, los cuales se encontraban bajo la protección de Dios.

A lo largo de este estudio, es el **poder político**, relacionado a la toma de decisiones públicas, el que se tomará como línea argumentativa y teórica para en análisis del caso presentado. Es por ésto que ha de ser importante caracterizar el poder político desde la perspectiva antes mencionada, sin dejar de lado una pequeña referencia a los comienzos de dicho debate y luego entregar un bosquejo acerca del aporte de estas teorías para el análisis moderno del poder, sobretodo aquel que se vincula a la toma de decisiones y a las variables que intervienen para priorizar en un escenario de opciones públicas.

Para el estudio respecto al poder político, se debe remarcar una de las exposiciones más acabadas sobre el poder político, en un contexto de Absolutismo en Europa, específicamente en Francia: *El Contractualismo*

Bajo este razonamiento acerca del poder, fundamentalmente se debe entender que éste nace producto de la secularización de la Iglesia y el Estado, en donde existe una búsqueda de

justificar la Monarquía Absoluta; además del lento pero seguro comienzo hacia la apreciación de lo humano y lo tangible, que pondría los cimientos a la Ilustración, período en donde la *Razón*, como eje de cambio en el pensamiento humano, comienza a tomar vida en las discusiones acerca del ordenamiento social.

2.1 Maquiavelo y El Príncipe

La idea del poder absoluto del soberano como algo positivo y equilibrado, ya se había expuesto antes por Nicolás Maquiavelo (1496-1527), publica *El Príncipe en el* año 1513, dedicada a Lorenzo de Medici, quien gobernaba en ese momento Italia, otorga las primeras atribuciones fundamentales al soberano, quien a través del orden y el uso medido de la violencia, podría ejercer su poder de forma eficaz e igualitaria. Si bien acepta la idea de la construcción de un Estado como órganos regulador de la convivencia entre los hombres, expone que siempre debe estar bajo el control y la vigilancia del soberano, puesto que es él quien conoce las voluntades de sus súbditos y puede ser sabio y justo al momento de decidir el *bien común*.

La clásica y reconocida “*el fin justifica los medios*”, deja más clara la concepción del autor respecto al poder del soberano y de las instituciones que dependen de él, por encima incluso de algún obstáculo ético y moral. En muchos autores que analizaron la obra de Maquiavelo, esta idea fue rechazada por su simpatía con ciertas actitudes tiranas de los gobernantes de aquel entonces, los cuales utilizaban la violencia y la sumisión para mantener el orden y la seguridad de su pueblo.

Se resume en el capítulo XVII una de la idea del autor sobre el poder y su ejercicio por parte del Príncipe:

“...Surge de esto una cuestión: si vale más ser amado que temido, o temido que amado. Nada mejor que ser ambas cosas a la vez; pero puesto que es difícil reunir las y que siempre ha de faltar una,

declaro que es más seguro ser temido que amado...” (Maquiavelo, 1998)

La opción por el temor de los súbditos, en detrimento de una obediencia basada en la libertad y en la libre elección indica que en los primeros años de estudio acerca de cómo llevar una nación, todo apuntaba a que el soberano tenía las competencias para llevar el orden y el poder público, con la ayuda de Dios como directriz de su conciencia.

Finalmente, Maquiavelo expone que los soberanos también pueden cometer errores y abusar de ese poder que le confiere el mandato divino. En el capítulo número VIII de El Príncipe, llamado *“De los que llegaron al principado mediante crímenes”* expone lo siguiente:

“...De donde se concluye que, al apoderarse de un Estado, todo usurpador debe reflexionar sobre los crímenes que le es preciso cometer, y ejecutarlos todos a la vez, para que no tenga que renovarlos día a día y, al no verse en esa necesidad, pueda conquistar a los hombres a fuerza de beneficios. Quien procede de otra manera, por timidez o por haber sido mal aconsejado, se ve siempre obligado a estar con el cuchillo en la mano, y mal puede contar con súbditos a quienes sus ofensas continuas y todavía recientes llenan de desconfianza (...). Y, sobre todas las cosas, un príncipe vivirá con sus súbditos de manera tal, que ningún acontecimiento, favorable o adverso, lo haga variar; pues la necesidad que se presenta en los tiempos difíciles y que no se ha previsto, tú no puedes remediarla; y el bien que tú hagas ahora de nada sirve ni nadie te lo agradece, porque se considera hecho a la fuerza...” (Maquiavelo, 1998)

Maquiavelo indica que el soberano debe ser consciente, pero siempre debe velar por la seguridad y el orden de su territorio, aunque esto a veces signifique utilizar la fuerza como medio. A pesar de que el soberano puede reflexionar acerca de su actuar; al estar protegido

por Dios en sus decisiones, puede arrepentirse pero la divinidad de su mandato le llevó a hacer lo correcto. En este período, el poder representa lo divino, irracional e incuestionable; en donde los súbditos del pueblo deben acatar de forma indiscutible las decisiones del soberano, pues éste tiene una procedencia sobre humana.

2.2 Hobbes y la racionalidad hobbesiana de la creación del Estado

Más adelante, Thomas Hobbes (1588-1679) aparece como un autor que defiende la Monarquía absoluta, pero desde una perspectiva racional. La teoría hobbesiana no propone como deseable a este tipo de régimen por su origen divino, sino que más bien lo prefiere para establecer los intereses de los individuos como lo esencial para el mantenimiento del orden y la tranquilidad en la convivencia social.

Esto permitía establecer una dinámica social en donde todos sus integrantes pudieran cumplir sus objetivos sin perturbar los deseos de los otros, y es por esta razón, que el poder en todos los sentidos debe estar en manos de un solo gran soberano: el Rey.

Se expresa de manera más concreta en su texto el *Leviatán* (1651) del “estado de naturaleza” se aparta del sentido paradisiaco, que a ese estado, asigna el pensamiento teológico. Hobbes separa con claridad dos etapas: una situación de barbarie y de guerra de todos contra todos, un mundo sin germen de derecho, y por otra parte, un estado creado y sostenido por el derecho, un estado con suficiente poder para iniciar y reformar su estructura. Esto se indica en el capítulo I del texto el *Leviatán*:

“Y de ahí el que, en el reino de Dios, la política y las leyes civiles sean parte de la religión. Por tanto, la distinción entre dominio temporal y dominio espiritual no tiene aquí cabida. Es verdad que Dios es el rey de toda la tierra; sin embargo, puede ser el rey de un pueblo escogido en particular” (Hobbes, 1996:48)

Hobbes define a éste como el estado en el cual los individuos están en constante conflictos, en una especie de lucha **todos contra todos**, un estado en el cual no se tiene noción acerca del bien y mal. Es por esto que los individuos toman conciencia acerca de las condiciones negativas de este tipo de convivencia, la cual es dirigida por las pasiones que cada integrante posee; para dar paso a la razón, la cual los hace pactar para superar este estado de barbarie.

2.3 Rousseau

Por otro lado, la cuestión del poder para Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) expone desde la raíz de la perspectiva hobbesiana acerca del acuerdo de los individuos, imprimiendo otro análisis a este mismo tema sobre la entrega de la voluntad para llegar al equilibrio social. El “estado de naturaleza”, descrito por Hobbes de violencia y competencia; en Rousseau es el estado de plena sociabilidad y bondad, en donde el ser humano no ha sido aún corrompido por las leyes establecidas por sus pares para obligar de forma artificial a mantener un equilibrio.

“Todo lo que nosotros podemos ver con gran claridad respecto a esta ley es que, no sólo para que sea ley es preciso que la voluntad de aquel a quien obliga pueda someterse con conocimiento de ella, sino que es preciso también, para que sea natural, que hable de modo inmediato de la voz de la naturaleza” (Rousseau 1998, 114-117).

Es por esto que aparecen conceptos como soberanía y voluntad popular. Ambas ideas fuerza del autor tienen mucho sentido hasta el día de hoy para la Ciencia Política, lo que podría exponer la evolución del análisis de la construcción del Estado moderno y su conservación para mantener la convivencia de los hombres.

Mientras en Hobbes la construcción del Estado aparece como un acto de sumisión por parte de los individuos; en Rousseau es la institución de las libertades, de los derechos y deberes que construyen la visión de ciudadano, el cual con plena libertad y con su deseo de mantener

el orden se establece a través de la constitución de pequeñas organizaciones políticas, puesto que el pueblo no debe ser representado sino que debe gobernar directamente.

De hecho Rousseau, aproximadamente durante el año 1762, cuando publicó *El Contrato Social* en su época más crítica frente al poder político, expone una de las ideas más modernas hasta el día de hoy en torno a la política pública, ese que hacer que tiene el Estado para con sus ciudadanos.

“No basta con tener ciudadanos y con protegerlos; es preciso además cuidar de su subsistencia. Satisfacer las necesidades públicas es una consecuencia evidente de la voluntad general y el tercer debate esencial del gobierno” (Rousseau, 1998:34).

En conclusión, la voluntad popular para el autor es la única fundamentación de la organización política, idea que toma fuerza con la teoría democrática moderna. La idea de la voluntad general que propone Rousseau reemplaza la antigua noción de la “voluntad del rey” en donde se fundaba la Monarquía absoluta.

Rousseau aporta la idea de soberanía popular y de voluntad general en las cuales se basan las principales propuestas modernas de democracia; y su pensamiento es innovador a los autores precedentes, puesto que el análisis de las relaciones de poder político estaban determinadas y estudiadas a partir del soberano y no de la suma de individuos que conformaban la sociedad, los que representarían la voluntad general a la que se refiere Rousseau. El ejercicio de la soberanía sería para el autor la máxima expresión de voluntad general manifestada en una sociedad en donde sus individuos han dejado sus propios deseos para convertir su unión en algo que permita alcanzar el *bien común*.

Hobbes y Rousseau, ambos autores del *Contractualismo* entregaron las bases para cimentar la idea sobre el poder político y cómo éste se detenta a través del temor de los individuos a perder la tranquilidad obtenida a través del Contrato Social y del origen de ciertas desigualdades que por una parte, pueden estar dadas por la Naturaleza; pero hay otras que

están dadas por la justicia y la administración realizada por los individuos que detentan el poder.

En resumen, esta noción de poder político supone el artificio de una sociedad organizada y segura, la cual fue premeditadamente construida para evitar la barbarie, tomando un acuerdo general para contribuir a la toma de decisiones que beneficiaran a todos.

Esta lógica de análisis del poder basada principalmente en la determinación de los individuos por contraer una responsabilidad para mantener el orden, la armonía y la seguridad. El poder aparece como la capacidad de ejercer y realizar acciones que representen a la mayoría de los ciudadanos, y que sean tomadas en función del bien común.

Durante el siglo XVIII se posicionan en el pensamiento europeo de la época, especialmente en Francia, la Ilustración y la economía fisiocrática¹⁰ comienzan a aparecer los detractores de la propuesta de Hobbes respecto al estado de naturaleza entendido como la barbarie, y se comienza a mirar desde otra perspectiva la organización social alrededor del Estado, incluso imprimiendo un sello contrario al de Hobbes y Maquiavelo.

Es el caso de David Hume (1711-1776) y de Edmund Burke (1729-1797). Ambos autores, además de incursionar en la filosofía, se preocuparon del tema del poder basándose en los supuestos del poder en Maquiavelo; en la propuesta acerca del estado de naturaleza –o barbarie- de Hobbes hacia un estado de orden y libertad dominado por este soberano el cual también tiene poder sobre el Estado, el cual recién se levanta como una propuesta de organización para la sociedad civil.

Si bien el primero no es plenamente contrario a la propuesta de Hobbes, sí indica que lo que une y vincula a los individuos es la simpatía y la utilidad. Por lo tanto. Hume es uno de los autores que comienza a estudiar no sólo al Estado como un elemento de coerción y de

¹⁰ Este tipo de economía, muy popular en el siglo XVIII se basa fundamentalmente en la idea de que la naturaleza puede dar un curso a la economía in la intervención del Estado. Es desde aquí de donde nace el concepto mundialmente conocido Laissez-faire. Fisiocracia quiere decir “gobierno de la naturaleza”, y sus principales autores son François Quesnay y Pierre Samuel du Pont de Nemours, entre otros.

violencia, sino que también del poder que éste podría detentar para establecer un orden armónico y conveniente para todos. La nueva apreciación de la naturaleza humana como única directriz válida y duradera para la vida de los hombres; en donde éstos razonen acerca de porqué existe el Estado y cómo deben intentar llevarlo para su propio beneficio.

2.4 La teoría del poder desde la perspectiva del derecho natural

En el caso de Burke (1766) expone que los derechos deben ser reconocidos por la sociedad, por lo que las instituciones tradicionales tienen su justificación en el realce de dichos derechos.

Es interesante la propuesta de Burke en cuanto a la sociedad, puesto que indica que vivir en sociedad es algo natural para el ser humano, como también presta una utilidad para su propia existencia. Se puede identificar aquí las primeras nociones utilitaristas acerca del Estado, y se definiría el primer paso para la teoría del Estado en cuanto a su rol de articulación social. Se instalarían las bases del Estado liberal moderno, a través de ambos autores se posiciona al Estado como una institución necesaria y casi infaltable en el ordenamiento de la ciudadanía. Es aquí donde el derecho natural expuesto por los primeros autores presentados va perdiendo credibilidad, puesto que la razón de la vida en sociedad es porque éste último habría sido una idea que no correspondería a la articulación de la sociedad.

Por último, Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill (1806-1873) terminan por cuestionar los conceptos de estado natural y del contrato social, para dar paso a la idea utilitaria de la convivencia humana.

La teoría acerca de la libertad de los utilitaristas justifica el poder como una acción pragmática que el Estado, con el fin de mantener el orden, busca el mayor número de beneficiados de alguna decisión pública. Aparece una de las frases más decidoras del texto *Sobre la libertad*:

“La libertad consiste en hacer lo que se desea” (Mill, 1983)

En este sentido, la racionalidad del utilitarismo está basada en la economía liberal, en la cual se contextualiza esta teoría sobre la convivencia social. Es por esto que el poder ya no sólo está basado en la obediencia de los dictámenes del Estado, sino que también en el juicio propio de quienes forman parte de la sociedad.

El poder político se traslada desde el siglo XVI en el Rey y soberano, hacia una institución constituida por individuos que tienen vocación en llevar el bien común por sobre sus intereses personales, pero sin imponer formas ni modelos de vida, y dejando que la economía actúe de forma natural, puesto que éste es el orden que la Naturaleza impone a los seres humanos para vivir en armonía con ella y con los demás individuos.

El estado de naturaleza queda obsoleto en cuanto a su supuesta preexistencia humana, para dar paso a la racionalidad del Estado moderno, ese que es conformado por seres humanos que buscan la armonía y la tranquilidad a través de un órgano institucionalizado que regule las relaciones humanas a través de la coerción y la razón.

3. EL PODER POLÍTICO Y LAS DECISIONES PÚBLICAS

En primer lugar, cabe mencionar que se han elaborado diversas teorías sobre el Estado, tomando como referencia la aparición del Estado liberal, el cual surge como una crítica a la Monarquía Absoluta, como se hizo referencia anteriormente. El liberalismo efectivamente tiene sus primeros atisbos con Rousseau, el cual da el primer paso para cuestionar la bullada frase de Luis XIV: *“El estado soy yo”*. Este cuestionamiento terminó por dar fin a la idea de

eternidad del absolutismo europeo, y de paso, de trasladar el poder político hacia el Estado, el cual representa la voluntad de los ciudadanos.

El Estado Liberal que aparece después de extinguirse la idea de una institución que estaba contenida en el mandato de un soberano con mandato divino, para dar paso a una institución formal y nacional, aceptada por la mayoría de las personas como el eje central de la articulación de la sociedad civil para la resolución de conflictos. Existen variadas teorías acerca del surgimiento del Estado; sin embargo, para este estudio lo importante es analizar cómo se desenvuelve el poder político para la toma de decisiones públicas.

3.1 Grupos de interés y grupos de presión

Para este estudio, uno de los autores actuales relevantes acerca de la presencia del poder político que ejercen las Organizaciones No Gubernamentales en la toma de decisiones públicas.

Se considerará principalmente la teoría que expone G. Sartori (2000) y M. Duverger (1957) y Meynaud (1998) acerca de la existencia, consistencia y desarrollo de los grupos de presión y de interés que existen en la esfera política y que buscan tener un lugar en la toma de decisiones.

Para esta investigación, los “**grupos de interés**” serán entendidos como el “*conjunto de individuos que basándose en una comunidad de actitudes, expresan reivindicaciones, alegan pretensiones o toman posiciones que afectan, de manera directa o indirecta la vida social (...) Es así como un grupo de interés se transforma en un grupo de presión cuando los responsables utilizan la acción sobre el aparato gubernamental para hacer triunfar sus aspiraciones y reivindicaciones*” (Meynaud, 1998).

Con esta acepción de “grupos de interés” se puede comprender que cualquier organización debidamente constituida por individuos que poseen ideas similares respecto a una temática

pueden conformar un grupo de interés, pero que éstos, para necesariamente componer un grupo de presión, deben tener como idea el influir o provocar cambios en el Estado.

Por otro lado, los “grupos de presión” pueden pasar por distintos momentos, pero siempre están presentes, pudiendo trasladarse a conformar la dinámica del poder político institucional, su existencia inevitable en regímenes democráticos, los cuales deben buscar la forma de incorporar de forma constante a los nuevos grupos de presión que buscan proponer sus visiones de manera de entregarle una variable nueva a los sistemas partidistas tradicionales, en donde toda participación está institucionalizada.

Serán entendidos como aquellos que se encuentran en pugna con el régimen o gobierno de turno, es por esto que Sartori expone la idea de “sanción”. Estos grupos aparecían como un tema complejo para los partidos políticos y en general, para aquella institucionalidad pública tradicional que ve a los grupos de presión como agentes que pueden cambiar una decisión o condicionarla a través de diversas actuaciones.

Esto podría aclararse con lo expuesto por Maurice Duverger (1957) respecto a la diferencia esencial entre los partidos políticos y los grupos de presión:

“...los partidos políticos son organizaciones propias de un cierto tipo de régimen (democracias occidentales) en una determinada época de la historia (Siglo xx). Por el contrario, los grupos de presión se encuentran en todos los regímenes, en todas las épocas se aplica una categoría de organizaciones muy amplia y fluida. Su característica común es que participan en el combate político de una manera indirecta...” (Ferrando Badía, 1996: 103)

Además, Giovanni Sartori realizó un aporte importante acerca de los sistemas de partidos y los partidos políticos como instituciones sumamente relevantes para la institución democrática. Ahora bien, Sartori realiza un alcance relevante para comprender a que se

refiere la “presión” que se imprime en estos grupos y porqué se diferencian de grupos de interés propiamente tales

“...La presión debe considerársela no como una intención sino, especialmente como un resultado; es decir, como un comportamiento sopesado por su efecto, visto en- su efectividad O lo que es lo mismo, la consideración objetiva de la ‘presión’ —la presión como resultado— conducirá a esta otra observación: que el resultado estará en función de la aplicación o amenaza de aplicar una sanción...” (Ibíd.1996; 115)

El poder político que ejercen el día de hoy organizaciones y grupos que no necesariamente forman parte del sistema político formal, abren nuevas vetas para la investigación desde las Ciencias Sociales. El poder político ya no se manifiesta concretamente sólo en el Estado como institución única de ejercicio de los derechos y deberes, ni en los partidos políticos como canales únicos y exclusivos de transmisión y comunicación con el aparato estatal. Hoy en día, son mucho los estudios que reflejan una gran cantidad de organizaciones y grupos que buscan un espacio en la esfera de la toma de decisiones.

En el texto originalmente en 1990, de Martín J. Smith afirmaba lo siguiente:

"Los grupos son sólo un factor en la determinación de la política, y en qué medida son importantes hay que valorarlo sólo mediante la investigación empírica” (Smith 1994: 152)

La participación de grupos y organizaciones que forman parte de la política institucionalizada, han configurado de forma diferente a los sistemas políticos clásico previo a la década de los 80'. Por lo tanto, desarrollar estos conceptos a lo largo de esta investigación, para lograr dar respuesta a las preguntas que serán planteadas, sin dejar de lado la teoría del poder política brevemente resumida en este estudio.

4. DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL

En América Latina, la democracia ha sido un anhelo constante de los habitantes y de los gobiernos de la región, sobretodo en aquellos países en donde las dictaduras crearon un profundo quiebre en las sociedades civiles y en la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones del Estado.

El desafío de los gobiernos posteriores a las dictaduras militares ha sido el de revincular a la ciudadanía con el Estado, equilibrando el sistema económico con la necesidad que tienen las personas de satisfacer sus necesidades más inmediatas.

En el libro editado en 1999 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado *La Democracia en Déficit*, doce autores expresan la complejidad que ha presentado para la región el deseo de implantar este modelo.

En el caso de Fernando Carrillo, plantea la difícil democratización de la región en la década de los 90', el autor manifiesta que la democratización, desarrollo económico e instituciones democráticas aparecen como una necesidad de coexistencia para concretar los objetivos de la de democratización real de la región. (Carrillo, 1999:14-23)

Para el autor, en los años 70' existía preocupación por capital humano; en los 80' una búsqueda de estabilidad macroeconómica y en los 90' una búsqueda de economía institucional con las instituciones como factor clave.

Éstas no tienen una base sólida en la región por lo que se propone la importancia de generar una agenda de desarrollo y de una carta constitucional capaz de delinear el quehacer político, por lo que los estados democráticos deben tener dos tareas fundamentales: 1) regulación del mercado 2) intervención directa en las políticas públicas (Carrillo 1999, 23-39)

La propuesta del BID principalmente está relacionada con el auge de la economía de libre mercado y las condiciones de la ciudadanía en este mismo contexto, las cuales han presentado un desmedro no sólo de la población extremadamente pobre sino que también ha arrastrado a la clase media hacia una situación vulnerable, la cual vive en un constante vaivén de endeudamiento económico con la banca privada. *“Articular democracia en las instituciones aparece como uno de los propósitos más claros en el nuevo siglo”* (Carrillo, 1999).

Es así como este organismo propone tender al crecimiento económico que se ha venido dando desde los años 90’, en conjunto con el desafío de los gobiernos latinoamericanos por fomentar la equidad y la participación de la ciudadanía en este nuevo contexto.

También se comprende que la pobreza y la desigualdad constituyen los mayores obstáculos para la consolidación de la democracia en la región y sus objetivos de desarrollo. Para el autor, estos deben ser los focos de atención de la democracia moderna en la región latinoamericana, pues pueden provocar la desestabilización o el estancamiento de ésta si no son solucionados en la medida que la democracia avanza. Y es también fundamental por que la lucha contra la pobreza ha sido asumida en la región como un reto ético.

La igualdad no sólo es un concepto económico, sino que es un factor de medición de la estabilidad política de los gobiernos. La desigualdad anteriormente, según el organismo internacional, motivó el autoritarismo y la corrupción, por lo que el desarrollo debe ser entendido desde una perspectiva de derechos.

Finalmente la igualdad es parte de la gobernabilidad para América Latina, por lo que su búsqueda es constante en todos los países de la región, ya que se vincula directamente con las políticas públicas y con la eficacia del gobierno y de la administración del Estado (Tomassini, 1999: 90).

En el documento se expone que la protección de los derechos de las personas es fundamental para el desarrollo y debe existir una redefinición de la concepción de derechos y

obligaciones de los individuos. Los Estados al mismo tiempo deben en este período, asumir su responsabilidad pública, pues para el organismo, ha existido en la región un caudillismo y sultanismo al momento de enfrentarse y responder ante la compromiso público, por lo que el acuerdo del respecto a los derechos fundamentales proporcionara una guía insustituible para el ejercicio democrático del derecho (Carrillo, 1999: 23-55)

Continuando con esta línea, Tomassini (1999) expresa que la relación entre las políticas públicas, la democracia y la gobernabilidad de la democracia, la cual depende de la capacidad de los gobernantes, los ciudadanos y sus intermediarios de hacer que los canales de comunicación y de acción estén altamente activos, permitiría comprender el actual estado de los sistemas políticos latinoamericanos.

Existe un problema de la gobernabilidad de la democracia en un mundo globalizado e informatizado que naturalmente confiere poder de conocimiento a las comunidades y a la gente, lo que implica una mayor exigencia de parte de la ciudadanía hacia los gobiernos de turno, los cuales deben transparentar sus acciones para generar confianza y credibilidad hacia las sociedades civiles.

Ambas posturas descritas dan cuenta de los desafíos que enfrentó y enfrentan los gobiernos regionales que retoman después de los gobiernos militares. En ambas posturas, los autores exponen que la gobernabilidad democrática depende fundamentalmente del logro de un adecuado equilibrio entre las aspiraciones sociales relacionadas con el crecimiento y el bienestar económico; en conjunto con la equidad e igualdad de oportunidades y la participación ciudadana en el gobierno a través de sus diversos mecanismos.

Por lo tanto, la estabilidad de la democracia pasa a depender de la habilidad de los gobernantes para lograr equilibrios y la capacidad de hacerlo en estrecho contacto con la comunidad y con los organismos externos del Estado que son conformados por la sociedad civil. Se asume una relación estrecha entre economía y política, en donde ambas deben estar equilibradas para lograr la satisfacción de necesidades tanto materiales como humanas (Tomassini, 1999: 105-120).

Ambos autores señalan que referido a las políticas sociales, la desigualdad y la pobreza son también factores de la amenaza a la gobernabilidad de las instituciones democráticas, la cual es herencia histórica de la región, la cual ha sufrido transformaciones importantes en su estructura económica, social y política, por falta de previsión de las instituciones públicas democráticas.

Finalmente, para el BID una de las principales problemáticas para el proceso de democratización se basa en la falta de estrategias macroeconómicas para enfrentar la pobreza y la pésima distribución del ingreso que ha tenido la región.

Por otro lado, si bien la “propuesta democrática” de la CEPAL tiene mucho que ver con las condiciones económicas objetivas que los países enfrentan, los desafíos de la democracia moderna; la posición del organismo está relacionado con la vinculación que existe entre una buena y equilibrada posición económica, con las condiciones que la población presenta para enfrentar las nuevas problemáticas democráticas.

Una buena posición en el largo listado de países por su situación macroeconómica en la región, no asegura que las condiciones de la ciudadanía sean en su mayoría positivas; como tampoco da por sentado que las instituciones democráticas se encuentren en óptimas condiciones. (Prats i Catalá, 1999: 160-178).

En los últimos años en América Latina se ha preservado políticas asistenciales de carácter tradicional cuyos programas ha tendido a ser cada vez más focalizados, pero que no han logrado tener una continuidad en el tiempo debido a lo costoso que se presenta para gobiernos que sufren muchas fluctuaciones en materia económica. Como expone CEPAL (2000) la política social tuvo un vuelco sustancial con el término de las dictaduras, en donde el rol del estado se vio minimizado y se tuvo que reacomodar a las nuevas exigencias de la realidad social.

Por otro lado, el concepto de *governabilidad* se utiliza en Ciencia Política para definir el “nivel de confianza” de la comunidad en el quehacer en las funciones públicas. Es por esto que “*una gestión que tiene que ver con el Estado, se preocupa por ser eficiente, eficaz en el manejo de sus finanzas, funciones y resultados sin dejar de lado el requerimiento de una base de legitimidad*” (Haefner, 2007:6).

La gobernabilidad es entendida como la capacidad que tienen los gobiernos de turno por mantener una comunicación constante con la sociedad civil, la cual permite un cierto control y una cierta estabilidad del sistema político democrático, tal como lo plantea Norberto Bobbio (Córdova, 2006: 56-78).

La democracia entendida como sistema de derechos, gobernabilidad de las instituciones del Estado y la participación de las Organizaciones No Gubernamentales en la administración gubernamental en el contexto son los principales temas que se analizarán en los resultados de esta investigación.

4.2 La transición democrática en Chile y la política social del Estado

Como se hizo mención anteriormente, para comprender el modelo chileno de política social, en necesario definir el tipo de transición hacia la democracia que se suscitó en Chile.

Durante la década de los 80’ se realizaron los mayores movimientos sociales en contra del régimen militar chileno, tomando como punto de referencia la Protesta Nacional del 11 mayo de 1983, la que dio inicio a una serie de movilizaciones similares que perduraron hasta el año 1986 y que fue iniciada, en un primer momento por la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), y en donde también tres mil estudiantes de la Universidad de Chile y Católica se adhirieron después de una asamblea, a la Protesta Nacional (Lavandero, 1997: 76).

En medio de una conmoción política, el régimen militar continuaba perdiendo legitimidad ante la presión internacional y de las organizaciones nacionales, siendo esta protesta una de los primeros indicadores de ingobernabilidad de los militares.

Poco a poco se fue dando un clima propicio para el establecimiento de nuevas posibilidades de retorno a la democracia, por lo que se establece, bajo la presión de los partidos de oposición, un Plebiscito a realizarse el día 5 de octubre de 1988, para definir la continuidad o cese del régimen militar, y en el cual triunfa la alternativa de los partidos políticos de oposición al régimen militar, y que buscan recomponer el sistema político a través de una transición democrática.

Hay autores que proponen que en Chile no existió una “transición pactada”, sino que un reacomodo de las estructuras políticas de poder, que buscaban una forma de llegar a un sistema democrático. Este proceso se dio de forma pacífica, como indica Moulian (2009), pero este tipo de transición tuvo un precio alto para la democracia en Chile, ya que se comenzó con limitaciones a través de la Constitución Política, pero que no fue una “transición pactada” como la uruguaya (Moulián, 2009: 115-120).

Por otro lado, Gabriel Salazar (2006) indica que esta “transición pactada” fue liderada incluso por Moulián, en ese entonces miembro de la FLACSO¹¹ e incluso expone que la transición fue pactada fue pensada, y teorizada por sectores renovados de la antigua izquierda violenta de los 80'. Es por esto que en su libro *“La violencia política popular en las grandes alamedas: la violencia en Chile 1947-1987”* Salazar describe a quienes participaron en este proceso de transición en cuanto a la comprensión teórica de esta nueva etapa, poniendo en evidencia que si bien, la violencia política popular (VVP) había sido la herramienta de lucha para todos los sectores –excluye a un pequeño grupo de la Iglesia

¹¹ **La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO** - es un organismo internacional de carácter académico, regional y autónomo, creado en 1957, por los gobiernos de América Latina y el Caribe. La sede Chile fue la primera sede académica que se fundó en 1957. Hoy las sedes, programas o proyectos académicos de FLACSO están presentes en doce países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. La Secretaría General tiene su sede en San José, Costa Rica. Dentro de sus objetivos está promover la investigación, docencia, la difusión científica y cooperación técnica en el campo de las ciencias sociales. World Wide Web: <http://www.flacso.cl/presentacion.php>

Católica. Como expone el autor *“el trabajo crítico de los que promovieron la transición pactada, se orientó, fundamentalmente a demostrar que la “obra” del gobierno militar se inscribía en procesos de cambio y transformación de largo plazo (que se habrían iniciado con los gobiernos radicales en 1938), en consonancia y correspondencia con los procesos mundiales de modernización y post-modernización. Con ellos se rescató el sello modernizador de la dictadura, legitimándola por este medio, al paso que se desplazaba a un segundo plano sus rasgos genocidas”* (Salazar, 2006:9)

En conclusión, en Chile se estableció una “transición pactada”, a través de una negociación entre las organizaciones y partidos políticos de oposición, y los líderes del régimen militar chileno. Así, se logró retornar al régimen democrático, pero con una Constitución Política diseñada y aprobada por el régimen militar y enclaves autoritarios en ella, que podían asegurar el mantenimiento de ciertos espacios relevantes para el sistema político, como es el caso de los senadores designados, el sistema binominal, entre otros.

5. Políticas públicas

5.1 Políticas públicas sociales

El espacio público y la sociedad civil sufren transformaciones en tanto su matriz teórica como su aplicación práctica después de los períodos dictatoriales en América Latina. No se debe olvidar que durante los procesos democratizadores de los estados latinoamericanos inician un proceso en donde diseñan, evalúan, modifican e implementan nuevas políticas para resolver los asuntos públicos que durante tanto tiempo fueron ignorados por los gobiernos militares.

Estos regímenes dieron prioridad al desarrollo y a las transformaciones económicas más que a la participación social, generando un debilitamiento de la sociedad civil como articuladora e impulsora de nuevas ideas y movimientos sociales. Con los procesos democratizadores pos dictaduras, las “políticas públicas” van rearticulando el tejido social a través de la

vinculación del Estado con la sociedad civil, con las organizaciones no gubernamentales, fundaciones, corporaciones, etc. Esta rearticulación permite identificar las necesidades que se presentaban para la comunidad de tal manera de generar alguna respuesta a los cientos de demandas producidas durante el régimen militar (Delamaza, 2005).

Para Delamaza (2005) los procesos de rearticulación y el fortalecimiento de la sociedad civil, son la clave para el re-orientación de las políticas públicas en la región, bajo la perspectiva de los nuevos movimientos sociales y las nuevas formas de enfrentar las problemáticas a las que atañen los asuntos públicos.

El diseño de políticas apunta, en este escenario, no sólo a resolver la pobreza material, sino que también el mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos a través de instrumentos de política que permiten redistribuir los recursos en función del mejoramiento de estas situaciones. (Aguilar, 2000)

Por otro lado, Lahera (2002) plantea que la política pública no sólo es un proceso del Estado, sino que también tiene que ver con la fortaleza de la comunidad para hacer visible las necesidades que deben ser cubiertas. La política pública es diferente a otras atribuciones del Estado, ya que se compone *“de flujos de acción y de información que se relacionan con un objetivo específico definido en forma democrática; los que son realizados por el sector público, con la participación de la comunidad y el sector privado”*(Ibíd., 2002:16)

En otro de sus planteamientos, el autor analiza el concepto de política pública relacionado con la participación de la sociedad civil en la formulación de las políticas. *“La política pública tiene que ver con el poder social, y se relaciona directamente con las soluciones específicas sobre como manejar asuntos públicos que genera el gobierno de turno. Además, representan una parte fundamental del quehacer de la administración central en cuanto al diseño, evaluación de éstas”* (Ibíd., 2002:20-23)

Para el autor, los factores que inciden en la calidad de una política pública son:

- los cursos de acción y flujos de información, con un objetivo decidido democráticamente;
- los actores y participantes tanto en el diseño como en la implementación;
- las orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos y definiciones o modificaciones institucionales.

La política pública se relaciona directamente con el contexto socio-económico y político, el cual exige la solución a los asuntos que están en manos del gobierno. Una administración democrática busca ser exitoso a través de decisiones acertadas sobre la solución de problemáticas que se presenten en un lugar, además de generar los mayores niveles de participación de la sociedad civil en las decisiones sobre el quehacer para resolver las inquietudes y dar satisfacción y mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía (Lahera, 2004).

“La orientación hacia las políticas tiene una doble dimensión: por una parte se enfoca al proceso de la política y por la otra hacia las necesidades de inteligencia del proceso. La primera tarea busca desarrollar la ciencia de la formación y ejecución de las políticas, utilizando los métodos de investigación de las ciencias sociales y de la psicología. La segunda tarea busca mejorar el contenido concreto de la información y la interpretación disponible de los hacedores de las políticas y, por consiguiente, rebasa generalmente las fronteras de las ciencias sociales y de la psicología” (Lasswel, 1996:14)

Esta debe estar profundamente relacionada con las demandas sentidas de la ciudadanía, pues si este requisito no se cumple, probablemente no tendrá el éxito esperado en cuanto a su inversión en recurso humano y financiero para su implementación; como también, se dará cuenta de la incapacidad del gobierno diseñador de instaurar políticas públicas que impacten positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Según Muller (2007), las políticas públicas son la forma como se le da coherencia, integralidad y sostenibilidad a las decisiones y acciones de los gobiernos.

Es por esto que la política pública es la manifestación del programa de acción de una autoridad pública o el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental y busca tener efecto a través de decisiones en un territorio determinado (Meny & Thoening, 1992).

Es así como la política social diseñada para combatir la pobreza en la región latinoamericana debía cumplir con ciertas características: **1) universalidad:** consiste garantizar a todos los ciudadanos –todos los miembros de la sociedad– precisamente en virtud de tal condición determinadas protecciones o beneficios (derechos) fundamentales; **2) solidaridad:** es el principio que postula la participación diferenciada en el financiamiento de la política social y del acceso a la protección social, según la capacidad económica de las personas; **3) la eficiencia :** indica el logro de los mejores resultados posibles, en cuanto a cobertura y calidad con una cantidad determinada de recursos; **4) criterio de equivalencia:** menciona la equivalencia entre contribución y beneficio, **5) carácter integral de la política social:** relación con la política económica y relación entre los que conforman la política social (CEPAL, 2000 76-78)

Por el contrario, el Banco Interamericano de Desarrollo (2005) propone que la política pública no puede ser altamente tecnócrata, pues si es así, ignora que el procesos de formulación de las políticas es un procesos político, pero expone que debe existir un control fiscal para obtener resultados que no perjudiquen los cortos períodos de tiempo que tiene una política pública para dar resultado.

El BID (2005) relaciona principalmente a las políticas públicas con el desarrollo económico y productivo del territorio donde se implemente y debe cumplir con algunas características específicas: i) *estabilidad o continuidad* en el tiempo, pero deben ser flexibles para ser ajustadas a los cambios necesarios y adaptados a las condiciones económicas o a los defectos de las políticas, ii) *adaptabilidad* para poder ajustarse a contextos determinados, y esto se relaciona directamente con la flexibilidad, iii) *coherencia y coordinación*, deben contar con medidas coordinadas en la afinidad con la política y con los tiempos establecidos,

iv) *calidad de la ejecución y el cumplimiento*, ya que si esta característica no existe, los resultados serán poco exitosos y los tiempos serán sobrepasados generando desfases, v) *orientación hacia el interés colectivo*, lo que significa que la promoción de las políticas públicas se configura con las necesidades, gustos y exigencias de la comunidad a la cual llega la política; y vi) *eficiencia* en cuanto a la utilización de recursos (BID, 2005).

La visión del BID (2005) se centra preferentemente en la distribución de recursos económicos, por la importancia que tiene para esta institución el desarrollo a nivel productivo. En este sentido, se ve sesgada la noción de política pública en el marco de un crecimiento integral de la ciudadanía incluyendo todos los campos importantes para el desarrollo de la vida humana, tanto en educación, salud, vivienda, comunicaciones, entre otras; por lo que esta posición alude más a una postura neoliberal y poco adecuada a la realidad de Chile y de la región, porque existe una serie de

La “política pública social” es la que predomina en la política pública. Como la gestión del Estado, que se dedica principalmente a cubrir necesidades básicas, a la promoción de los derechos y prevención de peligros y riesgos en la ciudadanía, ya sea la violencia, drogas, alcohol, etc. tiene que ver más con la capacidad de los gobiernos por ver las necesidades y problemáticas que atraviesa la sociedad civil.

Se reorienta a partir de los años 90’, en donde su existencia era prioritaria para la resolución de las problemáticas que afectaban a un grueso de la población chilena. Sin embargo, no siempre ha tenido estas tareas, puesto que durante la dictadura militar de Pinochet, las políticas sociales fueron disminuidas al mínimo, pues producían un gasto que no tenía un efecto multiplicador en términos económicos, que era finalmente lo que requería el mercado.

Como observa Lanzarotti (2004) *“cuando los mercados funcionan eficazmente, el bienestar de las personas es un problema ante todo de orden individual, la dictadura militar chilena aplicó reformas tendientes a desmontar las estructuras del Estado benefactor anterior. Hubo, pues una privatización parcial de los servicios de previsión y seguridad social, y una*

contracción de más de 20% (1970-1990) tanto del gasto social por habitante como de la participación del gasto social en el PIB.

La reducción del gasto social en salud, educación y vivienda fue acompañada por diversos mecanismos tendientes a desarrollar la iniciativa privada en esos ámbitos. Simultáneamente, se focalizó el gasto social restante sobre los más desfavorecidos, con cierto énfasis asistencial”.

En este sentido se logra vislumbrar que el giro que da el Estado en cuanto a la política social se hace profundamente determinante para el quehacer futuro de los gobiernos democráticos. Se debía restablecer a la política social desde una perspectiva incluyente e integradora, por lo que apareció como uno de los grandes desafíos para los gobiernos de la Concertación.

Lanzarotti expone que *“dos grandes motivaciones fueron esgrimidas por los gobiernos de la Concertación para introducir una dimensión social en el sistema heredado de la dictadura. Se trataba de reducir el alto nivel de pobreza y de favorecer el desarrollo de las capacidades de los individuos (inversión social en educación, salud y vivienda). Esto se tradujo en un fuerte crecimiento del gasto público social (GS), tanto en términos absolutos como en relación al gasto público total (GP), a la población y al PIB”* (2002: 147)

Desde aquí se puede explicar la lógica que ha seguido durante años a las políticas sociales de la Concertación, en donde se intenta dar un impulso focalizado a aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, en contraste con la política social de los años previos a la dictadura, en donde el fortalecimiento de la ciudadanía está orientado hacia las organizaciones de personas que buscan solucionar sus necesidades básicas a través de la asociatividad. Por ejemplo, la temática de la vivienda social en Chile había tenido diversos esfuerzos, pero no es hasta el año 1959 a través de la creación de la Corporación de Vivienda (CORVI) que estos esfuerzos se concretan, dando impulso a otras iniciativas relacionadas y ya para las décadas del 60' y 70', las políticas que se diseñaban del Estado estaban en torno a los subsidios y facilidades que éste prestaba a quienes querían podían acceder a su vivienda (Garcés, 2002: 160-190).

En este sentido, puede verse que la transición es una dura etapa para la política social, pues debía recomponerse y también entregar resultados eficaces para dar un sustento ciudadano al primer gobierno de la Concertación.

La implementación de políticas sociales durante la transición democrática en Chile permitió a los gobiernos de la Concertación “elevar las expectativas” acerca de su rol democrático. El diseño de una política social de impacto a la pobreza, la baja participación de la ciudadanía y la exclusión a través de mecanismos, por lo que las instituciones estatales dieron nuevamente un giro, pues se debían pensar el modo en que se debía reconstruir y mantener un régimen democrático que estuviera a la altura de las exigencias tanto de la ciudadanía como de la comunidad internacional.

6. Organizaciones No Gubernamentales

Una organización puede ser comprendida como la suma de individuos que tienen un objetivo común y necesitan unos de otros para lograrlo. Sin embargo, esta visión es muy reduccionista, tomando en cuenta que la organización no sólo puede ser la suma de individuos que se reúnen para un cometido común, sino que también es posible considerarla como la conducta de la organización como un todo (Peiró, 1990)

Como expone Ahumada (2002), en el caso de las organizaciones no gubernamentales, conviene realizar un análisis organizacional desde la tendencia política de las organizaciones, en donde se debe *“conocer cuáles son los agentes de influencia, que necesidades quieren satisfacer cada uno de ellos, y como puede cada uno de ellos ejercer el poder para poder satisfacerlas”* (Ahumada, 2002:63).

En el caso de las Organizaciones No Gubernamentales, los agentes de influencia no sólo se limitan a sus trabajadores, sino que también existen individuos y grupos que influyen en la toma de decisiones y en las directrices de la institución.

Existen autores que elaboran una determinación más acotada y le dan otro sentido a la composición y a la función que cumplen este tipo de organizaciones en la vida política de Chile. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo determina a la Organización No Gubernamental *“como grupos o asociaciones privadas, constituidas por particulares que tienen la finalidad de alcanzar objetivos no lucrativos”* (SUBDERE, 2002: 142).

Cuando no se definen las limitaciones de una organización por parte del Estado, ésta puede acomodarse y moverse de acuerdo a sus necesidades para continuar existiendo. En el caso de Chile, no existen leyes que determinen el quehacer específico de las ONG's pero éstas adjudican, movilizan dinero y hacen entrega directa desde el Estado hacia la sociedad civil que se define como prioritaria, lo que posiciona al trabajo en terreno como uno de los pilares centrales para el reconocimiento de la misión de una organización.

Las Organizaciones No Gubernamentales provienen desde dos diferentes vertientes tradicionales fundamentales en Chile. La primera de carácter filantrópico y la segunda, con un carácter más promocional. La primera vertiente es más antigua y se manifiesta desde principios de siglo en Chile, relacionada principalmente con organismos internacionales como la Cruz Roja Internacional, Club de Scouts, Ejército de Salvación, en conjunto con las diferentes iglesias cristianas.

La otra vertiente tradicional es más reciente en la historia nacional y sus expresiones se relacionan a la doctrina social de la Iglesia Católica, a procesos sociales emancipadores de los años sesenta y setenta, así como respuestas frente a la instauración del régimen militar de 1973. Podría agregarse incluso la tercera vertiente, mucho más reciente y que está representada por las Organizaciones No Gubernamentales que se crearon después de 1990, y que *“poseen posición más bien ecléctica frente a las dos tradiciones antes mencionadas, rescatando elementos de ambas, y cuyo desarrollo e impacto debe ser estudiado a mediano plazo”* (Cancino & Vergara, 1996: 26).

Finalmente, como menciona Henri Favre ninguna región del mundo tiene tantas ONG's como América Latina, y tampoco, en ninguna otra, éstas instituciones tienen un rol tan importante. Las ONG's orbitan en la vida política nacional, tomando parte y actuando autónomamente, pero también tomando el rol que perdió el Estado durante los períodos dictatoriales (2002:84-90).

Esta percepción puede dar la reflexión acerca del real impacto de la reducción del Estado y de la nueva configuración de la acción de los agentes del Estado y de las organizaciones que se vinculan a éste de manera coordinada.

6.1 El Estado Chileno y las ONG's en la década de los 90'

La reducción del marco de acción del Estado chileno, el cual quedó principalmente avocado a la resolución de problemáticas en salud y educación públicas, mientras la empresa privada se movilizó hacia sectores los sectores privatizados que resultaron bastante rentables para quienes formaban parte de los grandes grupos económicos, e incluso seguían controlando los recursos que pertenecían a la ciudadanía:

“Durante el Gobierno de Aylwin los bancos de Chile y de Santiago siguieron siendo administrados por los mismos personeros e intereses económicos heredados de los años de la dictadura” (Fazio, 1996:70)

En este párrafo se desprende que aún con el retorno a la democracia, hubo personas que estuvieron vinculadas al régimen militar y que detentaban cargos de gran influencia pública.

Es así como la instalación de un nuevo orden económico y político nacional durante el inicio de los 90', en conjunto con una propuesta internacional de los países industrializados y los principales organismos económicos –Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, entre otros- plantean una propuesta principalmente de manejo macroeconómico llamada Consenso

de Washington¹², el cual busca estabilizar las economías latinoamericanas mediante un conjunto de reglas, generar un ambiente de transparencia económica. No sólo porque las normas la contengan de manera ineludible, sino también porque la misma existencia de un recetario es un espejo al que podemos mirar a la hora de juzgar la actividad económica de los países.

Estos lineamientos se refieren principalmente a: 1) disciplina presupuestaria; 2) cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); 4) reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; 5) liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; 5) búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; 6) liberalización comercial; 7) apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; 8) privatizaciones; 9) desregulaciones; y 10) garantía de los derechos de propiedad (Casilda, 2004: 30-40).

Por otro lado, las ONG's intentan reacomodarse a la escena nacional y regional, de manera de no perder el vínculo con las comunidades con las que se había vinculado, y que en su mayoría se encontraban recomponiéndose de las consecuencias del régimen militar.

Existe una teoría muy particular trabajada por Jame F. Petras (2000) quien expone que luego del término de los regímenes militares en América Latina, las ONG's se vuelcan al trabajo voluntario o vinculado al Estado para temáticas que necesitan profesionales con experiencia en educación y pobreza, los mayores obstaculizadores de desarrollo en la región, por lo que el autor expone que en el caso chileno, mientras la ONG logra consolidarse en términos estructurales, fortaleciendo su papel en el sistema político, los movimientos sociales que se levantaron con una postura rígida han ido disminuyendo su influencia y en algunos casos han desaparecido en su totalidad, dando paso a un sistema altamente legalista de participación política a través del sistema electoral: “...ONG's, en países como ha logrado

¹² El Consenso de Washington es mencionado en este trabajo principalmente por la influencia que tiene para las políticas económicas de los 90' en América Latina. “Es la búsqueda de un *modelo más estable, abierto, liberalizado*, particularmente orientado a los países de *América Latina*, nace en 1989 en el llamado «*Consenso de Washington*», donde se trató de formular un listado de medidas de política económica para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (FMI, BM y BID) *a la hora de valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos*. (Casilda, 2004:20)

establecerse sólidamente, los movimientos sociales radicales han ido retrocediendo” (Petras, 2000:96).

Durante la década de los 90’, la ONG en Chile que se ha dedicado principalmente a la implementación de políticas sociales que son planificadas desde el Estado y donde éste entrega el financiamiento para su implementación en los territorios, ya que las agencias de financiamiento internacional se retiraron paulatinamente de Chile y de la región, debido a que los países estaban nuevamente tomando las riendas de su economía, por lo que debían planificar su política social: “...tanto las ONG’s como las organizaciones de base sufren la pérdida del financiamiento internacional y carecen de espacios de interlocución con el nuevo gobierno...” (Delamaza 2005: 121).

Es así como la ONG’s en Chile se especializaron en la ejecución de políticas sociales enfocadas en la superación de la pobreza, principalmente financiadas por instituciones como FOSIS¹³ (1990), MIDEPLAN¹⁴, SERNAM¹⁵ (1991), SENAME¹⁶ (1979), entre otras. Este financiamiento se mantiene hasta la fecha, a través de diversos programas focalizados de intervención en las comunidades, los cuales serán presentados durante el desarrollo de esta investigación.

6.2 La tercerización de la ejecución de política social durante la Concertación

Durante los 90’, se adoptó en Chile una nueva forma de operar para que las políticas sociales, para que éstas pudiesen llegar a la ciudadanía. Para esta tarea, se implementó un sistema de “tercerización” o “outsourcing” de la política social. Este concepto está arraigado en la idea de descentralizar las actividades directas de una empresa o institución, de manera de subcontratar algún servicio; y en el caso del Estado, de descentralizar la implementación de la política social para alcanzar una mayor cobertura.

¹³ Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

¹⁴ Ministerio de Planificación.

¹⁵ Servicio Nacional de la Mujer.

¹⁶ Servicio Nacional de Menores.

“...el gobierno central (nacional) transfiere la toma de decisiones a la ‘sociedad civil’ o a las organizaciones de base. En muchos casos estas transferencias favorecen a las empresas privadas y a las organizaciones no gubernamentales, ya sea mediante la venta de las empresas y activos del estado a las firmas privadas o mediante la contratación a terceros (“tercerización”) de algún servicio sin que ocurra ningún cambio en la propiedad de activos en manos del Estado, como es el caso de las ONG’s y organizaciones” (Llambí & Lindemann, 2001)

La tercerización se relaciona también en Chile con la modernización de la gestión, durante la década de los 90’. La gestión pública inició un nuevo proceso de ajuste para la constitución del aparato estatal durante la transición democrática.

Como indica Mario Waissbluth (2005) no es azaroso que éste proceso se dirija exclusivamente a la gestión: “la meta era mejorar la gestión, generando ciertas condiciones que *forzaran* hacia la eficiencia y atención del ciudadano. El enfoque fue gerencialista. Partió el tema muy alto en la agenda, pero los resultados no fueron del todo satisfactorios. Se pueden distinguir dos periodos con nitidez. En el primero, del 94’ al 96’, reejecutaron las primeras *iniciativas piloto*, y en el segundo, se aprobó un diseño formal cuyas propuestas solo fueron explicitadas en 1997 en el Plan Estratégico de la Modernización de la Gestión Pública” (Waissbluth 2005, 50-55).

7. Pobreza y política social

La primera gran problemática para Chile ha sido la pobreza, la cual se distribuye en toda la región, e incluso algunos teóricos han manifestado como una “dificultad estructural” en la región.

La pobreza está definida desde diversas aristas, tanto humanas, como materiales, espirituales, etc. La UNICEF (1993) determina niveles de pobreza en “*donde la línea de*

pobreza está determinada por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de dos veces una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias (de esta forma se están considerando las necesidades no alimentarias también). Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros” (UNICEF, 2003).

Además, cabe destacar que el Banco Mundial, siguiendo esta lógica de poner énfasis a los recursos económicos como relevantes para considerar a las personas pobres o no pobres, indica que la pobreza *“es la inhabilidad para obtener un estándar mínimo de vida. El estándar absoluto se establece en término de ingresos”* (Banco Mundial, 1985).

Según la Agencia Periodística de *MERCOSUR* *“más de la mitad de los 550 millones de almas que habitan América Latina y el Caribe es afectada por la pobreza y una esperanza de calidad de vida al menos dudosa”* (APM-MERCOSUR, 2009).

Esta situación presenta problemas para la democracia chilena, planteada desde la perspectiva del derecho y la responsabilidad estatal, ya que ésta debe tener una ciudadanía preparada para la toma de decisiones, vale decir, que cuente con el tiempo y con el conocimiento para decidir y opinar respecto a una situación puntual, situación que la pobreza merma y obstaculiza.

Algunos autores, como Lorenzo Córdova, plantean que *“la democracia en nuestra región es un fenómeno relativamente reciente, a tal grado que pareciera, en ocasiones, que no acabamos de entender qué es ni cómo funciona. A diferencia de Europa, la democracia en América Latina, ha tenido que hacer las cuentas con una serie de realidades y necesidades políticas y sociales completamente diferentes. En nuestros países, esas condiciones políticas y sociales le han impuesto con frecuencia a la democracia tareas que, por su propia naturaleza, difícilmente puede resolver. Así por ejemplo, la democracia, no es, por definición, el remedio para la enorme pobreza y marginación en la que vive una importante población de la región latinoamericana. Sin duda este fenómeno, el de la enorme desigualdad social, constituye uno de los principales impedimentos para el correcto*

funcionamiento de la democracia” (Córdova, 2006: 70-71).

Tomando en cuenta este párrafo, que da cuenta de la implementación de un modelo extraído desde condiciones muy distintas a las de América Latina, el componente pobreza se hace mucho más complejo, puesto que existen dinámicas de empobrecimiento que sólo se han dado en la región latinoamericana, en donde la economía funciona en desmedro de la calidad de vida de la ciudadanía.

El modelo de democracia que se buscaba implementar, si se ve desde una perspectiva institucionalista, no tenía necesariamente que tener los mismos resultados que en los países desarrollados, ya que la eficiencia de las instituciones como expone Nohlen (2003) depende del contexto en que éstas estén.

La pobreza se presenta como una de las más importantes para los gobiernos democráticos latinoamericanos, por lo que se han diseñado programas y medidas para intentar intervenir los estratos más deteriorados, los que en algunos casos han obtenido buenos resultados y en otros, lamentablemente, no se ha conseguido instalar en la sociedad civil las herramientas necesarias para propender a la sostenibilidad de dicha situación, ya sea por falta de condiciones subjetivas en la ciudadanía, como también, las condiciones objetivas económicas como para realizar una inversión real que tenga impacto en la sociedad civil.

No sólo se puede hablar de una pobreza económica necesaria a superar en América Latina, sino que el acceso y las oportunidades a educación y salud principalmente, están directamente relacionadas con la reducción de la pobreza en Chile y en la región latinoamericana (Olavarría, 2005: 80-93).

La segunda gran problemática que enfrenta Chile y en general, la región latinoamericana, es la baja participación que existe de la ciudadanía en los procesos de diseños, implementación y evaluación de políticas públicas. Durante la primera década democrática en la región, se plantearon políticas institucionales directamente dirigidas a transparentar los procesos de toma de decisiones, a través de las descentralizaciones administrativas como también con

campañas que invitaban a participar con confianza hacia los organismos del Estado.

Elevar los niveles de participación formal e informal permitiría articular el tejido social desmontado durante los años de la dictadura, y también fortalecer los gobiernos locales a partir de la vinculación entre la ciudadanía y los Gobiernos Regionales, Municipios o Departamentos, según fuera el caso de cada país. En general, los organismos internacionales han indagado acerca de las percepciones que la sociedad civil tiene acerca de su propia participación en la vida cotidiana, y ésta se encuentra muy por debajo de las expectativas de los gobiernos democráticos (Cunill 2006: 155-170)

Finalmente, la tercera gran problemática se refiere a la exclusión que viven los sectores populares en torno a los lineamientos que establecen los gobiernos centrales para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en Chile.

No se han logrado establecer mecanismos claros y efectivos en donde la ciudadanía pueda conducir directamente hacia los responsables, sus sugerencias reclamos o propuestas, lo que ha provocado un alejamiento paulatino entre ambas partes.

Las políticas públicas en Chile han estado en constante cambio, tratando de acomodar sus objetivos a resolver constantemente las distorsiones propias del sistema económico de libre mercado, que produce estas tres problemáticas de forma sistemática en toda la región y en el mundo entero. *“El ámbito de acción de las políticas públicas tiende a estar más acotado, sobresaliendo en la agenda pública aquellas acciones destinadas a enfrentar las externalidades negativas e los cambios económicos en curso y aquellas destinadas a apoyar la actividad del sector privado”* (Varas, 1997: 174-175).

La Fundación para la Superación de la Pobreza (1994) define: *“la pobreza es en sí misma una situación que vulnera los derechos de las personas y relativiza su ciudadanía, al atentar directamente contra el principio de igualdad y no discriminación, derechos básicos que deben ser garantizados a todos”*. Si se analiza este concepto detalladamente, da cuenta de una visión mucho más integradora de la pobreza, incorporando el principio de la democracia –igualdad- y la falta a los derechos de ciudadanía, relacionados con la situación de pobreza.

De hecho, esta institución reconoce la pobreza como una situación, lo que entrega un elemento distintivo respecto a la construcción teórica en esta temática:

“La situación de pobreza que vive una gran parte de la población en Chile la pobreza es mucho más compleja que la falta de dinero para consumir una o dos canastas básicas de alimentos, es un fenómeno que recubre las diversas dimensiones de la vida de las personas, desde aquellas ligadas a sus condiciones laborales, de ingresos, de relación con la institucionalidad pública, hasta elementos de carácter subjetivo que condicionan también su integración social. Paralelamente a la identificación de las carencias o deficiencias que determinan pobreza, es necesario detectar los recursos, capacidades y potencialidades personales, sociales, patrimoniales, políticas y ambientales que existen en las personas afectadas por dicha situación” (Ibíd.)

Si bien estas visiones presentan matices y posiciones respecto a la pobreza, no están formuladas en forma aislada al contexto económico internacional. La cantidad de pobres en 1990 alcanzaba el 38,6% y para el año 2006 llegaban al 13,7% de la población censada en Chile, existe una rango dentro de la ciudadanía que se ha mantenido en esta situación por más de diez años, lo que indicaría ya una “condición” de pobreza a nivel estructural (CASEN-MIDEPLAN, 2007).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

1. DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación será un “**estudio de caso**” que tendrá un carácter **exploratorio-descriptivo**.

Es exploratorio ya que el tema investigado ha sido escasamente estudiado y como expone Hernández Sampieri, la revisión de literatura ha permitido sólo detectar guías para la investigación del tema, pero no han sido abordadas a modo de estudios sobre la temática, para dar respuestas científicas a las problemáticas presentadas por el tema investigado (Hernández Sampieri, 2003: 114-115).

No se ha logrado encontrar documentos que hayan relacionado la importancia del trabajo de las ONG en el marco de la política social en terreno, con el diseño de la política social. Más bien los estudios encontrados analizan estos fenómenos separados, sin establecer una relación ni teórica ni práctica, lo que claramente genera un sesgo en cuanto al análisis de resultados, sobre el éxito o fracaso de una política social en las condiciones en que se visibilizan para la sociedad civil.

Se ha identificado una falta de sistematización por parte de las Organizaciones No Gubernamentales, en cuanto al acumulado de información que manejan de los territorios en los cuales se posicionan los profesionales, lo que se ha visto reflejado durante el proceso investigativo, donde la bibliografía consultada en cuanto a las Organizaciones No Gubernamentales se reduce a un listado de ellas en Chile, sin profundizar demasiado en su especialización. Se revisaron además del caso seleccionado por la investigadora, a las ONG's que forman parte de ACCIÓN¹⁷ las cuales son aproximadamente setenta y cuatro, y de éstas, alrededor de veinte realizan publicaciones de los resultados de las intervenciones de manera continua.

¹⁷ Ver Anexo 7.

Algunas de estas organizaciones son Caleta Sur¹⁸, quien posee una biblioteca virtual de acceso público sobre reflexiones e intervenciones; CEANIM¹⁹ quien cuenta en su página web con una plataforma de publicaciones sobre resiliencia; Corporación OPCIÓN²⁰ en donde además de una plataforma, cuentan con un acumulado de publicaciones acerca de temáticas de responsabilidad penal juvenil en su mayoría, entre otras instituciones que cumplen con las mismas características.

Sin embargo, las instituciones que se preocupan de la sistematización de sus resultados o publicación de sus propuestas, por lo que existe un gran vacío en cuanto a las problemáticas que los profesionales que ejecutan la política social experimentan en terreno. En este caso de bajo nivel de producción de documentación lo exhibe Corporación SEDEJ²¹, La Caleta²², ONG Cordillera²³, SODEM²⁴ y así unas treinta organizaciones más que no cuentan con una publicación semestral, por lo que se presume que este acumulado se ha quedado en las instituciones sin lograr sistematizarse para utilizar información desde la implementación práctica de la política social (ACCIÓN, 2010).

Este estudio es también **descriptivo** puesto que busca *“especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”* (Dankhe, 1989; en Hernández Sampieri, 2003: 117).

Este estudio está basado en la investigación de las ONG's que implementan un cierto tipo de política pública, lo que requiere de una caracterización exhaustiva de cada agente que participa en el proceso de implementación de las políticas sociales enfocadas en pobreza. La

¹⁸ Ver Caleta Sur en www.caletasur.cl

¹⁹ Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer. Ver en www.resiliencia.cl

²⁰ Corporación OPCIÓN. Ver en www.opcion.cl

²¹ Corporación Servicios para el Desarrollo de los Jóvenes. Ver www.sedej.cl

²² La Caleta. Ver <http://www.lacaleta.cl>

²³ ONG Cordillera. Ver www.ongcordillera.cl/

²⁴ Solidaridad y Desarrollo www.sodem.cl

recolección de datos secundarios permitirá construir el escenario en el cual se desarrollan este tipo de acciones gubernamentales, para así realizar el posterior análisis de datos que darán respuesta a la pregunta de investigación planteada anteriormente.

Para lograr responder la pregunta de investigación que ha sido planteada, de la manera más completa posible y lograr así los objetivos propuestos en el estudio, el tipo de investigación será de carácter cualitativo, vale decir, se usarán estrategias cualitativas para la recolección y en posterior análisis de datos.

2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación deben ser confiables, válidas y objetivas para poder ser utilizada en una investigación. Estas herramientas pueden ser diversas y su utilización depende del tipo de información que se necesita recabar, por lo que las técnicas utilizadas en este estudio fueron cuidadosamente seleccionadas, para lograr la máxima calidad en la información que permitiera contestar la pregunta general de la investigación y cumplir con los objetivos anteriormente mencionados.

Para el proceso de obtención de datos desde fuentes primarias, se realizaron entrevistas en profundidad, semi-estructuradas a actores claves que participan en el proceso de la política social.

En la recolección de datos e información con fuentes secundarias se utilizó la búsqueda de información tanto los textos relacionados con el tema de la investigación, textos y artículos extraídos de páginas web, artículos de revistas y documentación oficial sobre los actores del estudio.

2.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias constituyen el objetivo de la investigación bibliográfica o revisión de literatura y proporcionan datos de primera mano. (Dahnke, en Hernández Sampieri, 2003:67). Estas permiten obtener información fidedigna y de primera fuente acerca del tema estudiado, lo que tiene credibilidad y presta validez a la investigación. Entre este tipo de fuentes de información están las entrevistas ya sea estructuradas o semi-estructuradas, en profundidad o focus group; testimonios, artículos periodísticos, etc.

Para este estudio en particular como fuente primaria se utilizará la entrevista profundidad semi-esctructurada, ya que se buscan indagar apreciaciones de los actores que orbitan el caso seleccionado y que forman parte de una visión institucional, por lo que se la da valor a las percepciones individuales para construir la posición institucional.

2.1.1 Entrevista en profundidad semi-estructurada

La entrevista en profundidad se utiliza en la investigación para entregar información que se relacione con las percepciones y subjetividades de los involucrados en el tema. Esta se realiza para obtener información espontánea.

En este tipo de entrevistas se desarrollan para dar cierta libertad al entrevistado de expresarse libremente acerca de la pregunta planteada. Si bien presenta una guía o pauta de entrevista, permite al entrevistador realizar interrogantes que no se encontraban dentro de la pauta, lo que le da mucho mayor flexibilidad y dinamismo a la información entregada, pudiendo abrir nuevas interrogantes que servirán de ayuda al entrevistador para completar el estudio.

Se seleccionarán a cuatro actores clave en el proceso de investigación, los cuales representarán a cada área que participa en la política social enfocada en pobreza, y se analizará su contenido a través de un vaciado de datos que entregue las percepciones de cada uno de los actores, en su rol de representantes de instituciones.

2.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias son compilaciones, resúmenes y listados de referencias publicadas en un área de conocimiento en particular (son listados de fuentes primarias). Es decir, *“reprocesan la información de primera mano y hace referencia a fuentes directas”* (Hernández Sampieri, 2003:69)

2.2.1 Libros

Se utilizarán textos que estén relacionados con políticas públicas, pobreza, Organizaciones No Gubernamentales y otros temas que estén relacionados con el estudio, para dar así un sustento mayor a la recopilación de información. Se utilizarán textos que permitan abrir camino a la investigación.

2.2.2 Artículos de revistas

Para este estudio, serán útiles aquellas revistas que se especialicen en la problemática pobreza en Chile, sobre todo aquellas que emanan de Ministerios del Estado de Chile, de corporaciones privadas como también de Universidades.

2.2.3 Documentación original

Esta documentación permite verificar la información obtenida a partir de otras fuentes de datos. La triangulación de las distintas versiones y visiones entregadas sobre el tema tratado se comparan y se potencian con la documentación obtenida originalmente. Esta documentación en general cuenta con datos descriptivos –cualitativos o cuantitativos- los cuales sirve para contextualizar, reafirmar y refutar una idea. También pueden ser cuestionados si es que la información obtenida desde otra fuente resulta más fidedigna.

2.2.4 Páginas web

En general se utilizarán datos estadísticos obtenidos de organismos nacionales e internacionales, que servirán de contextualización, comparación o información.

3. Universo y muestra del estudio

Las Organizaciones No Gubernamentales jugaron y juegan un rol decisivo en los períodos conflictivos en muchos países de América Latina. Como expone Henri Favre “ninguna región en el mundo tiene tantas ONG como América Latina, y en ninguna otra las ONG tienen un papel tan importante” (Favre, 2002:86). Específicamente en el caso chileno, las ONG jugaron un papel de contención y de movimiento de información que determinó ciertas decisiones en el ámbito social, tanto para otro tipo de organizaciones como para la sociedad civil.

Se ha seleccionado el estudio de caso a la Corporación Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes y las políticas sociales a las que se vincula con el Estado, puesto que cumple con las características que podrían entregar información más acabada acerca de los cambios y reorientaciones que debió realizar la ONG como institución para continuar existiendo.

Desde 1990 comenzó a destinarse financiamiento que venía directamente del Estado de Chile, ante el cual la Corporación SEDEJ había sido acérrimo opositor, y que hasta el día de hoy se ha transformado en el diseñador y “*tercerizador*” de la política social hacia este tipo de organizaciones.

La Corporación SEDEJ es una de las organizaciones que forma parte del grupo de ONG’s que implementa una cantidad considerable de políticas sociales, tanto en la dictadura con lineamientos y financiamiento internacional principalmente desde Alemania; y desde 1990 con lineamientos y financiamiento estatal, período en donde se centra principalmente este estudio.

Durante los 90', esta corporación se dedicó fundamentalmente a programas elaborados desde el Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS), para luego abrirse camino hacia nuevas temáticas tales como la discapacidad a través del Fondo Nacional para la Discapacidad (FONADIS), el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Carta GANTT

N°	Mes	30/10	30/11	28/12	29/01	28/02	31/03	30/04	30/05	30/06	31/07	30/08	10/09
	Actividad												
1	Diseño de la Investigación	X	X										
2	Diseño de Pauta de Entrevistas			X									
3	Recopilación de Datos Secundarios				X	X	X	X					
4	Recopilación de datos primarios (entrevistas a actores clave)					X	X	X	X				
5	Análisis de datos secundarios y entrevistas en profundidad								X	X	X		
7	Elaboración de informe final								X	X	X		
9	Revisión de informe final									X	X	X	
	Entrega de informe final												X
11	Revisión Bibliográfica		X	X	X	X	X	X	X	X	X		

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL ESTUDIO

En este capítulo, se presentarán los principales resultados obtenidos a lo largo de la investigación y que son útiles para responder a los objetivos específicos planteados en este estudio.

Se expone a continuación, el primer objetivo específico que se trata de *describir la orgánica que compone a la Corporación SEDEJ, haciendo alusión a su actual estructura de toma de decisiones y composición profesional*, con sus respectivos resultados de la investigación y su posterior análisis en el capítulo V “Análisis de resultados”

CORPORACIÓN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES: Historia, estructura y objetivos

1. Contextualización histórica

Hasta 1973, Chile registraba un record histórico de desarrollo muy por encima de los países de la región. El nivel educacional, el sistema nacional de salud, la organización para la construcción de viviendas populares y un programa masivo de alimentación para escolares era uno de los más efectivos de América Latina y regionalmente destacado por la administración eficiente de los recursos estatales (Ffrench-Davis, 2003: 23-40)

Sin embargo este crecimiento se frenó bruscamente en los años 1972 y 1973 durante el gobierno de Salvador Allende, en términos económicos se desató la catástrofe, en donde el desborde inflacionario llegó a ser superior al 200% y 600% respectivamente, lo que produjo grandes recesos distributivos y que concluye con la intervención militar para el término anticipado del gobierno de turno (*Ibid.*, 2003: 2-7)

El índice de analfabetismo, que ya había sido reducido en 1952 a un 20%, disminuyó a 10% durante el año 1973 y a menos del 6% en 1989. El número de estudiantes inscritos en la instrucción primaria, de niños entre 6 y 14 años subió de 65% a cerca de 100% en 1973, para mantenerse hasta inicios de los 80' a ese nivel; y en la segunda mitad de los

80' esa cobertura disminuyó a 95%, por lo que podría asociarse la deserción escolar a la crisis que se produjo en 1982. En la educación secundaria, ésta daba acceso a un 10% de los jóvenes entre 15 y 18 años en 1952, cifra que se elevó a 51% en 1973; y a 75% en 1989 (Ffrench-Davis, 1991:23-32)

Luego, durante el período dictatorial, las condiciones de protección económica y social hacia los sectores empobrecidos se deterioraron bruscamente, en conjunto con la inestabilidad macroeconómica mencionada que presentaba el país, la cual lentamente fue impactando en las condiciones de vida de los trabajadores y en los más necesitados.

Las remuneraciones promedio por trabajador en 1980 se situaron un 8% por debajo de las de 1970 y ocurrió algo similar con las pensiones. Finalmente con las asignaciones familiares recibidas por las cargas de los trabajadores contratados, las cuales habían tenido un aumento progresivo durante los últimos años, después de 1974 experimentaron un descenso, situándose en este año en un 72% por debajo del año 1970 (Ffrench-Davis, 2003: 6-9)

Por otro lado, la gran presión internacional que el año 1976 condenó al régimen militar por el asesinato de Orlando Letelier, quien había sido diplomático del gobierno de Salvador Allende (1970-1973). El día 21 de septiembre de dicho año, una bomba instalada debajo del auto en que se movilizaban el ex diplomático y su secretaria Ronnie Moffit, estalló en la ciudad de Washington. Producto de la explosión mueren en forma instantánea, y el marido de Moffit salva ileso. Sin embargo la justicia chilena continuaba protegiendo al régimen militar y ningún juez involucrado menciona que el atentado contra el diplomático hubiese sido un “crimen”, por lo que la comunidad internacional se muestra desconcertada respecto al actuar de los líderes del régimen militar (Loveman & Lira, 2002: 55).

Esta acción fue investigada y más tarde se pudo dar cuenta de que fue una acción perpetrada por agentes de la Dirección Nacional de Inteligencia chilena (DINA), en conjunto con agentes estadounidenses, bajo el marco de la coordinación latinoamericana de las dictaduras de la época llamada “Operación Cóndor”, enmarcada en la Doctrina Truman que buscaba contrarrestar la influencia de la Unión Soviética en el mundo; por

lo que la “Operación Cóndor” componía de acción eliminar a los personeros de los gobiernos de izquierda como también a los potenciales enemigos de los regímenes dictatoriales en Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia (Calloni, 1999: 18-34)

Este hecho causó revuelo mundial, y en Estados Unidos provocó gran impacto, puesto que la muerte de una ciudadana norteamericana hizo reaccionar no sólo a sus compatriotas sino que también a los demás países poderosos, los cuales vieron como amenaza dicha forma de proceder, ya que la opinión pública mundial se manifestó muy molesta por estas acciones desmesuradas de las dictaduras latinoamericanas, que involucraban a personas inocentes (*Ibid.*, 101-104)

Cabe recordar que más adelante, la dictadura no tuvo mejor suerte en cuanto a las cifras macroeconómicas, puesto que la economía chilena pasaba por un momento negativo debido a la situación mundial. La primera etapa de superinflación provocada en 1973, además de la recesión producida en 1975 y luego en 1982, marcaban desequilibrios macroeconómicos que hacían deteriorar aún más la economía, e impactaba directamente a la población más vulnerada y pobre del país.

Al mismo tiempo, la situación de represión y de terror de Estado implantado por el régimen militar hacía que estos avances pasaran inadvertidos. La situación económica estaba profundamente deteriorada durante el régimen militar, para terminar la crisis en su punto más profundo en el año 1982.

En este contexto, las ONG's en Chile y en la mayoría de los países de América latina, aparecen como una vía de transmisión de información hacia el exterior por parte de la sociedad civil que se encontraba atemorizada por el proceder de los militares, paramilitares o grupos de la sociedad civil que buscaban tener el control del Estado a través de la violencia, por lo que las ONG's tienen diversas actividades y responsabilidades que se van visualizando en el transcurso del tiempo:

“La creación de las ONG en este período tiene distintos ritmos y velocidades, los cuales se ven influidos por las condiciones creadas por el régimen militar —represión e intolerancia—, por la incidencia de la cooperación internacional —apoyo a la defensa de los derechos humanos y recuperación de la democracia—, por las demandas de la sociedad civil y por las experiencias acumuladas de los propios equipos profesionales y técnicos que fueron constituyendo estos organismos” (Cancino & Vergara 1996:24)

La constitución de Organizaciones No Gubernamentales en Chile se relaciona con la dinámica internacional en la formación de este tipo de organizaciones en América Latina, puesto que los regímenes militares obligaron a la sociedad civil a organizarse en torno a fuerzas y recursos que no pudieran ser coartados por el gobierno militar.

2. El escenario para las organizaciones de la sociedad civil

Durante esta etapa (1974-1979) se produjeron los hechos más duros del régimen militar, en donde la desaparición forzada de personas, la tortura, el exilio y la muerte fueron la tónica general de los procesos de desmantelamiento progresivo del Estado.

También de la instauración de un régimen violento por parte del Estado, en donde la oposición política fue el foco de atención de las acciones represivas y coactivas. La dictadura militar formó un Estado que *“...delegó su principio de legitimidad en el funcionamiento del mercado...”* (Castells 2005:118). Este hecho provocó que la sociedad civil se sintiera desprotegida por el aparato estatal, por lo que desterró cualquier confianza con las instituciones formales del sistema político.

El año 1977 se funda la Corporación Servicios para el Desarrollo de los Jóvenes (SEDEJ), como una institución sin fines de lucro²⁵, que busca actuar desde lo privado

²⁵ En Chile, las organizaciones sin fines de lucro se rigen por el Decreto Supremo N° 110 del Ministerio de Justicia, publicado en enero de 1979. En dicho documento, en el artículo n° 6 se indica *“Las corporaciones no podrán proponerse fines sindicales o de lucro, ni aquéllos de las entidades que deban regirse por un estatuto legal propio. Sin perjuicio de lo anterior, se les permitirá fomentar, practicar y desarrollar, por todos los medios a su alcance, cualquiera obra de progreso social o de beneficio para la*

para fines públicos, en un contexto adverso para el desarrollo de las actividades sociales y comunitarias en Chile, como una forma de contrarrestar la violencia y la situación de vulnerabilidad de la ciudadanía.

La Corporación Servicios para el Desarrollo de los Jóvenes nació como una institución no gubernamental que aglutinó en sus inicios a diversas personas del ámbito intelectual contrarios a la dictadura militar, preferentemente de las Ciencias Sociales pero que no necesariamente eran profesionales de dicha temática, pero que si conocían las condiciones deterioradas de la población (Ver Anexo 9).

En el sitio web de la institución se puede encontrar la descripción breve respecto del origen de la institución: *“...SEDEJ nace el año 1977 a partir de una experiencia de laicos cristianos comprometidos en el servicio de promoción social que fue madurado en un diálogo fraterno con el Obispo Enrique Alvear, Vicario de la Zona Oeste de Santiago. Don Enrique nos mostró el valor, la sencillez y la dignidad fraterna con que había que enfrentar el momento histórico que nos correspondió vivir. Creativo en la dinámica compleja y acelerada en la vida de los sectores más carenciados de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, querer ser un testigo atento a como se expresan, viven y crean. Sedej se inspira en el anhelo de justicia y equidad, como energía movilizadora y desafío permanente, para ir creando en cada momento histórico las condiciones de una convivencia social sana y fraterna”* (Corporación SEDEJ, 2010)

3. Acompañamiento Pedagógico

Se vinculaban mayormente a la zona sur de la Región Metropolitana y habían logrado posicionarse en los territorios a través una relación estrecha con las comunidades, en donde el “acompañamiento pedagógico”, concepto extraído desde la construcción crítica de la educación en América Latina, planteada por Paulo Freire (2005) en Brasil²⁶

comunidad y colaborar con las instituciones legalmente constituidas en todo lo que tienda al cumplimiento de sus fines”.

²⁶ La pedagogía de acompañamiento que propone Paulo Freire, al tener conocimiento de la realidad de la educación en los sectores pobres de Brasil y de América Latina, se relaciona con la capacidad de quienes educan de observar a los que aprenden como agentes de cambio fundamentales, por lo que la relación siempre es mutuamente indispensable. El autor plantea que la educación debe ser planteada desde la heterogeneidad de quienes se educan, como también en la homogeneidad de oportunidades para acceder a

y en América Latina, vinculada principalmente a la pedagogía social y que se ha utilizado para el análisis y propuesta de la intervención social que involucre diversos aspectos que permitan tener una cercanía y una confianza con las comunidades en las cuales se trabaja. Cabe destacar que el método que propone Paulo Freire para la pedagogía *“es de cultura popular; da conciencia y politiza. No absorbe lo político en lo pedagógico ni enemista la educación con la política (...) es la educación como práctica de libertad”* (Freire, 2005: 27-30)

El “acompañamiento” es una pedagogía que se comienza utilizar *“por profesionales de las ciencias sociales durante los años setenta en distintos países de la región, para el trabajo contra la exclusión social y a favor de la integración de niños con necesidades educativas (...) el verbo acompañar proviene del latino cumpaniare, que significa ‘compartir el pan’ con alguien”* (Planella, 2009:162-170)

Es así como la Corporación toma forma a través de los estatutos que rigen el funcionamiento y el orden de dicha institución, la cual se vincula en un primer momento de forma muy específica con los jóvenes de los territorios más vulnerados.

Dicha relación permite abrir espacios de reunión y encuentro que difícilmente se abren sin la instalación de equipos comprometidos y decididos a establecer redes con las organizaciones que existen en un territorio determinado. Está basado principalmente en el respeto y la cooperación mutua entre quienes se introducen en los territorios y quienes van a decepcionar el apoyo de las instituciones que proponen este tipo de intervención social, en una vinculación esencialmente enfocada al crecimiento crítico constante.

“La finalidad de SEDEJ es propender a la formación cristiana de los jóvenes, al desarrollo de sus valores y a su plena incorporación al mundo del trabajo y a las tareas del desarrollo. En tal sentido, se propone cumplir los siguientes objetivos: a) Estimular y efectuar los estudios e investigaciones, de carácter científico sobre los diversos

una educación continua y abierta. La Pedagogía del Oprimido es una de sus mayores obras, en la cual se puede dilucidar las principales ideas de una manera de enseñar los conocimientos de forma libre y horizontal entre quienes educan y quienes son educados, porque concibe esta relación como un constante aprendizaje de ambas partes.

aspectos de la realidad juvenil, especialmente la de los sectores de menores recursos; b) formular y ejecutar planes, programas y proyectos específicos que contribuyan a la solución de los problemas que afectan a la juventud, con especial énfasis en los sectores especificados en la letra anterior; c) propender a la capacitación de los jóvenes, especialmente de aquéllos que, por distintas circunstancias, no han podido concluir estudios sistemáticos en cualquiera de los niveles de la enseñanza para ponerlos en aptitud de incorporarse al mundo del trabajo; d) Promover la organización de cooperativas, en sus diversas formas, tales como las de trabajo de servicios, de consumo, multi activas y otras; así también como unidades productivas y otras formas de empresa que propendan paralelamente a la eficiencia económica y la participación social; e) Desarrollar iniciativas que contribuyan a los propósitos expresados en las letras anteriores, sea promoviendo acciones específicas en tal sentido o prestando colaboración a instituciones que persigan en. Todo o en parte objetivos similares, celebrando, en caso necesario, los acuerdos o convenios que sean pertinentes; f) Difundir la importancia de los problemas concernientes la juventud y divulgar el resultado de los estudios e investigaciones que contribuyan a su solución; y g) En general, realizar las acciones y prestar los servicios que los jóvenes y sus organizaciones requieren para su realización personal y social”

(Corporación SEDEJ, 2009. Ver Anexo 10)

En general, la cultura de la organización remarca valores como la solidaridad, la comprensión, el respeto, la comunicación y la justicia dentro de los valores internos como se puede ver en el FODA (Anexo 10) de este estudio; y el acompañamiento pedagógico como un valor fundamental para la vinculación de los miembros con las comunidades. No obstante, como se pudo dar cuenta en la entrega de resultados, este discurso fue levantado por la Corporación SEDEJ durante los años más crudos y

violentos de la dictadura, en donde las personas que trabajaban también estaban sometidas a una constante violencia política, lo que determinaba un quehacer más “crítico” y más pendiente de la situación que se vivía.

La Corporación SEDEJ recibía durante la dictadura militar el financiamiento de organizaciones internacionales –GTZ, Bröt Fuer Die Welt- que mantenían un acuerdo prolongado entre sí, para dar continuidad. El financiamiento de la Corporación SEDEJ fue fundamentalmente extranjero, y se reafirma la situación interna positiva de la Corporación SEDEJ durante la dictadura, referida principalmente a la seguridad como a la continuidad que podía darse a los trabajadores de la institución:

“Con la etapa de la dictadura era como más estable. Partió y terminó también en un diálogo y en una apuesta estratégica y política similar, entonces ellos también entendían de que había una apuesta política de tras y eso es lo que apoyaban, bien y lo conversábamos, lo evaluábamos, autocriticábamos si eran coherentes los programas en los que se estaba trabajando...en ese sentido...había digamos, una mayor sintonía con los financiantes” (Maluenda, 2010. Ver Anexo 2)

Si bien la cantidad de recursos con los que contaba la Corporación SEDEJ durante la dictadura permitía proyectar la continuidad de los profesionales como también la inversión que se debía hacer en la Corporación, de ninguna forma de prefiere a este período de suspensión democrática.

En el siguiente extracto de entrevista realizada para este estudio, el director de la Corporación SEDEJ desde 1990 hasta 2009, René Maluenda expone que durante el período más duro de la dictadura, el financiamiento en materia económica era exclusivamente desde organizaciones del exterior, puesto que todos los agentes del Estado y las instituciones se habían convertido en una fuente útil para la dictadura. Por lo tanto, no se podía contar con ellas para la defensa ni el apoyo hacia la ciudadanía, por lo que las ONG's suplieron ese rol y lograron de alguna forma validarse ante las comunidades como interlocutores válidos para la resolución de conflictos:

“En ese momento el financiamiento venía de la “comunidad europea”, de tres organismos: el Brot Für Die Welt, Pan para el Mundo de Alemania, y que era una inter-organización, una red de organizaciones ecuménicas de Europa cuya sede está en Holanda, el otro era Cristaneb, que era de Inglaterra. Eran tres organismos, eran los que financiaban y que actuaban además en conjunto” (Maluenda, 2010.Ver Anexo 2)

El financiamiento internacional se comenzó a retirar de Chile paulatinamente durante los primeros años de los gobiernos de la Concertación, porque la democracia conquistada a través de una coalición de partidos políticos indicaba que la ayuda ya no era necesaria para este tipo de instituciones, puesto que sería el Estado quien tomaría el lugar de los organismos extranjeros. Durante el segundo período de la Concertación, la Corporación SEDEJ prácticamente dejó de percibir financiamiento extranjero, salvo algunas pequeñas experiencias que fueron intencionalmente buscadas por la institución, lo que obligó a reestructurar la forma de administrar la organización, la que a esa fecha ya contaba con más de cincuenta personas trabajando.

En el contexto de pobreza y violencia política, la Corporación SEDEJ se arriesgó a trabajar con las organizaciones de la sociedad civil que hacían frente a la dictadura militar, utilizaba redes y conexiones con otras ONG's, como Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) fundada el año 1975; Educación y Comunicaciones (ECO); Servicio Evangélico para el Desarrollo (SEPADE); la Vicaría de la Solidaridad, entre otros organismos que más tarde fueron aglutinados en la ONG Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales (ACCIÓN), la cual será determinante durante la primera etapa de inserción de ONG's en un contexto democrático. (Ver Anexo 7)

4. La democracia y los alcances de ésta para las Organizaciones No Gubernamentales

Como se ha mencionado anteriormente, el fin del régimen militar trajo consigo una exigua situación económica para el Estado y para la ciudadanía, pues la reducción de sus tareas hacia las áreas más complejas como salud y educación proyectaron grandes

desafíos para los primeros gobiernos democráticos. El desafío era el lograr la planificación de políticas sociales que por un lado, abordara la pobreza desde una perspectiva económica; como también organizar equipos capaces de diseñar programas sociales que contuvieran un ámbito psicosocial importante para el apoyo a las comunidades para motivarlas y darles una nueva expectativa acerca de su propia realidad.

En un primer momento se dedica fundamentalmente al trabajo con jóvenes, pero luego y por la necesidad de diversificar las intervenciones con la propuesta de acompañamiento pedagógico, se abre la posibilidad de otras licitaciones como género, adulto mayor, infancia, situación de calle, etc.; las cuales son adjudicadas durante mucho tiempo sin mayores dificultades, debido al trabajo en las comunidades con las que trabajó y trabaja en la Corporación SEDEJ.

El año 1993 se funda la Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales (ACCIÓN), bajo la idea de que es “...*un espacio que convoca, fortalece e identifica a sus asociados: cobija propuestas e ideas, fomenta el desarrollo y la protección de sus actividades comunes y facilita espacios de reflexión y debate. Al comenzar este nuevo siglo, sus propuestas buscan contribuir a una construcción de un país democrático y a una sociedad vigorosa, donde la diversidad constituya un valor real, con justicia y sustentabilidad...*” (ACCIÓN, 2010)

Cuando se consulta acerca de la vinculación entre la Corporación SEDEJ y ACCIÓN, Maluenda expone que si bien la relación ha sido constante, no ha estado exenta de discusiones y críticas acerca del rol que han cumplido los gobiernos que sucedieron a la régimen militar, respecto de las políticas sociales que se planificaron para superar la pobreza. Si bien se ha intentado establecer un diálogo con las instituciones que aglutina la coordinadora ACCIÓN, esto ha sido muy difícil por el contexto de la política social enfocada en la superación de la pobreza fundamentalmente en la segunda etapa de la Concertación:

“...Nos conocemos históricamente y eso lo hacemos a través de la coordinadora de ONG’s histórica que se llama ACCIÓN. La ONG

ACCIÓN, que coordina las ONG en el período posterior a la dictadura...” (Maluenda, 2010.Ver Anexo 2)

La situación para la Corporación SEDEJ en democracia exigió también reacomodarse en el contexto de dinamización de la política social, por lo que la institución debió reformular también el enfoque de su acción, puesto que órgano financiante era directamente el Estado, por lo que implementar su política social de alguna manera dejaba entrever que las ONG's estaban de acuerdo con dicha propuesta, aunque estuviera muchas veces lejos de la visión, misión y objetivos de la institución.

Pero no todos los que integraban la Corporación SEDEJ estuvieron de acuerdo, en primera instancia con trabajar en alianza con el Estado chileno, como tampoco de diversificar demasiado la acción de la institución. La inclusión de ciertos programas sociales que apuntaban a la intervención de situaciones de riesgo para la población vulnerable, pero con un sello altamente asistencialista, provocó discusiones que aún persisten y que son absolutamente válidas desde el punto de vista teórico y práctica para el quehacer de cualquier organización. La opinión de Iván Díaz, miembro de la Asamblea de Socios de la Corporación SEDEJ deja más claro este punto y se puede presumir que existió en algún momento una contradicción que no fue resuelta y que se discute hasta el día de hoy:

“...A mí no me pareció bien el tema de diversificar tanto las políticas sociales implementadas, porque como te decía eso no permite identificar a ciencia cierta cual es el real interés de SEDEJ o la real capacidad que tiene para intervenir en un área de la realidad social. La inclusión de programas como SENAME, de abuelitos para mí y con mucho respeto y responsabilidad lo digo , no tienen que ver con los orígenes de la institución, porque no sólo se le ha dado mucho énfasis a este tipo de programas, sino que se ha dejado de lado a los programas juveniles, lo que ha sido una gran discusión desde hace muchos años en la Asamblea, porque si es Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes como la sigla lo indica, debiéramos estar trabajando fuertemente el tema juvenil tomando en cuenta que es este sector

etéreo el que se ve mas desamparado por la política social...” (Díaz, 2010. Ver anexo 4)

En el extracto se puede apreciar que más que una opinión de índole personal, tiene que ver con la discusión acerca de los orígenes de la institución y como éstos se fueron difuminando a medida que se acercaba un contexto político distinto al que tenían al momento de fundar los principios de la organización.

Además, como plantea Maluenda, si bien la dictadura es un proceso difícil para las organizaciones de la sociedad civil, el percibir recursos de forma constante del extranjero permitía proyectar y contrarrestar los efectos del régimen militar para empoderar y potenciar a las personas que trabajaban en la institución. Cuando se propone que la Corporación SEDEJ enfrentó uno de sus mayores desafíos durante los primeros años de la Concertación, Maluenda expresa que de ninguna manera se busca o se prefiere el anterior gobierno, pero que si las condiciones internas para la institución fueron mejores debido a la utilidad que prestaban en la lucha en contra la dictadura y a la necesidad de mantenerlas vigentes:

“...con la etapa de la dictadura era como más estable (el financiamiento). Partió y terminó bien en un diálogo y en un apuesta estratégica y política similar; entonces ellos también entendían de que había una apuesta política de trasfondo y eso es lo que apoyaban, bien y lo conversábamos, lo evaluábamos, autocríticábamos si eran coherentes con los programas con los que se estaba trabajando, en ese sentido, había digamos, una mayor sintonía con los financiadores...” Maluenda, 2010. Ver Anexo 2)

5. Funcionamiento, misión, visión y objetivos

En cuanto a su organización interna, la Corporación SEDEJ funciona desde el año 1977 con un flujo de profesionales de las Ciencias Sociales que en un comienzo era bastante reducido y en donde las tareas que se distribuían entre un pequeño grupo de personas, lo

que presentaba mayores desafíos en cuanto a la cobertura de los sectores de la población en los cuales la gestión de la institución se buscaba potenciar.

En este sentido, René Maluenda, quien ha estado en la Dirección de la Corporación SEDEJ por más de 22 años, es muy categórico respecto del rol que cumplió la institución en dicha época.

Cuando se le consulta acerca del planteamiento que se hacen quienes conforman la organización en un primer momento, indica que “...*en esa época estábamos en dictadura, entonces lo fundamental ahí era fortalecer a la organización social, proteger a las personas frente la dictadura y realizar movilizaciones tendientes a desestabilizar al gobierno de las Fuerzas Armadas...*” (Maluenda, 2010. Ver Anexo 2)

Según expone el mismo Maluenda, cuando se inicia la Corporación SEDEJ en el año 1977 el escenario era bastante complejo por lo que era necesario establecer criterios mínimos de trabajo en donde se relevara fundamentalmente el compromiso con las comunidades que se veían desprotegidas. En este sentido, se asumía según el entrevistado, que desde un primer momento los profesionales que ingresaban a trabajar en la Corporación SEDEJ, se encontraba predispuestos a asumir no sólo responsabilidades laborales, sino que también políticas en cuanto a la lucha, contención y denuncias en contra del régimen militar.

La visión y objetivos que fueron planteados en el año 1977, no han sufrido cambios sustanciales en cuanto a la propuesta de implementación y vinculación con las comunidades, pero sí se ha debido adecuar a las nuevas y complejas situaciones que presenta la política social pública enfocada en pobreza, tanto en el financiamiento muchas veces precario de ésta área de la administración gubernamental y de sus instituciones, como también de las disputas políticas que se presentan en los organismos que toman las decisiones , para llevar o no cabo una propuesta de acción en algún territorio.

La Corporación SEDEJ define su *misión y visión* “*como un acompañamiento pedagógico. La finalidad de este acompañamiento es el fortalecimiento y desarrollo de*

las personas en su opción por ser mejores sujetos, protagonista de sus vidas y de la historia de su lugar de pertenencia. Por esto, valoramos las organizaciones sociales como un espacio que potencia lo humano, reflejado en: la creación de relaciones nuevas; la autovaloración personal; la creación cultural; la revitalización de la historicidad personal y social; y el descubrimiento de procesos liberadores que permiten la formación de un ser íntegro” (Corporación SEDEJ, 2010)

Además, se plantea como principal objetivo “ser interlocutor válido y creativo en la dinámica compleja y acelerada en la vida de los sectores más carenciados de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, querer ser un testigo atento a como se expresan, viven y crean. Sedej se inspira en el anhelo de justicia y equidad, como energía movilizadora y desafío permanente, para ir creando en cada momento histórico las condiciones de una convivencia social sana y fraterna” (Corporación SEDEJ; 2010)

Durante la inserción de las instituciones como la Corporación SEDEJ a la nueva lógica de licitación -la cual se explicará durante el desarrollo de la investigación- y posterior implementación de la política social, la institución debió organizarse internamente para mantenerse vigente en la supuesta discusión que se daría sobre la política social que se enfocaba en atacar los principales catalizadores de la pobreza en Chile.

Cabe destacar que la vinculación de la organización con las comunidades se mantiene en muchos casos hasta el día de hoy, pues muchas comunidades destacan que la Corporación SEDEJ contribuyó de forma muy positiva en la participación de sus integrantes, lo que indica un fuerte compromiso de los profesionales y personas que se una forma u otra se vinculan a la política social que imprime la institución.

Dicho compromiso se mantiene hasta el día de hoy, pero claramente en las condiciones en las que se encuentra la sociedad civil, con el nuevo rostro de un sistema económico que desprotege extremadamente a los trabajadores, a los estudiantes, a los jóvenes en general, a los adultos mayores, a los niños, es complejo proyectar la participación como uno de los desafíos a concretar; sin embargo, ésta es a principal propuesta que la Corporación SEDEJ les plantea a los profesionales al momento de su ingreso durante el cambio de régimen, el cual se mantiene hasta estos días, con algunas problemáticas

propias de los escenarios cambiantes y exigentes de la nueva política social pública que busca superar la pobreza en Chile.

Sin embargo, estas instancias de conversación no siempre dieron buenos resultados, como indica María Elena Reyes, la tensión que se vivió entre las instituciones que pasaron de ser enemigas del Estado a conformar una especie de alianza con él, necesariamente vieron coartadas sus principales sellos de vinculación con la gente:

“...igual es importante mencionar que SEDEJ tuvo un cambio importante después de la tensión en la dictadura con el gobierno, a pasar a ser una especie de aliado no-aliado, no sé si me entiendes. Por un lado, era un gobierno democrático que negoció un pacto con la dictadura y que proponía una política social que superara la pobreza de forma definitiva, ignorando los grandes embates que sufrió la sociedad civil; y las ONG’s aparecían aterrizando un poco esa idea de la inmediatez. Yo creo que esa tensión aún se vive hoy, pero claramente en SEDEJ con menos intensidad que antes. Yo puedo decir, según mi parecer, que esta es la época en donde se prioriza la cantidad antes que la calidad del trabajo comunitario de las instituciones vinculadas a los territorios, en donde el resultado numérico y la rapidez con que se efectúe y termine un programa, están por encima del impacto real de la política traducida en la población...” (Reyes, 2010. Ver Anexo 6)

Durante la primera etapa de consolidación democrática (1990-1994), la Corporación SEDEJ se vio en la obligación de extender su cobertura, y así participar en la nueva dinámica pública de entrega de financiamiento, debido a la disminución del aporte internacional para el trabajo con la ciudadanía.

Esto sin embargo, no tuvo la misma recepción que parecía positiva para los profesionales de la institución, ya que la diversificación de la política social, subdivida en ámbitos de salud, educación, pobreza, violencia intrafamiliar de forma parcelada, se hace la vista la gorda a la discusión real sobre los orígenes de la pobreza como tal:

“...La discusión está más allá de una política social de pobreza, yo creo que también se debe mirar qué tan integradora y heterogénea se puede diseñar una política social que no sólo apunte a la pobreza material, sino que también para que cubra la mayor cantidad de necesidades tecnológicas, educacionales, de salud, de entretención, etc. Últimamente se ha determinado la pobreza a través de una canasta familiar, de una necesidad material mínima que probablemente sea importante para muchas familias, pero que no necesariamente contempla todos los aspectos de la pobreza, entendida como un fenómeno multidimensional que tiene distintos orígenes. Para eso se debe tener información acerca de las problemáticas de cada población de forma particular, para poder luego trazar lineamiento de intervención que no interrumpen con el quehacer normal de las comunidades...” (Reyes, 2010. Ver Anexo 6)

En este sentido, hay opiniones diversas acerca de la estructura orgánica y el funcionamiento de SEDEJ a comienzos de los 90'. Como indica el Director de la Corporación SEDEJ, durante la dictadura el financiamiento de la institución fue mucho más estable que con los gobiernos de la Concertación:

“...Con la etapa de la dictadura era como más estable. Partió y terminó también en un diálogo y en una apuesta estratégica y política similar, entonces ellos también entendían de que había una apuesta política de trasfondo y eso es lo que apoyaban, bien y lo conversábamos, lo evaluábamos, autocriticábamos si eran coherentes los programas en los que se estaba trabajando...en ese sentido...había digamos una mayor sintonía con los financiadores” (Maluenda, 2010. Ver Anexo 2)

En este extracto, Maluenda señala que si bien el contexto dictatorial fue sumamente adverso para la Corporación SEDEJ, el área del financiamiento estaba asegurada o al menos se podía contar con eso, por lo que se podía proyectar equipos profesionales sin

tener la preocupación de que al momento de acabar el proyecto, las personas tendrían que ser reubicadas en cualquier otro.

Cuando se habla de la “*sintonía con los financiadores*” se refiere más bien del objetivo común que tenía la institución y los organismos extranjeros en la década de los 80, el cual era primordialmente derrocar a la dictadura de Pinochet. Pero durante la reformulación de los 90’, con la llegada de la democracia de la Concertación como coalición política de muchos sectores, que tenían diversas miradas acerca de la pobreza, de la democracia y de la participación en las decisiones acerca de cómo planificar el quehacer del gobierno; se difumina un poco el objetivo que por sí sólo tendría la Concertación.

En este sentido, son las instituciones como la Corporación SEDEJ las que tienen que pensarse en este nuevo escenario intentando mantener por un lado, la visión fundante de la Corporación; pero también mantener a sus profesionales, y de pronto este deseo no siempre pudo ser cumplido, exclusivamente por falta de recursos.

“Yo creo que el tiempo de duración de los programas por un lado; y por otro lado también el financiamiento que se otorga a los programas, porque eso permitiría mantener equipos de profesionales más estables, y también mejor calificados.

En cambio ahora pasa mucho que dado el financiamiento, primero genera mucha inestabilidad y los profesionales tienen que cambiarse de un programa a otro, emigrando; entonces todo lo que uno puede acumular con ellos no se logra retener” (Maluenda, 2010. Ver Anexo 2)

6. Asamblea de socios, directorio y equipos de trabajo

La Corporación SEDEJ cuenta con estamentos definidos: Asamblea de Socios, Directorio, Mesa de Coordinadores y Equipos Ejecutores. Para comprender la forma en que se toman las decisiones acerca de la ejecución es necesario describir las instancias.

6.1 Asamblea de socios

Esta instancia se compone de miembros, los cuales son denominados “socios” según el estatuto legal de las Corporaciones Sin Fines de Lucro. Estos socios forman parte de las decisiones estratégicas de postulación a proyectos sociales, como también de la administración a nivel general de la Corporación, tanto en recursos humanos como materiales, las decisiones acerca de las nuevas instalaciones y el rendimiento de cuentas. Durante la exposición realizada a los trabajadores de SEDEJ, en la presentación digital acerca de los estatutos de SEDEJ se indica que *“la finalidad de SEDEJ es propender a la formación cristiana de los jóvenes, al desarrollo de sus valores y a su plena incorporación al mundo del trabajo y a las tareas del desarrollo”* (Corporación SEDEJ, Ver Anexo 9).

Para ingresar a esta Asamblea de Socios, se deben cumplir tres requisitos fundamentales, los cuales también están mencionados en los estatutos de funcionamiento de SEDEJ y que se han aplicado desde su fundación. El primero es que la persona que solicita ingresar a la Asamblea sea mayor de 18 años, de reconocida honorabilidad y que cuente con medios propios de subsistencia; el segundo requisito es que su ingreso esté patrocinado por dos miembros activos o fundadores y finalmente, el tercer requisito es que la solicitud presentada sea aceptada de forma unánime por la mayoría de los miembros de la Asamblea en una sesión especial que haya sido convocada específicamente para estos efectos.

Por lo tanto, el ingreso a la Asamblea de Socios de la Corporación SEDEJ se rige estrictamente a lo estipulado en sus estatutos, los que también indican de forma específica en qué casos un miembro puede perder sus atributos como tal en la Asamblea de Socios. Se menciona en los estatutos, entre otras cosas, que un socio puede renunciar a su calidad de tal, siendo como alternativas la muerte o por expulsión acorde al cumplimiento de los estatutos acordados anteriormente, además se agregan en dichos estatutos aplicación de sanciones, suspensiones e inclusive la expulsión de un miembro, si éste a través de sus actos perjudica de forma grave la imagen o el que hacer de SEDEJ.

Además se agregan las fechas y motivos por los cuales la Asamblea debe reunirse, habiendo dos instancias distintas dependiendo del objetivo de la sesión. Existen sesiones generales ordinarias y extraordinarias. Las primeras tienen una fecha fijada por el Directorio, las cuales se tienen que cumplir con la mayor puntualidad posible; y las segundas se realizarán a solicitud de Director, de su Presidente o a solicitud de una tercera parte miembro de la Corporación indicando el motivo por el cual solicita dicha sesión. En esta última forma de sesionar se indica que se discutirán sólo temáticas que tengan que ver con las mencionadas en la convocatoria. (Corporación SEDEJ, 2009. Ver Anexo 9).

7. Directorio

El Directorio de la Corporación SEDEJ cumple el rol de discutir, acordar y tomar decisiones que son presentadas a la Asamblea de Socios para su ratificación y posterior puesta en marcha. Por lo tanto, el Directorio tiene el rol y la obligación de estar al tanto de las tareas de los equipos en las distintas regiones como también de mantener una relación fluida con ellos para la movilización de la información entre equipos profesionales y la Asamblea de Socios.

Esta instancia está compuesta por cinco miembros de la Asamblea de socios que serán elegidos cada dos años por una sesión General Ordinaria, en donde cada socio votará su preferencia única y las primeras cinco mayoría formarán parte del Directorio. En la primera sesión que tiene el Directorio, se designan los cargos que tomará cada miembro electo. Los cargos son Presidente, Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los titulares de los cargos se subrogarán entre ellos, en caso necesario, en el orden indicado y el Director Restante subrogará al tesorero.

El Directorio tiene las atribuciones de dirigir la corporación y administrar sus bienes, tomando las decisiones y realizando los actos que sean necesarios para ejecutar de la forma correcta las resoluciones adoptadas y además puede delegar acciones al Presidente y a otros miembros de Directorio algunas de las acciones para ejecutar los acuerdos tomados. Conjuntamente, tiene la obligación de rendir cuentas anualmente sobre la inversión de los fondos y de la marcha de la Corporación a la Asamblea de Socios, en una sesión General Ordinaria.

Del mismo modo, tiene la potestad para *“realizar toda clase de actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de la Corporación, pudiendo, en General y sin que esta enumeración sea taxativa, realicen los siguientes Actos: contratar, abrir y cerrar cuentas corrientes, de depósito, de créditos y especiales; retirar talonarios y aprobar saldos; giros y sobregirar en dichas cuentas; contratar líneas de crédito según presupuesto de caja, avances contra aceptación y otras formas de créditos; girar, aceptar, reaceptar, endosar, avalar, protestar y cancelar letras de cambio, chequea, libranzas y documentos negociables en general; otorgar prendas, fianzas, hipotecas y otras cauciones, constituir o la corporación en codeudora solidaria; cobrar, percibir y dar recibos de dinero; endosar y retirar documentos en custodia y en garantía; comprar, vender y permutar y, en general, adquirir y comprar acciones, bonos y otros valores en bancos, bolsa de Comercio, mercado de capitales y cualquier otra institución o persona natural o jurídica, pública o privada; encomendar a terceros la adquisición e importación de artículos y mercaderías; celebrar contratos relativos al financiamiento de la Corporación; dar y tomar en arriendo, novar, transigir, comprometer, celebrar contratos de trabajo, de seguro, de depósito de flete y otros. El Directorio podrá delegar todas o algunas de estas facultades en el Presidente u otros miembros del Directorio cuando las necesidades de la Corporación lo requieran”*. (Corporación SEDEJ, 2009. Ver Anexo 9)

Es primordial destacar que la importancia del Directorio radica tanto en sus derechos como en sus obligaciones sobre el quehacer de la institución, puesto que el Presidente del Directorio lo es también de la Corporación como ente jurídico-legal, por lo que el proceder del Directorio está directamente relacionado con la imagen y representación judicial y extrajudicial que tenga el Presidente.

La responsabilidad de este cargo se proyecta más allá de las responsabilidades que establecen los estatutos de SEDEJ, puesto que la firma de cheques, pago de dineros, balances de pagos; como también la contratación y designación de personal profesional y no profesional necesario para el cumplimiento de los contratos acordados y la mantención de las sedes de la Corporación.

El Directorio finalmente tiene una ocupación ejecutiva, la cual tiene como principal objetivo fiscalizar, dirigir y mantener un buen funcionamiento de la Corporación, y además se vincula directamente con los profesionales de los equipos ejecutores, apoyando, corrigiendo y conversando en distintas instancias durante la ejecución de algún programa social. (Corporación SEDEJ, 2009. Ver Anexo 9)

Si bien no todos los miembros del Directorio realizan esta tarea de asistir a los actos de cierre, ceremonias formales, conversaciones con las contrapartes. Es deber de los miembros del Directorio, sea cual sea el cargo que detenten, estar informados acerca de las gestiones y ejecuciones que se realizan en los distintos territorios, tanto con los municipios, con las contrapartes y con instituciones de extensión que requieren información acerca del quehacer de la Corporación SEDEJ, tanto universidades, colegios, ONG'S e instituciones del Estado.

8. COORDINACIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN EN REGIONES

Esta instancia se da entre los encargados de cada sede de la Corporación SEDEJ en las tres regiones en donde se ejecutan proyectos sociales. Actualmente, la Corporación cuenta con sedes en la Región Metropolitana, en la Cuarta y Octava Región.

La primera funciona como centro de operaciones de la institución a nivel nacional, por lo que los temas de financiamiento y de gestión se tratan con equipo central de contabilidad ubicado en SEDEJ Región Metropolitana.

En la Cuarta Región, la Corporación tiene sede en la ciudad de Coquimbo, la coordinadora regional de esta sede hasta el año 2010 fue Patricia Ferrada y se encuentra en funcionamiento desde el año 1995. Actualmente la señora Ferrada es la Directora de La corporación, quien tomó su cargo de forma activa durante el primer semestre del 2010, sucediendo a Maluenda.

Desde el año 1995, los equipos ejecutores realizan intervenciones en Coquimbo, La Serena, Ovalle, Illapel , Salamanca y Los Vilos. Se inicia su trabajo en esta ciudad cuando es invitada la Corporación SEDEJ a realizar acciones de promoción juvenil por

la *Parroquia San Pedro de Coquimbo*, representada por su párroco, el Padre Oscar Guevara Aguilera, en ese momento, miembro del Directorio de la Corporación.

La Corporación SEDEJ con sede en la región del Bío Bío, específicamente en Chiguayante, en la ciudad de Concepción, es coordinada por Patricia García Nazar, y comenzó su funcionamiento en el año 1995 en la ciudad de Coquimbo.

Esta sede funcionaba hasta el 27 de febrero del 2010 ejecutando programas sociales de forma activa. El terremoto ocurrido en esta fecha que provocó grandes destrozos en dicha ciudad, obstaculizó el trabajo de los profesionales, puesto que se perdieron materiales, insumo, archivos e incluso, lamentablemente, usuarios de los programas sociales que estaban instalados. . (Corporación SEDEJ, 2010)

En último lugar, en la Región Metropolitana quien ha oficiado el cargo de Coordinador General ha sido el Director de la Corporación, el cual se encarga de mantener una relación fluida con los demás coordinadores para transmitir la información hacia los equipos de profesionales; como también las inquietudes de éstos hacia el Directorio, y a la Asamblea si correspondiese.

9. COORDINACIÓN DE PROYECTOS

Cada sede de la Corporación SEDEJ tiene distintos equipos de profesionales que ejecutan proyectos sociales. Dichos equipos cuentan con un Coordinador de Proyecto, el cual es elegido previamente por la institución y es propuesto en la licitación de los programas. Si el proyecto es aceptado por el órgano financiante, el Coordinador de Proyecto pasa a ser el vínculo formal e interlocutor válido entre la Corporación SEDEJ y la entidad que realizó el llamado a licitación de la política social.

La coordinación de proyectos aglutina a todos los Coordinadores que son designados por la Corporación SEDEJ para dirigir, cumplir los objetivos, respetar las metas y llevar a buen puerto la propuesta presentada y aceptada por la contraparte

Esta instancia se relaciona con la experiencia en los territorios que tienen los equipos profesionales, y en definitiva, con la política social pública que en realidad se ejecuta.

Se comparten experiencias y se toman decisiones acerca del quehacer inmediato en la ejecución y en las problemáticas que se presentan en la implementación de las políticas sociales. Por último, esta instancia es también para corregir y proponer aspectos en la convivencia necesarios para desarrollar bien los trabajos, tanto en la utilización de tecnologías como data shows, computadores, telones, salones, espacios, etc. Es la instancia más cercana a la implementación porque se relaciona directamente con los equipos ejecutores:

“...creo que los profesionales que trabajen en esta área deben contar con las mínimas condiciones de protección a su trabajo y a su seguridad. Muchas de las implementaciones se realizan en poblaciones y territorios alejados. Se debiera considerar las condiciones laborales en las que las instituciones mantienen a sus profesionales, para permitir entregar una estabilidad contractual para que los profesionales también puedan especializarse en un área sin tener que pasar por la incertidumbre al momento de acabarse su trabajo. Y además, falta claridad respecto al rol real que cumplen los socios de la Asamblea en la toma de decisiones no sólo administrativas, sino que también políticas acerca del camino que va a tomar SEDEJ en el futuro...” (Reyes, 2010. Ver Anexo 6)

10. EQUIPOS EJECUTORES

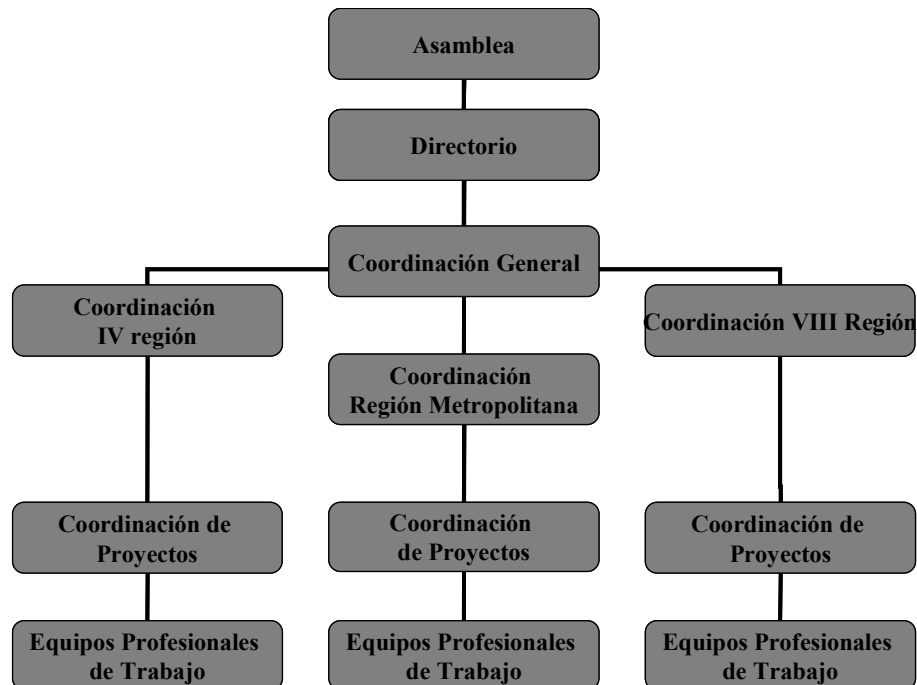
Los equipos que implementan la política social se componen de profesionales de distintas áreas de las Ciencias Sociales, los cuales, según el perfil del programa son elegidos para trabajar en él.

En este sentido es el Directorio es quien juega un rol importante, puesto que sus integrantes son quienes deciden contrataciones y evalúan a los nuevos integrantes según el perfil profesional y si éste se condice con el de la Corporación SEDEJ. Los equipos trabajan en las sedes instaladas en las distintas regiones, y en algunos casos, se instalan en los territorios si es que el programa así lo requiere.

Los equipos profesionales que implementan la política social están compuestos por profesionales de las áreas de las Ciencias Sociales en su mayoría, y son instalados en los proyectos según las exigencias de éstos. También se ha agregado a los equipos profesionales personas de otras áreas, pero siguen predominando Sociólogos, Psicólogos, Antropólogos, Trabajadores Sociales; como también se han agregado para programas referidos a habitabilidad a Arquitectos y Constructores.

En la siguiente figura se presenta un diagrama de la composición y organización de la institución, en donde se destaca los principales canales de información.

Figura 1



Fuente: Corporación SEDEJ, 2009.

En la entrevista realizada a Iván Díaz, quien integra la Asamblea de Socios de la Corporación SEDEJ, la problemática que presentan principalmente las instituciones sin fines de lucro es que nunca hay dinero suficiente como para mantener ciertas estabildades. Según su visión, sólo las organizaciones que fueron creadas bajo el alero de personas que conforman la Concertación y la Derecha pueden mantenerse sin ninguna preocupación de este tipo, porque reciben financiamiento de personas que poseen los recursos económicos para la manutención de ciertas necesidades básicas de una institución con estas características.

“...Creo que el manejo de recursos y conocer la realidad de las ONG es fundamental. Nadie que está en esta área debe pretender hacerse rico, porque de verdad, a veces uno piensa en malos manejos, pero yo te digo, a veces no hay plata, con suerte para pagar teléfonos, que es eso en lo que más se gasta y en Internet. Pero así como para generar utilidades, es bien difícil que una ONG lo logre, salvo estas que fueron creadas para hacer plata, sobre todo las que fueron creadas por la Derecha y la Concertación...” (Díaz, 2010. Ver Anexo 4)

En la entrevista realizada a María Elena Reyes, trabajadora social y profesional de SEDEJ por más de cinco años, que se ocupó diversos puestos de trabajo dentro de la institución desde programas productivos hacia programas de desarrollo social, expone que mucho del cambio de SEDEJ tiene que ver con las etapas que vivió como Corporación en un contexto muchas veces adverso a la misión y visión de la institución. Indica que podría dividir la existencia de la institución en tres etapas, siendo la etapa del comienzo de los gobiernos de la Concertación la más determinante y agresiva para la composición interna y el que hacer de SEDEJ.

Expone que si bien la discusión que se dio durante esta nueva forma de relacionarse con el Estado generó fuertes roces, e incluso la salida de muchos integrantes fundadores los cuales cuestionaron la relación entre la institución y la entidad estatal, y de hecho la discusión se mantiene hasta el día de hoy.

“...Comienzan a regirse por lo que plantea el gobierno de Aylwin, las ideas que tienen los gobiernos de la Concertación acerca de la superación de la pobreza y sobre los orígenes de ésta. Es aquí donde aún no existía un consenso entre las ONG's y la nueva coalición concertacionista, y de hecho fue un constante tira y afloja en donde hubo momentos muy tensos, puesto que mientras se pensaba en como resolver los temas directos de carencia económica por parte del Estado; las ONG's en su mayoría exponían su preocupación por no incluir aquella pobreza que no se relacionaban con el dinero, y que

tenía más que ver con las oportunidades que se presentaban para la superación originaria de dicha situación de empobrecimiento...”

(Reyes, 2010. Ver anexo 6)

La administración de los equipos ejecutores es algo que preocupa mucho a SEDEJ, puesto que no se puede asegurar un puesto a ningún profesional debido a la forma de financiamiento que posee la política social en Chile. En este sentido, Maluenda reflexiona acerca de las críticas que se puede hacer a la política social y de que forma repercute lo cortoplacista de los programas en la composición profesional.

La visión de la Corporación SEDEJ en torno a la superación de la pobreza y el Gasto Público Social entre 1990-2009

En la implementación de políticas públicas sociales diseñadas para superar la pobreza, existen diversos actores que participan tanto en el territorio directamente con las personas y comunidades, como también aquellos que desde otra perspectiva analizan el resultado y los efectos que éstas tienen para comunidades vulneradas, y así construyen lo informes y nuevas propuestas para una mejor intervención futura.

En este sentido, para complementar aún más la investigación acerca del rol que han tenido las ONG's en la política social para la superación de la pobreza en Chile, es imprescindible conocer y analizar la opinión que tienen quienes se vinculan directamente con los beneficiarios y que ven la política social de forma realizar, con su componente humano.

Para desarrollar este objetivo específico, se realiza una *contextualización de la situación del Gasto Público social entre los años 1990-2009, relacionado con la visión de los profesionales de la Corporación SEDEJ referido a la superación de la pobreza*, a través de la recopilación de datos y de las entrevistas realizadas se buscará entrelazar un análisis que de cuenta de las necesidades y realidades de los profesionales al momento de enfrentarse a la comunidad con la política social actual.

1. Contextualización socioeconómica

Cabe mencionar que el contexto económico en Chile para la época de la dictadura no era muy alentador. La pobreza en 1985 alcanzaba al 45% de la población en Chile, y durante el primer gobierno de la Concertación, en el año 1990 presentaba un nivel de pobreza del 39% y en el año 2000 la encuesta CASEN²⁷ indicó que la pobreza llegaba al 20% de la población, lo que indica el éxito de las políticas sociales de superación de las situaciones de pobreza más agudas, por lo que estas cifras marcaron precedentes debido a la impresionante diferencia durante la década de los 80' y el año 2000 (Raczinsky & Serrano, 2010).

Esta medición se realiza a través de la canasta familiar promedio y “está definida por la CEPAL, y contiene los requerimientos calóricos mínimos para asegurar la subsistencia del individuo. Si el ingreso per-cápita mensual del hogar no alcanza a cubrir el costo de una canasta alimentaria, entonces las personas que componen ese hogar se consideran indigentes. Mientras que la línea de pobreza se obtiene doblando el valor de una canasta mínima en el caso urbano” (Ibíd.)

En Chile, se entiende por Gasto Público Social (GPS) del Gobierno Central la suma de las siguientes partidas funcionales del gasto, las cuales están definidas según el “Manual de Estadísticas Públicas 2001” del FMI:

- **Protección del Medio Ambiente:** Reducción de la contaminación; protección de la diversidad biológica y del paisaje; protección del medio ambiente no especificada previamente; vivienda y servicios comunitarios, urbanización; abastecimiento de agua; vivienda; servicios comunitarios no especificados previamente.

²⁷ La encuesta CASEN (Caracterización Socioeconómica Nacional) es realizada por el Ministerio de Planificación del Gobierno de Chile. MIDEPLAN es responsable de evaluar la situación socioeconómica y el impacto de los programas sociales en las condiciones de vida de la población y de los hogares, contribuyendo así a mejorar la eficacia y la eficiencia de la política social. En este contexto la Encuesta CASEN se constituye como el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de la política social existente en Chile. Se ha aplicado desde el año 1985 con una periodicidad de dos años, excepto la del año 89, que debió realizarse en 1990; y la del 2002 que se realizó el 2003. Las encuestas realizadas hasta la fecha, corresponden a los años 1985, 1987, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2003 y 2006. (MIDEPLAN, 2010. <http://www.mideplan.cl/casen/>)

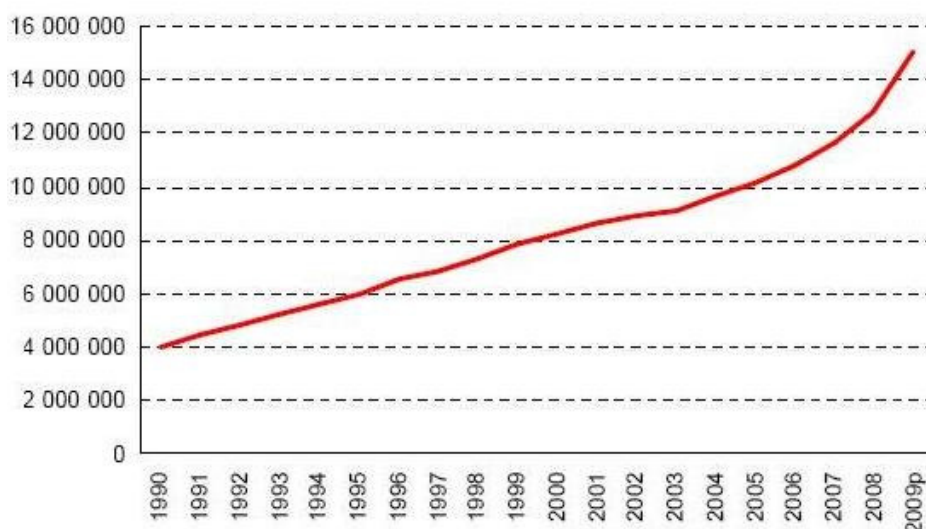
- **Salud:** servicios hospitalarios; servicios de salud pública; servicios de salud no especificados previamente; actividades recreativas; cultura y religión; servicios recreativos y deportivos; servicios culturales.
- **Educación:** Enseñanza preescolar, primaria y secundaria; enseñanza terciaria; enseñanza no atribuible a ningún nivel; servicios auxiliares de la educación; enseñanza no especificada previamente.
- **Protección Social para:** edad avanzada; familia e hijos; desempleo; vivienda; investigación y desarrollo relacionados con protección social; servicios de protección social no especificados previamente (Rodríguez & Flores, 2010:8)

Además, cabe destacar que Haindl, Budinich e Irarrázaval (1989) comentan cuatro definiciones del GPS, que se encuentran en diferentes estudios sobre el tema, de las cuales se ha elegido el concepto de GPS como *“la sumatoria de todos los gastos o egresos que se requieren para que el servicio o producto llegue a los beneficiarios de los distintos sectores sociales, es decir, Educación, Salud, Justicia, Vivienda, Previsión y Otros”* (Haindl, Budinich & Irarrázaval, 1989: 30-56)

Figura 2

GASTO PÚBLICO SOCIAL 1990-2009

(Millones de pesos de 2009)



Fuente: En Rodríguez & Flores, 2010.

El GPS aumentó indiscutiblemente después del término del régimen militar por lo que el porcentaje de éste en el Producto Interno Bruto también se vio modificado. El GPS ha crecido significativamente desde 1990 a la fecha, pasando de \$4.061.416 millones en 1990 a \$15.096.852 millones en 2009, es decir, un nivel de más de 3 veces mayor en términos reales. De esta manera, en el período 1990-2009 el GSP habrá crecido a una tasa promedio de 7,6% real anual (Rodríguez & Flores: 2010:9).

Se puede apreciar que desde el año 1990 hasta 1995 el crecimiento del GPS fue en aumento de forma discreta, pero desde el año 1996 éste se dispara hasta el 2003, en donde se puede ver que el Gasto público Social se encontraba \$8.566.879 millones de pesos para ese a

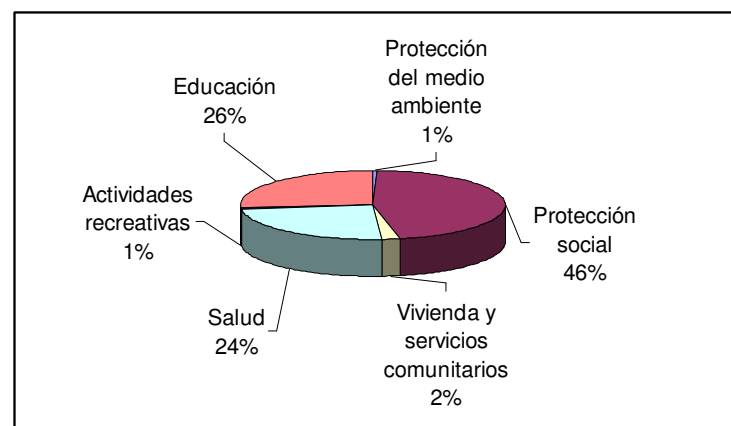
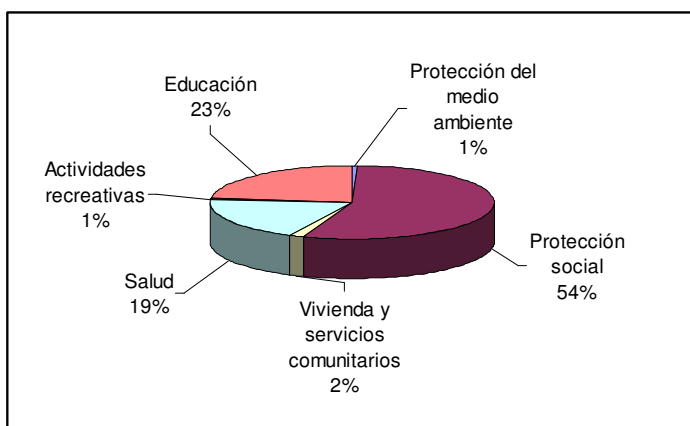
Figura 3

COMPOSICIÓN DEL GPS en 1997

COMPOSICIÓN DEL GPS en 2007

(en % del total)

(en % del total)



Fuente: Medición Homogénea del Gasto en Seguridad Social en Países de América Latina. El caso de Chile. Mario D. Velásquez Pinto.

Los gobiernos de la Concertación utilizaron un alto porcentaje del gasto público social autorizado, en invertir en las áreas destacadas en la figura 3. En los datos entregados por Velásquez en su presentación para la Comisión Económica para América Latina, figura una tendencia a la mantención del gasto público y a una inversión que se asume como necesaria para mantener los estándares de crecimiento de los primeros años de gobierno.

El director de la Corporación SEDEJ indica que después de la gran crisis del sistema democrático, se realizó una fuerte inversión en política pública social diseñada para la superación de la pobreza, pero aún muy por debajo del financiamiento que se percibía desde el extranjero, y nunca tan seguro y a largo plazo como dichos recursos:

“...Con los gobiernos de la Concertación se torna (la política social) más impersonal, entonces dentro de un contexto, obviamente de política social, pero de una política social que es como la hermana menor o la cenicienta de los distintos programas. O sea, se le da prioridad a todos los otros Ministerios y la política social en el fondo es con lo que queda, un remanente con los apoyos que sobran (...) Eso se fue perdiendo en el tiempo, fue cada vez más burocratizando, tecnicizando y ahora prácticamente licitamos no más y el que gana, gana, y sino, nos quedamos fuera, pero el diálogo es lo mínimo...”
(Maluenda, 2010. Ver Anexo 2)

Más adelante, durante la crisis asiática (1997-1998), la política social sufrió un fuerte desajuste financiero porque los recursos debían responder a la situación generada por dicha crisis, pero al culminar la crisis se mantuvo la misma estrategia y la misma cantidad de recursos, lo que indicó que ésta no sería de emergencia sino que sería el camino que el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, de Lagos y posteriormente Bachelet adoptarían como política para las decisiones sobre el gasto público.

Como menciona en la entrevista realizada a uno de los miembros del Directorio de la Corporación SEDEJ, existe una sensación de “subsistencia” por parte de quienes conforman este tipo de instituciones, lo que generó la necesidad de redireccionar las intervenciones, y sobre todo, el grupo específico con el que se podía trabajar:

“...Yo creo que a partir del cambio de los 90’, digamos, de la transición después de la dictadura, tiene que ver un poco con insertarse o subsistir también en la política gubernamental, donde el FOSIS fue como en primera instancia un primer fondo que financió hartos proyectos al SEDEJ y que continuaron un poco, en un principio con la línea que tenía el SEDEJ antes que era el trabajo juvenil, o sea que en sí era movimientos sociales, organizar a los jóvenes para que ellos pudieran autogestionarse y generar sus propias organizaciones y poder tener el derecho a la participación e hicieron movimientos sociales y políticos ellos en ese tiempo...”
(Zamorano, 2010. Ver Anexo 3)

Si bien el gasto social público tuvo un crecimiento sostenido durante el período de ajuste democrático, para las instituciones que implementan la política social no es suficiente, como se mencionó en el punto anterior, para realizar un trabajo que tenga los frutos que esperan, tanto en la evaluación de cambios como en las propuestas que anualmente son licitadas por los órganos financiadores del Estado.

Las instituciones sin fines de lucro que habían luchado en contra de la dictadura, durante la década de los 90’ se encontraron en la disyuntiva de continuar su trabajo en los territorios, con las comunidades de forma autónoma, siguiendo los lineamientos propios; o bien, asumir que el proceso de cambio de organismos financiadores también incluía un cambio en las matrices de comprensión respecto de la pobreza, de la participación y de la combinación de ambas variables para lograr construir una estrategia realista y ajustable al nuevo escenario político.

En este sentido, como indica Iván Díaz, la Corporación SEDEJ pasó de tener una relación crítica y tensa con el Estado, a una dependencia estatal, en donde es la institución sin fines de lucro es la que debió modificar sus técnicas de intervención y de desarrollar propuestas acordes a las exigencias del gobierno, para entrar a la dinámica de las licitaciones públicas:

“...En realidad las contrapartes se pierden en exigencias que no tienen que ver con la implementación, lo que genera ciertas discrepancias con los equipos ejecutores. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, estas discrepancias se han atenuado por la necesidad que tienen las ONG de mantenerse activas. La petición de informes, estadísticas e información que dudo que sea tomada en cuenta para diseñar el próximo período de la política social. Mientras la ONG se preocupa de obtener resultados cualitativos, la contraparte se preocupa de generar números. Además, las intervenciones sociales realizadas en los gobiernos de la concertación, si te das cuenta, no han tenido el éxito que se esperaba. Yo trabajo hace muchos años acá (KAIRÓS) como te dije, y el impacto a nivel comunitario es mínimo en realidad en comparación con lo que se espera de la política social...”

(Díaz, 2010. Ver Anexo 4)

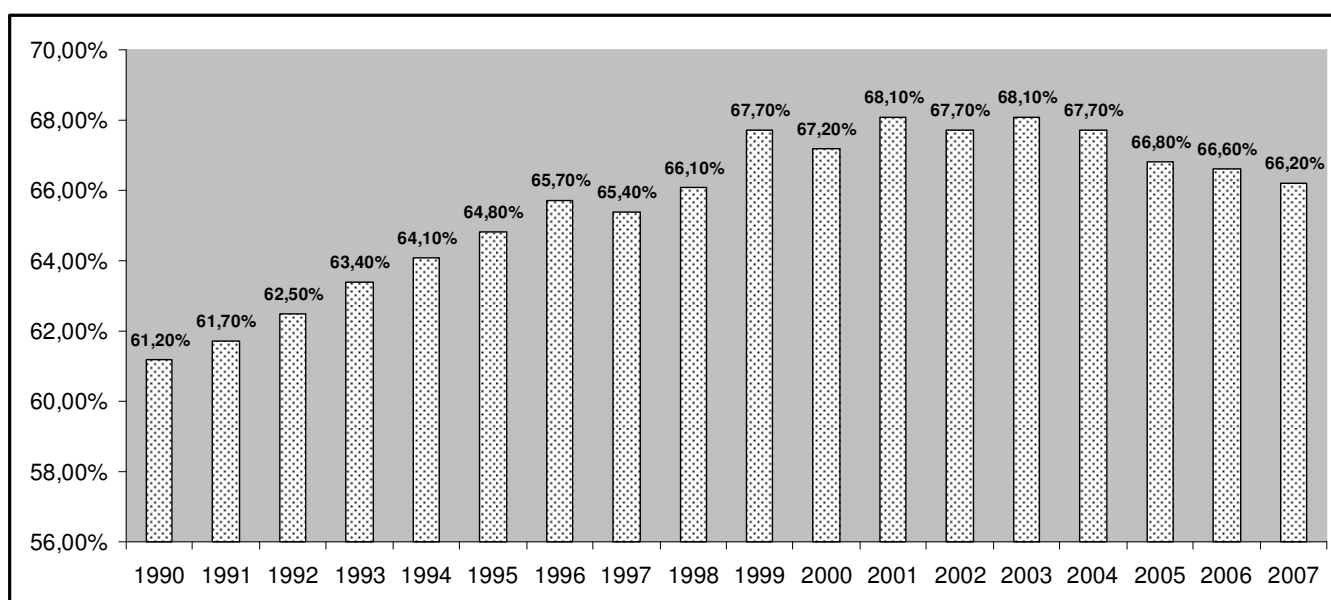
Como se indicó anteriormente, el primer gobierno de la Concertación debía sortear con la precaria situación económica para los sectores más pobres, como también con un estado reducido a una escala que le permitía reglar los problemas sociales más urgentes –salud y educación- porque la privatización de dichos sectores, generaría otras problemáticas para el futuro.

“...Es así como se puede presumir que las condiciones de los profesionales de la institución no están aún a la altura de las exigencias que presentan los órganos financiadores, ya que el financiamiento de la política social actual está por debajo de las dificultades que presentan; pero también aparece la problemática propia de la institución el no lograr adecuarse a la nueva realidad. Es así como se comienza a gestar en SEDEJ y en muchas ONG una política asistencial, en donde se busca contener el malestar y entregar dinero directos y bonos que permitan a la gente suplir sus necesidades básicas. Pero esta solución no ayuda al problema de fondo, al problema que se ha detectado por parte de SEDEJ pero que

no ha logrado autonomizarse de las exigencias estatales...” (Díaz, 2010. Ver Anexo 4)

Figura 4

GASTO SOCIAL DE CHILE 1990 - 2007
(% del Gasto público total)



Fuente: Medición Homogénea del Gasto en Seguridad Social en Países de América Latina. El caso de Chile. Mario D. Velásquez Pinto.

Sin embargo, las instituciones como la Corporación SEDEJ creen que el GPS no ha sido lo suficientemente directa para aquellos sectores que se encuentran más desposeídos, e incluso las contrapartes –organismos estatales- reconocen esta debilidad, puesto que a pesar de haber subido la inversión fuertemente durante el segundo y tercer período de la Concertación, aún son recursos insuficientes para la cobertura de las necesidades esenciales. Luis Moreno, Agente de Desarrollo Local de la Provincia de Chacabuco que ha supervisado proyectos ejecutados por Corporación SEDEJ, plantea que los recursos

continúan siendo pocos en comparación a las exigencias y necesidades que tienen las comunidades empobrecidas:

“...Los recursos son absolutamente pocos y las necesidades son muchas y nos encontramos también ante una situación actual de bastante vulnerabilidad, tanto así que nosotros (FOSIS) durante este año por lo menos, en el tema social decidimos focalizar hacia el área de mejoramiento de la vivienda, en detrimento de todo lo que tiene que ver con el tema social, fundamentalmente tocar temas de violencia intrafamiliar, digamos de áreas de intervención en la familia de los otros componentes que tiene que ver con el ámbito de mejoramiento del entorno...” (Moreno, 2010. Ver Anexo 5)

Asimismo, se puede dar cuenta que dependiendo de la forma en cómo se aborda la pobreza es también como se elaboran sus posibles soluciones. El diseño de la política social ha intentado, según manifiestan los profesionales de la Corporación SEDEJ, de contemplar e incorporar también las posibilidades y limitantes que permiten abordar la pobreza desde una visión integral y multidimensional, de manera de no dejar ciertos puntos relevantes fuera de los procesos de cambio y de apertura hacia realidades más positivas para las comunidades.

Sin embargo, este acumulado de experiencias no ha estado manifiesto en algún documento oficial que permita observar las posturas de la institución en torno a las alternativas para superar la pobreza, y que en definitiva, pueda ser utilizado como modelote análisis para el diseño de futuras políticas sociales.

Como expresa Paola Zamorano, quien es miembro del Directorio de la Corporación SEDEJ y también se ha relacionado con la implementación de la política social, a ésta última le faltaría una estructura de diseño e implementación un poco más integral respecto a la realidad social en Chile:

“...falta una política más integral, no reducida a que pobreza es igual a beneficio económico, sino que a una intervención psicosocial y

psicoeducativa que permita abordar otros temas que facilitan el empoderamiento social de las personas y mejorar su calidad de vida en general, pero que pase esto por un proceso de pensamiento crítico, de reflexión de sus realidades, de conciencia de sus situaciones y que eso permita hacer conciencia e que tienen derecho a tener otra condición, pero que para eso exige organizarse autogestionarse, buscar y utilizar redes, que las cosas no van a llegar así no más, y que tampoco llegan cuando uno está muy solo, y así fomentar la asociatividad.

Hoy en día eso se ha dejado muy de lado, ese trabajo se suspendió, más bien las personas compiten entre sí para lograr proyectos, las lógicas están muy adversas a este yo colectivo que deberíamos tener o que deberían tener las comunidades hoy en día, está como demasiado lo individual, donde cada uno se rasca con sus propias uñas y eso entonces...desde ahí yo siento que falta (...) Estamos en una situación de pobreza muy adversa, porque la pobreza en general es multidimensional, no sólo es un tema económico, hay pobreza en términos valóricos, en términos educativos, en términos afectivos, en equilibrios psicológicos, emocionales de las personas, que están dañadas, hay daños que son históricos, transgeneracionales”
(Zamorano, 2010.Ver Anexo 3)

Además, la profesional agrega que se ha discutido escasamente en la institución la manera de abordar la pobreza, porque aunque no esté explícito en algún documento, según ella, se tiene claro que ésta es una situación que no sólo se limita a una temática de índole económica, sino que además se le han agregado una serie de factores, producto de los procesos de modernización y globalización, que han acentuado aún más esta pobreza humana y a veces intangible, que tiene que ver con la caída y cantidad de oportunidades que se dan para superar la situación de pobreza.

En este contexto, se realiza la consulta acerca de las reuniones que se realizan para discutir la política social con enfoque pobreza más apropiada para las comunidades, se

comenta que esta instancia no se considera dentro de la implementación, ya que retrasa y no agiliza los procesos de intervención. En ese sentido, cuando se pregunta acerca de si se realizan conversaciones, Paola Zamorano indica que “...*ha sido como bastante ser ejecutores más que incidir en modificaciones de algunas políticas de intervención...*” (Zamorano, 2010. Ver Anexo 3)

Por otro lado, Luis Moreno indica que en algunos programas, sobre todo los que se desarrollan de forma piloto, se realizan reuniones para evaluar la continuidad, resultados y nuevas propuestas para incorporarlas a una posible continuidad. Menciona específicamente el caso de Construyendo Participación en el Territorio en la comuna de la Lampa. En este caso, las instituciones que adjudicaron la licitación para la implementación fueron invitadas a participar en jornadas de discusión con los organismos centrales metropolitanos para revisar puntos esenciales del Programa:

“...Invitamos a los consultores a una mesa ampliada, donde se hiciese un background, una retroalimentación respecto de lo que ellos estaban hallando respecto a la propuesta de la metodología de intervención que ellos tendrían, y lo que nosotros queríamos. Eso fundamentalmente, hizo que estas reuniones fueran implementándose de manera estratégica, para pensar que era lo que estaban haciendo y cuales eran las necesidades de ellos como profesionales, y nosotros como podíamos resolverlo, sabiendo que nosotros muchas veces, no tenemos la capacidad de agrupar a los consultores para ser consultivos con ellos, sino que a través del desarrollo de la propuesta identificamos cuáles fueron y han sido las inquietudes, los hallazgos y los aciertos de un equipo de profesionales fundamentalmente...” (Moreno, 2010. Ver Anexo 5)

2. La relación entre participación, pobreza y políticas públicas en Chile

En el gobierno de Ricardo Lagos se dictó en diciembre de 2000 el “*Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana*”, texto en el cual se fijaba, para todas las reparticiones públicas, la política y los criterios sobre los cuales el ejecutivo debía fomentar la participación. En lo medular, el Instructivo calificaba a la participación

ciudadana como una dimensión fundamental del sistema democrático, planteando que el sector público que debía generar espacios, entregar información y establecer mecanismos para acoger “las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía”.

En el texto se resaltaban cinco directrices principales para propiciar la participación: 1) buen trato; 2) transparencia en la gestión pública; 3) igualdad de oportunidades para la participación; 4) respeto a la autonomía y diversidad de las organizaciones de la sociedad civil; y 5) orientación al ciudadano, priorizando la participación de los destinatarios finales de las políticas programas y servicios (Olivera, 2004).

Por otro lado, la Asociación Chilena de Organismo No Gubernamentales ACCION, planteó que *“...en específico sobre la participación ciudadana en la gestión pública, que la reforma constitucional es débil, por cuanto cae en la lógica de los principios orientadores, y no consolida la participación como un derecho. Para el caso de la Iniciativa Popular de Ley, se la considera una reforma de la ‘más alta importancia para el sistema democrático, pero respecto de la cual se aprecia retraso y falta de prolijidad en su formulación’, además de una falta de consenso político entre las fuerzas llamadas a patrocinarla...”* (Ibíd.)

Luego de no haber tenido resultados concretos en cuanto a esta propuesta, se lanza el proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, ingresada por el Poder Ejecutivo al parlamento el día 22 de junio del año 2004 en el Boletín N° 3562-06, en el cual discutieron bajo la coordinación del Ministerio Secretaria General de Gobierno, especialistas de diversos ministerios, parlamentarios, representantes de ONG's, académicos, entre otros. (Ibíd.)

Sin embargo, ambos proyectos emanados desde la Concertación, tanto el instructivo como el Proyecto de ley, no han mostrado avances en la discusión de dicha materia, por lo que aún no se tiene claro cuáles son las directrices de participación para este tipo de instituciones de la sociedad civil que están en el escenario de la política pública social enfocada en la pobreza del país, ya que éstas no han sido formalizadas e implementadas por los gobiernos de turno.

Además, María Elena Reyes agrega que las deficiencias de los programas sociales enfocados en la superación de la pobreza también se relacionan con la descoordinación que existe entre las instancias decisivas para el financiamiento de la política social:

“...Yo pienso que también tiene que ver con los tiempos que tienen los mismos organismos que entregan financiamiento, porque de alguna manera ellos también se ven presionados por otras instancias a cumplir datos numéricos acerca de los beneficiarios en los cuales desembolsa el dinero. En el fondo yo siento que existe una descoordinación entre las tres instancias: ejecutor, organismo financiante directo (contraparte) y las instancias que determinan los financiamientos, lo que al final hace que el hilo siempre se corte por lo más delgado que en este caso siempre son los ejecutores...”
(Reyes, 2010. Ver Anexo 6)

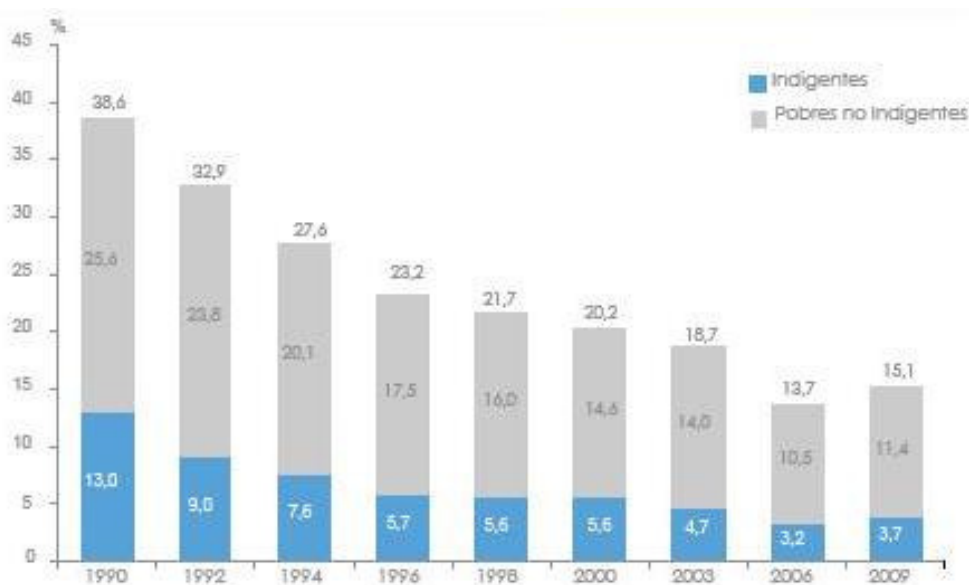
3. Situación de pobreza en Chile 1990-2009

Para presentar algunos de los datos de pobreza de las diversas organizaciones que la miden, es necesario aclarar que en el caso de Chile, la última encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional se realizó en Chile en 2009:

Figura 5

EVOLUCIÓN DE LAPOBREZA E INDIGENCIA 1990-2009

(Porcentaje de la población)



Fuente: CASEN 2009, MIDEPLAN

En esta figura de la Encuesta de Caracterización Socio-económica Nacional 2009, muestra que en el año 1990 un 25,6% de la población chilena era pobre no indigente, mientras que un 13% de la población se presentaba como indigente.

En la década siguiente, la población chilena pobre no indigente alcanzaba el 14,6%, mientras que la población indigente era de un 5,6%. Se puede apreciar que la población pobre no indigente disminuyó en 11%; mientras que la población indigente varió en un 7,4%. Ambas cifras bajaron considerablemente, y para el año 2009 la población pobre no indigente alcanzaba el 11,4% y la población indigente el 3,7%.

La diferencia porcentual entre los años 1990 y 2009 de las personas pobre no indigentes fue de 14,2%; mientras que la población indigente muestra una variación porcentual de 9,3%.

Frente a estos datos, la Corporación SEDEJ señala que el Estado chileno bajo la administración de la Concertación, ha mantenido malas prácticas en torno a la implementación de políticas social. Los recursos económicos efectivamente se han destinado a la protección social, pero la orientación se ha detectado como superficial y asistencial, lo que no genera un cambio estructural en las comunidades, lo que ha generado una clara diferencia entre la política social enfocada para la superación de la pobreza antes del régimen militar y la que se estableció durante los gobiernos de la Concertación.

Existe “un quiebre o una inflexión en la política social, es el sesgo profundamente asistencialista que se le da, sobre todo a las que están directamente ligadas a la superación de la pobreza (...) las personas se convierten en verdaderos clientes del Estado, lo que genera una relación de dependencia basada en el interés económico más que en una visión general sobre la superación de problemáticas a nivel comunitario...” (Díaz, 2010. Ver Anexo 4)

Finalmente, estas cifras podrían indicar una relación entre la implementación de política social desde el Estado chileno y la disminución de la población pobre no indigente e indigente.

LA POLÍTICA SOCIAL PÚBLICA IMPLEMENTADA POR LA CORPORACIÓN SEDEJ

El tercer objetivo específico planteado en este estudio se relaciona con la descripción *de las principales políticas sociales públicas diseñadas para la superación de la pobreza implementadas por la Corporación SEDEJ entre 1990 y 2009.*

La política social pública es toda aquella que es diseñada por el gobierno e implementada por el Estado para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Como se expuso anteriormente, Lahera (2002) plantea que la política pública no sólo es un

proceso del Estado, sino que también tiene que ver con la fortaleza de la comunidad para hacer visible las necesidades que deben ser cubiertas.

A continuación se presentarán las políticas sociales para superar la pobreza en las cuales la Corporación posee mayor experiencia en cuanto a su implementación, tomando en cuenta los principales órganos financiadores de dichos programas.

1. Proceso de licitación de política social en Chile

Para lograr la transparencia y confianza de la ciudadanía en los organismos del estado, se estableció un sistema de adjudicaciones para programas sociales, en donde se publican las bases técnicas de los proyectos en Mercado Público²⁸ bajo la ley N° 19.886, a través del sistema Chile Proveedores²⁹.

En este sistema, los órganos del Estado suben a Internet las propuestas de programas, explicitando la temática (que ya viene predeterminada con sus objetivos, sus bases técnicas y financiamiento) y son los ejecutores a través de este sistema electrónico o vía presencial, que desarrollan y entregan sus propuestas de trabajo para el proyecto durante el tiempo determinado en las bases técnicas iniciales.

En estas licitaciones existe una competencia por la adjudicación entre los distintos órganos ejecutores, por lo que las propuestas deben contar con un planteamiento coherente al de la contraparte.

²⁸ Es la plataforma de Licitaciones de ChileCompra, un espacio de oferta y demanda con reglas y herramientas comunes, administrado por la Dirección ChileCompra. En esta plaza de negocios se **transarán todos los bienes y servicios de la gran mayoría de las entidades públicas** y los contratos públicos se derivan de las transacciones que se producirán en este Mercado Público.

²⁹ Es el registro electrónico de proveedores del Estado, a nivel nacional, soportado en una plataforma tecnológica de última generación, que reúne toda la información relevante de aquellas empresas que participan en las licitaciones estatales. El registro incluye información de los productos, servicios, proyectos y certificaciones de las empresas. Adicionalmente, contempla la información comercial, legal y financiera, que permite acreditar que la empresa cumple con los requisitos de contratación con Entidades Públicas. ChileProveedores, al igual que la Plataforma Electrónica de MercadoPúblico, dependen de la Dirección ChileCompra, y es un actor fundamental en la consolidación del funcionamiento del Sistema de Compras Públicas.

Este tipo de licitaciones descrita, se refiere netamente a la que se da en torno al Estado de Chile, por lo que no se busca generalizar las adjudicaciones de financiamientos a nivel internacional, ya que no están en el alcance de esta investigación.

2. Ministerio de Planificación MIDEPLAN

Para esta investigación acerca de la Organizaciones No Gubernamentales y su relación con las políticas sociales para la superación de la pobreza es necesario realizar un breve descripción acerca del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), el cual está directamente vinculado a este estudio, pues es la institución que está encargada de *“...promover el desarrollo del país con integración y protección social de las personas, articulando acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local, mediante el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas; la evaluación de las iniciativas de inversión pública; la provisión de información y realizar el análisis acerca de la realidad social y económica y la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas...”* (MIDEPLAN, 2010)

Este Ministerio fue creado durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei-Montalva (1964-1970) bajo el nombre de ODEPLAN³⁰, en donde surge la necesidad de tener un organismo técnico que estuviera principalmente ocupado del desarrollo y la seguridad social durante el período de retorno democrático el que, como se ha mencionado anteriormente, presentaba negativas condiciones de extrema pobreza para la ciudadanía:

“Nace la Oficina de Planificación (ODEPLAN), que durante los dos primeros años funciona sin reconocimiento jurídico y con dependencia directa de la Presidencia de la República. En 1967, esta nueva entidad adquiere calidad de servicio público descentralizado y cuenta con patrimonio propio. Se crean las Oficinas Regionales de Planificación, las cuales posteriormente pasan a denominarse Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación (SERPLAC), que servirán de organismo asesor y de Secretaría Técnica del Intendente Regional y del Consejo Regional de Desarrollo” (MIDEPLAN, 2010)

³⁰ Oficina de Planificación Nacional.

En 1990 el organismo se transforma en MIDEPLAN y está encargado de *“promover el desarrollo del país con integración y protección social de las personas, articulando acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local: el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas; la evaluación de las iniciativas de inversión pública; la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica y la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas”* (MIDEPLAN, 2010).

Durante una serie de cambios y modificaciones durante la década de los 90' en los primeros gobiernos de la Concertación, se va reforzando la labor del Ministerio para responder a las necesidades que se suscitaban a medida que el tiempo pasaba, por lo que a mediados de esta década se crea MIDEPLAN, ministerio que asume la responsabilidad del diseño e implementación, y luego, para optimizar el diseño y una implementación eficiente de las políticas sociales, es que en el año 2002 se crea el Sistema Chile Solidario, el cual está enfocado principalmente a personas de extrema pobreza y de la participación.

Actualmente, Chile Solidario forma parte clave del Sistema de Protección Social que durante casi dos décadas implementaron los distintos gobiernos de la Concertación. Este Ministerio ha tenido una importancia vital en este período para las políticas sociales enfocadas en la superación de la pobreza y para realizar esta tarea se vincula a diversos organismos para la desconcentración del trabajo.

3. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL - FOSIS

Una de las principales instituciones dedicadas a la formulación de políticas sociales para la superación de la pobreza es el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el cual se crea en el mes de octubre de 1990 y que se transforma en uno de los organismos de financiamiento de política social para la superación de la pobreza más importante de Chile.

Su creación fue de directa responsabilidad del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), principalmente para contener y superar las situaciones de pobreza de los sectores vulnerables de la sociedad chilena, a través de planes y programas de intervención

económica y apoyo psicosocial a las familias y comunidades que fueron identificadas con los mayores índices de pobreza después de la dictadura. Su misión es *"contribuir en el esfuerzo del país por la superación de la pobreza y disminución de la vulnerabilidad social de las personas y familias, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado"* (FOSIS, 2010)

Este objetivo se ha mantenido a lo largo de toda la existencia de FOSIS, por lo que su trabajo ha estado abocado generalmente en la misma línea de intervención:

"Hay dos líneas de trabajo, dos ámbitos o dos líneas de intervención que son fundamentales. Una que son los componentes de los programas, un componente que es la línea de asistencia técnica y asesoría y apoyo al concretar una idea de solución a una idea que tenga la comunidad o las familias o las personas; en función de eso un segundo componente, que es el financiamiento y luego se hace el acompañamiento, generalmente para lo que tiene que ver con el acompañamiento o en su fase intermedia inicial nosotros agregamos algún componente de capacitación como por ejemplo los programas de preparación para el trabajo o en las líneas de emprendimientos sociales. En las líneas de emprendimientos sociales, por ejemplo, puede haber líneas de capacitaciones del cuidado de los adultos mayores, de niños como también de...eh... monitores culturales que se ha generado también en la provincia de Chacabuco, donde yo superviso estos proyectos" (Moreno, 2010. Ver Anexo 5)

En un comienzo FOSIS tuvo como prioridad el apoyo económico, pero luego fue incorporando diversas directrices de apoyo, como el componente de género, de infancia y juventud, las cuales se mantienen hasta ahora como pilares fundamentales de la política social pública enfocada en pobreza. El perfil de usuario de FOSIS es principalmente mayor de 18 años, ya sea hombre o mujer, que se encuentren

desempleados y que cumplan con un puntaje igual o inferior a 11.734 en la Ficha de Protección Social (FPS)³¹.

El FOSIS cuenta con una serie de programas sociales, los cuales se concentran en el Sistema de Protección Social, para lo cual están establecidas distintas áreas desde donde enfrentar la pobreza. Entre los programas que ha ejecutado la Corporación SEDEJ se caracterizan los siguientes.

Entre ellos se destaca el Programa **“Preparación para el Trabajo”**, el cual ofrece cursos y talleres de capacitación que fortalecen habilidades personales que facilitan buscar o integrarse a un empleo. Es un programa que se enfoca a personas mayores de 18 años, que tengan séptimo básico rendido y aplicada la Ficha de Protección Social. En cada región varía el puntaje aceptado para postular, el que no es nunca superior a 11.734 puntos. Quienes pertenezcan a Chile Solidario, podrán postular sin que se evalúe su puntaje en la Ficha de Protección Social. En el caso de la Corporación SEDEJ, se implementó un PPT el año 2009 en las comunas de Estación Central, Cerrillos y Maipú, para personas desocupadas cuyo puntaje en la FPS fuera igual o inferior a 8.500 (ver Anexo 8)

También existe el Programa **“Apoyo al Microemprendimiento”** (PAME). Este programa a través de cursos y talleres grupales, entrega la capacitación necesaria para desarrollar habilidades emprendedoras; aprender a comercializar productos; y a administrar una microempresa. Además, cada participante es apoyado individualmente para que de acuerdo a sus capacidades, habilidades e intereses, implemente un

³¹ Esta herramienta se utiliza para construir la encuesta CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) la cual no incluía todas las temáticas relacionadas con la pobreza, como vivienda, educación de todo el grupo familiar entre otros. La Ficha de Protección Social, elaborada por MIDEPLAN *“responde mayormente a la necesidad del país de adecuar los instrumentos existentes en la política social a una nueva lógica, la de una política de protección social fundada en derechos. En esta modificación, entonces, el nuevo instrumento de estratificación cambia su fundamento desde la pobreza - carencia a la vulnerabilidad, operando con una concepción más dinámica de la pobreza que permita identificar oportunamente a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad los priorizan como destinatarios de la protección social. Su nueva denominación, Ficha de Protección Social, obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, que sea capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, de identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella, de detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección socia.”* (FPS, 2010. <http://www.fichaproteccionsocial.cl/fps/fps.php>)

emprendimiento que recibe un aporte financiero de \$300.000.-, llamado "Capital Semilla", que se destina a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar la actividad.

En el caso de la Corporación SEDEJ, este programa fue implementado en el año 2005-2006 en las comunas de El Bosque y San Bernardo; en el año 2006 fue implementado en las comunas de Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda, a 130 familias del Programa Puente, entre otros programas que pueden ser consultados en los anexos de este estudio (ver Anexo 8)

El Programa "***Apoyo a Actividades Económicas***" (PAAE), el cual se orienta en personas que ya tienen un emprendimiento, de manera de entregar ayuda técnica y profesional para continuar avanzando en sus proyectos, y está enfocado en personas mayores de 18 años que tengan aplicada la Ficha de Protección Social, que tengan un negocio en funcionamiento con al menos 6 meses de antigüedad. La Corporación SEDEJ, por ejemplo, implementó PAAE en las comunas de Conchalí y Huechuraba en el año 2006; también en las comunas de Renca, Conchalí y Huechuraba durante el año 2007-2008; durante el año 2008 en las comunas de Isla de Maipo, Talagante, Peñaflores, Padre Hurtado y El Monte, entre otras experiencias en programas PAAE, entre otras experiencias que pueden ser revisadas en los anexos presentados en esta investigación. (Ver Anexo 8)

También existe el Programa "***Autoconsumo***", el cual enseña a las familias a producir sus propios alimentos y a mejorar la calidad de su alimentación. Con una asesoría especializada, las familias definen las iniciativas a implementar, tomando en cuenta su presupuesto familiar, experiencia, habilidades, espacio disponible, sus necesidades y expectativas. De acuerdo a esto, las familias reciben capacitaciones en cultivo de verduras y frutas, crianza de animales o recolección de productos marinos o silvestres. En temáticas como procesamiento, conservación y preparación de alimentos, técnicas de riego, protección de cultivos, manejo de plagas, según sea pertinente. En el caso de la Corporación existe experiencia en las comunas de Cerro Navia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda, El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque en el año 2007 (Ver Anexo 8).

También existe el Programa **“Desarrollo Social”**, el cual busca que las familias cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar las problemáticas cotidianas que las afectan. El Programa se divide en cuatro áreas: **1) Integración socioescolar**: estos proyectos buscan prevenir el fracaso y/o deserción escolar, a través de apoyo integral. Se desarrollan talleres para que niños y niñas avancen en su proceso educativo y de integración social.

A éstos, se suman los adultos responsables y/o apoderados y la escuela para se transformen en un apoyo efectivo al proceso educativo, entregándoles herramientas para mejorar prácticas pedagógicas y de promoviendo el buen trato; **2) Habitabilidad autogestionada**: estos proyectos buscan fortalecer las capacidades de las familias para identificar y resolver problemas específicos en forma colectiva, a través de la participación activa en la formulación y ejecución de proyectos que mejoren las condiciones materiales básicas de sus viviendas; **3) Desarrollo social familiar**: consiste en mejorar las relaciones familiares, fortaleciendo los lazos de apoyo mutuo.

Las familias reciben apoyo de especialistas según sus necesidades y de ser requerido, se les orienta para que accedan a otros servicios públicos y/o privados que puedan dar solución a sus problemáticas particulares por ejemplo, Centros de Salud Mental, Consultorios, Corporación de Asistencia Judicial, Fundaciones, entre otros); **4) Fondo de iniciativas comunitarias a favor de la primera infancia**: este es un fondo destinado para que organizaciones sociales ejecuten iniciativas comunitarias de protección, cuidado o desarrollo de los niños y niñas menores de seis años. En esta línea, la Corporación SEDEJ ha implementado la línea socioeducativa de desarrollo Social Familiar, por ejemplo, durante el año 2007 en la provincia de Talagante bajo el programa **“Contribuyendo al rol formador de la familia”** de las comunas de El Monte, Peñaflo, Isla de Maipo, Padre Hurtado y Talagante, entre otras experiencias que pueden ser consultadas en el anexo 8 de este estudio.

Asimismo, en esta misma línea de intervención abocada principalmente al desarrollo social, la Corporación SEDEJ además implementó el programa piloto **“Construyendo Participación en el Territorio”** durante el año 2009. Este programa estaba dirigido a

comunidades que habitaban en territorios vulnerables, definidos según los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad del Ministerio de Planificación. Mediante el reforzamiento de las relaciones de confianza entre sus integrantes, se esperaba que las comunidades enfrentaran colectivamente los problemas a los que se ven expuestos y aprovechen de forma innovativa sus recursos y oportunidades para el desarrollo. En el proceso, se les apoyó para que generara un plan de trabajo comunitario.

Igualmente, se contempla el financiamiento de un proyecto a través del Fondo de Iniciativas Innovadoras del FOSIS. También hay experiencias de Desarrollo Social en comunas como El Bosque, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, Cerro Navia, Lo Prado, en donde se desarrolló una línea de prestación de servicios en Dinámica Familiar, Educación y Salud para 273 Familias del Programa Puente. (Ver Anexo 8)

Y por último, cabe mencionar que FOSIS incursionó a través de un programa piloto en el área de inmigrantes llamado *“Promoviendo la Integración Social de las y los Inmigrantes”*, a través un Centro de Acogida y Acompañamiento Familiar. Este programa fue adjudicado por la Corporación SEDEJ durante el año 2009 y 2010, implementado en las comunas de Estación Central, Independencia, Recoleta y Santiago Centro.

Finalmente, FOSIS tiene como objetivo central abordar la pobreza desde los frentes que representan un peligro para las familias y comunidades en cuanto a la superación de una condición desfavorable. Es por esto que continuamente se analizan los datos de pobreza entregados por los diversos censos, para discernir cuál es la mejor estrategia, por un lado, para el desarrollo social y por otro, el potenciar áreas de actividad productiva a escala que permita a las familias y comunidades diseñar un plan de acción que requiera solidaridad y compromiso.

4. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO – SENCE

Otro de los organismos que se ha vinculado a la Corporación SEDEJ es el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, el cual es el encargado de finalizar y acreditar a los organismos que imparten cursos de capacitación a nivel nacional, además de administrar

el Fondo Nacional de Capacitación (FONCAP). En el 2001 la Corporación SEDEJ implementó el Programa de Capacitación para el Trabajo Independiente de Jóvenes de escasos recursos en la comuna de El Monte, con una cobertura de 4 jóvenes; en el mismo año también se desarrolló en la comuna de Quilicura el Programa de Capacitación para el Trabajo Independiente de Mujeres de escasos recursos, preferentemente jefas de hogar, entre otras experiencias.

Este órgano fue creado en 1976, cuando *“se promulga el D.L N° 1446, denominado también “Estatuto de Capacitación y Empleo”, primer cuerpo legal que se dictó en Chile sobre esta materia, y que incluye la creación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). El SENCE se constituyó como organismo técnico del Estado, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público, que se relaciona con el Gobierno, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Con la creación del SENCE se suprimieron instituciones como el Instituto Laboral y de Desarrollo Social (ILADES); Servicio Nacional del Empleo (SENDE) y el Fondo de Educación Sindical (FEES)”* (SENCE, 2010)

Durante la existencia de la Corporación SEDEJ, la implementación de cursos de capacitación para algunos programas productivos tuvo directa relación con las aprobaciones que realizó SENCE. Estos cursos fueron utilizados para el desarrollo de ciertas áreas que necesitaban una experticia más avanzada acerca de algún oficio, y que se justificaban para potenciar las habilidades sociales o comunitarias respecto de un estamento de producción, ya fuera a nivel individual, familiar o comunitario.

Dentro de las principales actividades de SENCE se encuentran la fiscalización y control de los cursos que se imparten a través de las empresas, de los órganos especializados en capacitación y otras instituciones relacionadas con la elaboración de cursos de capacitación.

Además, una de las funciones más importantes es administrar la Franquicia Tributaria para impartir los cursos que tienen las empresas, la cual *“busca incentivar a las empresas, contribuyentes de la Primera Categoría de la Ley de Rentas, a invertir en la capacitación de sus trabajadores y socios, lo cual se descuenta del monto a pagar de*

sus impuestos. Las empresas pueden invertir en capacitación hasta la suma equivalente al 1% de las remuneraciones imponibles pagadas a los trabajadores en el ejercicio anual, según registren en sus planillas anuales los siguientes montos: 1) Las Empresas cuya planilla anual de remuneraciones sea mayor a 35 UTM e inferior de 45 UTM y registren cotizaciones previsionales pagadas correspondientes a esa planilla, podrán deducir hasta 7 UTM en el ejercicio anual; 2) Las empresas cuya planilla anual de remuneraciones sea igual o superior a 45 UTM y registren cotizaciones previsionales pagadas correspondientes a esa planilla, podrán deducir hasta 9 UTM en el ejercicio anual o el equivalente al 1% y 3) Los contribuyentes cuya planilla anual de remuneraciones imponibles sea menor a 35 UTM, no podrán descontar los gastos de capacitación de sus trabajadores” (SENCE, 2010)

Estos cursos son impartidos por los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), los cuales proponen un curso de capacitación que puede ser validado por SENCE y ofrecido a las empresas para la cobertura de las necesidades de sus trabajadores. La Sociedad de Capacitación Sedej Ltda. cuenta con Franquicia Tributaria³² desde el año 2007, lo que le permite realizar cursos de capacitación en áreas de Administración; Computación e Informática; Educación y Capacitación; Idiomas y Comunicación; Salud, Nutrición y Dietética y Servicios a las Personas, acumulando un total de 16 cursos impartidos, entre los que cuentan *Actualización de Reanimación Cardiopulmonar y Triade, Videos Y Animaciones Para Clases Interactivas, Comunicación Efectiva a Través De La Programación Neurolingüística, Manejo y Control Del Estrés Laboral, Curso De Reanimación Avanzada Pre Hospitalaria y Sapu, Atención Y Cuidado De Niños En*

³² La Franquicia Tributaria es el incentivo tributario establecido por la ley N° 19.518, modificada por la Ley N° 19.967, que otorga el Estado a las empresas clasificadas por el Servicio de Impuestos Internos como Contribuyente de Primera Categoría de la ley de Impuesto a la Renta, consistente en la posibilidad de descontar del impuesto a la renta a pagar anualmente, hasta la concurrencia del 1% de la planilla anual de remuneraciones del conjunto de trabajadores contratados, por concepto de los gastos en los que haya incurrido por la realización de acciones de capacitación informadas al SENCE y visadas por este servicio con anterioridad a su comienzo, a través del proceso denominado "Comunicación" (información que debe proporcionar la empresa al SENCE un día hábil antes del inicio de la capacitación a través de un formulario que existe para estos efectos) y visadas posteriormente a su término a través del proceso llamado "Liquidación" (información que debe entregar la empresa de la realización de la capacitación efectuada a través del formulario utilizado en la "Comunicación", registrando la información correspondiente al término del curso o bien la correspondiente al período anual que se liquida en el caso que el curso pase al ejercicio tributario siguiente, todo ello dentro del plazo de 60 días corridos, contados desde la terminación de la acción de capacitación). Para tener derecho a la franquicia tributaria es requisito necesario efectuar los procedimientos de comunicación y liquidación entes señalados. (Dirección del Trabajo, 2010. Inspección el Trabajo en línea <http://www.dt.gob.cl/consultas/1613/w3-article-60462.html>)

Edad Preescolar, Trabajo En Equipo, Atención Al Cliente Interno y Externo, Herramientas De Pnl Y Su Aplicación En Educación, Desarrollo Integral De La Infancia y Apoyo Escolar, Cuidado Y Promoción De Una Vejez Saludable, Curso Taller De Contención Emocional Después De Una Catástrofe. (SENCE, 2010).

Algunos de los programas desarrollados por la Corporación SEDEJ con el financiamiento de SENCE fueron “*Programa de Capacitación para el Trabajo Independiente de Jóvenes de escasos recursos*” implementado en el 2001 y que se dedicó a una capacitación de 4 jóvenes en gestión, administración y comercialización a fumigadores de la Comuna El Monte, con un monto de \$ 5.572.000; en la comuna de Quilicura en el mismo año se implementó el programa “*Capacitación para el Trabajo Independiente de Mujeres de escasos recursos. Preferentemente Jefas de Hogar*” el cual tuvo una cobertura de 20 personas por un monto de \$ 7.428.000. (Ver Anexo “Programas Desarrollados por SEDEJ entre el año 2000 y 2008)

Cabe destacar que en el año 2006, la Corporación SEDEJ implementó en el marco del rediseño y traspaso por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) del **Programa de Inversión en la Comunidad**, desde la Subsecretaría del Trabajo a SENCE la implementación y administración del Programa **Mejor Trabajo**, en donde el objetivo general, según indican sus bases entregadas por MINTRAB para el programa, el cual “*está concebido como un instrumento de política de empleo activa, cuyo objetivo es absorber mano de obra desempleada en aquellas regiones o localidades del territorio nacional en donde los niveles de desempleo alcancen una cifra significativamente superior al promedio nacional*” (SENCE, Modificación Manual de Operaciones del Programa Mejor Trabajo, variante SENCE del Programa de Inversión en la Comunidad, 2006).

El programa Mejor Trabajo “*está orientado a trabajadores desempleados que tengan la calidad de jefes de hogar y que vivan, preferentemente, en regiones o comunas que presenten tasas de desocupación superiores al promedio del desempleo nacional. Este programa constituye una reformulación del programa de Inversión en la Comunidad y en una primera etapa trabajará con todos los beneficiarios que migran desde ese programa a esta nueva modalidad, por lo tanto, el SENCE entregará al ejecutor*

respectivo las nóminas de los beneficiarios con los cuales deberá desarrollar el trabajo cuando se trate de este tipo de beneficiarios” (Ibíd.)

En este sentido, este programa tienen directa relación con los Municipios, puesto que los listados que evalúa dicha institución son utilizados por los ejecutores para contactar a los beneficiarios que deben cumplir requisitos tales como: 1) Acreditar condición de desempleado con, a lo menos, 60 días de anterioridad al ingreso en el programa; 2) la calidad de Jefe del hogar al cual pertenece. Presentando declaración de relación de parentesco y dependencia entre los miembros del hogar; 3) tener entre 18 y 64 años de edad; 4) No tener otro miembro del grupo familiar en Programas de Empleo Directo. Mientras no exista base de datos integrada, este requisito se considerará cumplido, mediante declaración jurada del postulante, dejando establecido que la posterior comprobación de información falsa u omitida, será causal suficiente para la eliminación inmediata del programa, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan emprender de acuerdo al mérito de la situación; 5) no tener parentesco hasta el 3º grado de consanguinidad con los representantes legales, administradores, gerentes y supervisores de los ejecutores del Programa, ni con las autoridades municipales de la localidad donde se desarrollará el programa; 6) no ser beneficiario de otro programa de empleo directo CONAF, FOSAC, PMU y por último 7) no percibir ningún otro tipo de ingresos sean esto provenientes de pensiones asistenciales, por retiro, de gracia, de invalidez, etc. Se exceptúa de esta exigencia los ingresos provenientes de pensiones de alimentos (Ibíd.)

5. Servicio Nacional para la Discapacidad (SENADIS) ex FONADIS

Durante la primera década democrática luego de la dictadura, la Corporación SEDEJ implementó programas enfocados a *“promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la integración y ejecución territorial de las políticas públicas en discapacidad Desde el 10 de febrero de 2010 bajo la ley 20.422, cambia de nombre y se transforma en el Servicio Nacional de Menores, el cual establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Es un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente, que tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con*

discapacidad. El Servicio Nacional de la Discapacidad se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Planificación. Desde el Servicio Nacional de la Discapacidad, se han abierto oportunidades para las personas con discapacidad, promoviéndose la participación social y el pleno ejercicio de sus derechos. Estamos mirando hacia delante, creando y promoviendo mayores y mejores oportunidades en los diversos sectores tanto públicos como privados, que nos permita avanzar hacia una cultura más inclusiva” (SENADIS, 2010)

Este organismo, al igual que FOSIS, depende del Ministerio de Planificación el cual financia los programas que tienen por meta cumplir con los objetivos planteados por el Estado, en torno a las personas discapacitadas.

La idea de este Servicio abocado a la integración de las personas que sufren algún tipo de discapacidad, es dejar atrás la vieja noción de que son sólo enfermedades médicas y que por ende, la única solución es de este mismo tipo. La dimensión social de la discapacidad permite

Muchas veces la discapacidad se acentúa con malas prácticas frente a las personas que tienen alguna enfermedad física, pero lentamente se ha podido incorporar la visión social y psicológica. Por ejemplo, uno de los programas implementados exitosamente durante el año 2007 por la Corporación SEDEJ bajo el financiamiento de SENADIS (en ese tiempo FONADIS) fue *“La Comunidad de La Victoria rehabilita a sus niños y niñas con discapacidad”*, el cual fue desarrollado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda con una duración de 18 meses y un monto adjudicado de \$ 14.320.000. (Ver Anexo “Programas desarrollados por SEDEJ entre 2000 y 2008”).

6. SERVICIO NACIONAL MENORES – SENAME

Este organismo es gubernamental y coopera con el sistema judicial respecto de las violaciones a los derechos de los menores de edad en Chile. Fue creado en el año 1979 bajo el Decreto Ley N° 2.465 y tiene por objetivo contribuir a generar un sistema de protección social de la infancia y la adolescencia a través e diversas estrategias de reinserción prevención y promoción de los derechos de los niños y adolescentes.

En este sentido *“el Servicio desarrolla sus actividades de acuerdo a las instrucciones que le indican los diversos tribunales, a través del país. Todas las prestaciones, salvo las Oficinas de Protección de Derechos, están ligadas a la justicia y los niños, niñas y adolescentes que son atendidos han sido enviados directamente por los Tribunales de Familia, vale decir, se encuentran judicializados. Para cumplir con estas obligaciones, el SENAME cuenta con centros de atención directa y con una red de colaboradores acreditados, que postulan con proyectos a licitaciones públicas. En el caso de los centros directos, estos gastan el 10% del presupuesto institucional, mientras que la red privada utiliza el 90% de este presupuesto”* (SENAME, 2010)

Las Oficinas de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD) forman parte de esta Red SENAME y están instaladas en los Municipios para realizar atenciones de carácter ambulatorio a casos de violencia y abuso a los derechos de la infancia, los cuales en algunos casos, pueden ser derivados al sistema judicial. Están definidas como instancias de atención ambulatoria de carácter local, que realizan acciones de protección integral. Son operadas en convenio entre el SENAME y una o varias municipalidades, según sea el caso (*Ibid.*)

Buscan contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia. En este caso, *“las acciones más relevantes de las OPD son: la gestión interinstitucional hacia los sectores públicos y privados, en lo local; la promoción de los derechos de la infancia; el trabajo para implementar sistemas locales de protección y la atención a niños, niñas y adolescentes que requieren protección y que están siendo atendidos en otros sistemas”* (*Ibid.*)

En general, esta instancia es administrada en Chile por los Municipios en el contexto de descentralización de los organismos del Estado; *“sin embargo, por Resolución Exenta N° 0465/B, de 20 de febrero de 2009, que resolvió el Segundo Concurso Público de Proyectos para la Línea OPD del Niño, Niña y Adolescente para las comunas de El Monte, Isla de Maipo y Melipilla, adjudicó a la Corporación SEDEJ la administración y ejecución de la OPD MONTESOL”* (Corporación SEDEJ, 2010.).

Esta adjudicación, en términos de historia se transformó en un hito para la institución, puesto que implica una gran responsabilidad pero sobretodo un gran desafío. Esta tarea

tuvo éxito puesto que anteriormente la Corporación SEDEJ contaba con el Centro Infante Juvenil (CIJ) MONTESOL, y las buenas gestiones realizadas por éste, se logró adjudicar y estar dentro de un terreno que era exclusivamente de los Municipios, para conformar una de las instituciones externas a esta instancia que implementa una OPD.

El CIJ MONTESOL fue financiado por SENAME durante el año 2004 y 2005, y los objetivos principales era focalizar los derechos infanto-juveniles, resignificando el daño sufrido y fortaleciendo los factores protectores de cada familia, además Evitar la vulneración de derechos infanto-juveniles; resignificar experiencias traumáticas y reducir el daño sufrido y fortalecer vínculo afectivo entre familia e infante, contando con un monto de \$30.000.000 anuales. (Corporación SEDEJ, 2010.Ver Anexo 8)

Actualmente, la Corporación SEDEJ se encuentra implementando en su mayoría programas con el financiamiento de SENAME, priorizando en la estabilidad de los profesionales dentro de la institución. En este sentido, los programas que son financiados por SENAME tienen una duración superior y tienen una lógica de intervención diferente a los programas socio-comunitario, puesto que se inician desde la individualidad para dar paso a identificación de una red social de apoyo y denuncia. Cuando se le consulta a Paola Zamorano sobre esta temática, miembro del directorio de la Corporación SEDEJ, también ex directora del Programa de Reforzamiento Familiar (PRF) y actual Directora del Programa de Intervención Breve (PIB) en la zona norte de Santiago, menciona lo siguiente:

“...Es otra lógica, distinta. Si...porque en definitiva los SENAME tienen que ver con la protección de los derechos del niño, infanto-juveniles, entonces, es otra la dinámica, es como tu llegas a la familia. Hay órdenes judiciales de repente de por medio, o derivaciones donde uno al final, presentándose como una organismo que hace proyectos que vienen desde SENAME, son recibidos porque hay una necesidad y también porque hay una situación que bordea o está dentro de lo legal.

Entonces desde ahí, las familias se ven de alguna forma, empujadas a aceptar esta atención, y en caso de nosotros (PRF), el programa que

yo tengo, hay niños que están en residencia y a estas familias les interesa también recibir a ese niño, ya sea porque es su hijo, porque es su sobrino, porque es su nieto.

Entonces también hay una colaboración, aunque no deja de ser difícil el trabajo, porque hay otras problemáticas asociadas e igual hay una colaboración que les dice que de alguna forma este niño tiene que volver” (Zamorano, 2010. Ver Anexo 3)

En este sentido, SENAME busca involucrar a la dinámica familiar, en los procesos de implementación y de diagnóstico de la problemática; mientras que algunos programas de desarrollo social priorizan la intervención destinada a la comunidad, a los procesos colectivos de identificación, pero también esto se hace porque los focos de intervención son completamente diferentes. Sin embargo, ambas áreas de han desarrollado de forma positiva por los profesionales de la Corporación SEDEJ, ya que han sido reconocidas por los órganos financiadores a través de la adjudicación de las licitaciones desde el año 2004.

La Corporación SEDEJ busca intervenir tanto la dinámica a nivel individual o familiar y comunitario, lo que entrega un sello muy integral de intervención. Si bien los programas de SENAME son altamente estructurados, los profesionales intentan vincular su trabajo a las distintas esferas en las que el beneficiario se desarrolla.

Además, SENAME cuenta con programas a distinto nivel de intervención, entre los que se encuentran los Diagnósticos Ambulatorios (DAM), que se caracteriza por tener una duración de dos años aproximadamente y estar asociado a una implementación de algún otro programa SENAME de similares características. Los DAM son centros especializados en la evaluación psicológica y pericial de las situaciones de vulneración de derechos graves tales como el maltrato físico, psicológico y sexual. En ellos se acoge particularmente la demanda para el diagnóstico solicitada por los Tribunales de Familia, así como también por el fiscal a cargo de la investigación (*Ibid.*)

Estos centros se especializan en menores que aún no entran en la adolescencia, prestando atención de carácter ambulatorio para no alejarlos de sus hogares y así evitar

el desarraigo familiar y comunitario. Existen 49 Centros de Diagnóstico Ambulatorio a lo largo del país que pertenecen a la red SENAME. Todos son administrados por instituciones privadas que integran su red. En todas las regiones del país existe por lo menos uno. Es el fiscal o el tribunal el que determina si el menor debe ser llevado a uno de estos centros. Es decir, la familia no puede llevar al menor por iniciativa propia.

Principalmente, se espera que los DAM puedan reunir la información necesaria para determinar el tipo y gravedad de la vulneración de derechos del niño o niña; determinar la severidad del daño producido; determinar el nivel de riesgo o probabilidad de que el niño o niña enfrente de nuevo la situación que justificó su ingreso al centro, siendo éste es uno de los aspectos más relevantes de la fase de calificación y por último, definir la propuesta de derivación para tratamiento. (Fundación Amparo y Justicia, 2010)

También se hallan los Centros Infanto-Juveniles (CIJ) creados en el 2001 los cuales *“lograron una importante validación con actores comunitarios y con los propios niños/as y adolescentes en los sectores donde se encontraban instalados. Dentro de sus principales acciones, se destaca la promoción de la participación infantoadolescente en sus diversos niveles, el desarrollo de talleres para las familias y los actores comunitarios, la atención directa en casos de vulneración de derechos, entre otras de gran relevancia para el espacio comunitario. También se crean los Programas Preventivos de Intervención Familiar, (PIF), destinados a la vinculación con familias que vivían situaciones asociadas a vulneraciones de derecho de niños/as y adolescentes, desarrollando un plan de intervención colectivo con énfasis en el fortalecimiento familiar para prevenir situaciones de mayor vulnerabilidad”* (SENAME, 2010: 3-5. Bases técnicas de proyectos, Línea Programas de Prevención, Modalidad de Prevención Comunitaria)

Igualmente, existen los Programas de Intervención Breve para la prevención focalizada (PIB), los cuales tienen una duración de 3 años promedio. Estos tipos de programas se crean para *“...mantener la oferta preventiva, esto quiere decir que tras la reconversión realizada, desde CIJ a PIB, se visualiza la necesidad de mantener, en algunos territorios, una oferta preventiva de carácter primario, focalizada en sectores considerados vulnerables, ya sea por sus condiciones socioeconómicas, culturales o de*

acceso a recursos públicos. Esta necesidad fue expresada a través de cartas de apoyo firmadas por organizaciones sociales, por los propios niños, niñas y adolescentes, por las instituciones ejecutantes, por autoridades políticas, entre otros actores relevantes, que dieron cuenta del nivel de validación y pertinencia que había alcanzado el modelo CIJ en sus años de implementación. Por otra parte, se observa que en los territorios la oferta sectorial de prevención en vulneraciones de derechos es escasa y, por tanto, no se iba a dar continuidad al trabajo realizado por estos Centros Comunitarios...” (SENAME, Bases técnicas de proyectos. Línea Programas de Prevención, Modalidad de Prevención Comunitaria, 2008)

En la modalidad PIB, la Corporación SEDEJ tiene vasta experiencias en las comunas de El Monte en el año 2008 con una cobertura de 80 beneficiarios que comenzó en el año 2008 y culmina el 2011; en la comuna de San Joaquín con una duración de 36 meses y una cobertura de 50 beneficiarios comenzó el año 2008 y termina el 2011 y en las comunas de El Bosque, Lo Espejo y La Cisterna con 80 beneficiarios que comenzó en cada comuna en noviembre del 2007 y culmina en diciembre del 2010. (Ver Anexo “Programas implementados por SEDEJ”)

Los Programas de Intervención Especializada (PIE) es una modalidad de intervención que asume su focalización en un sujeto de atención que presenta conductas transgresoras y ha sufrido simultáneamente en su trayectoria de vida distintas vulneraciones de derecho. En este sentido, es un proyecto dirigido a niños de entre 12 y 16 años, que presenten situaciones de alta complejidad por lo que la vía de ingreso al programa es a través de la derivación de Tribunales de Familia, así como de otros sectores y actores a nivel local tales como Programa de Seguridad Integrada 24 Horas, escuelas y consultorios. A su vez, se abre la posibilidad de atención por demanda espontánea o por la detección directa del proyecto en el territorio. (SENAME, 2010)

Además de esto, SENAME realiza la licitación y el posterior financiamiento de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), las cuales supuestamente deben operar en todas las comunas de Chile. Sin embargo, se tiene conocimiento a través de las licitaciones públicas de la red SENAME y de la recolección de datos, que comunas de la zona sur de Lo Espejo y San Joaquín (Ver Anexo OPD en Chile, 2010);

y en la zona norte Lampa, Colina, Til Til no cuentan con una OPD de la red SENAME que deben operar sin excepción en todas las comunas de Chile. Esta situación se da principalmente por la cantidad de recursos que debe invertir el Municipio para implementar dicha instancia (SENAME, 2010)

Esta oficina se encarga de articular la red de protección a los derechos de la infancia de manera territorial, y que forma parte de “...*un conjunto de vinculaciones y acciones colaborativas entre actores institucionales y comunitarios que trabajan en infancia, con el fin de garantizar la protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados, y que considera a las familias en un rol protagónico...*” (SENAME, 2010)

7. FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

La Fundación Superación de la Pobreza (FSP) es una institución de la sociedad civil, sin fines de lucro y con intereses públicos, que nace en 1994. La Fundación cuenta con el permanente apoyo financiero del Estado de Chile, el cual es discutido año a año en las leyes de Presupuesto de la Nación. Durante el año 2009, el aporte fiscal se encuentra contenido en diversas partidas de la Ley N° 20.407, llamada Ley de Presupuestos del Sector Público (DIPRES, 2010).

Asimismo, la FSP recibe aportes financieros de entidades de educación superior, municipios e instituciones aliadas tales como el Ministerio del Trabajo, Servicio País, entre otros. Estas instancias entregan recursos humanos, materiales e infraestructura. (Fundación Superación de la Pobreza, 2010)

7.1 Programa Servicios Comunitarios: Alianza entre La Corporación SEDEJ y la Fundación para la Superación de la Pobreza

Servicios Comunitarios (SSCC) es un programa creado el año 2005 por la Fundación para la Superación de la Pobreza, que cuenta con el financiamiento de fondos públicos detallados en la Ley N° 20314. El Programa SSCC busca aportar a la satisfacción de las necesidades en salud, educación y habitabilidad de las personas y comunidades que

viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, las cuales no tiene adecuado acceso a su satisfacción.

Esto se posibilita a través de la contratación transitoria de personas desempleadas de las propias comunidades, a quienes se les capacita en un oficio específico y se les habilita laboralmente para que entreguen determinados servicios a sus vecinos con estándares de calidad. El programa se implementa en el marco de un convenio de colaboración con el Ministerio del Trabajo, MIDEPLAN, MINVU y CNCA.

El programa trabaja en comunas de las regiones Metropolitana, de Valparaíso, y del Bío-Bío, y tiene como principales destinatarios a mujeres y jóvenes, preferentemente segundos perceptores de ingresos, pobres no indigentes y con enseñanza media completa.

Para ello, el programa considerará generar servicios sociales intensivos en el uso de fuerza de trabajo, los cuales serán ofrecidos al interior de sus respectivas comunidades. Estos puestos de trabajo estarán disponibles en un conjunto acotado de comunas urbanas de la V Región de Valparaíso y Región Metropolitana que registran índices elevados de desocupación y pobreza, comunas que serán determinadas entre la Fundación y el Ministerio. El Programa será dirigido por la Fundación y operado por jóvenes profesionales vinculados al Programa Servicio País de la misma institución.”(Convenio MinTrab-FUSUPO, 2005):

“El Programa de Servicios Comunitarios, a través de la realización de sus cuatro objetivos, pretende poner a prueba un modelo que movilice los activos humanos, sociales y físicos de las personas y comunidades que viven en situación de pobreza, a partir de la satisfacción de necesidades de la población en las áreas de salud, educación y vivienda y habitabilidad, que se constituyan en un complemento al quehacer de políticas públicas, a través de la inclusión de los recursos humanos formalizado y con protección social, de las propias comunidades, pudiendo con ello crear nichos de

empleo novedosos en servicios sociales comunitarios” (Fundación Superación Pobreza, 2010)

Como institución socia, la Corporación SEDEJ crea una alianza con la FSP para desarrollar el Programa Servicios Comunitarios (SSCC) el cual estuvo vigente hasta el día de hoy. La FSP firma en el año 2005 un convenio con el Ministerio del Trabajo, el cual traspasa US\$1.479.000 para la implementación del Programa Servicios Comunitarios. Los objetivos del Programa SSCC durante el proyecto piloto *eran “generar 1500 empleos durante un período de seis meses, para personas desocupadas que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica o de pobreza. Esta meta fue cumplida durante los años 2005-2009”* (Fundación Superación Pobreza, 2010).

Esta alianza se mantuvo durante cuatro años, en donde se emplearon con contrato durante nueve meses a personas que cumplían con los requisitos para ser beneficiarias del programa. Esta alianza entre FSP y la Corporación SEDEJ entre los años 2005 y 2009 implementó el Programa SSCC en comunas tanto urbanas como rurales tales como Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y Pudahuel, beneficiando a un aproximado de 700 personas, durante su implementación en la Corporación SEDEJ.

8. Programa de Apoyo a la Integración Social de Personas en Situación de Calle

Durante el año 2007 más de 2.700 personas que viven en la calle fueron incorporadas al Programa Calle del sistema de protección social Chile Solidario, que se implementa en las regiones de Valparaíso, Santiago y Bío Bío para apoyar la integración de estas personas a la red de servicios públicos y beneficios que el Estado otorga a todos los ciudadanos (Chile Solidario, 2010)

El Programa de Apoyo a la Integración Social de Personas en Situación de Calle, en adelante Programa Calle Chile Solidario, es un programa de apoyo psicosocial dirigido a brindar acompañamiento personalizado a personas en situación de calle, para ayudarles a restituir sus capacidades funcionales y vinculares. Los profesionales encargados de efectuar el acompañamiento, denominados Gestores de Calle, deben

intermediar entre las necesidades principales de asistencia de las personas y los servicios especializados disponibles en la red de intervención. Esto, a través del diagnóstico específico de cada caso y la formulación de un plan de trabajo ajustado al perfil, expectativas y requerimientos de cada usuario.

A partir del año 2009, el Programa se ejecuta en 8 regiones del país, a saber: Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Coquimbo, O'Higgins, Bío Bío, Los Lagos y Metropolitana. Las Instituciones ejecutoras del Programa en dichas regiones, reciben recursos para fortalecer su acción regular con estos usuarios, privilegiando el trabajo directo de profesionales en terreno, conociendo necesidades principales de asistencia y, gestionando servicios complementarios con la red local de intervención (*Ibid.*)

El perfil de usuario del Programa Calle son aquellas personas que presentan un grado crítico de vulnerabilidad y, que al carecer de una residencia fija, duermen en lugares públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda y, que para mantener un nivel básico de reproducción son altamente dependientes de la ayuda externa o podrían llegar a requerirla por el deterioro de su condición psicosocial y de salud y, por la vulnerabilidad creciente a las condiciones ambientales.

De acuerdo al Catastro de Personas en Situación de Calle (2005), 7.254 personas viven en la calle en las 80 comunas y ciudades con más de 40 mil habitantes., donde reside el 75% de la población nacional. El 85% de ellos son hombres y el 15% mujeres. La mayoría de las personas en situación de calle es mayor de 30 años con un 78,8%, un 27,7% se mueve entre los 30 a 44 años; un 25,8% entre los 45 a 59 años y finalmente, el 25,5% de las personas que tienen 60 años o más. La edad promedio de las personas es de 44 años para las mujeres y 47 para los hombres, mientras que el 9,3% del total tiene menos de 18 años (MIDEPLAN, 2010)

Figura 5**Cuadro Resumen de la Política Social ejecutada por Corporación SEDEJ**

Financiante	Programa	Comunas	Año de interv.	Cobertura (personas)	Monto
SENADIS (Ex FONADIS)	La comunidad de la Victoria rehabilita a sus niños y niñas con discapacidad	Pedro Aguirre Cerda	2007-2008	Indefinido	\$14.320.000
SENCE	Capacitación para el Trabajo Independiente de Mujeres de Escasos recursos, preferentemente jefas de hogar.	Quilicura	2001	20	\$7.428.000
FOSIS	Proyecto local de desarrollo juvenil	San Ramón	1998-1999	180	\$19.600.000
	Barrio para Todos - Chile Barrio	Colina, Lo Barnechea, Recoleta	1999-2000	400	\$18.000.000
	Construyendo Participación en el Territorio	Lampa	2009	300	\$10.954.665
	Mejorando las condiciones de habitabilidad de familias PUENTE	Conchalí y Huechuraba	2007-2008	48	\$49.200.000
SENAME	Centro Infanto-juvenil El Monte	El Monte	Indefinida	80	\$30.000.000
	Programa de Intervención Breve	El Monte	2008-2011	80	\$70.000.000
	Programa de Reforzamiento Familiar	Maipú. Quinta Normal	2008-2010	80	\$31.920.000
FSP	Servicios Comunitarios	Pudahuel, Padre Hurtado, Lo Espejo	2006	130	\$8.987.500
MIDEPLAN	Personas en situación de calle	Santiago, Pudahuel, Recoleta, Cerro Navia	2006-2007	300	\$51.000.000

Fuente: Elaboración propia. Ver Anexo 8.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Corporación SEDEJ: Funcionamiento, misión, visión y objetivos

La Corporación SEDEJ vive dos momentos diferentes a lo largo de su existencia, referidos al contexto socio-político que se vivió en Chile con el término de la dictadura.

Se podría evaluar que el primer momento, cuando la institución se funda a través de las voluntades de personas que consideraron la necesidad de contar con una organización que aglutinara a los críticos con el proceder de la dictadura, de manera de proponer una forma de actuar y de pensar acorde a los sectores violentados. En este sentido había una coherencia política entre quienes formaban parte de la institución.

Un segundo momento, en el inicio de la normalización democrática, en donde esos sectores vulnerados debían ser socorridos y apoyados de todas las formas posibles, y también la Corporación SEDEJ debió auxiliarse a sí misma y realizar una propuesta de trabajo que permitiera estar dentro del sistema político y específicamente, a lo relacionado con la política pública, incluso cuando ésta presentaba características no muy acordes a los lineamientos de origen de la institución.

Estas dos etapas, que si bien no son extremadamente opuestas, presentaron desafíos distintos para una organización acostumbrada a la autonomía, flexibilidad y dinamismo que le permitían los financiadores extranjeros, para dar paso a una dependencia que limitaba los campos de acción de manera incómoda para la Corporación SEDEJ.

Cuando se menciona por parte del Director de la institución esa sintonía con los financiadores, se refiere a la comodidad y confianza que existía sobre los objetivos y misiones que tenían ambas partes y que eran reflejadas en la entrega de recursos económicos y humanos para desarrollar las tareas en terreno en plena dictadura militar; y que finalmente esta sintonía no se da de la misma forma entre la institución y el Estado de Chile, y no se produce ninguna discusión acerca de los objetivos que tiene cada una. Es por esto que esa sintonía se pierde y pasa a ser más que una alianza, una suerte de trabajo jerarquizado que tiene por objetivo mitigar de alguna forma los efectos

de la pobreza, sin realizar las indagaciones necesarias acerca de porqué se produce ésta, a quienes perjudica y de qué forma se puede dar una solución definitiva a las problemáticas asociadas a dicha situación.

Por otro lado, es importante señalar que con los antecedentes presentados no sólo se puede pensar que es la política pública diseñada para la superación de la pobreza de superación de pobreza la que desde su diseño y exigencias no permite realizar un trabajo concreto en los territorios con las comunidades empobrecidas.

La institución, no ha tenido la capacidad real de reinventarse de manera tal de establecer una influencia en la toma de decisiones públicas, sino que más bien se ha quedado con el ideario de acción que correspondía a un período de suspensión de derechos políticos democráticos, y no se ha planteado su propia visión de pobreza desde una perspectiva en donde el Estado deja de ser enemigo y se convierte en el órgano que financia la política social, y esto se ve puede ver reflejado en la ausencia de publicaciones propias que hagan una reflexión acerca de esta temática.

Esto se puede ver reflejado principalmente en la baja participación de los profesionales en la toma de decisiones, a pesar de que la institución está estamentada para que ocurra lo contrario, como también de la poca claridad del rol de los socios de la Asamblea, sobre todo en torno al camino que la institución ha tomado los últimos años respecto a las políticas sociales que se han propuesto de parte del gobierno, y que se han transformado en soluciones asistenciales y de corto plazo para problemáticas complejas y profundas de las familias empobrecidas en Chile.

Por otra parte, la Corporación SEDEJ mantiene esta figura legal – de Corporación sin fines de lucro- desde el año 1977 hasta el presente, por lo que se puede inferir que este tipo de orgánica ha sido la más cómoda para el trabajo que ha realizado la institución.

La figura de una **Asamblea** entrega a la Corporación SEDEJ una instancia de discusión y decisión democrática que incluye no sólo a personas de dentro de la institución sino que también desde fuera, quienes aportan con una macrovisión acerca del impacto de la Corporación en el trabajo que desarrolla en los territorios. En conjunto con el

Directorio, los equipos ejecutores y las coordinaciones en las distintas regiones se ha intentado dar un cariz a la organización cada vez que se ha implementado una política social.

Obviamente, este cariz o sello es diferente al que se imprimía en los 80', ya que al culminar la fase dictatorial, el órgano financiante principal de la política social pública enfocada a la superación de la pobreza es el Estado chileno, por lo que la especialización de la Corporación SEDEJ en este sentido está delimitada por los requerimientos estatales y la nueva administración del Gobierno.

En este sentido, hay opiniones diversas acerca de la estructura orgánica y el funcionamiento de SEDEJ a comienzos de los 90'. Como indica el Director de la Corporación SEDEJ, durante la dictadura el financiamiento de la institución fue mucho más estable que con los gobiernos de la Concertación, ya que el financiante externo tenía mucho más constancia y podía asegurar la entrega de estos recursos para proyectar el trabajo más allá de los meses en que hoy en día se puede programar una política social pública que sea efectiva, eficiente y que cumpla con las expectativas de la institución que la implementa, en cuanto a los objetivos que tenga dicha política social.

Cuando se hace referencia a la sintonía con los financiadores con la Corporación SEDEJ durante la década de los 80' era evidente con los órganos extranjeros, que tenían por objetivo derrocar la dictadura; y que durante la década de los 90' pasa a ser el Estado chileno el principal financiante, con lo se pierde un poco esa autonomía de las instituciones como SEDEJ, ya que los planteamientos acerca de la superación de la pobreza y de las estrategias se utilizarían para superarla va a alejando las posturas entre ambas partes.

Durante la reformulación de los 90', con la llegada de la propuesta democrática de la Concertación como coalición política de muchos sectores que tenían diversas miradas acerca de la pobreza, de la democracia y de la participación de la sociedad civil en las decisiones acerca de cómo plantear y planificar el quehacer de la reciente coalición. Así se difumina o se pierde un poco la autonomía con que habían nacido estas instituciones,

para dar paso a una relación con el Estado chileno fuertemente dependiente y de baja inclusión en las decisiones en cuanto a la política social.

Pero tampoco se tiene la claridad respecto a las percepciones que la Corporación SEDEJ tiene sobre la misma problemática, en la perspectiva de pobreza que busca resaltar.

De todos los documentos indagados, no existe ninguno que haga referencia a alguna visión de pobreza desde la institución, la que si bien existe, no tiene una definición concreta lo que podría prestarse para una confusión respecto al quehacer de los profesionales de la institución. Más que nada, los profesionales entrevistados presentan su visión acerca de la multidimensionalidad en los orígenes de la pobreza y las posibles soluciones que tiene, pero ésta no representa necesariamente la visión institucional acerca de la pobreza, pues ésta está tácitamente inscrita en cada estamento de la institución, sin que haya sido plasmada en un documento formal.

Por último, referido al tema de la participación como hace alusión una de las profesionales de la Corporación SEDEJ, ésta no se ha dado para la toma de decisiones acerca del proceder de la institución en conjunto con los estamentos administrativos. En cuanto a los miembros de la Asamblea de socios, se menciona que las funciones reales que cumplen dichas personas no ha sido del todo clara, lo que a la larga ha traído tensiones entre profesionales y estos socios, porque no se comprende a cabalidad cuales la estrategia para participar en la política social de forma activa.

Si bien la estructura de la Corporación SEDEJ ha dado resultados en cuanto al éxito en los territorios de los programas sociales que son financiados por el Gobierno, los cuales fueron reconocidos en los primeros diez años de la Concertación; la institución constantemente está en una lucha con el cortoplacismo que presentan los mismos, lo que genera inestabilidad en la mantención y proyección de la institución.

Esto ha repercutido no sólo en el ámbito profesional, sino que inclusive se han visto en problemas ciertas áreas indispensables para el correcto funcionamiento de la institución, ya sea en recursos como teléfono, Internet, impresiones etc. De pronto, el precario financiamiento de la política social pública con ejecutada para superar la pobreza,

acompañada de un nivel de exigencia administrativo por parte del financiante, que obstaculiza los procesos de implementación en terreno y hacen que sean poco fructíferos los resultados concretos; ha provocado que las instituciones sin fines de lucro como SEDEJ se hayan visto progresivamente afectadas en cuanto a su constitución profesional, puesto que no permite asegurar la continuidad de quienes trabajan en los equipos profesionales, y asimismo, no permite a las instancias como la Asamblea y Directorio mantener un compromiso de continuidad con los profesionales que implementan en los territorios y desarrollan un vínculo con las comunidades.

Mientras la institución expone una lucha activa por los derechos de las personas, ha generado durante los últimos años una flexibilidad laboral dentro de la propia dinámica organizacional, y además, a pesar de que cada profesional conforma un equipo que tiene una complejidad distinta a otro, se deja entrever que existe una falta de creación forma de un perfil profesional que cumpla con las expectativas de acción de la institución.

Como se ha dado cuenta, la Corporación SEDEJ carece de una elaboración formal y científica de publicaciones que dejen clara la postura respecto a las temáticas que aborda la institución en la política social, como tampoco del perfil profesional que se requiere para implementarlas. No existe una página web de donde se puedan descargar sistematizaciones o resultados, reflexiones o pensamientos institucionales; no existe la evidencia de seminarios que elabore ni en donde participen los equipos profesionales, los miembros del directorio o alguna persona que se vincule a la Corporación SEDEJ.

Como se pudo dar cuenta en los antecedentes, la Corporación SEDEJ tenía durante los años 80' un sello más bien de preocupación activa por los derechos de las personas, que con la llegada de la democracia y del primer gobierno de la Concertación, tuvo que atenuar su discurso o al menos no expresarlo abiertamente en cada lugar en donde se realizaba alguna intervención, ya que el Gobierno ahora estaba del mismo lado que la Corporación SEDEJ, o al menos eso fue lo que se propuso para incorporarla en la política social, en donde la institución se presentaba como ejecutor y no participaba en el diseño de ella.

En estas condiciones, poco a poco fue cambiando ese perfil profesional poco claro aún, de quienes trabajaban en la institución, puesto que al comienzo también existían personas profesionales o no, que formaban a la institución mucho más subversivas, rebeldes y críticas respecto al contexto en que se desenvolvían a diario; mientras que durante la época de normalización democrática, la mayoría de los profesionales que ingresaron a la Corporación SEDEJ, se presentaban mucho más tecnificados, con un acumulado de estudios en institutos y universidades que se enfocaban en la intervención socio-comunitaria; pero con menos conciencia respecto a los orígenes y objetivos sustanciales de la organización, principalmente en su componente sin fines de lucro y la participación de la ciudadanía en los procesos de cambio.

La necesidad de la Corporación SEDEJ por mantenerse dentro del escenario de la política social pública enfocada en la superación de la pobreza, hizo que tuviera que acomodarse a la nueva política social diseñada desde un Estado democrático que recientemente había recuperado algunas de las atribuciones que se le habían suspendido, y que desconocía realmente el real impacto del régimen militar en términos económicos, políticos y sociales. Todas las instituciones de este tipo deben reacomodarse a la lógica de la Concertación, para lograr obtener algún reconocimiento que les permitiera mantenerse en los territorios con una nueva propuesta.

La urgencia de entrar al “escenario político” de la política social no fue sólo una forma de mantener a la Corporación en términos económicos, sino que también de no perder los espacios ganados en las comunidades, los cuales se habían fraguado bajo una situación de temor y de nula participación de la sociedad civil en las decisiones públicas, por lo que la apuesta por quedarse con esas experiencias y mantenerse en los territorios era fundamental para conservar las confianzas y desarrollar nuevas alternativas a las problemáticas que se presentaban en un nuevo contexto democrático.

La posibilidad de perder los espacios en donde se había aportado al desarrollo de jóvenes, niños y adultos, que como plantea el documento generado en la Corporación SEDEJ, llamado *“Acompañamiento a la Juventud Popular: aporte pedagógico a las prácticas de formación de jóvenes en los 90”*, esta institución estuvo pensada en sus orígenes *“a aportar servicios a jóvenes e pocos recursos para su maduración personal,*

desarrollo de valores e incorporación activa en el mundo del trabajo, la participación ciudadana y las tareas de desarrollo” (Corporación SEDEJ, 1990. Ver Anexo 9)

Si bien la toma de decisiones pasa por una instancia de discusión que se encuentra aún por encima de los equipos profesionales, se han identificado algunos intentos por integrar la mirada de los equipos ejecutores con la realidad que viven las ONG's a lo largo de todo el país, de manera de integrarlas a la política social pública sin que esto signifique renunciar a los valores y principios de las instituciones sin fines de lucro.

Como se ha indagado, esta discusión sigue aún vigente y se intenta dar un espacio de conversación que muchas veces se torna complejo por las exigencias de los diferentes programas, pero es una tarea pendiente que aún no ha terminado. La discusión acerca de la mirada sobre la pobreza de la Corporación SEDEJ la cual intenta ser multidimensional, muchas veces está contraposición a la postura de los financiadores acerca de cómo se supera y como se enfrenta dicha situación de vulnerabilidad, lo que provoca ciertos desajustes al momento de pensar la implementación.

La estructura de la institución aun no es lo suficientemente eficiente para poder desarrollar una estrategia de intervención que logre movilizar la información sobre las experiencias de forma dinámica y sistematizada, puesto que los requerimientos de los programas muchas veces demandan que los equipos salgan del establecimiento central, para instalarse en los territorios para mantener una cercanía con las comunidades, lo que ha generado cierta desconexión y desfase respecto de las experiencias que se dan con los beneficiarios de la política social, las cuales son en su mayoría compartidas informalmente entre los profesionales, sin contar aún con una instancia para generar una publicación o documentación que registre dichas actividades y reflexiones.

La Corporación SEDEJ no cuenta con el manejo adecuado de tecnología a través de Internet, pues no figura en su página oficial ninguna publicación, resumen o sistematización de alguna experiencia desde la visión institucional que pueda ser descargado, lo que en primera instancia indica una baja apreciación por utilizar una herramienta tecnológica tan importante como la red para difundir la misión y visión de la Corporación SEDEJ a través de este instrumento; y también se puede inferir que

probablemente no se han generado documentos porque no se han dado las instancias de reflexión necesarias para que queden registradas en un acumulado que pueda convertirse en un archivo digital.

Este tipo de utilización de tecnologías pueden ser utilizadas para adentrarse en la discusión acerca de la participación de las ONG's en la discusión sobre la superación de la pobreza y del diseño de nuevas estrategias para prevenirla. Hasta ahora este esfuerzo por concretar publicaciones no ha tenido el éxito que han obtenido otras ONG's –Caleta Sur, CEANIM, RODELILLO, entre otras- lo cual presenta un gran desafío para una institución que lleva más de 30 años en esta área.

2. Corporación SEDEJ: Visiones de pobreza y Gasto Público Social en los gobiernos de la Concertación

Respecto a la relación que existe entre el Gasto Público Social (GPS) y las políticas públicas enfocadas en la superación de la pobreza que implementa la Corporación SEDEJ, el término de la dictadura significó una reestructuración en cuanto al financiamiento de la institución, puesto que desde ese momento el dinero saldría directamente de las arcas fiscales.

Como se puede apreciar en la figura 2 presentada, el GSP en 1990 alcanzaba los \$4.000.000 mil millones; mientras que para el año 2009 a más de \$14.000.000 mil millones de pesos, lo que indica un aumento en casi de 20 años de más de \$10.000.000 mil millones en GSP para la implementación de políticas sociales de protección social (Ver figura 2).

Esta diferencia de cifras en la década de los 90, podría indicar que existió un mejoramiento de la gestión pública en cuanto a la inversión en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general durante los gobiernos de la Concertación.

Además, si se observa la figura 3 que fue insertada en el estudio, se puede dar cuenta de que la tendencia de inversión del GPS está fuertemente destinada a protección social, salud y educación. Sin embargo, el caso específico de la protección social en el año

1997 presenta un 54% del gasto social público, mientras que se observa que diez años después esta cifra disminuye a 46%, por lo tanto en los primeros gobiernos de la Concertación más de la mitad del presupuesto para gasto social público se destinaba a la protección social; contrario a lo que ocurre con las áreas de salud y educación durante la segunda etapa concertacionista iniciada con el Gobierno de Ricardo Lagos, en donde aumentan su porcentaje dentro del GPS.

La protección social de todas maneras cuenta con la mayor cifra de inversión en el GPS, por lo tanto se podría suponer que la eficiencia y resultados de la política social pública diseñada y enfocada a disminuir los niveles de pobreza durante este período tuvieron resultados positivos en cuanto a los beneficiarios. Pero como se indicó anteriormente, el financiamiento adecuado no es atributo suficiente para que una política social pública diseñada para combatir la pobreza, tenga buenos resultados.

No necesariamente las cifras sobre GPS en los programas sociales están en relación con los niveles de participación de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a la toma de decisiones a nivel de diseño e implementación de política social. Sin embargo, se puede identificar una relación correlacional entre aumento del GPS y la disminución de la pobreza durante la década de los 90'.

Como se mencionó en la figura 5 durante la presentación de resultados, la encuesta CASEN 2009 muestra que en el año 1990 un 25,6% de la población chilena era pobre no indigente, mientras que un 13% de la población se presentaba como indigente.

En el año 2000, la población chilena pobre no indigente alcanzaba el 14,6%, mientras que la población indigente era de un 5,6%. Se puede apreciar que la población pobre no indigente disminuyó en 11%; mientras que la población indigente varió en un 7,4%. Ambas cifras bajaron considerablemente, y para el año 2009 la población pobre no indigente alcanzaba el 11,4% y la población indigente el 3,7%.

La diferencia porcentual entre los años 1990 y 2009 de las personas pobre no indigentes fue de 14,2%; mientras que la población indigente muestra una variación porcentual de 9,3%.

Todas las cifras presentadas podrían indicar que la inversión que los gobiernos de la Concertación realizaron a partir del GPS total para la protección social fue suficiente para obtener una política social pública efectiva hacia los sectores vulnerables. Sin embargo, esta condición de constante inversión no siempre significa que la política social cumple con las expectativas y necesidades que en ese momento existían y que perduran hasta hoy; y sobretodo, que los profesionales identifican como necesarias para realizar una intervención de calidad.

Como indican los profesionales en las entrevistas realizadas, la falta de consulta en cuanto a las necesidades sentidas de la población, ha generado que de pronto la política social pública diseñada no tenga las herramientas suficientes para dejar satisfechos a los beneficiarios de estos programas. Más allá de la percepción individual que tengan quienes perciben y receptionan la política social desde sus necesidades y situaciones particulares; se ha develado la necesidad de discutir y trabajar la política social con agentes que se encuentran directamente relacionados con la ciudadanía, ya que esto permite diseñar y focalizar la política social, generando las expectativas correctas tanto en los que la implementan como en quienes son los beneficiarios.

La cantidad de dinero con el que se cuenta para implementar una política social, no siempre es lo fundamental en la política pública con enfoque de pobreza; más bien es el diseño y la implementación, como expresan los profesionales de la Corporación SEDEJ, el comprender de que es un proceso lento y lleno de complejidades, y que se requiere de una experticia para desarrollarlos, la cual es fundamental para un buen resultado.

Un mal diseño, como dan cuenta los profesionales, puede generar problemas al momento de instalarlo en la realidad objetiva que se busca focalizar, mientras que una implementación deficiente necesariamente afecta directamente a los beneficiarios, por lo que la experiencia profesional de quienes realizan un trabajo en los territorios es determinante para llenar las expectativas de los sectores vulnerables.

Tomando en cuenta la información que los entrevistados entregaron, el concebir a la política social como una solución a corto plazo que necesita inversión en un momento

dado, sin pensar en la continuidad de ésta para realizar un cambio profundo y definitivo en la situación de las familias y comunidades empobrecidas, ha generado que el financiamiento económico parezca insuficiente en relación a las necesidades de la población y de las comunidades empobrecidas que son el foco de estas políticas sociales.

Además, se observa en la figura 2 que el GPS que durante los primeros diez años de los gobiernos concertacionistas hubo un alza sostenida a partir del gobierno central, como también se puede observar un aumento del Gasto Social Público, el cual corresponde al gasto del Tesoro Público en funciones sociales, como se indicó en los resultados.

No obstante, esta percepción sobre la precariedad de recursos no es la que se indica en las cifras presentadas en esta investigación, si es que se considera que gran parte del presupuesto del GSP fue destinado a este tipo de programas y políticas sociales que buscaban reducir los índices de pobreza que se detectaron luego del término de la dictadura.

La posición de los trabajadores profesionales de la Corporación SEDEJ, como también la de su director se relaciona con el perfil que la institución tiene y mantiene luego del término del régimen militar. Como se indica en las entrevistas presentadas, la tensión constante con la que la organización enfrentó las situaciones de violencia y pobreza para la ciudadanía, tenían un sello de preocupación constante por los derechos de las personas, respecto al quehacer con las problemáticas sociales que se iban suscitando; sin embargo, este perfil tuvo que ser dinamizado para entrar al nuevo escenario político en donde se debía mover la institución.

Por otro lado, la posición de quienes forman parte de los órganos financiadores tampoco es lejana a las percepciones de los miembros de la Corporación SEDEJ. Cuando se reconoce que los recursos son “absolutamente pocos” respecto de las necesidades que se logran visualizar al momento del diseño de una política social, como también las que aparecen al momento de la implementación, se deja entrever que el tema del financiamiento y el apoyo técnico también es una problemática que ha sido discutida por el principal órgano que entrega financiamiento a la Corporación SEDEJ, ya que

como menciona Luis Moreno, para lograr resultados que tengan un efecto en los beneficiarios se debe optar por la focalización de ciertos programas a través de los recursos que se manejan, lo cual muchas veces no logra abarcar mayormente las problemáticas de la comunidad, familia o individuo de forma completa.

Cuando la dependencia del financiamiento es tal que no se puede prescindir de los organismos financiadores, como es el caso de FOSIS, se hace muy complejo el discutir acerca de la efectividad en los programas que se licitan, puesto que no siempre los conductos regulares y de conversación son eficientes para lograr resultados que funcionen tanto para el financiante como para el ejecutor.

En ese caso, como indica Luis Moreno, para el caso de algunos programas piloto se realizan reuniones con los consultores de manera de retroalimentar tanto a las instituciones ejecutoras como al órgano financiante. La presentación de temáticas y su posterior discusión en una mesa donde participaban las instituciones ejecutoras que desarrollaban un programa, permitía establecer una discusión acerca de los obstaculizadores y posibilitadores que aparecen en las comunidades, de manera de identificar los factores de riesgo y de oportunidad para el desarrollo de un programa social que busca superar la pobreza a través de la participación, y que muchas veces ésta se hace muy intangible para ciertas comunidades.

En conclusión, existen ámbitos diferentes al momento de analizar la pobreza, tanto en su dimensión teórica como en las prácticas que se deben llevar a cabo para superarla, ya sean análisis de datos entregados por los mismos ejecutores, como las visitas en terreno por parte de los diseñadores de política social.

La posibilidad de diseñar políticas sociales que la ataquen directamente y por último, de los resultados reales que se obtienen a partir de éstas es una de las tareas más complejas del período post dictadura. Cuando se menciona la inversión que se realiza durante los gobiernos de la Concertación para el GPS se puede inferir que las instituciones estuvieron en un momento privilegiado para mantener su trabajo en los territorios, acompañado de un financiamiento estable y acorde a las necesidades de la población,

sobretudo en el período de restitución democrática, en donde el Estado volvía a ser el gran responsable de la administración y superación de los índices de pobreza en Chile.

Es por esto que si bien ambas instancias, tanto órganos financiadores como ejecutores señalan que es determinante la cantidad de recursos con los que se cuenta para la política social, existen instancias superiores que deciden el presupuesto de éstas a nivel nacional, y es este momento en donde la descoordinación entre las instancias decisorias se hace evidente.

La homogenización en las exigencias que se realizan a los ejecutores para la implementación de una política social hace que las diferencias sean obviadas, lo que produce malos resultados, ya que no se toman en cuenta las particularidades de cada territorio, con sus propias historias, traumas, alegrías y ritos.

Las contrapartes con las que vincula la Corporación SEDEJ están directamente asociados al financiamiento gubernamental, por lo que las directrices de la política social pública diseñada para superar la pobreza, que representan el interés de la institución en cuanto a las licitaciones, están supeditadas a las nociones acerca de esta temática del gobierno de turno.

3. Concertación, política social y pobreza: Un desafío constante

Durante los inicios de los gobiernos concertacionistas, hubo un fuerte sentido a la superación de la pobreza, tomando medidas tanto de apoyo en el área psicosocial como también dar énfasis en el área productiva, especialmente los que tienen que ver con FOSIS. Estas medidas fueron adoptadas por todos los gobiernos de Aylwin, Frei Ruiz-Tagle, Lagos y Bachelet, entregando una fuerte inversión a los programas sociales que estaban enfocados a personas, familias y comunidades vulneradas.

El tipo de política social que ha propuesto FOSIS desde su creación es específica en cuanto a la problemática a abordar, pero es bastante amplia en cuanto a la cobertura de territorios vulnerables, por lo que su responsabilidad en materia de pobreza alcanza todo el país y los diversos niveles de intervención que se les exige a las instituciones

ejecutoras como también los requerimientos que se le hacen tanto en el territorio como administrativamente, tienen que ver con las expectativas que el órgano gubernamental sobre las propuestas de trabajo que se entregan una vez realizado el llamado a concurso público.

La Corporación SEDEJ se vincula con FOSIS desde los inicios de éste, por lo que ha podido dar cuenta de las distintas propuestas que se han lanzado desde los gobiernos mencionados. Sin embargo, como se ha presentado anteriormente, una de las mayores críticas de los integrantes de la Corporación SEDEJ hacia este tipo de programas es el poco tiempo con el que son proyectadas, lo que no permite los resultados que muchas veces las instituciones ejecutoras buscan.

Esta determinación temporal acerca de un programa social viene dictaminada ya en las bases y planificada desde el gobierno central en lo que refiere a presupuesto, el cual estima a través del posible financiamiento y objetivos propuestos la duración de éste.

4. El actual financiamiento de la Corporación SEDEJ

Actualmente la Corporación SEDEJ distribuye su ejecución entre programas financiados por FOSIS y por SENAME, siendo estos últimos los que durante los dos últimos años han predominado en la composición de equipos.

Las exigencias que este organismo financiante presenta para la Corporación SEDEJ, tanto en la composición profesional y en la administración de los recursos para la implementación, la institución ha debido reorganizarse para lograr cumplir con los objetivos de los programas en los tiempos pactados.

En el caso de los programas que se acogen a la Red SENAME existen niveles de complejidad de los beneficiarios que están establecidas desde las bases de los programas y que dependen de la situación de los usuarios al momento de incorporarse a la intervención, que en su mayoría son niños y adolescentes que sufren o han sufrido violencia psicológica, física de parte de algún miembro de la familia o de algún adulto, o incluso, de sus pares. No sólo se han tocado temas de violencia sino que también de la

concreción de abusos sexuales a menores de edad, lo cual exige un equipo profesional experimentado en el tema para abordar dichos casos altamente complejos, tanto para la intervención con el niño como con su contexto familiar.

Los programas FOSIS y SENAME, que actualmente son los que desarrolla la Corporación SEDEJ se diferencian tanto en los beneficiarios como en las formas de intervenir ciertas problemáticas, tienen distintos objetivos en cuanto a las expectativas de intervención, pero sobretodo, lo que hace la gran diferencia es la cantidad de recursos económicos y de tiempo de implementación con el que cuentan.

Actualmente, la principal crítica que se realiza a la política social pública que financia FOSIS y SEDEJ es el nivel gasto que el Estado realiza en materia de protección social en contraposición a otros gastos que se realizan –deportivos, tecnología, etc.- debido a que no se toman en cuenta las informaciones que son plasmadas en los informes acerca de las dificultades que se presentan al momento de llegar a un territorio.

Pero por otro lado, es interesante mencionar que las estrategias que la Corporación SEDEJ ha manejado para lograra mantenerse en la política social y mantener equipos de trabajo que permanezcan en el tiempo, no se han mostrado lo suficientemente eficientes para mejorar la calidad de las condiciones laborales de la institución. Pero también ha influido la postura política que se proyecta desde la Corporación SEDEJ, la cual continúa siendo crítica y propositiva, pero que aún se vincula mucho al primer período de la organización, en donde las condiciones eran sumamente adversas para el desarrollo del trabajo en las comunidades.

Se puede decir que no sólo la problemática de la implementación y posteriores resultados de una política social diseñada para la superación de la pobreza, se basa en el financiamiento moderado de éstas en el caso chileno, sino que también de la postura que las instituciones que la implementan y que se manejan con este tipo de políticas sociales de generar estrategias de administración de recursos que permitan, por un lado, mantener en buenas condiciones a los profesionales para que éstos cumplan con su trabajo de forma eficiente y, por otro, de posicionarse en la discusión acerca de la

superación de pobreza de forma tal de ejercer presión en cuanto a las decisiones a nivel central.

La poca producción, por ejemplo, de material que indique y muestre el trabajo de la organización indica que no hay momentos de reflexión que logren ser plasmados en algún documento, y si los ha habido como lo indican los documentos anexos presentados en este estudio, estos no han sido lo suficientemente trabajados para lograr ser una publicación importante y científica sobre las intervenciones que se han realizado durante más de 30 años. Estas experiencias en las diversas comunas, al estar sistematizadas, podrían ser eventualmente una suerte de instrumentos para las organizaciones más recientes con la misma lógica de intervención.

Las políticas públicas que implementa la Corporación SEDEJ mantienen una exigencia profesional y financiera que ha sido trabajada durante muchos años, lo que podría dar directrices a otras organizaciones e incluso, mostrar los avances y las diferencias con la organización en el período de dictadura y Concertación.

Es por esto que con estos antecedentes, se puede suponer que no sólo la política social no cumple con las expectativas en cuanto a los resultados de una intervención, sino que muchas veces provoca desajustes en las instituciones ejecutoras si es que los presupuestos están por debajo de las exigencias del mismo (Maluenda, 2010. Ver Anexo 2)

En cuanto a este tema, complejo y delicado para las instituciones ejecutoras, son muchas las que prefieren continuar trabajando bajo un presupuesto precario y bajo condiciones adversas para la institución³³, que perder la prioridad de licitación, lo que podría indicar que hace aún falta una inclusión de actores sociales importante que podrían dar su opinión acerca de alguna política social.

De pronto, la posibilidad de no ganar una licitación pública se torna más importante que los objetivos de política social para la superación de la pobreza, principalmente debido

³³ “ONG’s asociadas a ACCION”. Ver Anexo 7.

al financiamiento, lo que pone por encima la cantidad de recursos económicos, dejando de lado la calidad y objetivos de la política social para la superación de la pobreza.

La retroalimentación que existe en cuanto a la discusión sobre la política social con enfoque pobreza entre los actores relevantes de ésta (incluyendo a quienes vivencian la pobreza día a día) es muy baja en comparación a las exigencias que tiene esta realidad social.

La participación que existe de actores de la sociedad civil –tanto ONG’s como personas naturales- aún no logra ser lo suficientemente activa, ya sea por los mecanismo de inclusión como también por el interés que despierta, lo que se traduce en diseños de políticas sociales fallidas y poco coherentes con los objetivos reales que se podrían lograr con el tiempo y financiamiento que se entrega por parte del gobierno.

Las características que tenga un gobierno también van a determinar el sello de la política social pública que esté diseñada para superar la pobreza, por lo que la elaboración de ésta debe ser realizada por personas que estén calificadas y conozcan de cerca la realidad de la política social.

Muchas veces se diseña y se implementa una política social, pero al momento de los resultados que son necesarios para retroalimentar y rediseñar nuevamente en un próximo período, es donde se producen las dudas acerca de la verdadera influencia y eficacia de una política social tan delicada como la que se enfoca en superar la pobreza y sus consecuencias.

El poder de un gobierno para tomar las decisiones, en cuanto una política social con enfoque pobreza que sea adecuado para cada realidad que se presente con esta situación, permite concluir que un diseño coherente, realista y asociado a las reales necesidades de las comunidades empobrecidas a lo largo del tiempo, en conjunto con el poder de las comunidades para presentar sus demandas y vincularse de forma activa a las decisiones públicas, podría ser fuente de mejoramiento de los resultados en la calidad de las políticas sociales que se relacionan con la superación tanto económica como humana de la pobreza en Chile.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

En este estudio se entregaron los principales antecedentes y resultados que se necesitaban para dar respuesta a la pregunta central de la investigación, la cual motivó el inicio de este estudio y que se relaciona con el rol que ha tenido la Corporación SEDEJ durante los gobiernos de la Concertación en la política social pública, tanto en diseño como en su implementación.

La discusión acerca del papel que juegan las Organizaciones No Gubernamentales en las decisiones sobre política social, principalmente en el diseño y en la implementación durante la transición democrática y su posterior “consolidación” en el caso chileno, no ha sido documentada a cabalidad ni por estas instituciones formadas en el seno de la sociedad civil, como tampoco por los organismos públicos encargados de los programas sociales enfocados a la prevención –a través de dinámicas y enfoques de diversa índole– y a la superación de la pobreza, lo cual presentó un gran desafío para el objetivo general del estudio, puesto que si bien son claros los actores que formaban parte de los procesos de toma de decisiones acerca de la planificación de la política social, no existía una delimitación clara entre las responsabilidades y decisiones concretas que cada instancia tenía.

Más que nada, la relación entre la institucionalidad pública y este tipo de organizaciones está sometida a la nueva lógica del quehacer del gobierno, en un sistema político que se concentra en dos grandes coaliciones políticas, en donde la transición hacia la democracia se pactó entre los líderes del gobierno militar y los de la Concertación, que dejaron enclaves de la dictadura, que se mantienen hasta hoy.

El nuevo escenario económico de libre mercado, permite involucrar a estas organizaciones de la sociedad civil en la implementación de las políticas sociales públicas, las que históricamente estaban administradas por los organismos del Estado a través de sus distintas áreas, de manera de tercerizar los servicios y mantener las problemáticas que surgen en la implementación en los organismos que ejecutan la política social. En este caso, la situación de la Corporación SEDEJ fue investigada para dar cuenta de este fenómeno en el actual sistema político.

A partir de estos antecedentes, se plantea el objetivo general de *comprender el rol que ha tenido la Corporación SEDEJ respecto al diseño e implementación de las políticas sociales con las que se ha vinculado desde 1990 hasta el 2009*, el cual encuadra tres objetivos específicos que permitieron darle cuerpo a la investigación.

Corporación SEDEJ y el escenario político social: una vinculación estrecha

En primer lugar, cabe mencionar que la Corporación SEDEJ tiene una experiencia de más de treinta años vinculados al trabajo y la intervención social en diversos territorios durante la régimen militar, y estuvo estrechamente vinculada a la resistencia política con los sectores populares, financiado principalmente con organismos extranjeros, y más adelante, debido al cambio del escenario político, se vinculó a la política social gubernamental propuesta por el primer gobierno de la Concertación.

Sin embargo, esta segunda y definitiva vinculación con los recursos del Estado trajo consigo modificaciones respecto de la propuesta de política social enfocada a superar la pobreza, que repercutieron en la forma de implementar y de orientar el trabajo, pero sobre todo en la forma de estructurar administrativamente la Corporación SEDEJ, debido a los montos de financiamiento que eran bastante menores a los que hacían las organizaciones extranjeras, y contenían mucho más exigencias técnicas que éstas últimas.

Algunos de los miembros tomaron esta nueva relación ONG-Estado pensaron que esta novedosa vinculación estaba atentando en contra los principios de la institución, ya que la autonomía que se había ganado a través de la validación del trabajo comunitario en los territorios se vio reglamentada por quienes financiaban esta nueva etapa e incursionaban en una política social planificada por el Estado y controlada en el gasto de recursos a partir de un Ministerio recién constituido, lo cual obligó a la administración a afrontar las temáticas de pobreza desde una perspectiva mucho más discreta, de manera de asegurar también la permanencia de los integrantes de la institución.

La dinámica organizacional de la Corporación SEDEJ, bajo estas circunstancias, fue cambiando paulatinamente, para dar paso a una relación más operativa y práctica con el Estado, en relación a abordar la política social desde las propuestas que los organismos gubernamentales dirigían durante la primera etapa del retorno a la democracia. La pobreza surgía como una de las problemáticas más agudizadas hacia el fin de la dictadura

El discurso que levanta Corporación SEDEJ, no menos interesante para una organización que cuenta con vasta experiencia en los territorios, no ha sido modificado desde el inicio de la institución a la fecha por lo que se ha dado cuenta, tampoco ha sido repensado a través de una discusión seria y actual sobre la temática por lo que se puede inferir que hay una suerte de desfase entre el actual trabajo con la comunidad, aquel que se realiza en terreno con las poblaciones más vulnerables y que es altamente asistencial, técnico y operativo en relación a las intervenciones debido a la propuesta de política social gubernamental; y el que se propuso en un contexto adverso y delicado como la dictadura, en donde se enfrentaba directamente a los órganos de inteligencia del Estado, levantando un discurso de solidaridad y de acompañamiento incondicional hacia las comunidades y que se transformó luego del “triumfo de la democracia en Chile”.

En este punto, se puede presumir que la importancia que la Corporación SEDEJ le da a este tipo de actos simbólicos, como el de integrar a las nuevas generaciones a la discusión acerca del quehacer y vincularlas a quienes fundaron la institución, ya no son tan decisivos como lo eran en el régimen militar.

En este sentido, la orgánica de la organización y los movimientos que realizan para proceder a diario, confirman la teoría acerca de que la burocratización de estas instituciones, las que en su momento tuvieron un trabajo más independiente entre sus miembros, por un lado permite mantener un orden en ciertos deberes, pero también provoca un desencanto con el trabajo en terreno, ya que no permite improvisar en ciertas circunstancias, lo que sesga un poco la capacidad del profesional de tomar decisiones que se vinculan a las problemáticas diarias y espontáneas de las comunidades. .

La reorganización se da nivel institucional, para encontrar la mejor forma de administrar los recursos entregados por el Estado, en muchos casos no corresponde a las exigencias que se presentan al momento de implementar una política en los territorios. Las emergencias e imprevistos que se suscitan en las comunidades y que requieren soluciones de forma inmediata, ya que a veces no están contempladas en el diseño inicial, lo que genera desajustes para la Corporación SEDEJ, la cual debe adecuarse con los equipos profesionales para dar respuesta a las demandas sobre la marcha del programa social.

La participación de la institución no gubernamental fue activa en la dictadura y durante los primeros años del retorno de la democracia, ya que su posicionamiento como un interlocutor válido entre los sectores vulnerables y el Estado le permitió ganarse la confianza a través del trabajo que se había realizado con antelación y que dejó abierto los espacios para una posterior entrada de los programas sociales que buscaban enfrentar la situación de la pobreza.

En segundo lugar, Corporación SEDEJ continúa teniendo la visión de “acompañamiento” constante hacia las comunidades empobrecidas durante los gobiernos de la Concertación y la instalación de habilidades que permitan a las personas independizarse de la ayuda del Estado, pero el escenario económico y político muchas veces contrarresta la acción de la institución, puesto que se entrapa en situaciones que podrían ser evitadas a través de una administración eficiente que vaya al ritmo de los financiadores, de manera de evitar traspiés económicos que perjudican a los profesionales que trabajan en la organización y por ende lo que se daña es la implementación y a los beneficiarios que esperan por ésta; y además, contar con financiadores que comprendan la envergadura de la exigencia que presenta para la Corporación SEDEJ y para muchas otras ONG's que se encuentran en la misma situación (Ver Anexo 7).³⁴

Este tipo de situaciones, que frecuentemente se dan en instituciones que implementan en su mayoría programas financiados por el Estado chileno, están determinadas por la falta de seguridad que éstos entregan a la hora de la implementación y del cierre de los programas en cuanto a los recursos económicos para llevar a buen puerto las tareas a

³⁴ “ONG's asociadas a ACCION”.

realizar con la comunidad.

La Corporación SEDEJ no ha tenido la capacidad de volver a establecer una relación con los financiadores que otrora fueron indispensables para realizar el trabajo que se proponía y frente a este nuevo escenario político en donde el triunfo de las propuestas concertacionistas permitió instalar una red asistencial para los sectores más empobrecidos con financiamiento del Estado.

Cabe mencionar que la ciudadanía también tuvo sus propios procesos que tuvieron relación con el cambio de la estructura económica nacional. Las nuevas formas de administración privada de servicios esenciales antes estatales, como lo eran la salud y de la educación, calaron hondo en la percepción de la ciudadanía acerca de la calidad de vida que ofrecía Chile en ese momento, por lo que los nuevos gobiernos levantaron campañas de validación de organismos estatales como el MIDEPLAN, FOSIS, el Programa PUENTE para acercarlos a la ciudadanía que se había focalizado como futura usuaria o beneficiaria de dichas instancias.

No está de más mencionar que durante los gobiernos de la Concertación, si realizaron gastos sistemáticos hacia la seguridad social a través del Gasto Público Social, las cuales son presentadas públicamente como un triunfo constante en todos los discursos de los candidatos por la Concertación.

Sin embargo, y como se pudo dar cuenta a través de las entrevistas realizadas a quienes de alguna forma se vinculan a la política social, no siempre una inyección de tipo económica en esta área implica, por defecto, que los resultados obtenidos sea exitosos o que respondan a las necesidades reales y sentidas de las comunidades.

La situación ambivalente de Corporación SEDEJ: una ejecución comprometida y la inestabilidad administrativa

La falta de comunicación real entre las instancias que se posicionan en los territorios con la institucionalidad pública, encargada de financiar los programas sociales genera que al momento de identificar las necesidades reales y problemáticas sentidas de la

población, éstas no sean las mismas que se describen en las bases originales de diseños de política social entregados por el gobierno. Si bien existe un conocimiento superficial de la realidad de la pobreza en Chile, cada territorio tiene su particularidad bajo esta problemática, ya que las realidades que viven las comunidades dependen de su historia, de sus costumbres, del hábitat en que se encuentran y de las condiciones socio-económicas en las que se desenvuelven.

Si bien la Corporación SEDEJ establece ciertas reuniones formales con sus financiadores, éstas se realizan al comienzo y al final del programa, por lo que el proceso queda plasmado en los informes de carácter obligatorio que debe ser entregado al término de la implementación. Pero tal como se investigó, se tienen serias dudas acerca de la real importancia que tienen dichos documentos para los organismos que diseñan la política social enfocada en la superación de la pobreza. Ninguna de las personas entrevistadas tiene la certeza de que ese esfuerzo que se realiza en forma colectiva, recogiendo las experiencias que se obtienen en terreno, a través de los testimonios de los beneficiarios que son muy enriquecedores para corregir o reafirmar el trabajo realizado por parte del ejecutor.

Tampoco se ha encontrado documentación en FOSIS, MIDEPLAN u otro organismo en donde incluyan en sus evaluaciones de manera propositiva los informes y hallazgos de las instituciones ejecutoras para un próximo período de diseño y licitación para la implementación. De hecho, los programas se replican de forma igualitaria para todo el país, con las mismas exigencias en todas las regiones y en todas las comunas, lo que hace perder un poco la observación particular que cada ejecutor hace respecto de la realidad que observa y que vivencia en los territorios.

Asimismo, como se mencionó anteriormente, existe en la Corporación SEDEJ una incapacidad de elaborar documentos con el acumulado de experiencias a través de una sistematización que permita plasmar la visión y la forma de proyectar la implementación de políticas sociales en los distintos territorios. A pesar de que se levanta el discurso de una visión colectiva, tampoco ésta se encuentra plasmada en algún documento que se pueda consultar, por lo que se podría presumir o que esa visión es tácita entre quienes se incorporan a la institución o bien, que ésta se ha mantenido en

el ámbito discursivo pero no ha sido relevada como indispensable para trabajar o vincularse a la institución, por lo que no se ve reflejada más que en las conversaciones informales de los profesionales de la Corporación SEDEJ.

Esta situación se presenta en general cuando el trabajo que se realiza para superar y enfrentar la pobreza desde distintos frentes, con individuos, familias o comunidades altamente dañadas por la precariedad y carencias que determinan ciertas características en las formas de relacionarse y de vivir diariamente es altamente demandante, lo que no permite a los profesionales dedicar tiempo a elaborarlos; como también precario, ya que contratar un equipos dedicados a la sistematización sería una alternativa viable.

La “repetición homogénea” de los programas sociales

Los programas sociales se reiteran durante años de la misma forma, con los mismos objetivos hacia los mismos beneficiarios, por lo tanto se replica una política social que tiene por objetivo hacer presencia del gobierno en los territorios, sin establecer parámetros de cambio no sólo cuantitativos –notas de la escuela, por ejemplo- sino que también la medición de las transformaciones cualitativas de la comunidad o de los individuos, la que necesariamente necesita un tiempo mucho mayor de implementación para poder realizarse de forma seria. Además, se podría revisar la estandarización de los programas sociales complejos, en donde se necesita indefectiblemente generar diversidad para la intervención en las comunidades.

Durante el tiempo que duró el estudio, tampoco se tuvo hallazgos de alguna regla formal de inclusión de modificaciones en algún diseño de política social que hayan sido propuestas desde los organismos ejecutores. La institucionalidad pública no está en la obligación de incluir las observaciones que los profesionales realizan en terreno, lo que obviamente sesga la planificación de la política social, la cual está escogida a partir de estadísticas cuantitativas relacionadas con resultados, pero que no incluye las debilidades y amenazas que se mantienen en los territorios, que difícilmente podrán enfrentarse si no se cuenta con la información fidedigna de lo que ocurre en los territorios.

Finalmente, y para responder a la pregunta que inició esta investigación la cual se relaciona con el rol que cumple la Corporación SEDEJ en el diseño e implementación de la política social pública diseñada para la superación de pobreza durante los Gobiernos de la Concertación, se puede deducir que frente al diseño no existe ningún tipo de injerencia en las discusiones sobre los objetivos de los programas de esta temáticas.

Más que nada, la Corporación SEDEJ realiza una propuesta técnica, la adjudica y la implementa. Pero no participa como retroalimentador indispensable de los organismos financiadores, sino que más bien informa de ciertas limitantes que aparecen en el camino de la implementación y los casos que se han dado conversaciones cercanas a una reunión de retroalimentación, se han dado de forma remota porque la institución ha luchado por esos espacios mínimos de conversación.

En general, la Corporación SEDEJ ha demostrado una incapacidad de intervenir en las decisiones de política social, de tener una visión global sobre la situación actual de pobreza que pueda ser leída a través de Internet, de alguna página, etc. Tampoco cuentan con publicaciones que puedan ser consultadas en alguna universidad o en algún centro de investigación de políticas sociales, como una forma de aportar al conocimiento sobre la implementación, sobre la intervención socio-comunitaria y a la posterior evaluación a través de estrategias metodológicas que estén acordes con las intervenciones realizadas. Aquello aún no ha sido sistematizado y existen muchos profesionales que se fueron de la institución con toda esa experiencia.

En cuanto a la implementación, la Corporación SEDEJ ha jugado un rol importante en cuanto al estilo o calidad de los profesionales para interactuar con las comunidades en las distintas intervenciones. Sin embargo, esta particularidad se conoce a nivel informal entre otras instituciones y también entre algunos financiadores que relevan la intervención de la institución a través de manifestar su preferencia en mesas de territorios en donde la Corporación SEDEJ busca la licitación.

Actualmente, las licitaciones son públicas y cualquier organismo que cumpla con las

exigencias de los financiadores puede participar en ellas. La tercerización o “traspaso” de este tipo de políticas sociales ha permitido al Estado dirigir la presión hacia los organismos ejecutores, los cuales constantemente tienen que lidiar con su administración interna y también con la presión de los beneficiarios.

A pesar de que en muchos países del mundo la ONG como tal juega un rol importante para la toma de decisiones, ya que ejerce presión gracias a la participación activa de sus miembros y combate las políticas de los gobiernos que les parecen injustas –casos como los de Argentina y Brasil son emblemáticos- en Chile más que nada la ONG es una empleada del Estado, por lo tanto la relación que existe entre ambos es de jerarquía y dependencia de la primera hacia la segunda.

Para concluir con el estudio, se pudo apreciar que la Corporación SEDEJ es ONG en su contexto legal, porque cumple las características y forma parte de una organización que las aglutina, pero en términos de financiamiento y de implementación, la institución que fue estudiada como caso en esta investigación, es una Organización Gubernamental que cuenta con un Directorio autónomo en términos organizacionales, pero que depende absolutamente del Estado de Chile para funcionar en términos económicos.

El resto de las condiciones las pone el gobierno de turno a través de las directrices que se establecen en el diseño y bases técnicas de los programas, las cuales acata la Corporación SEDEJ a través de las licitaciones públicas para mantenerse en pie, no importando el precio que éste tenga, incluso si ese precio a estas alturas es imposible de pagar por las Organizaciones No Gubernamentales, ya que pone en riesgo la autonomía y los principios básicos para abordar la pobreza desde la visión multidimensional y hablar de quienes o que situaciones la provocan.

Reflexiones y propuestas

La Corporación SEDEJ cumple un rol de participación omnisciente en la discusión sobre las debilidades y fortalezas de los diseños de política social por tres razones que se identificaron en este estudio:

Primero, la falta de voluntad política, ligada a las visiones y percepciones que se tienen acerca de una situación tan delicada como la pobreza. Además, cabe destacar que un escenario económico de libre mercado, la pobreza se hace visible en la medida en que la riqueza se extiende a los sectores más pudientes y se ve agudizada por las diferencias que se manifiestan en el día a día, en los colegios, en las universidades, en los trabajos incluso.

El contexto actual para las ONG's, es mucho más complejo ahora que hace 40 años, puesto que se han validado valores inherentes al capitalismo que no justifican la existencia de estas instituciones que luchan por la igualdad, la justicia y la solidaridad, y donde el Estado es administrador de los recursos que maneja para solventar las problemáticas de pobreza, vivienda, salud y educación. En definitiva, la estructura político-económica reproduce estas situaciones de desigualdad e injusticia social que a la larga van generando trabajo a las instituciones ejecutoras de política pública social.

En segundo lugar, las instituciones que implementan política social, y en el caso particular de Corporación SEDEJ, han tenido la incapacidad de introducirse en la discusión acerca de la pobreza y sus orígenes y consecuencias. Dada la vasta experiencia con la que se cuenta, el aporte que se podría realizar en términos de diagnósticos de las realidades, de las intervenciones a nivel individual o comunitario sería de gran ayuda para las generaciones venideras que están interesadas en este tipo de trabajo tengan la oportunidad de consultar y leer las experiencias de manos de quienes las vivieron, para así lograr entender ciertas problemáticas. No se le ha dado la importancia que tiene y al poder que se puede llegar a construir para elaborar una propuesta de superación de la pobreza que sea integral.

Y en tercer lugar, la falta de preocupación y participación por parte de la ciudadanía por abrir espacios que les son comunes tanto al Estado, a las ONG's y las organizaciones de

la sociedad civil. El bajo interés que existe por personas que no son beneficiarias de los programas sociales, indica que existe desinformación pero también que el diseño está mal enfocado, ya que atiende sólo a la “gente pobre” sin considerar que estas personas, familias y comunidades conviven con distintas realidades y que éstas necesitan ser compartidas. Los mecanismos de participación, específicamente en los programas sociales, lejos de invitar a la gente a informarse, provoca desajustes entre las personas beneficiadas y las que no.

Esto también se debe a los mecanismos de participación que se establecen actualmente en Chile, en donde si bien ésta se establece en la legalidad y se construyen organismos que “intentan potenciarla”, la realidad demuestra que las herramientas que se utilizan para la inclusión son tan dirigidas y contienen pocos espacios para la creación y nuevas propuestas, que finalmente adentrarse en la lógica gubernamental es renunciar a la posibilidad de reinventar las dinámicas de inclusión, no sólo en el caso de las ONG’s, que si bien ahora no se mantienen en buen pie, cuentan con una validación de las comunidades. También se debe considerar a aquellos núcleos de participación que movilizan e interesan a la ciudadanía y que no necesariamente tienen un alcance regional o nacional, sino que se mueven en la esfera local, y mantienen una activa participación con el órgano administrativo más cercano: el Municipio, el cual podría proponerse como tema de estudio para otra investigación.

En esta perspectiva, y pensando en que tipo de política social sería adecuada para Chile en cuanto a la inclusión y ampliación del rol de las ONG’s, surgen las siguientes preguntas producto de este estudio que podrían ser investigadas en el futuro: ¿Cuál es la dimensión que la política social diseñada para combatir la pobreza necesita para abarcar la multidimensionalidad de ésta? ¿Es adecuada la participación de ONG’s en la política social? ¿Quiénes deberían ser los que determinan los diseños de la política social? ¿Hasta que punto el Estado puede hacerse cargo efectivamente de la pobreza y del diseño de política social pertinente con la problemática? ¿Cómo podría el Estado dinamizar la vinculación con los organismos ejecutores? ¿Qué rol podrían tener las Universidades, las ONG’s y otro tipo de organizaciones en esta discusión sobre los orígenes y consecuencias de la pobreza?

Las preguntas que podrían surgir son muchas, por lo tanto se espera haber logrado el

objetivo que se planteó en el alcance de este estudio, y esperando que pueda llegar a ser un aporte para comprender desde la Ciencia Política el rol que cumple la ONG como otrora grupos de presión, ahora actores casi gubernamentales, ligado a la política social y también, de qué forma se piensa y se resuelven las políticas sociales en Chile hoy en día y cuáles son las que predominan.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acevedo, J & Bäuerle, G. (Edts.) (2002) *La transición política chilena y las organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos : estudio de caso de la Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas (FASIC)*. Tesis para optar al título de Sociólogo y Licenciado en Sociología. Profesor Guía Cristián Parker. Ed. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.
2. Asociación Chilena de Organizaciones No Gubernamentales (ACCIÓN). World Wide Web: <http://www.accionag.cl>
3. Ahumada, L (2001) *Teoría y cambio en las organizaciones: un acercamiento desde los modelos de aprendizaje organizacional*. Eds. Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso.
4. Aguilar, L. (2000). *El estudio de las políticas públicas*. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México.
5. Arnoletto, (2007) *Glosario de conceptos políticos usuales*. Ed. Eumednet. Texto completo World Wide Web: http://www.eumed.net/dies/listado.phe_?dic=3
6. Badía, F. (1996) *Los grupos de presión*. World Wide Web http://www.cepc.es/rap/publicaciones/Revistas/2/REP_146_103.pdf
7. Banco Interamericano de Desarrollo (2005). *La política de las políticas públicas*. Ideas para el Desarrollo en las Américas (IDEA). Departamento de Investigación, Volumen 8. World Wide Web: www.iadb.org/res/pub_desc.cfm?pub_id=itto-2006&language=spanish.html
8. Banco Mundial (1985) *Pobreza y distribución del ingreso en América Latina: la historia de los 80'*, Washington, Estados Unidos.

9. Barryman, P. (2003) *Teología de la Liberación*. Ed. Siglo XXI, México.
10. Boeninger, E. (2007) *Políticas públicas en democracia: Institucionalidad y experiencia chilena 1990-2006*. Corporación de Estudios para Latinoamérica CIEPLAN, Ed. UQBA, Santiago de Chile.
11. Boisier, S (2004). *Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*. Revista latinoamericana de estudios Urbanos Regionales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
12. Boisier, S. (2005) *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?* Revista de la CEPAL N° 86. Agosto de 2005.
13. Burke, E. (1920) *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*. Ed. Harvard Collage Library.
14. Calloni, S. (1999) *Los años del lobo: Operación Cóndor*. Ed. Continente, Buenos Aires, Argentina.
15. Cancino B. & Vergara D. eds. (1996) *La asociación de los privados. ONG y organismos privados de desarrollo*. Ed. Sur, 1era edición 1996.
16. Carrillo, F. (1999) *Capítulo I: El déficit de la democratización en América Latina*. En “La democracia en déficit”, Compilación CEPAL.
17. Casilda, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. Boletín económico de ICE N° 2803. http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/BICE_2803_19_38_4f5012414
18. Castells, M. (2005) *Globalización, desarrollo y democracia, Chile en el contexto mundial*. Santiago: Fondo de Cultura Económicas.

19. Castillo, P (2006). *El desarrollo local en la gestión municipal*. Ciencias Sociales Online. World Wide Web: www.uvm.cl/csonline
20. ChileCompra (2010) World Wide Web: <http://www.chilecompra.cl/>
21. Chile Solidario (2010) World Wide Web: <http://www.chilesolidario.gov.cl/>
22. Córdova Vianello, L. (2006) *Democracia ideal, democracias reales y gobernabilidad en Norberto Bobbio*. Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México en *Memoria del homenaje póstumo a Norberto Bobbio*, Instituto Electoral del Estado de México, Toluca, 2006.
23. Corporación Servicios para el Desarrollo de los Jóvenes. World Wide Web: www.sedej.cl
24. Cunill, N. (2006) *Espacios Públicos no estatales para mejorar la calidad de vida de las políticas: Una visión sobre América Latina*. Serie Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: ciudadano y control social, Insunza & Olivera (Edts.) Ed. Centro de Investigación y estudios de Antropología social. Universidad de Veracruz, México.
25. Dávila, O. (1998) *Estado y Política Social: del Estado Protector al Estado Subsidiario*. Ed. Última década N° 9, CIDPA, Viña del Mar, Chile.
26. Del Alcázar, J. (2003) *Historia contemporánea de América Latina*. Ed. Publicacions de la Universitat de Alicante, Universidad Autónoma de México.
27. Delamaza, Gonzalo (2005). *Tan lejos tan cerca: políticas públicas y sociedad civil en Chile*. Editorial LOM. Chile.
28. Dirección de Presupuesto Nacional (2010) World Wide Web: <http://www.dipres.cl/572/channel.html>

29. Di Pietro, L. (1999), *El desarrollo local. Estado de la cuestión*, FLACSO, Buenos Aires.
30. Duverger, M. (1957) *Los partidos políticos*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México.
31. Escuela de Formación y Estudios en Abordaje de Adicciones EFAD (2006) *Abordaje de adicciones y situaciones críticas. Introducción a la investigación-acción*. Ed. EFAD-PANAD, Punta Arenas, Chile.
32. Favre, H. (2002) *América Latina frente al desafío del neoliberalismo*. IFEA y Lluvia (Edts.) Lima, Perú.
33. Fazio, H. (1996) *El programa abandonado: balance económico social del gobierno de Aylwin*. Ed. LOM, Santiago, Chile.
34. Ffrench-Davis, R (2003) *Entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad. Tres décadas de política económica en Chile*. J.C Sáez ED, Tercera Edición, Santiago de Chile. 2003.
35. Ffrench-Davis, R. (1991) Herencias y desafíos económicos de la democracia chilena, Nueva Sociedad N° 111, enero-febrero. World Wide Web: http://www.nuso.org/upload/articulos/1958_1.pdf
36. Fundación Amparo y Justicia (2010) World Wide Web: <http://www.amparoyjusticia.cl/>
37. Fundación para la Superación de la Pobreza (2008). World Wibe Web: www.fundaciónpobreza.cl
38. Freire, P. (2005) *Pedagogía del Oprimido*. Ed. Siglo XXI, México.

39. Garcés, M. (2002) *Tomando su sitio: movimiento de pobladores en Santiago*. Ed. LOM, Santiago, Chile.
40. Giddens, A. (1996) *La constitución de la sociedad*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
41. Godoy, O. (1999) *La transición chilena a la democracia*. Ed. Estudios Públicos, Santiago, Chile.
42. Haefner, C. (2007). *Gobiernos locales en Chile: algunas complejidades y desafíos*. Departamento de desarrollo municipal, División de Municipalidades, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile.
43. Haindl, E.; Budinich & Irarrazaval, I. (1989) *Gasto social efectivo: un instrumento para la superación definitiva de la pobreza crítica*. Oficina de Planificación Nacional, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
44. Hernández Sampieri, Fernández & Baptista (2003) *Metodología de Investigación, Tercera Edición*. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
45. Hobbes, T. (1996) *Leviatán*. Ed. Alianza, Madrid, España.
46. Hume, D. (2008) *El tratado de la Belleza*. Ed. Siglo XXI, México.
47. Kliksberg, B. (1999) *Seis tesis no convencionales sobre participación*. Centro de Documentación en Políticas Sociales, N° 18. Documento presentado en el marco de Buenos Aires Sin Fronteras, Un espacio para el diálogo. Ed. Dirección General de Políticas Sociales, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
48. Lahera, E. (2004) *Política y políticas públicas*. Ed. Publicación de Naciones Unidas. Política y políticas públicas. N° 95. Serie de Política Sociales.

49. Lahera, E. (2002) *Introducción a las políticas públicas*. Ed. Fondo de Cultura.
50. Lanzarotti, M. (2004) *Chile: la política social en los años 90'*. Volumen I/XI, N° 31. Universidad de Guadalajara, México.
51. Lasswell, H. (1996) La concepción emergente de las ciencias de política. En: Luis Fernando Aguilar Villanueva. *El estudio de las políticas públicas* (pp. 105-118). México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
52. Lavandero, J. (1997) *El precio de sostener un sueño*. Ed. LOM. Santiago, Chile.
53. Llambí, L. & Lindemann, T. (2001) *Reformas del Estado y descentralización del sector público, rural y agrícola*. Marco conceptual de la Investigación, departamento de Desarrollo Sostenible SD de la Organización de Naciones unidas para la agricultura y la alimentación, FAO.
54. López Ricci, J. (2002) *Vacíos y desencuentros: políticas sociales, Estado y ONG*. Preparado como parte del programa CLASPO I, Serie: Desarrollo y Políticas Sociales, Departamento de Investigación, ONG ALTERNATIVA, centro de Investigación social y educación popular. Económica. Chile.
55. Loveman, B. & Lira, E. (2002) *El espejismo de la reconciliación política: Chile 1990-2002*. Ed. LOM-DIBAM, Santiago, Chile.
56. Maquiavelo, N.(1998). *El Príncipe*. Edit. Alianza, Madrid, España.
57. Medina, M (2007) *Historia común, memoria fragmentada: la enseñanza de la historia en América. Reflexiones 2003-2005* Ed. Andrés Bello. Santiago, Chile.
58. Meny, I. y Thoening, J. (1992). *Las políticas públicas*. Ed. Ariel, Barcelona.

59. Mercado Público (2010) World Wide Web: <https://www.mercadopublico.cl/Portal/login.aspx>
60. Meynaud, J. (1978) *Aspectos del poder*. Ed. Fundación de Cultura Universitaria.
61. MIDEPLAN (2009) Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN. World Wide Web: <http://www.mideplan.cl/casen/>
62. MIDEPLAN (2007) Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN. World Wide Web: <http://www.mideplan.cl/casen/>
63. Mill, J.S. (1970) *Sobre la libertad*. Edició Catalana. Barcelona, España.
64. Mönckeberg M (2005) *“La Privatización de las Universidades. Una historia de dinero, poder e influencias”*. Ed. La Copa Rota, Santiago de Chile.
65. Moulian, T. (2009) *Contradicciones del proceso político chileno 1920-1990*. Ed. LOM, Santiago, Chile.
66. Muller, Pierre. (2007). *Prefacio*. En: Jorge Iván Cuervo et al. *Ensayos sobre políticas públicas*. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia.
67. Nohlen, D. (2007) *Ciencia Política: Teoría Institucional y relevancia del contexto*. Ed. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.
68. Oszlak, O. (1990) *Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas, Estudios CEDES, Vol. 3, N°2, 1980*
69. O'Donnell, G. (1977) *Apuntes para una Teoría del Estado. Documento Congreso Latinoamericano de Sociología, Quito. CEDES/G.E CLACSO N° 9*.
70. O'Donnell, G. (1982). *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires: Ed. de Belgrano.

71. Olavarría, M. (2005). *Crecimiento económico y políticas sociales*. Ed. Universitaria Santiago, Chile.
72. Olivera, P. (2004) *Legislación sobre participación ciudadana*. Programa Ciudadanía, Participación y Políticas Públicas. Instituto de Asuntos Públicos, departamento de Políticas Públicas, Universidad de Chile. Santiago, Chile.
73. Peiró, J.M (1990) *Organizaciones: nuevas perspectivas psico-sociológicas*. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.
74. Planella, J. (2009) *Ser educador. Entre pedagogía y nomadismo*. Ed. UOC. Barcelona, España.
75. Ponce, N. (2007) *Diálogo regional sobre participación Ciudadana en los Procesos de descentralización en Bolivia, Chile y Perú*. Fortalecimiento de capacidades para procesos de descentralización. FLACSO Chile y In Went.
76. Pigna, F. & Mora, (2000) *El mundo contemporáneo. Ed. A-Z*.
77. Pizarro, C., Raczynski, D., Vial, J (Edts.) (1995) *Políticas económicas y sociales en América Latina*. Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina.
78. Prats i Catalá, J. (1999) *Capítulo III: Gobernabilidad y Globalización*. En “La democracia en déficit”, Compilación CEPAL.
79. Raczynski, D & Serrano, C. (2002) *Descentralización. Nudos Críticos*. Corporación de Investigaciones Económicas para America Latina. CIEPLAN.
80. Raczynski, D & Serrano, C. (2004) Nuevos y viejos desafíos en la lucha contra la pobreza en Chile. World Wide Web: <http://www.unesu.org/piapobreza/lectura1.pdf>

81. Rama, G. (2001) *Las políticas sociales en América Latina*. Seminario “La Teoría del desarrollo en los albores del siglo XXI”. Santiago de Chile, 28-29 de agosto de 2001. CEPAL
82. Rhodes, R. (1997) *El institucionalismo*, en “Teorías y Métodos de la Ciencia Política” David Marsh y Ferry Stocker (Edts.) Ed. Alianza. Madrid, España.
83. Rivas, J. (2003) *El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones*. World Wide Web: <http://www.atlas.org.ar/eBooks/Jos%C3%A9%20Antonio%20RivasNeoinstitucionalismo.pdf>
84. Rousseau, J.J (1998) *Del contrato social. Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Ed. Alianza. Madrid, España.
85. Rodríguez, J & Flores, L. (2010) *Protección del gasto público social a través de la política fiscal: el caso de Chile*. CEPAL- Serie Financiamiento del Desarrollo N° 224.
86. Roullié d’Orfeuill, H. (2008) *La diplomacia no gubernamental: ¿Pueden las ONG cambiar el mundo*. Ed. LOM Hernán Soto Traductor.
87. Salazar, G. (2006) *La violencia política en las grandes alamedas: la violencia en Chile 1947-1987. Una perspectiva histórica popular*. Ed. LOM. Santiago, Chile.
88. Salazar, G y Pinto, J. (et. al) (1999) *Historia contemporánea de Chile: Hombres y feminidad*. Ed.LOM.
89. Sartori, G. (2000) *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Edit. Alianza, Madrid, España.

90. Scharpf, F. (1997) *Actores y juegos en el escenario real: actores centrados en las instituciones*. Policy Research, West View.
91. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE (2003) *Recuento cronológico del papel del Estado en el sistema de capacitación en Chile*. Documento elaborado por Estudios-SENCE en Agosto de 2003, Santiago, Chile.
92. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE (2010) World Wide Web: <http://www.sence.cl>
93. Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS (2010) World Wide Web: <http://www.fonadis.cl/>
94. Servicio Nacional de Menores SENAME (2010) World Wide Web: <http://www.sename.cl>
95. Smith, M. (1990) *Pluralismo, pluralismo reformado y neopluralismo: el papel de los grupos de presión en la elaboración de políticas*. Zona Abierta, núm. 67/68. (Originalmente publicado en 1990, como "Pluralism Reformed Pluralism and Neopluralism: the Role of Pressure Groups in Policy- Making", en *Political Studies*, XXXVIII).
96. Sottoli, Susana (2002) *La Política Social en América Latina: Diez dimensiones para el análisis y el diseño de políticas*. Papeles de Población, octubre-diciembre, N° 34. Universidad Autónoma del estado de México. Red de revistas Científicas de América latina y el Caribe. Ciencias Sociales. World Wide Web <http://redalyc.uaemex.mx>
97. Sorj, B. (2007) *¿Pueden las ONG's reemplazar al Estado: sociedad civil y estado en América Latina*. Revista Nueva Sociedad N° 210, julio-agosto. World Wide Web: http://www.nuso.org/upload/articulos/3445_1.pdf

98. SUBDERE (2002) *Diccionario de la Administración Pública Chilena*. Ministerio del Interior, Gobierno de Chile. Ed. LOM
99. SUBDERE (2002) *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*. Ministerio del Interior, Gobierno de Chile. Ed. LOM.
100. Taller de Acción Sociocultural (1994) *Amasando el Pan y la Vida*. Taller de Acción Cultural TAC. Colección de la Memoria Histórica. Ed. LOM.
101. Tomassini, L. (1999) *Capítulo II: Gobernabilidad y Políticas Públicas*. En “La democracia en déficit”, Compilación CEPAL.
102. Touraine, A (1994) *¿Qué es la democracia?* Ed. Madrid. Madrid, España.
103. UNICEF (2003) *Evolución de la pobreza y la indigencia*. World Wide Web: <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/pobreza>
104. Urzúa, R. (ed.) (1997) *Cambio social y políticas públicas*. Centro de Análisis de Políticas Públicas, cátedra UNESCO y Programa Latinoamericano de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
105. Varas, A. (1997) *Democratización y políticas públicas*, en “Cambio Social y Políticas Públicas”, Raúl Urzúa (Edtr.). Ed. Centro de Análisis de Políticas Públicas. Santiago, Chile.
106. Velásquez, M (2009) *Medición Homogénea del Gasto en Seguridad Social en Países de América Latina. El caso de Chile*. Santiago de Chile, junio de 2009. Comisión Económica para América Latina y El Caribe – CEPAL. www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/9/.../Chile-Gasto-Social.pdf
107. Vellinga, M. (1997) *El cambio del papel del Estado en América Latina*. Ed. Siglo XXI. México.

108. Waissbluth, M. (2005) *La Reforma del Estado en Chile 1990-2005. Del Balance del terror al compromiso promisorio*. Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Anexos

ANEXO 1. PROYECTO DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

- Cuadro Resumen de entrevistados

Actor clave	Identificación
Actores de ONG SEDEJ	- René Maluenda: Director SEDEJ -Paola Zamorano: Miembro de Directorio SEDEJ - Iván Díaz. Miembro de Asamblea Corporación SEDEJ
Actores Gubernamentales	- Luis Moreno: ADL FOSIS Provincia de Chcabauco

Pauta de Entrevista Semi-estructurada para Actores clave de la Corporación SEDEJ.

- a. ¿En qué tipo de política social se especializa la Corporación SEDEJ?
- b. En general, ¿cómo evaluaría la vinculación entre la Corporación SEDEJ y las contrapartes gubernamentales, específicamente las que diseñan programas sociales?
- c. ¿Ha efectuado la Corporación SEDEJ conversaciones con los órganos que las diseñan para lograr reforzar aquellas áreas débiles de los Programas sociales de pobreza que implementan?
- d. En general, ¿cómo evaluaría la vinculación entre la Corporación SEDEJ y las contrapartes gubernamentales, específicamente las que diseñan programas sociales?
- e. ¿Qué tipo de modificaciones piensa Ud. que podrían elevar la calidad en el impacto de las políticas sociales, en cuanto al diseño como a la implementación?
- f. ¿Cómo describiría Ud. la recepción de las comunidades de la política social gubernamental?
- g. Finalmente, ¿cuáles serían sus sugerencias para la política social con enfoque de pobreza, tomando en cuenta la experiencia en dicha temática?

Relación con los objetivos planteados en la investigación

	Pa	Pb	Pc	Pd	Pe	Pf
Objetivo general	X					
Objetivo específico 1	X					
Objetivo específico 2				X	X	X
Objetivo específico 3		X	X	X		X

Pauta de Entrevista Semiestructurada para Actores clave gubernamentales y/o contrapartes

- a. Describa brevemente el rol que cumple su Institución en torno a la política social, y que tipos de programas planifica.
- b. ¿Existen políticas sociales que presenten mayor dificultad al momento de su planificación? ¿Cuáles son?
- c. En cuanto a la vinculación con los organismos ejecutores, ¿qué tipo de instancias utiliza su Institución para informarse acerca de las problemáticas en terreno?
- d. En el caso de la Corporación SEDEJ, ¿Cuál es su apreciación acerca de los profesionales y del desempeño en general de dicha organización ejecutora?
- e. ¿Cuáles son los canales de comunicación que utiliza su Institución para hacer llegar las sugerencias y opiniones sobre la implementación a la Corporación SEDEJ?
- f. ¿Cree Ud. que los informes entregados por los equipos ejecutores de la Corporación SEDEJ son útiles para corregir las debilidades de la política social durante un próximo período? ¿de qué manera se utiliza la información que contienen?
- g. Finalmente, ¿qué sugerencias haría Ud. para mejorar la vinculación entre su Institución y los equipos ejecutores de Corporación SEDEJ?

Relación con los objetivos planteados en la investigación

	Pa	Pb	Pc	Pd	Pe	Pf	Pg
Objetivo general	X						
Objetivo específico 1	X	X	X				
Objetivo específico 2				X	X		
Objetivo específico 3						X	X

ANEXO 2. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Nombre del Entrevistado : René Maluenda
Profesión : Sociólogo
Cargo : Director de la Corporación Servicios para el
Desarrollo de los Jóvenes
Miembro del Directorio de la Corporación SEDEJ
Fecha : Lunes 15 de marzo
Hora : 13:30 hrs.
Lugar : Corporación SEDEJ. Cabo Arestey 2464 Santiago Centro

María José (M): ¿En qué tipo de política social pública se especializa SEDEJ?

René: Es política social que en directa relación con los sectores más vulnerados. Entre ellos, personas en situación de calle, familias puente, infancia y juventud y también familias no necesariamente puente

M: ¿Pero siempre fue así?

R: No, no siempre fue así. Los programas en concreto que están ahora son justamente con personas en situación de calle, el SENAME que recorre todo lo que es infancia vulnerable y Desarrollo Social, en donde está la parte del rol educador de la familia y ahí estuvo también el fortaleciendo y creando participación en el territorio (CPT), que ra un programa piloto y en este momento también hay un programa de inmigrantes, por ejemplo, otro sector vulnerable de la sociedad y también tiene una política social orientada hacia ...(silencio)...eso sería que es lo fundamental pero no siempre fue así

M: Pero volviendo un poquito hacia atrás, el en 77' se fundó la Corporación ¿cuáles son los programas que se inician con la Corporación SEDEJ?

R: En esa época estábamos en dictadura, entonces lo fundamental ahí era fortalecer a la organización social, proteger a las personas frente la dictadura y realizar movilizaciones tendientes a desestabilizar al gobierno de las Fuerzas Armada.

M: ¿De donde se financiaba la Corporación SEDEJ en ese momento?

R: En ese momento el financiamiento venía de la comunidad europea, de tres organismos: el Brot Für Die Welt, Pan para el Mundo de Alemania, y que era una inter organización, una red de organizaciones ecuménicas de Europa cuya sede está en Holanda, el otro era Cristaneb, que era de Inglaterra. Eran tres organismos, eran los que financiaban y que actuaban además en conjunto. O sea cuando nos reuníamos con un representante de los tres organismos y planificábamos las actividades también con los tres otros, entonces teníamos apoyo trienal, lo cual era bueno porque nos daba continuidad

M: ¿Y ese apoyo era anual, mensual...?

R: Trienal, o sea hacíamos un compromiso por tres años y lo fundamental ahí era el apoyo a las organizaciones juveniles poblacionales, peor de lo juvenil también se encontraba lo de las organizaciones de mujeres

M: ¿Y que ocurrió después, con la llegada de la democracia?

R: Claro, con la llegada de la democracia estos organismos estos organismo de apoyo se repliegan, y la idea era entonces, y la idea era entonces de que tuviéramos que más bien buscar financiamiento a través de la política social y los proyectos. Y ahí viene todo lo que fueron las licitaciones públicas en las cuales nosotros postulábamos.

Y en eso se fue logrando la mayor experiencia y solvencia en la aprobación de proyectos y partimos con partimos con programas de desarrollo juvenil q duraron mas o menos unos 4 o 5 años, o sea continuamente se levantaban programa de Desarrollo Juvenil y nosotros adjudicábamos y ejecutábamos esos proyectos, como teníamos ya una cierta experiencia y experticia en la temática y eso fue también afectando de que no sólo la Región Metropolitana sino que ahí después nos abrimos a la IV Región

M: ¿En qué año fue esto?

R: En el año 1995, y ahí también postulamos y el primer programa que ganábamos fue de Desarrollo Juvenil después...(silencio)

M: ¿Y de qué Ministerio, de donde venía el financiamiento?

R: De FOSIS, y después ya...por ejemplo nos invitaron a participar en un programa del adulto mayor, con adultos mayores..después se generaron otros programas que se llamaban de Gestión Territorial, las GT, y programas de empleabilidad que fueron en definitiva los que fueron copando el espacio y hasta ahora siguen habiendo programas que tienen que ver con el empleo , con áreas productivas, todo lo que conocemos, el PAME (Programa de Apoyo al Microemprendimiento), el Autocosumo. Todos esos programas que tienen que ver con el área económica de apoyo a la sobrevivencia y a la empleabilidad de las personas.

M: ¿Pero como evaluaría UD. la sobrevivencia de SEDEJ en la dictadura y ahora, en términos de financiamiento?

R: Con la etapa de la dictadura era como más estable. Partió y terminó también en un diálogo y en una apuesta estratégica y política similar, entonces ellos también entendían de que había una apuesta política de trasfondo y eso es lo que apoyaban, bien y lo conversábamos, lo evaluábamos, autocriticábamos si eran coherentes los programas en los que se estaba trabajando...en ese sentido...había digamos una mayor sintonía con los financiadores. En cambio ahora con los gobiernos de la Concertación se torna más impersonal, entonces dentro de un contexto, obviamente de política social, pero de una política social que es como la hermana menor o la cenicienta de los distintos programas. O sea, se le da prioridad a todos los otros Ministerios y la política social en el fondo es con lo que queda, un remanente con los apoyos que sobran. Eso si al comienzo podíamos dialogar hartos con el FOSIS, evaluábamos los programas, teníamos un diálogo bastante fluido, conocíamos ala gente que incorporaba y que tenía cargos este minuto de responsabilidad en el FOSIS.

O sea de hecho eran profesionales que se formaron juntos, muchos profesionales de nuestra Corporación, por lo tanto había un gran conocimiento y familiaridad, por tanto conversábamos y aportábamos a los programas.

Eso se fue perdiendo en el tiempo, fue cada vez más burocratizando, tecnicizando y ahora prácticamente licitamos no más y el que gana gana, y sino, nos quedamos fuera, pero el dialogo es lo mínimo, de hecho tú viviste la experiencia de participación en el territorio, que era una experiencia piloto que después se podía implementar y eso toda una serie de promesa y en definitiva quedó en nada, o sea todo eso que se conversó con el ADL, no sabemos que suerte tuvo.

Entonces eso fue, yo diría, como haciendo la comparación entre los dos períodos, el hecho de que financien por tres años también te da una mayor estabilidad en el tiempo, para poder hacer un proceso que realmente te permita esperar algunos cambios reales y en cambio ahora yo siento que es más bien como estadística y particularmente los de empleabilidad y particularmente también los que son de habitabilidad que también hicimos, es casi para mejorar las estadísticas en el área, pero más que eso, no resuelve los problemas de fondo.

M: ¿Y ahora como cree UD. que se viene el escenario político-social?

R: Yo creo que de acuerdo al modelo de la opción neoliberal que tiene el gobierno, va a radicalizarse y el asunto más bien, primero como de una política más asistencialista no tanto enmarcada en un esfuerzo por el desarrollo real de las comunidades y además no resolviendo los problemas de fondo, sino más bien maquillando un poco los efectos del sistema que son el desempleo, miseria y pobreza.

M: ¿Pero para las Corporaciones como esta, como cree UD. que se viene el futuro de financiamiento, que en el fondo es como lo más conflictivo?

R: Piñera siempre ha tenido como una posición crítica frente a las ONG's, entonces no me extrañaría que ahora igual siga con esa cuestión crítica y tratando de que los menos fondos pasen por las ONG's. Por lo tanto, yo diría que hay como una opinión bastante crítica, sin embargo yo creo que también por realismo me da la impresión de que no va a poder negar lo que la ONG ha hecho durante este período y que eso puede hacer que mantenga algunos programas como por ejemplo los de la Fundación para la Superación de la Pobreza. Esos programas se van a mantener, ahora un poco más allá, que va a ser del FOSIS, que va a ser de programas de MIDEPLAN, yo entiendo que ahí se van a producir cambios donde van a querer mayor visibilidad. Ahora, de todas maneras si tenemos visibilidad, van a exigir a nosotros que igual nuestros discursos sean favorables al gobierno, y eso va a ser complicado para nosotros que tenemos una actitud crítica frente al modelo y a la opción ideológica que ello sustenta.

M: En general, ¿Cómo evaluaría la vinculación entre la Corporación SEDEJ y las contrapartes gubernamentales?

R: Hasta el minuto yo diría que ha ido de más a menos, es decir, en el sentido de tener mayor sintonía en ciertas apuestas de desarrollo integral de las comunidades, cada vez se ha ido más tendiendo a arreglar ciertos productos, más bien de estadística, en méritos de efectos cuantitativos que de cambios cualitativos en las comunidades y una despersonalización también creciente, y por tanto una menor incidencia de lo que el SEDEJ pueda proponer en programas y política de gobierno.

Si bien en los programas siempre se insisten en ciertos aspectos centrales que son buenos, por ejemplo género, el asunto de la participación, de las comunidades, el lograr

efectos concretos en superar algunas dificultades que tienen las comunidades, y yo creo que eso se mantiene pero lo que podría ser como el crear alternativas reales, participativas con mayor tiempo para poder lograr cambios, eso...yo creo que ha ido de más a menos.

M: ¿Ha efectuado la Corporación SEDEJ conversaciones con los órganos que diseñan la política social para reforzar las áreas débiles de los programas que se ejecutan?

R: En algunos sí, yo creo. Este último programa (CPT) por ejemplo, se llegó a conversar con el equipo central de FOSIS, excepcionalmente porque en los otros nunca se ha conversado, salvo en los programas de Desarrollo Juvenil al inicio. También se hacían encuentros interregionales por ejemplo para realizar y evaluar programa, lo cual era buenísimo, después nunca más se hizo, para el adulto mayor nunca se hizo, personas en situación de calle yo creo que han estado muy receptivos también a las propuestas nuestras, pero no sabemos que va a pasar con ese programa, porque es nuevo con dos o tres años lo que lleva.

M: ¿Y se mantiene igual independiente del gobierno?

R: No, por eso depende del gobierno también, y también yo diría que pasa por un equipo central que estaba como en los primeros diálogos, pero que ha ido cada vez desapareciendo ese equipo. O sea de hecho, Gabriela Pisqueda, que estuvo al inicio ya no está. La “Paty” que estaba también como con un rol bien importante de interlocución, ya no la vemos. El “Trencho Hoffman” también opera poco y ha pasado más bien al SERPLAC que tiene que ver con el asunto del financiamiento y ellos han tomado otro protagonismo, y eso ha significado en términos de interlocución, que la hemos perdido poco a poco.

M: ¿Y los organismos gubernamentales no buscan tampoco insumos en la Corporación SEDEJ, para mejorar algunos programas que a lo mejor no tuvieron tanto éxito?

R: No, no buscan tanto. Yo creo que más bien evalúan no más, y si es negativo, cortan y pasan a otro ejecutor; y si es positivo, lo mantienen. Y se sigue ejecutando el programa pero no haciendo interlocución, no en un diálogo, más bien hay que operar, hay que ejecutar bien el programa con los términos que están plateados en las bases y con eso se conforma, se cumple la tarea.

M: En general, ¿Qué tipo de modificaciones piensa UD. que podrían elevar la calidad del impacto de la política social?

R: Yo creo que el tiempo de duración de los programas por un lado; y por otro lado también el financiamiento que se otorga a los programas, porque eso permitiría mantener equipos de profesionales más estables, y también mejor calificados. En cambio ahora pasa mucho que dado el financiamiento, primero genera mucha inestabilidad y los profesionales tienen que cambiarse de un programa a otro, emigrando; entonces todo lo que uno puede acumular con ellos no se logra retener. Y por otro lado, también al final, incluso algunos organismos terminan trabajando con estudiantes en práctica. Algunos programas entonces, para poder tener como el financiamiento adecuado, por último no salir a pérdida. Y eso es lo negativo, y lo que se puede optimizar, entonces claro, es el financiamiento más largo plazo, también una

mayor interlocución para acoger la experiencia que tienen los organismos, después un organismo estando bien evaluado en un programa y en una región, debiera tener continuidad, en cambio ahora se modifican en cada licitación, por distintos motivos, porque a veces el Concejo que aprueba en las Mesas de Trabajo Territorial (MTT), a veces por razones políticas no se aprueba a una institución que tiene la experiencia en el territorio, que si ha ejecutado bien y que por motivos políticos los echan, los tiran para abajo.

M: Esa inseguridad en la Corporación SEDEJ igual genera inestabilidad financiera e incluso subvaloraciones de los profesionales también, tampoco se puede pagar más a un profesional si es que no hay plata...es complejo. ¿Como describiría la relación de las comunidades respecto de la política social gubernamental en estos años de experiencia, en ambos períodos?

R: En la dictadura obviamente el aporte que hacían las ONG's, con los organismos de afuera era siempre súper bien valorado. Hasta ayer, por una persona que contaba que participó en un programa antiguo en la población Lo Valledor sur, y es un cariño tremendo porque no era solamente ejecutar un programa, era un compromiso social y político humano, en tanto la calidad del trabajo era cualitativamente diferente y sustancialmente diferente, superior el vinculo que se creaba con la gente era mucho más trascendente, más cercanos. Es decir, ellos se jugaban la vida y nosotros también con ellos.

M: ¿Y SEDEJ con que otras Corporaciones estuvieron en lamisca lógica?

R: CON CEPADE, FASIC, los que conocimos en la primera fase. La VICARÍA, el ECOS y SEDEJ éramos como un quinteto que trabajábamos con los mismos organismos de financiamiento, y eso permanece y muchos de ellos permanecen.

M: ¿Y SEDEJ mantiene relaciones institucionales con todas ellas?

R: Si, todavía si. Porque nos conocemos históricamente y eso lo hacemos a través de la coordinadora de ONG's histórica que se llama ACCIÓN. La ONG ACCION, que coordina las ONG y en el periodo posterior a la dictadura, yo diría que la gente valora bien al FOSIS por ejemplo, igual resuelve ciertos problemas básicos de las personas, entonces ahí hay buena imagen en ese sentido, con sus criticas obviamente, porque tampoco todos los ADL ni todas las ONG han actuado bien con los programas. Entonces también hay critica, peor yo diría que en general hay una buena valoración porque se ha llegado a las comunidades, se han entregado recursos se han logrado algunos productos que son importantes para las personas y las comunidades.

M: ¿Y en el período post dictadura, como las comunidades decepcionan los programas?

R: En la post dictadura, las comunidades al FOSIS lo valoran hartito, lo han ido valorando porque lo han visto presente a lo largo de todo el territorio en comunidades muy perdidas que a lo mejor, yo no he conocido, por esos sectores donde ni siquiera los concejales llegan, porque son las familias PUENTE, entonces viven y están casi mas debajo de la línea de la pobreza, por tanto viven en lugares súper aislados, en condiciones muy precarias y ahí no llega mucha gente. Entonces hay que recorrer caminos, meterse por ahí, por rincones que a veces son desconocidos y toda esa gente,

yo diría que valora bien el haber llegado a ellos y el haber llegado con alguna respuesta positiva.

La recepción es buena, con sus críticas pero normales, porque justamente se incentiva o nosotros incentivábamos a que la gente sea crítica y evalúe, y si algo no está bien, que alegue.

M: ¿Cuáles serían sus sugerencias para la política social con enfoque de pobreza, tomando en cuenta la experiencia en dicha temática?

R: Yo creo que considerar realmente el protagonismo de las comunidades, o sea darle como mayor participación en las soluciones y en las propuestas que se hacen, que se pide que así sea, pero por los tiempos en los cuales hay que ejecutar el programa al final se termina corriendo, por ejemplo, en donde aparte del proceso que uno tiene que hacer con las familias, traspasa un fondo específico, un monto determinado para que cada familia opere un proyecto que ella misma prepara, y para eso hay talleres previos.

Generalmente, los tiempos de ejecución del programa hacen que uno termine haciendo los talleres súper rápido y pasándole incluso a veces el dinero a la gente antes de haber hecho los talleres, o simultáneamente al estar haciendo los talleres.

Entonces la gente no logra entender bien el proceso y ya recibe la plata, y eso entonces genera más centralismo y más dependencia que protagonismo real de las personas, y una participación creativa de las personas.

Esa contradicción está, por eso que en lo cortoplacista de los programas yo creo que es un atentado contra el sentido que tienen los mismos programas, en su declaración en las bases, en la fundamentación planteada muy bonita. Que la comunidad resuelva sus problemas en procesos creativos con ellos, que haya co-participación, pero no se da el tiempo para que eso se logre hacer, o sea un proceso con la gente y en la gente, que efectivamente pudiera aportar creativamente, muchas veces los aportes que dan las comunidades también.

De hecho, son la solución a los problemas, traspasan o son superiores a los fondos que están asignados, entonces al final termina en iniciativas que son más bien iniciativas casi de parche, más que de , más que de solución a los problemas que plantean las comunidades

M: Además que los programas generan muchas expectativas en las comunidades, entonces es como difícil manejarlo. ¿Qué sucederá, según su percepción en cuanto a las ONG's y Corporaciones que trabajan en esta lógica, ahora, en este nuevo contexto político?

R: A ver, primero que nada yo creo que las ONG's están preocupadas porque no se sabe exactamente como va a ser la orientación que va a tomar, en política social, el nuevo gobierno, porque no cabe duda de que hay un trasfondo de opciones que seguramente se van a ir haciendo presentes, que es lo que decíamos. Piñera dice que a los intermediados, no a la intermediación sino que los fondos directos a la comunidad, lo cual hace claro, que la gente va a recibir dinero sin los procesos de educación que en estas políticas sociales anteriores se realizaban.

Eso puede generar mucha dependencia de los organismos donantes, prácticamente entre organismos donantes benefactores, entonces de nuevo se generaría la relación beneficiado-benefactor.

M: Y vuelve a otra vez la lógica de figura “papá-Estado”

R: Eso pienso y también uno ve que a Piñera, lo que más le preocupa, más que la realidad donde está parado que es más que nada la TV que lo está enfocando, ara salir en programas y generar impacto televisivo, más que un impacto de cambios reales en las comunidades.

O sea, va a ser en tanto le de prestigio de figura y no le genere mayores problemas, y todo lo que genere problemas va a ser reprimido policialmente, o sea se notó también en la cosa del terremoto y los asaltos en Concepción. La solución para ellos es el Ejército, o se las armas, en vez de entender porque esto sucedes y además como hacen que las comunidades igual reaccionen, así la misma comunidad se transforma en el control social; pero no es así, llaman rápidamente a las Fuerzas Armadas, para que los socorra, igual que en la dictadura, así llegó el Golpe (de Estado) a Chile también. O sea, porque se desconfió, se tuvo miedo, se propagó el rumor de que un grupo iba a atacar al otro, entonces antes eso, llaman “altiro” a las FFAA y no se dan el tiempo de fortalecer las comunidades, para que la misma comunidad logre contener a las personas o los grupos que pudieran estar como en desorden, en caos o en situaciones ilegales, que finalmente perjudican sólo a la comunidad, puesto que están cometiendo acciones en contra de sus mismas comunidades.

Entonces el modelo, yo diría, que está detrás es muy atípico o muy diverso a lo que las ONG's históricamente han venido planteando, que es un trabajo de auto-educación, de fortalecimiento de la comunidad, que la comunidad tiene que ser protagonista en la resolución de los problemas.

Yo creo que eso ha sido un quiebre y ahí las ONG's vana atender que optar si siguen en ese esquema, optan programas en donde eso se permita por lo menos. Se van a terminar orientando hacia aquellos programas que de algún modo son los programas más extremos de la infancia de la juventud y que pueden aportar del punto de vista profesional, como por ejemplo SENAME, que profesionalmente, claro, aporta pase lo que pase, su aporte real a tratar es que la infancia y las familias logren ir superando sus problemas pero eso es casi como de nuevo poner paños fríos en las consecuencias y no en las causas.

Mientras no enfrentemos las causas, los problemas y sus consecuencias son mínimos en comparación a la causa, entonces como apagar incendios sin ir al foco de la llama, alo central, a la causa.

ANEXO 3.

Nombre del Entrevistado : Paola Zamorano
Profesión : Trabajadora Social
Cargo : Miembro del Directorio SEDEJ
Fecha : 12 de marzo.
Hora : 14.30 hrs.
Lugar : Corporación SEDEJ. Cabo Arestey 2464. Santiago

María José (M): En que tipo de política social se especializa la Corporación SEDEJ?

Paola (P): En ejecutar política social gubernamental no más, o sea yo creo que ha habido poco de instalar nuestros propios estilos de trabajo o proyectos que permitan una intervención más libre, de hecho no ha habido.

Pro ha sido como participar en las licitaciones gubernamentales principalmente donde se ha tratado de priorizar en el enfoque psicosocial, pero también hemos estado en el tema de reinserción laboral fuertemente en los últimos años, que no ha sido menor, pero el tema de desarrollo social, el tema de los últimos años de calle, que también es algo nuevo, no ha sido como de mucha data en realidad, son dos o tres años y el tema infancia que lleva más tiempo, de más o menos siete años en la región metropolitana. En Coquimbo también las líneas son muy similares, y en la octava región más bien son ejecutar política pública FOSIS.

M: ¿Eso es como lo general?

P: Si...si eso más que nada, programas sociales que han venido desde el gobierno, desde los gobiernos de la Concertación

M: ¿Y antes SEDEJ tenía una alguna una especialidad en intervención? Porque me contaba Iván Díaz, que antes era mucho el tema juvenil el que primaba...

P: Si yo creo que a partir del cambio de los 90' digamos, de la transición después de la dictadura tiene que ver un poco con insertarse o subsistir también en la política gubernamental, donde el FOSIS fue como en primera instancia un primer fondo que financió hartos proyectos al SEDEJ y que continuaron un poco, en un principio con la línea que tenía el SEDEJ antes que era el trabajo juvenil, o sea que en si era movimientos sociales, organizar a los jóvenes para que ellos pudieran autogestionarse y generas sus propias organizaciones y poder tener el derecho a la participación e hicieron movimientos sociales y políticos ellos en ese tiempo.

Pero después con la transición el cambio de gobierno de cortan estas platas extranjeras digamos y el SEDEJ tiene que entrar a meterse en una reconversión hacia una subsistencia también y que tiene que ver ejecutando en definitiva políticas de gobierno que empiezan principalmente con proyectos de desarrollo juvenil que se llamaban PDJ en ese tiempo y que eran bastante adecuados a la lógica de intervención que tenía SEDEJ en términos de trabajar con chicos que eran de sectores de exclusión social

cierto donde se fomentaba también la organización de ellos, donde ellos podían generar sus grupos o mejorar digamos, fortalecer los grupos que ya tenían, y también realizar propuestas, postular a fondos de iniciativa que venían incluidos en los fondos que daba el FOSIS para trabajar con ellos, y así se fortalecía organización digamos con ellos, con ellos, con los jóvenes.

Y eso fue bastantes años que hubieron varios PDJ de ese tiempo digamos. Y con lo otro que se metió paralelamente fue al SENCE, ahí fue fuerte el trabajo de capacitación laboral, también con Chile Joven, eso también implicaba capacitar a chicos entre 18 y 24 años, que podían postular a distintos cursos que el SEDEJ postulaba, que en general eran no se, de secretariado, de apoyo administrativo, algunos eran de, no se, de repostería, en general ahí fueron evolucionando los cursos que se fueron haciendo también, de mueblería ponte tú, hubo al final también en eso se fue abriendo a mujeres jefas de hogar antes de que el SENCE hiciera la certificación de calidad, y con eso mas o menos se terminaron, porque fue como un cambio paulatino, digamos, de Chile joven, mujeres jefas de hogar y después se hace como hacer procesos de certificación en SENCE, y se crea la Sociedad de Capacitación por esa demanda digamos. Y también dentro de los proyectos que hemos tenido ha sido FONADIS igual, el Fondo Nacional de Discapacidad que también estuvimos varios años, yo diría desde el 2001 hasta el 2005, donde fue evolucionando también la intervención que se fue haciendo ahí, los proyectos que se fueron postulando fueron desde prevención, discapacidad en adultos mayores, hasta trabajar con niños con discapacidad, con sus madres, o padres o cuidadores para capacitarlos como agentes rehabilitadores de sus hijos, tomando en cuenta una psicoeducación de las enfermedades de sus hijos, para que ellos se transformen más bien en un apoyo en sus procesos de rehabilitación, y eso también es como un enfoque de rehabilitación basado en la comunidad de estos chiquillos. Y eso yo creo que en eso ha fluctuado como la ejecución de proyectos

M: ¿Podemos decir que en este momento no está especializado en un área, se diversificó

P: Yo diría que después se tuvo que diversificar

M: Por el tema del financiamiento

P: Por el tema del financiamiento, yo creo que han pasado varias...mucho grupos etáreos y tipos de usuarios ya en estos últimos años, han pasado desde adultos mayores, jefas de hogar, jóvenes ahora en infancia, a personas en situación de calle, y no sé, reinserción laboral, adultos entonces están abordadas distintas temáticas yo creo y grupos etáreos también

M: En general como evaluaría la vinculación entre SEDEJ y las contrapartes gubernamentales? En general?

P: Yo creo que en eso el SEDEJ se ha caracterizado por ser bastante... mantener buenas relaciones en general, yo creo es como ser como muy responsable en términos de los productos que se postulan o se comprometen en los proyectos, procurar cumplir con las demandas de los fondos. Yo creo que ha habido como una relación de mucho responder, eficacia, eficacia en lo que se esta haciendo, y con calidad hacia los fondos y eso ha permitido yo creo tener buenas relaciones. También mantener un diálogo

permanente con las contrapartes y se ha significado que hayamos sido bien evaluados y a lo mejor poder tener continuidad en algunas licitaciones y que se nos llame por ejemplo para hacer programas pilotos de , proyecto piloto de esto, entonces eso ha dicho de que igual existen confianzas de algunos fondos hacia nuestro trabajo, intuyo, y eso ha sido bastante interesante porque nos ha permitido abrir otros campos y continuar digamos el trabajo

M: O sea, ¿es buena la relación con las contrapartes en general

P: Si es buena

M: ¿Ha efectuado SEDEJ conversaciones con los órganos que diseñan las políticas para reforzar las áreas débiles de la política social? No solamente el tema del informe sino reuniones constantes

P: Mmm...no Yo creo que ha sido como bastante ser ejecutores más que incidir en modificaciones de algunas políticas de intervención

M: ¿Pero es un deseo de SEDEJ o ha sido por circunstancias?

P: Mmm....yo creo que es por circunstancias, es porque el encuadre que también dan las contrapartes, las contrapartes no se sientan a dialogar si sus orientaciones técnicas o si sus bases están adecuadas o no a la realidad que tú te vas a enfrentar, ni a los usuarios que vas a atender, sino que finalmente es lo que ellos desean que se haga porque entienden que esa política es la más adecuada para tal problemática digamos, pero uno más que informar en los informes técnicos, no se realiza. Yo siento que el Programa calle de alguna formas si ha logrado de alguna forma retroalimentar mas al MIDEPLAN en el tema de personas en situación de calle, han tenido ahí diferentes experiencias o relación con ese tema. Hay cosas que se han tomado en cuenta, el MIDEPLAN ha publicado algunas cosas haciendo referencia a algunas cosas haciendo referencia a la intervención que se ha hecho en el SEDEJ y eso yo creo que es como uno de los pocos espacios que se ha logrado de alguna forma retroalimentar más al financiamiento que en los otros.

En los otros yo siento que no ... no buscan, no escuchan, no toman en cuenta en definitiva lo que uno pudiese haber informado o no en un informe técnico respecto a lo que fue el proceso de intervención.

M: ¿Qué tipo de modificaciones piensa UD. que podrían elevar la calidad del impacto en la política social tanto en su implementación como en su diseño?

P: Yo creo que hay un problema en los fondos, en sus proyectos, no en todos. Siento que el SENAME por lo menos permite un poco más de replantear las metodologías, de pensar un poco más la intervención, porque son programa so proyectos que tienen más plazos de intervención o sea sin realmente proyectos, entonces estamos hablando de más de dos años de intervención, tres años con los nuevos usuarios, lo que permite una intervención con un usuario, de no sé...18 meses que es mas de un año.

En cambio yo creo que los otros, uno de los problemas que debería ser modificable son los procesos de intervención que son demasiado cortos, o sea tu llegas aun lugar, te

instalas con el proyecto y en eso te demoras dos meses y resulta que el proyecto dura ocho meses, o a lo más 10 o 12 meses, entonces creo que eso hoy en día, como están los niveles de participación, es muy complejo generar cambio de mayor impacto social y creo que también los productos que se exigen son demasiado cuánticos, como que te impiden realizar un procesos más cualitativo, en donde uno pudiese psicoeducar o socioeducar a las personas en términos de realmente empoderarse de herramientas que les permitan plantearse y conseguir lo que ellos desean de una forma más crítica también, donde ellos pudiesen empoderarse de sus derechos, de sus potencialidades y eso, en los plazos en general que tienen los proyectos, es muy poco tiempo, donde a veces las personas también están o estamos como en otro tiempo igual donde lo que les importa es lo tangible o el beneficio concreto que yo puedo lograr, y como ha sido un enganche a la vez, malo o no, no sé...pero yo creo que más poco beneficioso en todo caso, dar algunas cosas. Por ejemplo esto de darle plata a la gente para que genere un plan de negocios, y que da...eso a veces, si no hay un sustento o una solución de otras problemáticas asociadas en esa familia, es muy poco.

Es como una inversión casi en el aire, porque no se va a sustentar esa familia con esos 300 mil pesos que le puedan dar para por ejemplo comprar y hacer su propio negocio, si además en la familia además hay alcoholismo, hay droga, hay violencia y hay otras miles de cosas más de las que uno a veces se va enterando en el camino.

Entonces esa familia necesita una intervención mucho más integral que estos tipos de beneficios, y que eso es lo que la gente espera, la gente tampoco espera otros procesos, entonces es como...

Yo creo que falta como integralidad en las intervenciones, o sea creo que los Ministerios, o que los fondos funcionan muy aisladamente. Uno está haciendo una cosa por un área, otro está haciendo algo por allá y finalmente si se complementaran o fueran mucho más intersectoriales, sus intervenciones podrían tener más impacto social sobretodo en la gente con situación de pobreza.

M: ¿Y a SEDEJ le ha complicado en términos administrativos el tema de que los programas duren poco tiempo?

P: Además...también, también complica lo que es el tema presupuestario, lo que es el tema de la continuidad de los profesionales. O sea, se pierde una experiencia y un vínculo tanto con la comunidad que tu intervienes, y también con las personas que están trabajando en ese proyecto. Entonces, claro, se adquiere experiencia, se hace un trabajo, se logran vínculos, pero se cierran y se cortan con el término del proyecto.

Entonces claro, muchos de repente por la relación vuelven y consultan, y y están como cercanos, peor hay otros que no, entonces hay un trabajo que queda ahí como a medias.

M: ¿Como describiría Usted la recepción de las comunidades de la política social que ejecuta SEDEJ, y no sólo la del trabajo de SEDEJ, sino que también de la recepción de la política social en sí desde el gobierno?

P: Es lo mismo, es como cual es el beneficio que yo voy a lograr

M: ¿Y siempre es lo económico lo que prima en las comunidades ahora, buscar un beneficio económico o depende del programa?

P: Depende del programa, pienso yo. Hay algunos que están más acentuados, pero yo siento que... (piensa)

Que pasa...que nosotros a lo mejor en el vínculo que vamos estableciendo y como vamos llegando a las personas y ocupándonos quizás de hacer nuestro trabajo y de tener otros cambios, logramos establecer un vínculo a la medida que se va instalando e proyecto, peor también cuando uno llega, está como la expectativa de que “que es lo que voy a recibir de beneficio”.

De repente las atenciones psicosociales tampoco son bien vistas en primer momento, tiene uno que hacer una inserción en el territorio, o en las familias que implique validar tu trabajo, el que vas a hacer, y hacerlo en conjunto, desde la familia, de manera de identificar otras necesidades que no necesariamente son algo tangible, sino que son otras necesidades que tienen que ver con sus relaciones, que tienen que ver, a lo mejor con los problemas que puedan haber de violencia u otras cosas que igual pueden estar dañando a la familia, pero que finalmente es uy difícil que también y es doloroso hablar de esos temas, y que llegue un extraño, uno no puede hacer este trabajo muy rápido sino que requiere un proceso de instalación ahí.

Entonces yo creo que, claro, en un primer momento se espera una cosa quizás, pero en proceso también se va entregando otra y ya la disposición y el vínculo de trabajo que se establece va cambiando, lo que se va entregando y lo que se va recibiendo.

M: ¿Pero la evaluación en general de la comunidad es buena de estas políticas, de estas que entregan dinero?

P: Si y creo que si

M: ¿Y que ocurre en el caso de los SENAME, hay fondos asociados, tiene bueno resultados?

P: Es otra lógica, distinta. Si...porque en definitiva los SENAME tienen que ver con la protección de los derechos del niño, infante juveniles, entonces, es otra la dinámica, es como tu llegas a la familia.

Hay ordenes judiciales de repente de por medio, o derivaciones donde uno al final, presentándose como una organismo que hace proyectos que vienen desde SENAME, son recibidos porque hay una necesidad y también porque hay una situación que bordea o esta dentro de lo legal.

Entonces desde ahí, las familias se ven de alguna forma, empujadas a aceptar esta atención, y en caso de nosotros (PRF), el programa que yo tengo, hay niños que están en residencia y a estas familias les interesa también recibir a ese niño, ya sea porque es su hijo, porque es su sobrino, porque es su nieto.

Entonces también hay una colaboración, aunque no deja de ser difícil el trabajo, porque hay otras problemáticas asociadas e igual hay una colaboración que les dice que de alguna forma este niño tiene que volver.

M: O sea, ¿se trabaja con el cariño mas que con e interés económico?

P: Hay otras cosas afectivas, hay temas de visualizar al niño, que se pueden apelar digamos a una colaboración en el trabajo, y ellos de inmediato en el tema SENAME saben que no hay un beneficio económico de ningún tipo.

M: Pero en FOSIS, por ejemplo, todos preguntan si llega un programa, si tiene plata y en general, siempre traen dinero asociados, entonces...

P: Por ejemplo, en el FONADIS tampoco pasaba eso. Las familias...el hecho de que supieran de que se iba a capacitar par ayudar a sus hijos en la rehabilitación era suficiente.

Sabían, no sé, que llegábamos con implementos didácticos y que se yo. Pero ellos estaban ahí para usar los implementos con sus hijos, entonces son otras motivaciones.

Los adultos mayores también porque están con un tiempo también disponible para hacer cosas nuevas, a aprender y a ocupar su tiempo. Entonces también es fácil llegar a ese grupo, pero esto de los proyectos FOSIS diría yo, que en general han acentuado esta política de intervención relacionada a un beneficio económico. Claro...yo creo que (esto) corta esa otra parte, como de la dimensión más humana, más del crecimiento y desarrollo humano, que no está, porque el desarrollo está muy medido en términos económicos, y creo que eso no es suficiente.

M: En CPT Lampa probamos con no mencionar el fondo hasta el final del programa y dio buenos resultados pero igual la gente tenía en el imaginario que venía plata; o sea “como no hay plata, si es un FOSIS”. Finalmente, ¿cuáles serían las sugerencias para mejorar la calida den la política social con enfoque de pobreza, tomando en cuenta la experiencia de SEDEJ en dicha temática?

P: Lo que te decía recién, una política más integral, no reducida a que pobreza es iguala beneficio económico, sino que a una intervención psicosocial y psicoeducativa que permita abordar otros temas que facilitan el empoderamiento social de las personas y mejorar su calidad de vida en general, pero que pase esto por un proceso de pensamiento crítico, de reflexión de sus realidades, de conciencia de sus situaciones y que eso permita hacer conciencia e que tienen derecho a tener otra condición, pero que para eso exige organizarse autogestionarse, buscar y utilizar redes, que las cosas no van a llegar así no más, y que tampoco llegan cuando uno está muy solo. Y así fomentar la asociatividad.

Hoy en día eso se ha dejado muy de lado, ese trabajó se suspendido, más bien las personas compiten entre sí para lograr proyectos, las lógicas están muy adversas a este yo colectivo que deberíamos tener o que deberían tener las comunidades hoy en día, está como demasiado lo individual, donde cada uno se rasca con sus propias uñas y eso entonces...desde ahí yo siento que falta...que lo creo muy difícil ahora si con este gobierno (risas)...que haya una política en esa línea pero es lo que se necesita hoy en día.

Estamos en una situación de pobreza muy adversa, porque la pobreza en general es multidimensional, no sólo es un tema económico, hay pobreza en términos valóricos, en términos educativos, en términos afectivos, en equilibrios psicológicos, emocionales de las personas, que están dañadas, hay daños que son históricos, transgeneracionales.

La violencia y el tema del maltrato ha sido uno de los mayores daños que se han provocado a las personas, por lo tano, tenemos toda esas consecuencias, que estas donde las personas no pueden surgir, donde no saben que les pasa....(silencio)

A mi me pasa mucho con las familias con las que me toca trabajar, y miro las historias de estas madres y estos padres, y son niños que tuvieron dolores en sus infancias, que fueron maltratados, que fueron dañados, que vivieron violencia, el alcoholismo de sus padres, y que al final todo eso provocó una huella n su interior que hoy día hace que

sena personas inseguras, con falta de motivación, con un autoestima muy baja y estuvieron muchos quizás sin oportunidades de educación.

Entonces con todas estas condiciones, tenemos una perpetuación más de la pobreza, de la marginalidad porque no hay una intervención que permita...(silencio)

Recién ahora yo creo que los niños que probablemente hemos intervenido en algunos programas o a algunos padres pueden hacer un cambio de “switch” en sus historias y mejorar sus condiciones.

Pero esta otra generación, que ya venía un poco dañada y bastante deteriorada está hoy en día haciendo crisis en términos de normas, de reglas....con los chiquillos hay...

Hoy en día la calle ha pasado a ser un mejor espacio que las propias familias, entonces algo que nos dice que como sociedad ago está pasando. La droga, la pasta (base) se ha metido tanto que lo único que ha hecho es dañar más a las personas y tenemos no sólo a lo adolescentes en esas condiciones. Hay adultos también metidos en este tema, porque tenemos un factor de marginación importante que acrecentó la pobreza y o se está interviniendo bien tampoco.

Hoy día todo la política de rehabilitación de droga es pésima, o se ha hecho pésimo. Nosotros no nos hemos metido como Corporación en esa línea, pero es mala.

M: ¿Y no se ha metido por eso? ¿Porque es mala?

P: No, porque no han estados los espacios y porque no tenemos la especialización

M: ¿O sea igual se arriesgarían a trabajar con CONACE, por ejemplo?

P: Con CONACE se han hecho algunas experiencias que en general han sido como psicoeducativas y comunitarias de prevención, no de intervención individual.

Entonces yo creo que estamos en una situación que hay que analizarla mucho. La pobreza que tenemos hoy en día...que no se vea solamente con creación de empleos o creación de trabajos independientes y no sé, unas cuantas capacitaciones, o bien regalarle bonos a la gente. Si esto sucede, si están con problemas de adicción, la mamá que recibió ese bono se lo gastó en dos horas, si están con problemas de enfermedades familiares pasa lo mismo. Entonces está todo parcelado y segmentada la intervención de la política pública, y al final tenemos una familia que recibe por un lado pero se le filtra por el otro, entonces es la condición de pobreza se mantiene igual.

Eso es lo que veo a partir de lo que he podido experimentar, es que la pobreza no se ha sabido abordar. Se quedan en los quintiles de pobreza y en este mas o menos pobre. ¿Y? ¿Qué? Si eso no es el tema, hay una pobreza que es multidimensional que no se ha analizado, que no se está viendo como tal en su totalidad.

ANEXO 4.

Nombre del Entrevistado : Iván Díaz

Profesión :

Cargo : Miembro del Directorio de SEDEJ y actual encargado de
Capacitación de Kairós

Fecha : Lunes 15 de marzo

Hora : 13:30 hrs.

Lugar : Corporación SEDEJ. Cabo Arestey 2464 Santiago Centro

María José (M): En que tipo de políticas se especializa SEDEJ?

Iván (I): Se especializa en varios ámbitos. En general durante la época de la dictadura se abocó al desarrollo del trabajo juvenil, y con la llegada de la democracia debió variar los programas para lograr financiarse, aunque yo diría que este abanico de programas no ha permitido hacer las cosas bien en SEDEJ. En ese periodo se vivió una crisis compleja en la institución, de la cual yo fui parte, en donde se discutía el real sentido que tenía el trabajar políticas sociales que emanaban desde un estado antes enemigo de la institución. Yo pasé de ser beneficiario de SEDEJ a trabajar ahí, hasta el año 2000, en donde salgo a KAIROS a dirigir algunas capacitaciones, por lo que tuve que dejar de lado algunas actividades de SEDEJ.

La experiencia de SEDEJ es muy buena en los sectores en donde ha trabajado, pero se ha ido desperfilando a medida que ha pasado el tiempo, por lo mismo que te comenté antes, por el tipo de programas sociales que la corporación está emprendiendo en donde sales y entras a un territorio y en poco tiempo se pueden tener pequeños cambios, pero en general, yo he trabajado en esta comuna muchos años, y te digo sinceramente, esto no ha cambiado anda, entonces quizás cuantos años se necesiten para cambiar esto, para hacer un trabajo de verdad comunitario, en donde la gente este comprometida continuarlo.

El asistencialismo que ha generado muchas deficiencias en la política social, que es el claro sello de la Concertación, es por eso que yo he aprovechado la escuela que me dejó SEDEJ que por cierto, es una escuela que no se aprende en cualquier lado y que he logrado plasmar en KAIROS. Esa escuela se basa principalmente en estilo de René (Maluenda), Ramón Quinteros y otros que estuvieron desde un comienzo ahí.

La territorialización que ha desarrollado SEDEJ es importante pero al desarrollar trabajos tan diferentes, no ha permitido realizar muchas cosas bien. Lo que me preocupa a mí es que la gente llega con muchas ganas al SEDEJ y poco a poco se dan cuenta de que la realidad de la Corporación es muy diferente a la que se ve desde afuera, ya sea por la administración de recursos, que siempre en una ONG son escasos, como por la ausencia de una unidad política lógica que de conducción al quehacer de SEDEJ, porque hasta el momento nos hemos convertido en meros ejecutores de una política social que no ha dado respuesta a las necesidades reales de la comunidad.

M: En general, ¿Cómo evaluaría la vinculación entre la Corporación SEDEJ y las contrapartes gubernamentales, específicamente las que diseñan programas sociales?

I: En un comienzo, cuando nace SEDEJ, la visión ante el Estado es bastante contestaría por lo que el financiamiento internacional en tiempos de dictadura emanaba

principalmente de organismos internacionales, lo que permitía cierta independencia del gobierno y ciertamente, permitía contener y contrarrestar los efectos negativos de la dictadura en las comunidades.

Las ONG durante ese período trabajaron fundamentalmente con la comunidad, pero a la llegada de la democracia se convirtieron en los contenedores del descontento social que había provocado la dictadura y que la concertación debía hacerse cargo.

En realidad, yo creo que con el gobierno que viene será muy difícil mantener a SEDEJ, a KAIROS y a instituciones que fueron históricamente de izquierda en un gobierno de derecha. Temo que no existan oportunidades reales para este tipo de instituciones no sólo en término de ejecución sino que también de recursos necesarios para mantener al staff de profesionales que requiere mantener.

En realidad las contrapartes se pierden en exigencias que no tienen que ver con la implementación, lo que genera ciertas discrepancias con los equipos ejecutores. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, estas discrepancias se han atenuado por la necesidad que tienen las ONG de mantenerse activas. La petición de informes, estadísticas e información que dudo que sea tomada en cuenta para diseñar el próximo período de la política social. Mientras la ONG se preocupa de obtener resultados cualitativos, la contraparte se preocupa de generar números. Además, las intervenciones sociales realizadas en los gobiernos de la concertación, si te das cuenta, no han tenido el éxito que se esperaba. Yo trabajo hace muchos años acá, como te dije, y el impacto a nivel comunitario es mínimo en realidad en comparación con lo que se espera de la política social. La diferencia entre SEDEJ y KAIROS es que KAIROS está inserto en un territorio lo que hace más fácil la vinculación y sensibilización con la gente. Si bien SEDEJ ha logrado establecer un posicionamiento en las comunidades, los programas sociales son demasiado cortos como para obtener un resultado medible en esos lugares. Siempre he estado en desacuerdo con abarcar tanta política social, porque no permite distinguir al SEDEJ de otros organismos ejecutores, y que tampoco permite realizar un trabajo con un efecto social real, puesto que siempre está sujeto al tiempo que dure el programa. Sobre todo en los FOSIS, que combinan entregas de dineros, desarrollo psicosocial y vinculación a redes, es muy difícil que surta efecto en menos de dos años.

Es así como se comienza a gestar en SEDEJ y en muchas ONG una política asistencial, en donde se busca contener el malestar y entregar dinero directos y bonos que permitan a la gente suplir sus necesidades básicas. Pero esta solución no ayuda al problema de fondo, al problema que se ha detectado por parte de SEDEJ pero que no ha logrado autonomizarse de las exigencias estatales.

M: ¿Ha efectuado la Corporación SEDEJ conversaciones con los órganos que las diseñan para lograra reforzar aquellas áreas débiles de los programas sociales?

I: En un comienzo, cuando se trabaja mucho el área de jóvenes en SEDEJ, a través de los PDJ. Los Programa de Desarrollo Juvenil, las ONG lograban imponer su postura en terreno respecto de las intervenciones. Pero al abrirse a otro tipo de programas durante la transición, la especificidad del SEDEJ se perdió un poco como también la capacidad de poner límites a situaciones que particularmente a mí y a algunos de mis compañeros nos parecían bastante incongruentes con la realidad social de ese entonces.

En realidad, yo no tengo un conocimiento acabado de la situación de los equipos con sus contrapartes, pero lo que sí doy por seguro es que esa relación está supeditada definitivamente al plano económico, en donde los informes, las observaciones y el trabajo total que se presente es bastante ignorado por las contrapartes.

Yo te diría que somos simples ejecutores de una política social, en donde las observaciones críticas y sugerencias que se realizan a los programas sociales quizás...digo...quizás son tomados en cuentas por los agentes directos que trabajan con los equipos, pero en el plano general dudo mucho que sean incluidas en los diseños posteriores, puesto que esto significaría un trabajo y un gasto de energía que ninguna de las partes quería asumir.

Si tu mencionas las contrapartes, yo podría decirte que según mi opinión, y lo digo muy responsablemente, la Concertación perdió estas elecciones por la falta de esfuerzo que puso en el trabajo, y sobre todo el voto de castigo es para la política social insuficiente referida a la pobreza. Basta con mirar comunas como Renca, en donde ganó la derecha y donde sus adversarios estaban convencidos de que ganaban las elecciones pasadas por el hecho de estar entregando dinero a la gente. Pero la derecha también utilizó las estrategias de la izquierda como los “puertas a puerta” y estrategias que en definitiva eran de las ONG, de las comunidades, para obtener buenos resultados. Si tu miras esta comuna y preguntas porque ganó la derecha, la respuesta es muy simple. Es el resultado de malas políticas sociales, en donde la gente se siente pasada a llevar, se siente desamparada, y sobretodo, que el gobierno central ni el gobierno local mostraron el mínimo interés por dar solución a ciertas problemáticas que para las personas eran sustanciales. Y esto no ocurrió sólo en Renca, si tu miras todas las comunas que fueron castigadas por los votantes.

En este sentido, creo que la vinculación entre SEDEJ y sus contrapartes es más bien funcional, y ni FOSIS, ni SENCE ni casi ningún programa social desde los 90’ hasta ahora presenta el mínimo interés, o al menos eso pareciera, de incluir las sugerencias. Están más preocupados de los datos, de los números, de cuanta gente participa en el programa, que de sus alcances cualitativos reales, que no pueden ser medidos de la forma en la que las instituciones necesitan para justificar dineros y trabajos. Esto ha provocado muchas discusiones en el Directorio, acerca del real compromiso que existe entre las Instituciones que diseñan la política social, con las personas que ejecutan y que están en terreno, sintiendo la realidad a cada momento tal como se les presenta. Pero yo creo que las discusiones de todas maneras no estuvieron a la altura de las circunstancias, porque nunca se ha planteado desde una forma seria el tener mas injerencia en la política social y de verdad, creo que no fue una preocupación real de SEDEJ, puesto que las circunstancias fueron pasando por encima de los deseos reales de construir una realidad y una conciencia social. Al final, el trabajo de SEDEJ supuestamente es una lucha constante en contra de la injusticia y del abuso, y por eso yo creo que la mística del René es francamente casi imposible de reemplazar.

M: ¿Que tipo de modificaciones piensa Ud. que podrían elevar la calidad en el impacto de las políticas sociales, en cuanto al diseño como a la implementación?

I: Yo creo que esencialmente lo que genera un quiebre o una inflexión en la política social, es el sesgo profundamente asistencialista que se le da, sobre todo a las que están directamente ligadas a la superación de la pobreza. A pesar de que se hablado de un

empoderamiento de la población y que efectivamente este se produce, pero es mínimo en comparación con lo que podría hacer si es que los programas sociales no tuvieran tantas exigencias administrativas que hacen perder el norte en la intervención, porque son productos que si no se cumplen, pueden poner en aprietos económicos a la Corporación y que a la larga son lo que prima al momento de las adjudicaciones.

En definitiva, las personas se convierten en verdaderos clientes del Estado, lo que genera una relación de dependencia basada en el interés económico más que en una visión general sobre la superación de problemáticas a nivel comunitario.

Aquí mismo, mucha gente me pregunta si los cabros que han estudiado en la Universidad gracias a los espacios que les abrimos nosotros, ahora salen a las calles a poner sus conocimientos a la población, y la respuesta es NO. En estos días nadie confía en nadie, y es por eso que yo te mencionaba lo de la escuela de SEDEJ, de esa escuela de la confianza, de lealtad hacia las personas, que son seres humanos importantes, cada uno de ellos, y que si al final no se está comprometido con el cambio de la realidad social, como es el caso de los dirigentes de la política social, difícilmente se establecerán compromisos entre la comunidad y los gobiernos locales. Es por esto que la calidad de la política social tiene que ver también con farrear oportunidades como ejecutores, pero también de que las instituciones diseñadores no toman en cuenta que la realidad social no es estática, y que deben incluir variables sobre lo que es y no sobre lo que debe ser.

Mira, las personas como nosotros que se encuentran sumamente comprometidas con la política social y con el trabajo comunitario, difícilmente logramos salirnos de esta area, porque somos pocos a los que aún les queda esperanza de que las cosas vayan a cambiar. A mí lo que me preocupa de SEDEJ es la visión que tienen de fuera estos organismos, que con el cambio de gobierno, obviamente SEDEJ tendrá que elaborar una nueva estrategia para trabajar con el gobierno, que ahora será de derecha, la misma con la que peleó la ONG SEDEJ durante la dictadura.

Respecto a la calidad, yo también creo que el manejo de recurso y conocer la realidad de las ONG es fundamental. Nadie que está en esta área debe pretender hacerse rico, porque de verdad, a veces uno piensa en malos manejos, pero yo te digo, a veces no hay plata, con suerte para pagar teléfonos, que es eso en lo que más se gasta y en Internet. Pero así como para genera utilidades, es bien difícil que una ONG lo logre, salvo estas que fueron creadas para hacer plata, sobre todo las que fueron creadas por la Derecha y la Concertación.

Mira incluso te digo mas, un chico que trabajaba acá y se fue a trabajar a SENCE, me contó un sinfín de fugas de dinero que aseguraron los miembros de ONG pro-concertación. Me dijo que el 28 de diciembre, sabiendo que podrían perder las elecciones, se licitaron cursos que se ganaron sólo las ONG de la Concertación, imagínate.

A ese nivel llegaron estas personas, de asegurar platas, puestos a través de un organismo que busca capacitar y sacar de la pobreza a la gente. Y por otro lado, ¿Qué sacai' con hacer un programa para la mujer, si ese programa no está ligado al mundo laboral?. Los programas sociales deben abrir espacios a la superación de la pobreza, pero a través del trabajo, del perfeccionamiento, de la capacitación y no de la entrega de plata fácil, porque la final, tienes gente que no sabe ni siquiera leer y le pasas 300 mil pesos para que haga un negocio.

No tiene coherencia, ni política ni práctica. Por eso es que en KAIROS, nos hemos preocupado de que los cursos sean de calidad, que lleguen a los jóvenes que han sido abandonados por la política social gubernamental, y que de verdad te creen cuando les dices que quizás esta es una alternativa para salir de esa situación tan incomprensible para algunos, que es la pobreza pero no tan pobreza, esa pobreza oculta entre pendrive y celulares caros. Es increíble ver como en todos estos años, la política social ha sido mal diseñada, mal pensada por personas que no logran vislumbrar el daño que hacen a ciertos sectores. La desconfianza mata todo lo que se puede construir en una comunidad, y esto ha venido ocurriendo durante años con la Concertación y que desembocó en la elección de Piñera.

Por último, me gustaría hacer el alcance, de que no sé realmente si esta incapacidad de intervenir en la política social tienen que ver con la gran maquinaria de este sistema, o más bien, con la incapacidad nuestra de dar una conducción más que práctica, política ideológica hacia donde queremos que el SEDEJ vaya, a quien responde nuestra pega y en definitiva, de que lado estamos. Para mí, sigue siendo terrible la idea de pensar en que SEDEJ trabaje en la política social de Piñera, porque definitivamente de fuera dinero no va a llegar, lo cual podría desencadenar una crisis que incluso podría llevar a esto, a la modificación de ciertas áreas de SEDEJ a su fin.

M: ¿Cómo describiría Ud. la recepción de las comunidades de la política social gubernamental, implementada por SEDEJ?

I: Yo diría que SEDEJ ha hecho una gran escuela en que las comunidades, puesto que ha logrado establecer vínculos potentes con la gente, pero no sé si esos vínculos a nivel de equipos con comunidades, es suficiente para decir que las políticas sociales que implementa son exitosas. En general, a mi no me pareció bien el tema de diversificar tanto las políticas sociales implementadas, porque como te decía eso no permite identificar a ciencia cierta cual es el real interés de SEDEJ o la real capacidad que tiene para intervenir en un área de la realidad social.

La inclusión de programas como SENAME, de abuelitos para mi y con mucho respeto y responsabilidad lo digo, no tienen que ver con los orígenes de la institución, porque no solo se le ha dado mucho énfasis a este tipo de programas y se ha dejado de lado a los programas juveniles, que ha sido una gran discusión desde hace muchos años en la asamblea, porque si es Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes como la sigla lo indica, debiéramos estar trabajando fuertemente el tema juvenil tomando en cuenta que es este sector etéreo el que se ve mas desamparado por la política social.

En general como te decía la derecha ha cambiado su discurso y no se que va a pasar pero lo que entiendo por la derecha, porque son programas estipulados por ley como el programa puente, el programa nacional de becas, que son programas que deberán seguir existiendo a pesar de que su impacto en la sociedad no ha sido muy bien evaluado, pero también existen programas que deberán mantenerse, pues el cambiar esta gran maquinaria gubernamental requerirá tiempo y también el acumulado de conocimiento debe ser transmitido a los nuevos personeros. Creo que unas de las grandes falencias de la política social en Chile es el no utilizar los recursos humano e intelectuales que los diversos organismos que trabajan en terreno tienen para aportar al cambio y a la satisfacción de necesidades sentidas y reales de las personas. Pero entiendo también que esta falencia es intencionada desde un lugar al que difícilmente personas como nosotros podríamos acceder.

Otra de las problemáticas que afectan en la calidad de la política social son los recursos económicos con los que cuenta la ONG SEDEJ. En general se hicieron durante mucho tiempo, duros cuestionamientos a la administración, debido a los sueldos, las bajas de algunos programas y una serie de problemáticas que se vinieron suscitando a medida que aparecían nuevas exigencias. Particularmente, la poca protección laboral que existe en la Corporación SEDEJ no es más que el reflejo de la situación que viven muchas instituciones como esta en Chile y en América Latina.

La situación en la que se encuentran los profesionales influye directamente en la calidad a la hora de la entrega de un servicio en la política social, sobre todo cuando el trabajador, sin quererlo nosotros ni ellos, se encuentran desprotegidos porque SEDEJ no cuenta con la capacidad económica suficiente para solventar indemnizaciones en caso de renuncias, despidos o términos de programas, lo que hace que también se complejice al interior de la institución no sólo las relaciones con los usuarios de los programas sociales, sino que también de los trabajadores profesionales con los altos cargos, los cuales deben también lidiar con otro tipo de problemáticas, como la administración precaria de fondos que a veces resultan insuficientes para cubrir a todos los profesionales.

Al final, las demandas interpuestas por los funcionarios que se alejaron de SEDEJ, por las situaciones laborales irregulares que vivían pusieron en gran aprietos a la Corporación, la cual tuvo que ver como una figura posible que generara recursos a la OTEC, y es ahí donde se formó una gran discusión en el Directorio acerca de la real coherencia entre la Corporación sin fines de lucro, con una OTEC que está hecha para generar dinero. Sin embargo, en este período en donde las Corporaciones y Fundaciones dependen exclusivamente de la buena voluntad de quienes votan en las mesas municipales y regionales, la OTEC aparece como una figura económica que podría hacerle el peso a esta supuesta nueva forma de hacer política social que podría manifestarse con el gobierno de Piñera, y en realidad, insisto, tiene que ver con que la OTEC se vincula al mundo laboral, lo que la hace que tenga una sustentabilidad mayor en términos económico como también de inserción de las personas al mundo del trabajo, lo cual tiene mayor efecto en la economía, en las cifras de cesantía, etc. En realidad, creo que la funcionalidad de la OTEC en términos legales es la misma, pero para nosotros, SEDEJ, lo que hace la diferencia entre Capacitación y las otras OTEC, es el cariz comunitario y altamente humano de compromiso y lucha con la comunidad, que no se ha coartado ni siquiera con programas tan cortos y complejos en términos de resultados como los emprendimientos de FOSIS o incluso el mismo SENCE.

M: Finalmente, ¿cuales serían sus sugerencias para la política...?

I: Lo que se ha intentado es imprimir en la Corporación SEDEJ es no dejar de practicar, siempre promovido por René, el acompañamiento pedagógico, que en realidad es uno de los lineamientos básicos de la implementación de SEDEJ, sin que esta visión haya sido discutida en el último tiempo. Incluso puedo contarte que hace años atrás era una obligación moral discutir acerca de la realidad en la que se estaba inmerso como equipo en cuanto a la política que se estaba implementando. Y no era una obligación desde el directorio, sino que más bien una necesidad de las personas que trabajaban en SEDEJ de mantener viva la misión y la visión que en esos tiempos obviamente estaba más claro que ahora: luchar en contra de la dictadura.

Y ahora tampoco se han dado las instancias desde el Directorio ni desde los trabajadores para dar pie a esta nueva discusión, yo creo que es porque nunca se imaginó que llegaría este momento, aunque otros pocos de nosotros lo teníamos claro, que algún día tenía que pasar esto. Además los trabajadores en general están preocupados de su situación laboral que te mencionaba antes, lo que hace aún más difícil vincularlos a la lucha un poco más crítica y más contestataria, que creo que es lo que a SEDEJ la está faltando hace mucho tiempo para hacer realmente un trabajo exitoso.

Finalmente, yo creo que la alternativa es dar cuanto más se pueda, tanto para la OTEC como para la Corporación, porque es importante que se posicione la segunda como una unidad económica pero también es importante que se logre generar una alternativa basada en la confianza, en las miradas sinceras y no sólo en el dinero. Cuando la pega se hace bien no importa realmente el que no te paguen, yo llevo muchos años en esto y hecho mucha pega que no me han pagado, porque la paga real se siente acá adentro.

ANEXO 5.

<p>Nombre del Entrevistado : Luis Moreno Durán Profesión : Antropólogo Social Cargo : Agente de Desarrollo Local Provincia Chacabuco Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) Fecha : 8 de marzo. Hora : 09:30 hrs. Lugar : FOSIS Metropolitano. Teatinos 653. Santiago.</p>

María José (M): Por favor Luis, describa brevemente el rol que cumple su institución en torno a la política social y que tipo de programas planifica y supervisa.

Luis (L): Eh... (Silencio) mi institución se dedica a la superación de la pobreza, de todas aquellas personas que en la ficha de protección social tienen bajo los 11.734. Son gente que está bajo línea de pobreza... (Silencio)

Fundamentalmente intervenimos 6 programas, uno se llama Chile Solidario, en el marco del Programa Puente, tenemos desde los 53 mínimos. No todos los 53 mínimos.

Intervenimos en temas de ingreso, trabajo, salud, eh... el tema de habitabilidad, violencia intrafamiliar, en los temas digamos, de desarrollo social trabajamos los temas de fondo de iniciativa para el cuidado de la infancia, desarrollamos fondos sociales para iniciativas para... (Silencio)... sociales que tiene que ver con líneas organizadas. Tenemos el programa de mejoramiento de viviendas en su línea de componentes de autogestionadas, tenemos las otras dos líneas que son de fomento productivo, ésta a través del Programa de Apoyo a la Actividad Económica (PAE) para la generación de ingreso, y tenemos el programa Emprende Más, que es la última línea de salida para el financiamiento FOSIS.

El Emprende Más es un programa fundamentalmente de apoyo a (pequeño temblor, el entrevistado se inquieta) a iniciativas sociales. Hay iniciativas productivas y tenemos otra línea que tiene que ver con fondos del Ministerio del Trabajo, que se llama Programa de Apoyo al Microemprendimiento (PAAME) que es la antigua generación de empleo que tiene que ver con la capacidad de generar pequeños capitales semilla,

para el tema de planes de negocios. Otro tema que es complementario, que sería un séptimo programa, es el programa Preparación para el Trabajo, que son líneas conducentes a generar condiciones para iniciar planes de negocios.

Yo superviso el área de desarrollo productivo de las líneas de Apoyo a la Actividad Económica, Programa para la Preparación para el Trabajo y el Programa Emprende Más, sin embargo igual estoy supervisando algunos proyectos que tienen que ver con autogestión en habitabilidad, eso.

M: Esencialmente, el FOSIS da financiamiento en dinero en conjunto con un apoyo como capacitaciones, formaciones pero esencialmente ¿es el dinero lo que prima?

L: Ambas

M: Ambas

L: Hay dos líneas de trabajo, dos ámbitos o dos líneas de intervención que son fundamentales. Una que son los componentes de los programas, un componente que es la línea de asistencia técnica y asesoría y apoyo al concretar una idea de solución a una idea que tenga la comunidad o las familias o las personas; en función de eso un segundo componente, que es el financiamiento y luego se hace el acompañamiento, generalmente para lo que tiene que ver con el acompañamiento o en su fase intermedia inicial nosotros agregamos algún componente de capacitación como por ejemplo los programas de preparación para el trabajo o en las líneas de emprendimientos sociales. En las líneas de emprendimientos sociales, por ejemplo, puede haber líneas de capacitaciones del cuidado de los adultos mayores, de niños como también de...eh... monitores culturales que se ha generado también en la provincia de Chacabuco, donde yo superviso estos proyectos.

M: Mmm...ya. ¿Existen políticas sociales que presentan mayor dificultad al momento de su planificación?

L: ¿En la planificación? Sí, por supuesto.

M: ¿Pero cuáles son las que presentan mayor dificultad para FOSIS?

L: En las formas de planificación, tiene que ver básicamente con un problema que nosotros tenemos que estructurar. Estructurar que tiene que ver con el diseño de la propuesta, en el diseño de las bases de nuestros llamados a licitación, en el diseño y en el pensar la planificación.

Porque...porque nuestros presupuestos muchas veces, y es la queja de los usuarios que en general que tiene que ver con que los financiamientos, llegan muy a trasmano y eso es un problema de diseño.

Un segundo problema de diseño es que FOSIS muchas veces, en general, tenemos una dificultad grande en el tema de pensar los usuarios específicos para un programa, entonces en eso tratamos de no enredarnos tanto, sino dejarlo un poco mas flexible en el ámbito de la selección de usuarios y hoy día se hace mucho, pero mucho mas problemático el tema de diseñar bases con perfiles de usuario a través de un sistema de accesibilidad, cuando muchas veces nos encontramos con que los usuarios no cumplen con los requisitos básicos que tiene las expectativas, ese es un problema de diseño.

M: En cuanto a la vinculación con los organismos ejecutores, ¿que tipo de instituciones eh se relacionan con la institución para la que usted trabaja?

L: Mayoritariamente fundaciones, son consultoras de profesionales, son ONG's, algunas que quedan y... (Silencio)...eso fundamentalmente eso y municipalidades.

M: ¿Y como se vinculan ustedes con ellos para conocer las problemáticas en terreno, como es el trabajo ahí, de complementación y formación?

L: Nosotros por lo general, tenemos una Mesa Técnica de Trabajo (MTT), nuestra MTT, la componen varios...eh...digamos...eh...

M: Estamentos.

L: Estamentos, bien. Estamentos que son consultivos, en los cuales los Agentes de Desarrollo Local, que es el ámbito en el que yo me desarrollo. Deben ser capaces estos profesionales de desarrollo local, de recoger estas inquietudes que tiene los representantes de estas comunas en estas mesas técnicas, y traducirlas a la planificación programática para el año siguiente.

A ver...la MTT la componen fundamentalmente el Gobernador, Concejales de las comunas, representantes de los Alcaldes, Unidades de Intervención Familiar (UIF), del Programa PUENTE y todos los ADL que trabajan en el territorio. Esa es la forma de coordinación que tenemos.

M: Pero esa es en los territorios pero con los ejecutores, ¿cual es la forma, como es el flujo de información entre FOSIS? ¿Y es bueno, es malo? ¿Como se hace?

L: Se da través de los ADL, de los agentes de desarrollo local, fundamentalmente.

M: ¿O sea, el ADL tiene un territorio a cargo y en el se desenvuelve?

L: El baja la información desde el programa, desde la unidad de programa a los consultores, a través... también vela por la propuesta técnica que ha sido aprobada y sancionada y financiada por el FOSIS.

M: Es para que no pierda la línea tampoco ¿o no?

L: Claro. Controlar que efectivamente el programa que se esté llevando a cabo sea coherente con lo que se planteó en metodología, en fundamentación y en los objetivos específicos que tiene la propuesta con la cual se lanzó en el llamado.

M: En el caso de la Corporación SEDEJ ¿Cuál es su apreciación acerca de los profesionales y el desempeño general de dicha institución?

L: A ver...A mi me ha tocado con la Corporación SEDEJ una intervención que fue un componente, que fue un programa piloto que ayudó a diseñar FOSIS Metropolitano.

Este programa se llamo Construyendo Participación en el Territorio (CPT) y ahí tuve la oportunidad de conocer un equipo multidisciplinario que consistía entre científicos políticos, trabajadores sociales, monitores socioculturales, sociólogos, antropóloga y psicólogo social, y que trabajaron en los territorios que eran cinco, y que de manera

permanente, frente al llamado de ellos como al mío, fue a buscar estrategias de intervención que levantasen información territorial de aquellas áreas que se desconocía y se tenía casi ausencia de información respecto, y lo cual era problemático sea las necesidades de esos territorios, eso fundamentalmente.

Este grupo de profesionales tradujo la inquietud y necesidad de FOSIS y de MIDEPLAN, en este caso y fueron fundamentalmente equipos territoriales, equipos que trabajaron en terreno que fueron desarrollando metodologías fundamentalmente cualitativas con la comunidad organizada y no organizada de estos territorios.

A mi modo de ver, era un equipo que tenía experticia en el tema, de hecho fueron súper bien evaluados por mí, digamos, y por FOSIS porque yo soy el representante en el territorio y en general, me dio la impresión de que era un grupo con experticia en estas metodologías y establecer lazos con la comunidad; y por lo tanto se obtuvo toda la información necesaria y el diagnóstico fue súper bien evaluado. De hecho se utiliza como un documento consultivo de las comunas en donde se ejecutó.

M: Entonces, ¿la relación sería buena de la Corporación SEDEJ, de como se maneja respecto al FOSIS, en general?

L: Hay un tema que tiene que ver con los profesionales y otro tema que tiene que ver con los temas administrativos. Los temas administrativos son un tanto complejos, porque ahí hay un problema que tuvo que ver con el ámbito de la responsabilidad y el tema de los compromisos de entregas mensuales y todo el tema.

M: ¿De dinero?

L: De recursos claro, pero al final se resolvió. Se resolvió porque teníamos que estar atentos, súper atentos y pedirles de manera permanente, eso fue un poco menos fluido. Pero en términos de profesionales, yo tengo una apreciación de puntaje 100 por ciento, que te exige el sistema de evaluación de ejecutores. Yo los evalué (a SEDEJ) con un 96 por ciento.

M: ¿Cuáles son los canales de comunicación que utiliza FOSIS, en este caso, para recepcionar y realizar sugerencias u opiniones sobre la implementación desde y hacia la Corporación SEDEJ y viceversa?

L: Mira, lo que en este programa sucedió es que nosotros armamos una mesa también técnica de profesionales, tanto por contraparte de FOSIS Nacional y de FOSIS Metropolitano que esta integrada por mí y otra, digamos, de Agentes de Desarrollo Local.

Invitamos a los consultores a una mesa ampliada, donde se hiciese un background, una retroalimentación respecto de lo que ellos estaban hallando respecto a la propuesta de la metodología de intervención que ellos tendrían, y lo que nosotros queríamos. Eso fundamentalmente, hizo que estas reuniones fueran implementándose de manera estratégica, para pensar que era lo que estaban haciendo y cuales eran las necesidades de ellos como profesionales, y nosotros como podíamos resolverlo, sabiendo que nosotros muchas veces, no tenemos la capacidad de agrupar a los consultores para ser consultivos con ellos, sino que a través del desarrollo de la propuesta identificamos cuales fueron y han sido las inquietudes, los hallazgos y los aciertos de un equipo de profesionales fundamentalmente.

M: ¿Y eso lo hicieron con todas las consultoras?

L: Con todas las consultoras se hace y por lo general, se les pide un informe trimestral donde ellos van expresando en el texto que nosotros recogemos, aquello que ellos van encontrando, de manera de identificar...digamos...deficiencias, oportunidades y también las fortalezas.

M: ¿Podríamos decir que esa comunicación es fluida hasta el momento?

L: Sí, fluida. Sí...

M: ¿Cree usted que los informes entregados por los equipos ejecutores del SEDEJ particularmente, fueron útiles para corregir las debilidades de la política social que se implementaba?

L: Para este programa que te comento, sí. Para este documento que te comento, efectivamente la información que se pudo rescatar pudo ser utilizada y permite que hoy día podamos programar áreas de intervención en la comunidad que son necesarias, y a través también...(pausa prologada) A ver, este programa además contemplaba la articulación de una red social efectiva de apoyo para las comunidades y hoy día esas comunidades hoy día, son tomadas por el Municipio, digamos, y son apoyadas en aquellas necesidades que se fueron detectando.

Ahora...Los recursos son absolutamente pocos y las necesidades son muchas y nos encontramos también ante una situación actual de bastante vulnerabilidad, tanto así que nosotros durante este año por lo menos, en el tema social decidimos focalizar hacia el área de mejoramiento de la vivienda, en detrimento de todo lo que tiene que ver con el tema social, fundamentalmente tocar temas de violencia intrafamiliar, digamos de áreas de intervención en la familia de los otros componentes que tiene que ver con el ámbito de mejoramiento del entorno, eso.

M: Pero en general los informes que se han entregado al FOSIS ¿Son útiles para otros programas?

L: Para otros programas.

M: ¿Son funcionales a la ejecución?

L: Sí, son absolutamente funcionales. De hecho deben haber sido restringidos hacia lo que se está interviniendo y hacia su área, pero también hay propuestas del equipo. Entonces ahí esta la capacidad del Agente de Desarrollo Local, porque tiene que ser capaz de recoger aquellas otras inquietudes que están en la periferia de la intervención, para poder ver en que otras áreas puede ser el apoyo y la complementación de otros servicios públicos. Por ejemplo, en ámbitos de la educación o en ámbitos de la capacitación, la mesa este año invitó a la gente del SENCE a participar de esta mesa, para poder complementar y dirigir temas de capacitación y especialización en oficios, certificación en oficios para esta área. Eso lo recogieron digamos y eso esta dentro de la planificación de complementariedad con los otros servicios, de hecho sirvió.

M: ¿Y los ADL realizan informes a la plana superior de FOSIS?

L: Tenemos jornadas de encuentro que son talleres en los cuales nosotros, en matrices de planificación, vertimos todo aquello que te dije. De hecho, para este programa CPT nosotros ya tenemos programado por lo menos 10 actividades para hacer inversión durante el año 2010.

M: ¿Son inversiones directas?

L: Son inversiones en asesoría técnica, en todo lo que tiene que ver con el programa CPT en este caso. Nosotros ya tenemos presupuesto para poder intervenir y poder levantar información deficitaria que se tiene a través del mapa de vulnerabilidad.

M: En torno al financiamiento, ¿la decisión se toma antes de implementar el programa en el gobierno anterior, en el año anterior?

L: Independiente del gobierno que haya.

M: ¿Y qué ocurre, por ejemplo, en este contexto?

L: Este año la plata que para la ejecución del año 2010, ya está aprobada el 2009 en Diciembre.

M: ¿No habría mayor dificultad para ejecutar con lo planificado el año 2009?

L: No, entonces no va a haber dificultad por lo menos durante el 2010, con todo lo que tiene que ver con la intervención que está programada, y la intervención programada para esta año son, en todas sus componentes de fomento productivo, en sus líneas de programas de apoyo a la actividad económica con financiamiento de la FNDR, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional con fondos finales; y también tenemos la intervención en desarrollo social, en sus líneas también de emprendimientos sociales, el mejoramiento de viviendas. Tenemos también programado para el Emprende Más y para el PAAE está asegurado este año porque nuestro modo de selección de usuario este año, va a ser el proceso de accesibilidad, donde la gente se inscriba voluntariamente y a través de criterios de selección y priorización, la gente es priorizada, diagnosticada y seleccionada, finalmente para ser usuarios de estos programas.

M: ¿Y según UD. que rol juega el FOSIS en cuanto a la superación de a pobreza, en términos reales?

L: Importante, importante. Porque yo creo que en sus componentes de fomento, que es lo que a mí me toca supervisar, efectivamente el FOSIS de un 100 por ciento de intervención, tiene a lo menos un 80 por ciento de éxito en aquella familia y persona que acude al llamado de requerimiento sobre financiamiento.

A ver, nosotros sabemos que requiere un proceso largo de intervención, nosotros no medimos y ese es nuestro déficit también, no medimos la replicabilidad, no medimos a la persona después del octavo mes de intervención. Cuando ya deja de estar la consultora en el territorio, no podemos seguir haciendo una evaluación ex - post de ellos, familias, negocios.

M: ¿Y eso esencialmente sucede por la falta de recursos?

L: Por falta de recursos y además porque no es nuestra línea, digamos, que no está dentro de nuestras líneas de atención o de servicio público.

M: ¿Y el FOSIS como se vincula con el gobierno central, tiene algún canal de comunicación directa?

L: A través del Ministerio de Planificación.

M: ¿Pero esta relación es fluida en términos de información?

L: Se hace a través de ... A ver nosotros somos súper estamentados, entonces nuestra información hacia el tema de del gobierno central fluye a través de los DGP, que son los Director de Gestión de Programa y a través del Director Regional, que a su vez suministra la alimentación de información a nivel central de FOSIS, y FOSIS a su vez a los encargados de programas, que suministran información a MIDEPLAN.

M: ¿Es un sistema muy burocrático?

L: Es burocrático pero (Silencio).

M: Funciona al menos.

L: Funciona digamos, funciona así y siempre ha funcionado igual.

M: ¿Qué sugerencias haría usted para mejorar la vinculación entre FOSIS y los equipos ejecutores del SEDEJ en el futuro, en general?

L: Mejorar los canales de comunicación.

M: ¿Una sugerencia como más en terreno o de diseño?

L: Eh... (Piensa alrededor de un minuto)

M: ¿Las sugerencias esenciales?

L: Lo que pasa que ese es un tema súper relativo, porque... Porque a veces también nosotros muchas veces dentro de nuestros criterios de selección para la intervención, hacemos hincapié en aquellos grupos de profesionales que tienen experticia en los territorios.

M: ¿Eso es lo que prima cuando hay licitación?

L: Claro, prima. Y a su vez también, cual es su infraestructura comprometida para la ejecución de reunión, talleres y toda la cuestión de los territorios; lo que tiene que ver con la propuesta, entonces yo siento que esa es la vía que hay que fortalecer.

M: ¿La vinculación con la gente con la comunidad?

L: Claro. O la permanencia en los territorios, es tener como establecimientos formales. Yo sé que eso involucra altos costos y en realidad obedece a que... (Silencio)...

Obedece también a una voluntad de establecerse en un territorio, pero eso involucra cuantas propuestas adjudicadas hay y cuantos son los recursos disponibles que tienes en ese territorio. Eso, pero en general una exigencia o una alternativa de propuesta es eso. No, no tengo otra observación.

M: La pregunta sería como si tú estuvieras en otro plano, si pudieras tomar decisiones al respecto al diseño y la implementación, ¿qué cosas agregarías al tema del diseño de la política social que ejecuta que planifica el FOSIS, algo esencial a lo mejor?

L: Quizás tener equipos como exclusivos para el territorio y eso involucra además, una voluntad de destinar muchos más recursos hacia establecer equipos de profesionales en los territorios. Que no estuviesen como buscando otras alternativas laborales, que los lleva a desgastarse en ese ámbito, entonces yo siento que una forma prudente y de asegurar el camino laboral y que involucra también la calidad de la información y de lo que estás levantando, es asegurar que el equipo de profesionales esté de manera permanente en el territorio, teniendo exclusividad. No están en otras propuestas, no están en otro lado con su foco de atención, están destinados a esa investigación, o esa intervención, a ese acompañamiento y eso es súper difícil, súper difícil.

Pero yo siento como que cada vez se hace como mas necesario, por una parte para el trabajador profesional que esta ahí y que esta invirtiendo en sus conocimientos en su experticia sobre lo que está haciendo; como también en la calidad en que los usuarios están decepcionando. Eso es lo que yo pienso.

ANEXO 6.

Nombre del Entrevistado	: María Elena Reyes López
Profesión	: Trabajadora Social
Cargo	: Encargada de talleres De Plan de Costos Programa PAAME – FOSIS 2009
Fecha	: 19 de marzo.
Hora	: 13:30 hrs.
Lugar	: OTEC SEDEJ Ltda. Capacitación.

María José (MJ): Muy bien señorita Elena, buenas tardes. Podemos comenzar la entrevista. Primero que todo, ¿en que tipo de políticas se especializa SEDEJ?

María Elena (ME): Actualmente SEDEJ se encuentra ejecutando proyectos que emergen de programas sociales elaborados y financiados desde el Gobierno. Aunque la institución nace como ONG en un período donde las políticas sociales eran nulas

A través de esta institución, se abrió un espacio de trabajo con los marginados y con las personas más contestatarias al sistema de la época. Estamos hablando del final de los 70' y el duro comienzo de los 80'.

Las actividades que se realizaban por ese momento eran en su mayoría autofinanciadas y/o financiadas por agencias internacionales de cooperación europea, las que en su mayoría estaban de una u otra forma ligadas a la iglesia, y muchas de ellas nacieron bajo el alero de la Vicaría de la Solidaridad.

MJ: ¿Pero como evaluaría esa posición ahora? ¿Cómo se desenvuelve SEDEJ respecto al gobierno militar y su nueva propuesta pública?

ME: Puedo dividir en tres épocas respecto a la existencia de la Corporación SEDEJ, en relación a la ejecución de actividades y programas sociales.

La primera aparece con un SEDEJ autogestionado y sumamente comprometido con las demandas de la ciudadanía, como mencioné antes. Además, en ese momento era financiado por dineros extranjeros, ya que la situación política de ese momento ameritaba una intervención mucho más compleja y directa de las políticas sociales que funcionaban en ese momento, las que estaban dirigidas netamente a lo individual y paliativo; para poder generar pequeños espacios de desarrollo grupal, comunitario y de concientización, que diera paso a la resistencia que se estaba forjando en ese momento en contra de la dictadura.

Este tipo de financiamiento facilitó de alguna manera el trabajo en los territorios, debido a que las actividades se podían manejar y adecuar a las realidades vividas sin necesidad de rendir cuentas al gobierno militar, y sobretodo planificando las intervenciones de acuerdo a las necesidades reales, las visitas realizadas en terreno que entregaban la experiencia respecto a las situaciones precarias de las comunidades, lo que permitía ajustar los tiempos y los recursos al contexto político, y a las necesidades sentidas de los territorios con los que se vinculaba SEDEJ.

De esa manera la Corporación SEDEJ aseguraba en cierto modo, procesos transparentes, que postulaban una propuesta de cambio real a ciertas situaciones extremas de vulnerabilidad, teniendo un mayor control de lo que se quería en un principio como propuesta, hasta el resultado final. Al menos eso es lo que se comenta respecto a dicha época, y se puede percibir en algunos territorios específicos en donde la Corporación SEDEJ trabajó palmo a palmo con las personas durante mucho tiempo.

Esto promovía los procesos de acción y de concientización, puesto que en este momento no había una instancia superior que interviniese procesos a este nivel. No se podría esperar que existiera una aceleración en dichos procesos, y en este momento, no estoy tan segura respecto al real efecto que tuvo en las comunidades la apuesta de SEDEJ, pues si bien hubo quienes lograron reproducir a pequeñas escalas las ideas y propuestas de la institución.

En una segunda época, durante la vuelta a la democracia, comienza un “boom” de programas que nacen desde el Estado, bajo los distintos ministerios. La ayuda internacional se retira de Chile ya que el nuevo régimen “se hace cargo ahora”. Desde ahí comienza SEDEJ a trabajar directamente con los programas gubernamentales, con el fin de mantenerse como figura pública de confianza para los territorios, sobretodo en la ejecución de proyectos; además de seguir dando su empuje en la misma ejecución.

La imagen de ONG se transforma en Corporación, hecho que genera que muchas de las personas que trabajaban en la institución se retiran de ella, debido a que se comienza a notar una desviación respecto a la propuesta original y a los objetivos de la institución, lo que enturbia, según algunos, la visión original del espacio.

No recuerdo bien cuantas personas se incorporan a otras instituciones en este momento, pero no fueron pocas, de hecho hubo duras críticas respecto al camino por el que se estaba guiando la nueva institución. Digo nueva, porque a muchos les parece muy

distinta la imagen que se plantea para enfrentar la nueva política social pública, la que estaba profundamente abocada a la extrema pobreza.

Comienzan a regirse por lo que plantea el gobierno de Aylwin, las ideas que tienen los gobiernos de la Concertación acerca de la superación de la pobreza y sobre los orígenes de ésta. Es aquí donde aún no existía un consenso entre las ONG's y la nueva coalición concertacionista, y de hecho fue un constante tira y afloja en donde hubo momentos muy tensos, puesto que mientras se pensaba en como resolver los temas directos de carencia económica por parte del Estado; las ONG's en su mayoría exponían su preocupación por no incluir aquella pobreza que no se relacionaban con el dinero, y que tenía más que ver con las oportunidades que se presentaban para la superación originaria de dicha situación de empobrecimiento.

Las ONG's que deseaban continuar trabajando con los territorios, se vieron obligadas a reorientar de forma paulatina sus formas de intervención, doblgando de cierta manera su esencia, toda la libertad y resultado que existía en sus orígenes.

Al optar por esta forma de trabajo y por ser una institución reconocida hay un momento en que SEDEJ tiene una gran cantidad de proyectos en ejecución, incluso se abren otras sedes en el país, pero se pierde a la vez gran parte de su visión y misión; además los tiempos y la posibilidad de traducir todo el trabajo en evaluaciones y sistematizaciones de las intervenciones, debido a lo acotado tiempo en el que se planificaron las intervenciones, obligó a planificar los tiempos y dineros de los programas en ese momento las suma de dinero que se manejaban fueron altamente mayores a las que dispone hoy en día la Corporación SEDEJ, y esto ha generado otros inconvenientes para las intervenciones que se desarrollaron después. Bueno eso creo que te lo puedo explicar más adelante. Igual es importante mencionar que SEDEJ tuvo un cambio importante después de la tensión en la dictadura con el gobierno, a pasar a ser una especie de aliado no-aliado, no sé si me entiendes. Por un lado, era un gobierno democrático que negoció un pacto con la dictadura y que proponía una política social que superara la pobreza de forma definitiva, ignorando los grandes embates que sufrió la sociedad civil; y las ONG's aparecían aterrizando un poco esa idea de la "inmediatez". Yo creo que esa tensión aún se vive hoy, pero claramente en SEDEJ con menos intensidad que antes.

Yo puedo decir, según mi parecer, que esta es la época en donde se prioriza la cantidad antes que la calidad del trabajo comunitario de las instituciones vinculadas a los territorios, en donde el resultado numérico y la rapidez con que se efectúe y termine un programa, están por encima del impacto real de la política traducida en la población. Ahora bien, el impacto real de la política social pública no es fácil de cuantificar, porque cuando trabajas con personas, no sólo te fijas en la percepción que ellas tienen respecto a los beneficios que pueden tener y que en general, las personas con menos recursos siempre saben como tratar de venderte la idea de que *"les interesa mucho porque saben que los va ayudar"* y que nosotros sabemos que en el fondo el porcentaje que realmente como que logra comprender que la solución a sus problemáticas en grande parte tiene que ver con que comprendan que la situación de vulnerabilidad y pobreza puede ser superada en la medida en que se hagan concientes de que no sólo es una situación objetiva, es decir, que no sólo depende de ellos; también existe una situación objetiva que se relaciona con estructuras sociales, políticas y económicas que predeterminan ciertas situaciones de vulneración que hoy en día podemos apreciar con más claridad.

Como te decía, también te fijas en la modificación objetiva de alguna conducta o situación que identificas al inicio de una intervención y que luego al final, representa mucho más atenuada, y es ahí donde puedes “suponer”, porque no siempre es así, que tu intervención tuvo algún efecto en la comunidad intervenida. Pero es difícil porque tampoco hay como tiempo, al menos lo que yo experimenté en SEDEJ, de realizar sistematizaciones, estudios más acabados o diseños de bases de datos cuantificables un poco más certeras, que permitiesen medir de forma científica la real influencia de una sonrisa sincera, de una atención dedicada, de una buena disposición para ayudar en familias y comunidades que se sienten muy abandonadas y vulneradas. Sobretudo en la etapa que te menciono, en donde el Estado persiguió y mató personas en muchos casos inocentes, y en donde los territorios veían con recelo reactivar una reacción con el Estado chileno como sociedad civil.

Hoy en día, después de veinte años de políticas sociales concertacionistas y el inicio de un proceso de cambio de lógica gubernamental, la Corporación SEDEJ pasa por un proceso de baja, en donde podríamos situar la tercera etapa, desde mi perspectiva, en donde el libre mercado se hace presente a través de las cientos de instituciones que ejecutan este tipo de políticas, instituciones que siguen la misma línea de la cantidad versus calidad, y que finalmente ponen a SEDEJ al mismo nivel de todas, por un tema de competitividad al momento de adjudicar licitaciones, y se convierte sin vuelta atrás en una corporación o una consultora que ejecuta e interviene espacios íntimos de las comunidades y de las personas, pero que en muchos casos deja en un segundo plano la concientización y el vínculo que se necesita para realizar esta tarea.

MJ: En general, ¿Cómo evaluaría la vinculación entre la Corporación SEDEJ y las contrapartes gubernamentales, específicamente las que diseñan programas sociales?

ME: La vinculación entre ambas instancias pasó desde lo crítico a lo conformista, desde lo que me ha tocado vivir a mí en la institución. La relación ha sido la políticamente correcta, ya que como mencioné, se prioriza la cantidad antes que la calidad, dejando de lado todo tipo de crítica hacia el mal diseño de las políticas sociales y a sus resultados; y aunque esta crítica existía y se hacía de forma conciente entre las paredes del SEDEJ, para el exterior se callaba o se atenuaba con el fin de seguir consiguiendo licitaciones que permitieran la continuidad y a la vez asegurar el trabajo de quienes pertenecían a SEDEJ.

Los equipos terminan acomodándose a lo que se pide, sabiendo que no es lo real ni lo necesario para la población con la cual se trabaja. En este sentido, las demandas sentidas de la población se reemplazan por capacidades operativas de resolver las problemáticas por parte de los distintos Ministerios, lo cual creo y, es bastante perjudicial para la intervención histórica que realizaba SEDEJ.

Se conjuga por un lado, esas necesidades evidentes y reales que las comunidades manifiestan abiertamente hacia los ejecutores de los equipos; con la capacidad real de los órganos gubernamentales por entregar recursos de manera de cubrir las necesidades que se puedan a través de programas cortos, poco planificados y con una baja cobertura de las problemáticas no visibilizadas hasta el momento de intervención.

En ese momento, SEDEJ como tal no se plantea como una institución que pueda aportar críticamente a la postura frente a la política social que diseña el gobierno de la Concertación, porque en esa discusión también está el miedo permanente al corte del financiamiento. El enfrascarse en una discusión con quienes entregan los recursos podría haber generado durante los primeros años de democracia un recorte inmediato de los recursos, porque urgía intervenir las comunidades. Pero ahora, para mí no se justifica el continuar en esa lógica, porque existen mucho otros lugares de donde se puede financiar una organización de este tipo. Ahora no sé si se cuenta con el nivel profesional y directivo para que esto llegue a buen puerto. SEDEJ ha recibido invitaciones de organizaciones latinoamericanas, pero aún no logra como visualizarse fuera del escenario de la actual política social pública gubernamental.

A veces he llegado a pensar sobre una especie de prostitución de la institución que es cada vez más evidente, porque creo que ejecutar una política social pública que no tiene enfoque, que es demasiado homogénea para las cientos de problemáticas sociales que tienen otros cientos de orígenes, y que encontrarlos demanda tiempo y conocimiento; ambas cosas que hoy en día difícilmente se puede encontrar en una ONG's que lucha más por su propia existencia que por mejorar de alguna forma la existencia de los otros.

Por último, quiero agregar que la política social pública de la que estamos hablando, y un poco para cerrar la pregunta del comienzo, es habitualmente pensada y decidida entre cuatro paredes por personas que no conocen los territorios, que no se han relacionado con las comunidades y que en definitiva miran los procesos comunitarios como estáticos y dirigibles por terceros. Aunque muchos de nosotros, quienes estuvimos en SEDEJ intentamos imponer la postura crítica sobre este tipo de política social, finalmente lo que predomina hoy en día es el servilismo para con los órganos financiadores.

MJ: ¿Ha efectuado la Corporación SEDEJ conversaciones con los órganos que las diseñan para lograr reforzar aquellas áreas débiles de los programas sociales?

ME: Yo en realidad, no tengo conocimiento de conversaciones que hayan sido tomadas en cuenta de forma seria, por lo que he visto; o no han sido informadas de manera correcta. Se sabe la importancia, al menos para los profesionales ejecutores, de que la información que se entrega podría ser muy útil para el mejoramiento de las políticas y las líneas de acción gubernamentales, pero realmente que tan utilizados son los informes y sistematizaciones que se presentan, no tengo claridades. Yo creo, al menos por la información que circulaba entre los profesionales, que los organismos que reciben los informes si bien los leían, raramente retroalimentaban a los ejecutores respecto a los productos entregados. En el caso de los programas en donde yo trabajé, que en su mayoría fueron financiados por FOSIS, los informes se entregaban en la fecha y hora indicada por el organismo, para poder cumplir los plazos y evitar las sanciones que a veces pueden aplicarse en el caso de no cumplir los acuerdos. Pero que yo recuerde una conversación en donde a los ejecutores se nos consultara de forma seria y constante acerca de la intervención en el territorio.

Yo pienso que también tiene que ver con los tiempos que tienen los mismos organismos que entregan financiamiento, porque de alguna manera ellos también se ven presionados por otras instancias a cumplir datos numéricos acerca de los beneficiarios en los cuales

de desembolsa el dinero. En el fondo yo siento que existe una descoordinación entre las tres instancias: ejecutor, organismo financiante directo y las instancias que determinan los financiamientos, lo que al final hace que el hilo siempre se corte por lo más delgado que en este caso siempre son los ejecutores.

Y esto a la larga, bueno todos los que hemos trabajado en instituciones de este tipo sabemos, perjudica a la orgánica misma de los ejecutores porque deja de percibir ingresos en caso de no adjudicar alguna licitación, lo que significa reubicar a los profesionales en el programa que exista, lo que no permite la especialización de las áreas en la política social que se ejecuta. Hay muchos casos de profesionales de SEDEJ que transitaron desde programas de emprendimiento económico, a programas de desarrollo comunitario; como también algunos que comenzaron en algún programa piloto de algún área y que se fueron posicionando en otras áreas, pero en realidad nadie tiene la seguridad de que va a estar en un programa o en algún proyecto hasta que realmente se gana uno, por lo tanto se puede entregar una seguridad al profesional cuando ya está completamente adjudicado y con fecha de inicio el proyecto.

Pero para cerrar el tema del que me preguntas, es que me inspiré poco en relación a las condiciones objetivas en las que trabajan los profesionales de las ciencias sociales hoy en estas instituciones porque de verdad que es tema para nosotros. Bueno para cerrar, yo creo que en la realidad, es muy poco lo que se conversa con los organismos financiadores para corregir ciertas debilidades, que a estas alturas yo llamaría “crónicas” de la política social pública con enfoque pobreza en Chile.

Creo que falta darle una vuelta tanto a los orígenes de la conflictividad social que atacan las instituciones como SEDEJ, como también intentar proponer alternativas de intervención y de solución que sean reales pero también que logren dar continuidad más allá del gobierno de turno y más allá una medida que sea parche y que no ataque la real problemática.

Esa instancia no sólo no se ha dado porque el tiempo y los espacios de conversación son reducidos en las intervenciones de este tipo, sino que también por la falta de voluntad que yo he visto de parte de los financiadores por abrir estos espacios, puesto que implican tiempo y un trabajo previo en donde quedaría en evidencia que no han tocado los informes. No digo que ocurra en todos los casos, pero en muchos los encargados de supervisar los proyectos se enteraban cuando iban a terreno de los avances en los territorios lo cual me parece poco serio, tomando en cuenta que en esos informes se dedican horas de profesionales que buscan generar un producto que pueda entregar datos importantes para una próxima intervención.

Recientemente me enteré que desde FOSIS se planteó una mesa de trabajo con ejecutores que trabajan el área de personas en situación de calle, gracias a la información recibida, se logran dar los lineamientos para la creación de proyectos económicos dirigidos a este sector de la población. Más allá de eso, desde mi ignorancia, no han existido más instancias, debemos estar claros que si existen se mejoran, si se mejoran se “acaba” el problema. Si no hay problema ya no hay promesas políticas, ni trabajo, por lo que yo creo que hay que ser muy consecuente y realista al momento de analizar este fenómeno.

MJ: ¿Qué tipo de modificaciones piensa UD. que podrían elevar la calidad en el impacto de las políticas sociales, tanto en el diseño como a la implementación?

Es una pregunta difícil porque no sé si con lo que diga estoy realmente atacando las modificaciones sustanciales para que la política social sea eficiente. De verdad que entre los profesionales con los que he trabajado esta pregunta se lleva haciendo durante años.

Yo pienso que lo importante durante el diseño y más aún durante la implementación es tener conciencia del impacto real de la política, respecto a las expectativas que puede generar tanto en los profesionales como en los beneficiarios. Por ejemplo, un programa bueno te permite pagar sueldos buenos, tiene más de un año de duración y que tiene una propuesta innovadora y flexible, que no es el caso de ningún FOSIS en los que yo trabajé, hace que las personas que trabajan en él se sientan comprometidas y generas un vínculo con la institución; pero a veces ese vínculo no es bien valorado por las instituciones y eso va generando el desgaste de los profesionales al no verse reconocidos por sus propios jefes hace que se vayan desganando y haciendo las cosas no con la energía que se debiera. Cuando digo conciencia, no sólo me refiero a la conciencia sobre la pobreza y a las situaciones de vulnerabilidad que viven las personas que reciben estos beneficios, también me refiero a esto que mencioné sobre la falta, o no sé si falta, quizás incapacidad de las instituciones por generar marcos legales mínimos para que las personas trabajen de forma segura y cómoda.

La conciencia debe comenzar por tener a los trabajadores, que todos los días deben enfrentarse a realidades muy duras y a veces angustiantes, generaría un cambio cualitativo en algunas intervenciones que necesitan profesionales altamente preparados para enfrentar situaciones de riesgo social donde hay involucrados niños, adultos mayores violentados en algunos casos.

Pero esto es sólo una parte del mejoramiento en la ejecución, porque lo que dije antes, es como más que nada la administración de la ONG por ejemplo, pero no depende exclusivamente de una buena estructura organizacional el buen resultado de una política social pública con enfoque pobreza.

Por otro lado, también se debiera considerar el tener conciencia para analizar la política social desde una mirada crítica, más que de una servil. Esto daría pie a que se cuestionara la línea asistencialista que han tenido las políticas sociales, las cuales se han enfocado netamente en atenuar el problema y no trabajar directamente con su causa. La política social actual no toma en cuenta la opinión de la población en sí, de quienes reciben directamente esta supuesta “ayuda del gobierno”, y eso nos consta a todos los que hemos implementado alguna una política social, ya que cuando la política se licita, en sus bases no se ha hecho referencia nunca a algún dato de necesidad sentida y manifestada por las comunidades y mucho menos alguna referencia a la opinión o a los informes de los ejecutores de esta. Siempre que se generan políticas sociales se exige una base teórica que justifique la licitación, pero yo nunca he visto que se pida alguna justificación acerca de la intervención en algún territorio.

De hecho, la decisión de hacer tal o cual política social se decide a instancias en donde las instituciones como SEDEJ no alcanzan a intervenir. Las comunas y territorios en donde se realizan las implementaciones vienen definidas por base, por lo tanto cuando

se realiza el proyecto para licitar por parte de los profesionales, la justificación sobre la elección de esos lugares están definidas por otras instancias. Creo que en ese sentido falta un poco más de coordinación con esta política social actual, aunque de todas maneras yo creo que la propuesta debe ser un poco más profunda que arreglar lo pésimo que está diseñado todo el encadenado de toma de decisiones.

Además, hay que agregar que en SEDEJ, no sé si en otras instituciones ocurrirá lo mismo en otros lugares aunque a mi me parece que sí, no se tiene una línea de sistematización ni de evaluación real de los procesos y de los resultados. Aunque ha habido voluntad por parte de algunos profesionales por realizar esta tarea, el gran esfuerzo que hay que desplegar tanto en recursos humanos para la búsqueda y acumulación de información; como en recursos materiales para poder recopilar esa información que está fuera de las paredes de SEDEJ y que es tan importante como la percepción de los profesionales. Con esto me refiero a los beneficiarios de los programas, los que al final pueden hacer una evaluación objetiva acerca del real impacto de la política implementada. En resumen, creo que se tiene que lograr realizar una forma de sistematizar, por un lado, la percepción ex ante de los organismos financiadores; la opinión y percepción de los organismos ejecutores y por último, recoger las valoraciones ex post de la política social, y tomando en cuenta todos éstos tópicos se puede lograr cambios desde el diseño, la implementación y la evaluación de ésta.

MJ. ¿Cómo describiría UD. la recepción de las comunidades de la política social gubernamental, implementada por SEDEJ?

ME: Yo entiendo y he visto que el enganche que tiene SEDEJ en la ejecución de las políticas sociales está vinculado a la propuesta de acompañamiento pedagógico que se plantea en cada implementación por parte de todos los profesionales, los que a través de los equipos al menos se intenta reproducir esa lógica de la educación popular entendida como una propuesta innovadora y realista de la política social con enfoque de pobreza, o al menos eso es lo que se intenta en cada implementación.

Bueno no muchas veces los resultados los ves de inmediato, porque obviamente este tipo de intervenciones demoran menos del tiempo que necesitas para identificar cambios, pero si después te encuentras con gente en programas cruzados o alguno que tuvo continuidad, que te dice que está muy agradecida de nuestro trabajo, y al final es eso lo que vale, lo que la gente sienta respecto a tu acercamiento con su comunidad, con su diario vivir.

Al menos esa es la apuesta de muchos de los profesionales del SEDEJ, o al menos de los que yo conocí en la institución durante mi trabajo allí. Y no sólo me refiero a la intervención sino que también a la apuesta que hacían los que desde laminada teórica estaban proponiendo de forma consecuente con la ejecución esta responsabilidad y compromiso con las comunidades. Pero no sabría decirte si ahora eso se está dando en SEDEJ, porque la información que manejo es que ahora se están optando por políticas sociales que den continuidad a la institución más que consistencia y coherencia con los principios de la institución.

La última vez que yo estuve en un programa de SEDEJ Corporación se estaba discutiendo acerca de la posibilidad de implementar programas SENAME para asegurar a los equipos ejecutores, puesto que este tipo de proyectos dan un tiempo más extenso de implementación sino me equivoco, alrededor de dos años por lo menos en donde se

puede asegurar el trabajo a al menos cuatro profesionales, lo que también entrega estabilidad en los dineros a la institución. Pero personalmente, creo que está claro que la política de SENAME se ha equivocado respecto a la intervención de sus beneficiarios, y claramente no se condice con la lógica que durante más de tres décadas ha intentado de imponer el SEDEJ.

O sea, no conozco de cerca dichas intervenciones, pero con las informaciones que se tienen, hay antecedentes para darse cuenta que son medidas parche a un problema de abandono de los niños, de violencia, de vulneración de pobreza no sólo económica, sino que tecnológica, educacional, en salud, etc. Creo que son programas a los que les falta mucho aún para contener de forma certera a los beneficiarios y para dar espacio a la intervención que plantea SEDEJ, cuando son los padres y familiares quienes cometen dichas faltas.

La forma de implementar, que yo podría decir que instituciones como Caleta Sur, SODEM y algunas otras en conjunto con SEDEJ utilizan, se basan en la cercanía con la gente y la empatía a provoca que las acciones y relaciones que se generan a momento incluso van más allá de lo laboral, porque la gente se siente tomada en cuenta y escuchada por los ejecutores. Cuando hay programas comunitarios es un poco menos individual la intervención, pero siempre hay alguien que quiere hablar con algún psicólogo o quiere hacer alguna consulta acerca de cómo acceder a algún beneficio municipal, o que se yo. En el fondo, hay comunidades y personas que se sienten muy abandonadas por las autoridades, y que ven en los ejecutores una posibilidad de expresar sus demandas, de ser escuchados para poder manifestar el como viven. En realidad nosotros nos sorprendemos gratamente con algunos casos de superación, esfuerzo y resiliencia; pero también cuesta no deprimirse con situaciones de vulneración que llegan al punto de hacerte llorar, sentir rabia y ganas de abandonar a las familias que golpean niños, que son irresponsables con sus adultos mayores.

Yo creo que por eso sólo algunos profesionales pueden trabajar en esta área. Finalmente eres como la piedra de tope entre lo que las autoridades esperan en un programa perfectamente diseñado entre cuatro paredes y sin antecedentes previos sobre la realidad de las comunidades; y las situaciones en las que viven las familias, las comunidades y como esas relaciones muy dinámicas van generando conflictos a medida que te vas metiendo en el territorio. Yo me emociono un poco con el tema porque creo que las autoridades políticas saben poco acerca de las necesidades de la ciudadanía, y es ésta la razón principal de porque se producen esta disociaciones entre realidad y ficción.

Al final es el profesional quien pasa los malos ratos tratando de resolver un programa que dura poco tiempo, que tiene pocos recursos y que en el fondo tiene entregas de productos que de pronto no son tan útiles o tan necesarios para evaluar los resultados de alguna acción comunitaria, familiar o individual. Por eso digo que no cualquier persona puede trabajar en esta área, porque igual te llevas muchas decepciones cuando te das cuenta que las necesidades son tantas en los lugares donde trabajas que esa gente que te ve todos los días espera, bueno y eso es lo que ha hecho durante todos estos años los gobiernos de la Concertación y este gobierno de derecha también, es generar expectativas en la gente que son poco realistas y así la gente espera, espera, espera.

Entonces cuando llegas tú con tu humilde propuesta de organización y trabajo, en un comienzo es muy difícil bajar o nivelar las expectativas que son generadas por la tele,

que todos los días está mostrando patrones a seguir de conducta, acerca de lo que debemos desear tener, de cómo lo debemos pagar, etc. Es una contienda muy desigual, puesto que la televisión de hoy promueve valores contrarios a los que el SEDEJ busca instalar en las comunidades, por lo tanto es una pelea constante que muchas veces se torna agotadora para los profesionales, pero quienes estamos convencidos de que esta pelea debe darse, continuamos intentando nuevas fórmulas para corregir estas situaciones.

Bueno en fin, para no alargarme, como te explicaba, se puede ver que existe un respeto y una conciencia del aprendizaje que se intenta entregar o del esfuerzo que se realiza al menos por realizar un trabajo de calidad, en el sentido que todos los actores tanto beneficiarios y ejecutores traspasan esa barrera profesional muchas veces, y todos nos planteamos como un igual cuando estamos vinculados al programa social.

Yo no sé si eso es bueno o malo, poco profesional o no, no sé. Pero es lo que sucede en realidad; se manifiestan las mismas necesidades, intereses, sueños, alegrías que muchas veces los profesionales compartimos con los beneficiario, y eso inevitablemente hace que el trabajo sea mucho más profundo y comprometido. A veces pasas muchas horas con la gente, con las comunidades y compartes con ellos en muchos momentos como si vivieras allí, conoces al panadero, al tipo que vende el gas, a la señora que vende dulces, no sé, ese tipo de dinámicas se dan en el trabajo comunitario, que al final yo creo que te haces como tan responsable de tu trabajo, que puedes transformarte en un esclavo de ella sino logras poner límites entre tu vida personal y tu vida laboral.

Eso le sucedió y sucede a mucha gente en SEDEJ, porque existe un compromiso que está más allá desprograma, pero de pronto también si no tiene claro tu rolen el territorio, te puedes convertir en un profesional asistencialista que cree tener o poder entregar todas las respuestas a las comunidades.

Se puede identificar el constante aprender del uno del otro como un diálogo, provoca que SEDEJ tenga un impronta especial, y a la vez la recepción es de la misma manera por parte de la población que es “beneficiaria” Lamentablemente, quedan pocas instituciones que buscan dejar una huella y en algunos sectores, es triste saber que la población adormecida recibirá todo lo que sea traspasado desde el gobierno hacia las comunidades, sabiendo que es un derecho y tratará de beneficiarse lo mas posible, ese sello que por años se ha intentado de implantar en las intervenciones.

Muy bien, señorita María Elena, finalmente, ¿cuales serían sus sugerencias para la política social actual con enfoque pobreza, tomando en cuenta lo que nos ha dicho hasta ahora?

A ver, se parecen un poco las preguntas. Pero...

MJ: Lo que pasa es que la pregunta número 4 es sobre las modificaciones sobre lo que ya está hecho. Esta última pregunta se refiere a algo más allá desgobierno actual, más que nada su propuesta desde su experiencia institucional más largo plazo y de alguna manera el ideal para UD. respecto de la política social en Chile.

ME: Correcto...A ver, es complejo tomando en cuenta que los gobiernos de la Concertación durante los últimos años, demostraron que para hacer una buena política social pública no basta con tener un MBA en dicha temática. No es suficiente con tener estudios, también hay que salir a la calle a verificar si la política social está surtiendo el

efecto para la cual fue diseñada. Y eso tampoco sucede al momento mismo de implementar una política social, yo diría que mínimo sería un año el plazo en que tu puedes ver algún cambio en la comunidad en donde estás interviniendo para modificar una conducta que no es socialmente aceptable. Digo un año por decir un número coherente con el esfuerzo que se despliega en el territorio.

En un año o menos es difícil proyectar un resultado de alguna política social, porque en entrar a un territorio y genera vínculos con la comunidad y con las instituciones públicas ya tienes dos o tres meses de instalación, más la implementación misma que implica un diagnóstico no muy profundo pero que sí demanda tiempo, se te van dos o tres meses más, y el programa está proyectado para nueve meses y ya llevas cinco dándote a conocer y validándote en el territorio.

Creo que uno de los problemas grandes de la política social es que los problemas sociales se miden en tiempos que son imposibles de concretar. Posiblemente debe tener que ver con la falta de conocimiento acerca de los verdaderos procesos sociales en Chile, de cambio cualitativo y conciencia de las comunidades. No hay que olvidar que después de la dictadura un sector movilizad y conciente como fueron los trabajadores queda totalmente castrado, por lo que su recuperación inclusive hasta el día de hoy aún no tenemos en Chile un movimiento de trabajadores con fuerza que pueda negociar con los empleadores.

Bueno para no desviarme del tema, a lo que me refiero es que el tiempo en que se proyecta una política gubernamental que busca atacar la pobreza, no es coherente con los procesos sociales que vive nuestro país, ni mucho menos con una gran parte de la ciudadanía chilena que está vulnerada, empobrecida y que no ha tenido acceso a las oportunidades básicas de superación real, y que se siente ansiosa al esperar una política social de gobierno como la gran cosa, la gran solución a todos sus problemas porque es eso lo que han recibido durante todos estos años de gobiernos de la Concertación, y dudo mucho que esto cambie con un gobierno de derecha.

Pero yo pienso que no sólo son los tiempos de ejecución, sino que también los objetivos que tiene la política social, porque no se puede proyectar una política social sin tener claro cual es el objetivo sin salirse de los marcos lógicos y realistas de una intervención social, porque de pronto hay comunidades que se resisten a incorporar a terceros en sus proceso, lo cual es respetable y válido, y eso también debe estar barajado como posibilidad. Bueno igual estos casos son pocos pero han existido igual, por lo que hay colocarse en todos os escenarios, hay muchos lugares en donde se ha presentado resistencia a la intervención.

El caso recordado para mí es el del programa Quiero mi Barrio en Las Viñitas, Cerro Navia. Ahí costó mucho que la gente confiara en el trabajo de SEDEJ y se tuvo que instalar un equipo durante toda la intervención dentro de la población para poder establecer vínculos, lo cual fue muy provechoso, pero también peligroso.

También creo que los profesionales que trabajen en esta área deben contar con las mínimas condiciones de protección a su trabajo y a su seguridad. Muchas de las implementaciones se realizan en poblaciones y territorios alejados. Se debiera considerar las condiciones laborales en las que las instituciones mantienen a sus profesionales, para permitir entregar una estabilidad contractual para que los profesionales también puedan especializarse en un área sin tener que pasar por la

incertidumbre al momento de acabarse su trabajo. Y además, falta claridad respecto al rol real que cumplen los socios de la Asamblea en la toma de decisiones no sólo administrativas, sino que también políticas acerca del camino que va a tomar SEDEJ en el futuro.

Por último, ya para terminar de hablar, porque ya he hablado mucho; es destacar que el esfuerzo que despliegan hoy en día las ONG's por mantenerse en el escenario de la política social no ha tenido los resultados que se esperaban. Cuando tú repreguntas acerca de la influencia o apoyo que recibe SEDEJ, por ejemplo; por parte de los financiadores, yo te digo que es nulo o muy poco, por lo que a veces pareciera ser que esa "importancia" es ficticia, porque finalmente hoy en día quienes deciden la política social en Chile no están considerando los datos relevantes que las ONG's están entregando para desarrollar una línea coherente reintervención.

Yo creo que las instituciones sin fines de lucro deben alejarse un poco de la idea de que en algún momento van a ser consideradas como agentes de información, porque si esto no sucedió durante los años en que los gobiernos democráticos podían validarse a través de estas instituciones, menos se hará ahora cuando la política social pública ha tomado otro rumbo, más cercano al asistencialismo, a los métodos cortoplacistas de entrega de recursos que son precisamente los que evitan que las comunidades y las personas vivan los procesos en los plazos mínimos para decir que el cambio o el aprendizaje es definitivo para ellos.

La discusión está más allá de una política social de pobreza, yo creo que también se debe mirar que tan integradora y heterogénea se puede diseñar una política social que no sólo apunte a la pobreza material, sino que también para que cubra la mayor cantidad de necesidades tecnológicas, educacionales, de salud, de entretención, etc. Últimamente se ha determinado la pobreza a través de una canasta familiar, de una necesidad material mínima que probablemente sea importante para muchas familias, pero que no necesariamente contempla todos los aspectos de la pobreza, entendida como un fenómeno multidimensional que tiene distintos orígenes. Para eso se debe tener información acerca de las problemáticas de cada población de forma particular, para poder luego trazar lineamiento de intervención que no interrumpen con el quehacer normal de las comunidades.

Pero para este tipo de políticas sociales falta mucho por hacer, porque el actual gobierno está lejos de manifestar una real preocupación por hebreo que genera políticas públicas en Chile con este enfoque, y que yo he repetido durante toda esta entrevista y que en realidad se discute a niveles intelectuales muy informales, y que se relaciona con la concepción que se tiene de pobreza.

ANEXO 7. ONG's asociadas a ACCIÓN

1. Agro y Medio Ambiente

- Corporación Privada de Desarrollo Social e Investigaciones GIA
- Organización No Gubernamental de Desarrollo TEKHNE
- Grupo de Estudios Agrorregionales GEA
- Fundación Terram
- Desarrollo Rural Colchagua
- Corporación Solidaridad y Desarrollo SODEM
- CODEFF, Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora
- Corporación El Canelo de Nos
- Casa de la Paz

2. Desarrollo Económico y Pobreza

- Taller de Acción Cultural TAC
- Sur Corporación de Estudios Sociales y Educación
- Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes SEDEJ
- Servicio Evangélico para el Desarrollo SEPADE
- Programa de Economía del Trabajo, PET
- ECO Educación y Comunicaciones
- Corporación Populorum Progressio
- Cooperativa de Trabajo para Desarrollo Sustentable Territorio Sur
- Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo CENDA
- Centro de Profesionales para la Acción Comunitaria CEPPAC
- Centro de Capacitación y Desarrollo CEC
- Caleta Sur

3. Mujer y Género

- Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer
- Corporación La Morada
- Fundación Instituto de la Mujer
- ISIS Internacional
- Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena MEMCH
- Programas de Acción con Mujeres PROSAM
- SOL, Solidaridad y Organización Local
- Corporación DOMOS
- Centro de Estudios de la Mujer CEM

4. Ciudadanía y Ejercicio de Derechos

- Acción Gay
- Centro de Estudios de la mujer CEM
- Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer CEDEM
- Centro de Salud Mental y Derechos Humanos CINTRAS
- Centro Ecuménico Diego de Medellín
- CODEPU, Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo
- Corporación de Desarrollo Social JUNDEP
- Corporación Forja
- Corporación Genera Ideas y Acciones Colectivas
- Corporación La Morada

- Corporación Participa
- ECO Educación y Comunicaciones
- Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC
- Fundación Ideas
- Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos ILAS
- Libertades Ciudadanas
- MOVIHL, Movimiento de Integración y Liberación Homosexual
- Sur Maule

5. Infancia y Juventud

- Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer CEANIM
- Fundación de Apoyo a la niñez y sus Derechos, ANIDE
- Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, ACHNU
- Caleta Sur
- Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer CEANIM
- Centro de Estudios Sociales CIDPA
- Corporación Opción
- Corporación Programa La Caleta
- Fundación de Apoyo a la niñez y sus Derechos, ANIDE
- Fundación Ideas
- Grada
- ONG Cordillera
- Paicabí, Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia
- Raíces
- Servicio Paz y Justicia, SERPAJ CHILE
- TAF

6. Desarrollo Territorial

- Casa de la Paz
- Cooperativa de Trabajo para Desarrollo Sustentable Territorio Sur
- Corporación de Desarrollo Social JUNDEP
- Corporación de Educación y Promoción Social KAIRÓS
- Corporación Solidaridad y Desarrollo SODEM
- ONG Cordillera
- Sur Corporación de Estudios Sociales y Educación
- Sur Maule

ANEXO 8. Algunos de posprogramas desarrollados por la Corporación SEDEJ

AREA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- **Programa de Capacitación para Mujeres Temporeras**

Objetivos: Capacitar a mujeres temporeras en iniciativas productivas asociativas y de gestión microempresarial, con relación al aprovechamiento de los recursos existentes en

sus localidades, que pudieran tener un mayor valor agregado para mejorar su comercialización, que pudieran tener un mayor impacto socioeconómico a fin de mejorar su calidad de vida y de sus familias.

Comuna: El Monte

Objetivos: Capacitar mujeres temporeras en las implicancias y efectos de los pesticidas en los seres humanos, legislación laboral y organizacional.

Cobertura: 120 mujeres

Quién financió: Convenio Indap/Prodemu, Consultorio Rural Municipal

Duración: 12 meses

Principales Resultados: Consolidación de grupos de mujeres que lograron detectar líneas productivas innovadoras en la localidad, como es la producción de flores bajo plástico, fruta deshidratada creando una alternativa real de trabajo y de desarrollo durante todo el año, el cual ha mejorado las condiciones de vida de estas familias.

Entregar los conocimientos básicos en cuanto a los derechos de las mujeres temporeras y los riesgos a los cuales se ven enfrentadas al no conocer las reglamentaciones sanitarias, implicancias y efectos de los agroquímicos en la salud humana.

Localización: El Monte

Monto: \$ 2.500.000

- **Programa de Capacitación para Mujeres Temporeras**

Objetivos: Capacitar a mujeres temporeras en iniciativas productivas asociativas y de gestión microempresarial, con relación al aprovechamiento de los recursos existentes en sus localidades, que pudieran tener un mayor valor agregado para mejorar su comercialización, que pudieran tener un mayor impacto socioeconómico a fin de mejorar su calidad de vida y de sus familias.

Comuna: Isla de Maipo

Objetivos: Capacitar a mujeres temporeras en iniciativas productivas asociativas y en gestión microempresarial, con relación al aprovechamiento de los recursos existentes de sus localidades.

Estudiar la factibilidad económica y de comercialización de una microempresa destinada a la producción de fondos de alcachofas y sus derivados.

Cobertura: 20 mujeres

Quién financió: Convenio Indap/Prodemu

Duración: 24 meses

Principales Resultados: Formalización de un grupo productivo orientado a la producción de alcachofas procesadas en forma artesanal.

Creación de canales de comercialización para los productos procesados en empresas de la Región Metropolitana.

Localización: San Antonio de Naltahua.

Monto: \$ 3.000.000

- **Programa de Capacitación para el Trabajo Independiente de Jóvenes de escasos recursos. (Año 2001)**

Curso de Capacitación en Gestión, administración y comercialización a Fumigadores de la Comuna El Monte.

Objetivos: Entregar herramientas de diseño en gestión, administración y comercialización. Capacitar a jóvenes como trabajadores y administradores en direccionar el destino de su empresa.

Cobertura: 4 jóvenes.

Quién financió: SENCE.

Duración: 250 horas. 13 semanas.

Principales Resultados:

100% de jóvenes con habilidades en Gestión, administración y comercialización

100% de jóvenes con habilidades computacionales para el ordenamiento de información.

100% de jóvenes orientados en gestión de su propia empresa.

Localización: Comuna El Monte.

Monto: \$ 5.572.000

- **Programa de Capacitación para el Trabajo Independiente de Mujeres de escasos recursos. Preferentemente Jefas de Hogar (Año 2001)**

Comuna: Quilicura

Objetivos: Capacitar en funciones básicas en la atención de Adultos Mayores, en la coordinación con equipos de Salud, con el nuevo enfoque de autovalencia y autocuidado de los Adultos Mayores.

Coberturas: 20 personas.

Quién financió: Sence.

Duración: 230 horas lectivas y 1 mes de práctica.

Principales Resultados:

100% de los participantes aplican competencias en la promoción del autocuidado y autovalencia de Adultos Mayores.

90% de los participantes aprueban sus exámenes de fase lectiva.

80% de los participantes realizan práctica competente en centros de cuidado de Adultos Mayores.

100% de los participantes comprenden y valoran normas que rigen el cuidado en salud de Adultos Mayores.

100% de los participantes conocen los elementos fundamentales de seguridad social y legislación laboral vigente.

Localización: Comuna de Quilicura.

Monto en \$: 7.428.000

- **Programa de Formación para el Trabajo de Población Penal e Infractores de ley: Buen Futuro. Curso de Banquetería. Cód.13.0195.07098-01**

Objetivos: Lograr la inserción Laboral y social del 80% de los participantes del Programa Buen Futuro.

Desarrollar habilidades y destrezas en el rubro de la Banquetería.

Facilitar la integración social y laboral de los jóvenes.

Coberturas: 10 Jóvenes.

Quién financió: FOSIS.

Fecha de Convenio 14.12.1998.

Fecha de término: 30.11.1999.

Duración: 11 meses.

Principales resultados:

90% de participación en fase lectiva.

80% de participación en fase práctica.

60% de inserción laboral y/o social.,

Localización: Región Metropolitana.

Monto: \$ 10.410.000.

- **Formación y capacitación laboral de carácter independiente en tornería en madera para 20 jóvenes emprendedores habitante de la provincia de Talagante. 2003-2004**

Objetivo General

Implementar en Servicio Formación y capacitación Laboral en Tornería en Madera.

Objetivos específicos

Elaborar y Ejecutar un Plan de Capacitación, Financiamiento y Asesoría para jóvenes diagnosticados(as).

Contribuir a la inserción laboral independiente, por medio del desarrollo de unidades económicas, de personas inscritas en la OMIL, a través del análisis de sus capacidades y recursos para generar una iniciativa de autoempleo sustentable.

Desarrollar capacidades de empleabilidad independiente en las personas, con mayores características de comportamiento emprendedor, en el ámbito laboral y productivo.

Derivar a los jóvenes beneficiarios a servicios que no son cubiertos por este proyecto o por los ejecutores, como son: créditos, SII. Municipio, Sence.

Vincular con el Plan de Capacitación para Funcionarios Municipales, con énfasis en Fomento Productivo y Desarrollo Local (Proyecto Fosis-Sedej).

Contar con una articulación local específica eficiente que permita avanzar y apoyar la estrategia de desarrollo.

Desarrollar y fortalecer la articulación con otras organizaciones sociales y con cada Municipio.

Cobertura: 30 personas

Quien financió: Fosis

Duración: 9 meses

Resultados principales

Localización: Provincia de Talagante, Comunas de El Monte, Talagante, Isla de Maipo, Peñaflor y Padre Hurtado

Monto en \$: 10.000.000

- **Formación y capacitación laboral de carácter independiente en fabricación de juguetes para 20 jóvenes emprendedores habitante de la Comuna El Monte.**

Objetivo General:

Distinguir y producir juguetes de sonajero, de encaje, de armado, de salón y didácticos”.

Objetivos Específicos:

Identificar tipos y calidad de materiales, manejar herramientas y maquinaria que interviene en el proceso de fabricación de juguetes.

Efectuar desarrollo de moldes y plantillas.

Realizar acabado final del juguete.

Comuna: El Monte.

Temática: Fabricación de Juguetes..

Duración: 12 meses.

Organismo que financia: Sence.

Beneficiarios: 20 personas..

Monto en pesos: 2.300.000.

Principales Resultados: en proceso de ejecución.

PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO

- **Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local para la UIL Lo Valledor. Comuna Pedro Aguirre Cerda.**

Objetivo General: Creación de una Estrategia de Desarrollo Económico Local que potencia a las unidades económicas, contribuya al mejoramiento de la productividad y competitividad de ellas y fortalezca el mejoramiento y la generación de empleo de las mismas.

Objetivos específicos:

Conocer la realidad local, las unidades productivas, identificación de los actores económicos locales. Detectar las necesidades del Sector, en cuanto a capacitación, asistencia técnica, tecnología, créditos, etc.

Contar con una estrategia de desarrollo local que permita avanzar en la superación de la problemática detectada.

Contar con una articulación local específica eficiente que permita avanzar y apoyar la estrategia de desarrollo.

Desarrollar y fortalecer la articulación con otras organizaciones sociales y con el Municipio. Establecer la factibilidad de la construcción de un Centro de Ventas del Microempresario Promover el funcionamiento autónomo y eficiente del Centro de ventas.

Contar con un instrumento de promoción comercial de los Microempresarios.

Cobertura: 1.200 personas.

Quién financió: FOSIS.

Duración: 12 MESES.

Principales Resultados:

Un Informe Escrito con datos socioeconómicos relevantes de un 60% de la población UIL, priorizando a los microempresarios.

Un Directorio de 1.200 microempresas y microempresarios de la UIL.

Un Informe Escrito conteniendo una caracterización del 70% de la realidad productiva local.

Un Informe Escrito con Propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local. Validación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local.

Localización: Comuna Pedro Aguirre Cerda.

Monto en \$: 20.000.000

PROGRAMAS DE PREINVERSIÓN

- **Estudio de Factibilidad de Desarrollo Microempresarial para las Comunas Pedro Aguirre Cerda, El Bosque y La Pintana**

Objetivos: Disminuir el nivel de incertidumbre (riesgo) y precisión que implica el proceso de Inversión Fosis en las UIL's focalizadas y eliminar las pérdidas de recursos económicos y sociales que afectan el proceso de desarrollo de una estrategia de Fomento Productivo.

Objetivos específicos:

Encontrar las mejores alternativas de solución para la implementación del plan de Inversión Comuna Fosis.

Determinar una carta probable de inversión para implementar las soluciones.

Definir la duración del proyecto.

Contribuir a la "generación de conocimiento" que posibilite la complementación del Plan de Inversión comunal del FOSIS con los PLANICOM de cada comuna siendo las microempresas y el fomento productivo áreas sensibles de ser intervenidas.

Cobertura: 6.500 personas.

Quién financió: FOSIS.

Duración: 3 MESES.

Principales Resultados:

Contar con información sistematizada y ordena según criterios económicos y sectoriales sobre todo los aspectos y componentes del estudio.

Ayudar a ajustar las diversas propuestas de desarrollo económico local que el consultor desarrolló, logrando con ello, acrecentar un enfoque de intervención más pertinentes, disminuyendo de forma sustancial los vicios que pudieran existir entre la implementación de políticas económicas a nivel local v/s las áreas de mayor relevancia que el gobierno central y en particular el FOSIS determine como prioritarias.

Sistematización y reordenamiento de la información:

Análisis de los mercados y circuitos productivos existentes en cada comuna.

Dimensión del espacio local como fuente endógena de desarrollo económica: la que se verá potenciada mediante el desarrollo de planes económicos comunales.

Generación de conocimiento: lo que se desprenderá como resultado de todo el proceso de análisis contenidos en las áreas anteriores y los que serán concentrados en informes finales por comunas.

Informe que cuenta de información relevante de la comuna que permita la construcción y posterior ejecución de planes, programas e instrumentos de fomento o que sean necesarios para un desarrollo y fortalecimiento del Desarrollo Local, en general, y del Fomento Productivo, en particular, que den mayor coherencia a la intervención e inversión de Fosis, frente a las necesidades, requerimientos y demandas existentes.

Localización: Comunas Pedro Aguirre Cerda, El Bosque y La Pintana.

Monto en \$: 17.150.000

AREA SOCIAL

- **Proyecto Local de Desarrollo Juvenil Comuna San Ramón (Año 1998-1999)**

Objetivos: Explicitar y desarrollar capacidades personales de los jóvenes de las Unidades vecinales N° 24,25,5 y 34 de la Comuna de San Ramón para que por medio de la participación y organización, puedan ir superando las condiciones de pobreza, marginación y exclusión, promoviendo además, su desarrollo personal, abriendo perspectivas en los ámbitos cultural, recreativo y social.

Cobertura: 180 jóvenes, hombres y mujeres entre 13 y 24 años

Quién financió: Fosis

Duración: 14 Meses

Principales resultados: Concertación, y participación, democrática y promoción de la organización juvenil en un espacio de coordinadora local. Valoración y participación de los jóvenes en instancias comunales en formación. Planeación de acciones de desarrollo local y participación municipal. Realización de acciones de expresión artísticas y culturales organizadas desde, con y para los jóvenes. Publicación de un Boletín local.

Localización: Unidades vecinales N° 24,25,5 y 34 de la Comuna de San Ramón

Monto en \$: 19.600.000

- **Proyecto Local de Desarrollo Juvenil Comuna Quinta Normal (Año 1999-2000)**

Objetivos: Explicitar capacidades personales de los jóvenes de esta localidad para que organizados, puedan ir superando las condiciones de pobreza, marginación y exclusión, promoviendo además, su desarrollo personal, abriendo perspectivas en los ámbitos cultural, recreativo y social.

Cobertura: 180 jóvenes, hombres y mujeres entre 13 y 24 años

Quién financió: Fosis

Duración: 14 Meses año.

Principales resultados: Concertación, y participación, democrática y promoción de la organización juvenil en un espacio de coordinadora local. Valoración y participación de los jóvenes en instancias comunales en formación. Planeación de acciones de desarrollo local y participación municipal. Realización de acciones de expresión artísticas y culturales organizadas desde, con y para los jóvenes. Publicación de un Boletín local.

Localización: Comuna de Quinta Normal (UV 23.24, 25 y 27, sector Lo Franco)

Monto en \$: 19.600.000

- **Proyecto Local de Desarrollo Juvenil Comuna Renca (Año 1999-2000)**

Objetivos: Explicitar capacidades personales de los jóvenes de esta localidad para que organizados, puedan ir superando las condiciones de pobreza, marginación y exclusión, promoviendo además, su desarrollo personal, abriendo perspectivas en los ámbitos cultural, recreativo y social.

Cobertura: 180 jóvenes, hombres y mujeres entre 13 y 24 años

Quién financió: Fosis

Duración: 14 Meses

Principales Resultados: Concertación, y participación, democrática y promoción de la organización juvenil en un espacio de coordinadora local. Valoración y participación de los jóvenes en instancias comunales en formación. Planeación de acciones de desarrollo local y participación municipal. Realización de acciones de expresión artísticas (teatro, música, zanco, murgas). Publicación de una revista y de un Vídeo.

Localización: Comuna Renca (UV 38, sector Maule II y III)

Monto en \$: 19.600.000

- **Programa Barrio Para Todos, Chile Barrio (Año 1999-2000)**

Comunas Colina, Lo Barnechea, y Recoleta

Objetivos: Identificar en conjunto con los habitantes del asentamiento y sus organizaciones áreas estratégicas de desarrollo en lo social, productivo y laboral. Diseñar de forma participativa y de acuerdo a las necesidades de los habitantes del asentamiento microproyectos de desarrollo social laboral y productivos. Contribuir al desarrollo de una cultura participativa, democrática y responsable en los habitantes de los asentamientos de la comuna de Colina, como base de su propio proceso de desarrollo.

Cobertura: 400 Familias

Quién financió: Fosis

Duración: 9 Meses

Principales Resultados: Realización de un diagnóstico participativo y participantes de un plan de acción comunal, 52 de Perfiles de Proyectos presentados, 42 proyectos presentados en la línea de desarrollo social y productivo. Desarrollo de capacidad de gestión y de administración de los proyectos.

Localización: Comuna Colina (Campamento Comaico, La Ribera, Glorias Navales, Arturo Prat.), Barnechea, (Las Lomas I y II) Recoleta (faldeos del San Cristóbal)

Monto en \$: 18.000.000

- **Proyecto Piloto de Capacitación Laboral Buen Futuro (Año 2000)**

Objetivos: Desarrollar habilidades y destrezas asociadas a la capacitación en banquetería para producir inserciones laborales vehiculadoras de proyectos de vida y de promoción de estilos de vida desrotulados y más activos de jóvenes infractores de ley.

Cobertura: 10 jóvenes entre 18 y 25 años

Quién financió: Fosis

Duración: 11 meses

Principales Resultados: Lograr la inserción laboral y social del 80% de los participantes del programa Buen Futuro.

Desarrollar habilidades y destrezas asociadas a la capacitación en banquetería para producir inserciones laborales vehiculadoras de proyectos de vida y de promoción de estilos de vida desrotulados y más activos en sus comunidades de origen.

70% de los participantes integrados a un trabajo estable

10% de los jóvenes participantes de los cursos vinculados a redes sociales y socialmente integrados

Localización: Santiago

Monto en \$: 11.000.000

- **Hoy es Mi Tiempo Año 2002 (Piloto)**

Objetivos: Promover la reinserción e integración Social de Jóvenes por medio de Apoyo Psicosocial y mejoramiento de empleabilidad y de los ingresos“

Cobertura: Atención a 100 jóvenes entre 18 y 29 años de edad.

Quién financió: Fosis

Duración: 10 Meses

Principales Resultados: Taller de Capacitación a los monitores en PNL e inteligencia emocional. Realización de 10 talleres de autocuidado en salud mental para el equipo de monitores y al conjunto del equipo de trabajo (Stres Burnt – out). Promoción equipamiento e infraestructura para la operación del componente psicosocial por parte de los monitores y la realización de actividades individuales y grupales con los beneficiarios del programa. Acceso a la salud pública Administrar un fondo de recursos para la implementación del componente “Mejoramiento de la empleabilidad y de los ingresos” con sus respectivas líneas (Colocación Laboral, Nivelación de Estudios y Capacitación Laboral).

Localización: Área Metropolitana

Monto en \$: 53.520.000

- **Programa de Desarrollo Social, Servicios Especializados. (Año 2002-2003)**

Objetivos: Contribuir al mejoramiento, fortalecimiento y desarrollo de capacidades de participación, recreación y desarrollo cultural de jóvenes para el impulso de nuevas actividades e iniciativas de interés común, aportando a las dinámicas locales y al fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Cobertura: 120 Jóvenes.

Quién financió: Fosis.

Duración: 12 Meses

Principales Resultados:

80 % de los Jóvenes observan cambios en la participación y empoderamiento para asumir las distintas parte del proyecto.

4 nuevas organizaciones o grupos juveniles surgen en el sector focalizado.

60% de cambios respecto al aumento de la participación en número de funciones y toma de decisiones de las mujeres jóvenes.

Cambios en los procesos de autonomía para acceder y aprovechar los servicios de carácter social que necesiten y las oportunidades del entorno.

Realizado y presentado 6 Talleres Artísticos.

Realizado y presentado 3 talleres deportivos.

Realizado y presentado 3 talleres de liderazgo.

Localización: Comuna Renca.

Monto en \$: 18.000.000.

- **Voluntariado (Año 2002-2003) (Sedej encabeza un consorcio de 11 Entidades)**

Proyecto: Centro Metropolitano de Voluntariado “Voluntades por la Equidad”

Objetivos: Constituir un espacio organizado en la Región Metropolitana, que facilite la realización de acciones de voluntariado mediante (i) la creación de canales expeditos de derivación e inserción institucional de voluntarios/as, (ii) la articulación de oferta y demanda en ese ámbito, (iii) el fomento y fortalecimiento de las diversas expresiones organizadas de voluntariado existente en el territorio en que se sitúe el Centro.

Ejecutor: Consorcio de 11 entidades presidido por SEDEJ.

Cobertura: Potenciar el Desarrollo y financiamiento de 1200 voluntarios del Area Metropolitana: 900 jóvenes, 300 Adultos Mayores

Quién financió: D.O.S. -BID

Duración: 18 meses. 2002-2003

Principales Resultados: Desarrollo un Centro de Voluntariado en la Región Metropolitana inserto territorialmente en las comunas de La Florida, La Pintana y El Bosque, complementado por una instancia de irradiación y complementación ubicada en el Centro de Santiago, en la Sede de la Corporación SEDEJ.

Desarrollo de Proyectos con organizaciones sociales juveniles y de Adultos Mayores, en diversas comuna de Santiago: San Ramón, Pedro Aguirre Cerda, La Pintana, La Cisterna, Lo Espejo, San Joaquín, La Granja, El Bosque, San Bernardo y Puente Alto.

Localización: Área Metropolitana

Monto en \$: 450.000.000

- **Programa servicios especializados línea de prestación de servicios para 64 familias del Programa Puente (2003)**

Objetivo General

64 familias del programa puente para superar su condición de extrema pobreza a través del cumplimiento de condiciones mínimas.

Cobertura: 64 familias inscritas en el programa puente de la comuna de Cerrillos.

Quien financió: Fosis

Duración: 8 meses

Localización: Comuna de Cerrillos

Monto en \$: 10.954.665

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA EN 2004-05.

- **Centro Infante Juvenil en el Monte**

Objetivo General: Cautelar los derechos infante-juveniles, resignificando el daño sufrido y fortaleciendo los factores protectores de cada familia.

Objetivos Específicos:

Evitar la vulneración de derechos infante-juveniles.

Resignificar experiencias traumáticas y reducir el daño sufrido.

Fortalecer vínculo afectivo entre familia e infante.

Comuna. El Monte.

Temática: Trabajo con niños.

Duración: indefinida.

Organismo que financia: SENAME.

Monto en pesos: \$ 30.000.000 anual (aproximadamente).

- **Prestación de servicios profesionales especializados que contribuyan al mejoramiento de las relaciones familiares y mitigación de la violencia intrafamiliar para las familias de la Provincia de Talagante. 2004**

Objetivo General:

Realizar intervención psicosocial de carácter interdisciplinario a 160 integrantes de familias en situación de pobreza de la Provincia de Talagante, que reduzcan la vulnerabilidad y enfrenten de manera adecuada las relaciones familiares mitigando la violencia intrafamiliar, involucrando a la comunidad en la prevención de la violencia intrafamiliar.

Objetivos específicos:

Contribuir a que personas y/o integrantes de familias pobres de la provincia de Talagante aumenten el desarrollo de capital humano, estabilidad emocional y capacidad productiva.

Brindar prestación de servicios especializados en los ámbitos de salud, educación y comunitario a jóvenes de 4to. Medio y a niños/as de 3ro.básico afectad@s por violencia intrafamiliar.

Comunas : Talagante, El Monte, Peñaflor, Padre Hurtado, Isla de Maipo.

Duración: 12 meses.

Organismo que financia: Fosis.

Beneficiarios: 160 familias.

Monto en pesos: \$ 32.000.000.

- **Programa de Desarrollo Social, Servicios Especializados. (Año 2002-2003)**

Objetivos: El proyecto consiste en la implementación de diagnósticos de necesidades que fundamenten una combinación y entrega de servicios que activen factores protectores y de autocuidado y de entrega de bienes, en áreas tales como vivienda, salud, equipamiento y mejoramiento habitacional, dinámica y relaciones familiares, integración comunitaria a 64 familias participante del programa Puente de la comuna de Cerrillos, con el propósito de superar su condición de extrema pobreza sobre la base de apoyos directo y la optimización de articulaciones concretas y formalizadas con la institucionalidad pública y privada

Cobertura: 64 familias PUENTE

Quién financió: Fosis.

Duración: 6 Meses

Principales Resultados: diagnósticos de necesidades, combinación y entrega de servicios que activen factores protectores y de autocuidado y de entrega de bienes, en áreas tales como vivienda, equipamiento y mejoramiento habitacional

Localización: Comuna Cerrillos

Monto en \$: 10.954.665

- **Programa prevención en drogas a familias puente y organizaciones de 11 comunas de la Región Metropolitana 2004**

Proyecto: “Habilitación en prevención de drogas a familias puente y organizaciones de 11 comunas de la región Metropolitana”.

Objetivo General

Contribuir a que personas y/o integrantes de familias en situación de extrema pobreza y organizaciones comunitarias de 11 comunas de la Región Metropolitana, reduzcan su vulnerabilidad y enfrenten de manera adecuada los riesgos del consumo y tráfico de drogas ilícitas.

Objetivo Específico

Habilitación en prevención de consumo y tráfico de drogas a personas y/o integrantes de las familias de escasos recursos pertenecientes al Programa Puente y comunidad organizada a través de la metodología utilizada en el Programa “Prevenir en Familia” del CONACE en 11 comunas de la Región Metropolitana.

Cobertura: 660 personas.

Quién financió: FOSIS-CONACE.

Duración: 6 MESES. 2004

Principales resultados:

328 Monitores provenientes de familias Puente capacitados en el Programa “Prevenir en familia” y en condiciones de realizar al menos dos réplicas según lo establecido en el Componente 3.

332 Monitores provenientes de organizaciones comunitarias, educacionales y/o laborales habilitados en el Programa “Prevenir en familia” y en condiciones de realizar al menos dos réplicas según lo establecido en el Componente 3.

Al menos una réplica realizada por cada monitor capacitado ante un grupo de al menos 5 personas de la comunidad.

100% de las réplicas realizadas por cada monitor cuentan con pauta de registro de realización de la actividad.

Al menos el 80% de las réplicas realizadas por los monitores cuentan con seguimiento y registro del monitoreo en terreno.

Localización: El programa se implementará en 11 comunas de la Región Metropolitana:

Provincia de Talagante, comunas de El Monte, Isla de Maipo y Padre Hurtado.

Provincia de Cordillera, comunas de Pirque y San José de Maipo.

Provincia de Chacabuco, comuna de Til-Til.

Provincia del Maipo, comunas de Calera de Tango y Paine.

Provincia de Melipilla, comunas de Curacaví y María Pinto y

En la Comuna de Santiago.

Monto en \$: 30.000.000

- **Prevención en población Infanto Juvenil que viven en contexto y situación de riesgo en la población La Victoria”.**

Objetivo General: “Favorecer el desarrollo integral y el pleno ejercicio de derechos por parte de niñas, niños y adolescentes en situación de exclusión y vulnerabilidad social

que habitan La Población La Victoria, Comuna Pedro Aguirre Cerda donde existe gran presencia de organizaciones dedicadas al narcotráfico”.

Objetivos Específicos:

implementar acciones de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel individual, familiar y comunitario. Promover y ejecutar acciones de reparación de situaciones de vulneración de derechos de niños/as y adolescentes, a través de la coordinación de redes comunitarias, ya sean organizaciones sociales e institucionales.

Comuna Pedro Aguirre Cerda.

Duración 15 meses 2004-2005

Organismo que financia: Ministerio del Interior. Beneficiarios: 100 niños/as y adolescentes. Monto en pesos : \$ 39.000.000.

Principales Resultados: en proceso de ejecución.

- **Servicios Especializados, línea de prestación de servicios en Dinámica Familiar, Educación y Salud para 165 Familias del Programa Puente de las comunas de Lo Espejo y San Bernardo.**

Objetivos: Familias en situación de indigencia mejoran sus Condiciones Mínimas de Dinámica Familiar, Salud y Educación

Cobertura: 165 familias.

Quién financió: Fosis.

Duración: 8 Meses

Principales Resultados:

El proyecto consiste en la prestación de servicios especializados y entrega de bienes que activen factores protectores y de autocuidado, en áreas tales como dinámica familiar, educación y salud, para 165 familias participantes del programa Puente de las comunas de Lo Espejo y San Bernardo, con el propósito de superar su condición de extrema pobreza sobre la base de apoyos directos y la optimización de articulaciones concretas y formalizadas con la institucionalidad pública y privada.

Los integrantes de familias participantes del Programa Puente beneficiarias de este proyecto serán aquellas que no tienen cumplidas las Condiciones Mínimas de la Dimensión Salud, C.M. 10, Educación, C.M. 7 y 8, y de la Dimensión Dinámica Familiar, C.M. 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Localización; Comunas de Lo Espejo y San Bernardo.

Monto en \$: 40.800.000

- **Servicios Especializados, línea de prestación de servicios en Dinámica Familiar, Educación y Salud para 273 Familias del Programa Puente de las comunas El Bosque, Pedro Aguirre Cerda y La Cisterna**

Objetivos: Familias en situación de indigencia mejoran sus Condiciones Mínimas de Dinámica Familiar, Salud y Educación

Cobertura: 273 familias.

Quién financió: Fosis.

Duración: 8 Meses

Principales Resultados:

El proyecto consiste en [la prestación de servicios especializados y entrega](#) de bienes que activen factores protectores y de autocuidado, en áreas tales como dinámica familiar, educación y salud, para 165 familias participantes del programa Puente de las comunas de El Bosque, Pedro Aguirre Cerda y La Cisterna, con el propósito de superar su

condición de extrema pobreza sobre la base de apoyos directos y la optimización de articulaciones concretas y formalizadas con la institucionalidad pública y privada.

Los integrantes de familias participantes del Programa Puente beneficiarias de este proyecto serán aquellas que no tienen cumplidas las Condiciones Mínimas de la Dimensión Salud, CM. 10, Educación, C.M. 7 y 8, y de la Dimensión Dinámica Familiar, C.M. 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Localización; Comunas de El Bosque, Pedro Aguirre Cerda y La Cisterna

Monto en \$: 42.000.000

- **Servicios Especializados, línea de prestación de servicios en Dinámica Familiar, Educación y Salud para 273 Familias del Programa Puente de las comunas de Cerro Navia y Lo Prado**

Objetivos: Familias en situación de indigencia mejoran sus Condiciones Mínimas de Dinámica Familiar, Salud y Educación

Cobertura: 221 familias.

Quién financió: Fosis.

Duración: 8 Meses

Principales Resultados:

El proyecto consiste en la prestación de servicios especializados y entrega de bienes que activen factores protectores y de autocuidado, en áreas tales como dinámica familiar, educación y salud, para 165 familias participantes del programa Puente de las comunas de de Cerro Navia y Lo Prado, con el propósito de superar su condición de extrema pobreza sobre la base de apoyos directos y la optimización de articulaciones concretas y formalizadas con la institucionalidad pública y privada.

Los integrantes de familias participantes del Programa Puente beneficiarias de este proyecto serán aquellas que no tienen cumplidas las Condiciones Mínimas de la Dimensión Salud, CM. 10, Educación, C.M. 7 y 8, y de la Dimensión Dinámica Familiar, C.M. 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Localización; Comunas de El Bosque, Pedro Aguirre Cerda y La Cisterna

Monto en \$: 54.000.000.

- **Programa de Servicios Comunitarios-FSP Y Sedej 2006**

Comunas: .Pudahuel, Padre Hurtado, Lo Espejo.

Objetivo:: Creación de 130 empleos tipo Servicios Comunitarios..

Duración: .9 meses

Organismo que financia: Fundación Superación de la Pobreza..

Fecha de Convenio 02.05.2006

Fecha de término: .02.02.2007

Monto: \$ 8.987.500.

- **Capacitación y organización de 60 pobladoras como agentes de promoción Comunitaria para enfrentar la Violencia Intrafamiliar. Cód. B-CHL-0603-001. año 2006**

Comunas: .Isla de Maipo y El Monte.

Objetivo fomento del Buen trato,superación de Violencia Intrafamiliar

Duración: .12 meses

Organismo que financia: Brot für Die Welt.

Fecha de Convenio 22.03.06.

Fecha de Inicio: 01.05.06.
Fecha de término: .01.05.07
Monto: US\$ 30.000 \$16.800.000.

- **Mejorando las condiciones de Habitabilidad de la Familias del Programa Puente**

Comunas: Quinta Normal, Quilicura, Pudahuel y Lo Prado.
Temática: Habitabilidad.
Duración: 6 meses.
Organismo que financia: FOSIS.
Fecha de Convenio: 28.03.06.
Fecha de Inicio: 15.04.06.
Fecha de término: 16.10.06 .
Monto: \$ 37.960.000.

- **Ejecución de Obras de mejoramiento de viviendas pendientes de ejecutar. 2006**

Comunas: .Buin, Maipú y Cerrillos.
Objetivo Mejoramiento de Habitabilidad familias del Programa Puente..
Duración: .2 meses
Organismo que financia: OCAC.
Fecha de Convenio 24.04.06
Fecha de término: .15.07.06
Monto: \$ 42.409860.

- **Microemprendimiento dirigido a 140 familias participantes del Programa Puente. 2006**

Comunas: .Cerro Navia. Quinta Normal
Objetivo: apoyo microemprendimiento.
Duración: .8 meses
Organismo que financia: FOSIS.
Fecha de Convenio 06.06.06
Fecha de término: .06.01.07
Monto: \$ 49.500.000.

Microemprendimiento dirigido a 140 familias participantes del Programa Puente. 2006

Comunas: .Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda.
Objetivo: apoyo microemprendimiento.
Duración: .8 meses
Organismo que financia: FOSIS.
Fecha de Convenio 06.06.06
Fecha de término: .06.01.07
Monto: \$ 58.500.000.

- **Mejorando las condiciones de Habitabilidad a Familias del Programa Puente Comuna: Conchalí. Año 2006**

Objetivo: Mejoramiento de Habitabilidad para familias del Programa Puente.
Duración: 8 meses.
Organismo que financia: FOSIS.

Fecha de Convenio: 16.06.06.

Fecha de Inicio: 01.07.06.

Fecha de término:01.02.07 .

Monto: \$ 62.688.800

- **Mejorando las condiciones de Habitabilidad a Familias del Programa Puente”.**

Comuna: Santiago. Territorio Santiago..

Objetivo: Mejoramiento de Habitabilidad de familias del Programa Puente.

Duración: 8 meses.

Organismo que financia: FOSIS.

Fecha de Convenio: 16.06.06.

Fecha de Inicio: 01.07.06.A confirmar.

Fecha de término:01.02.07 .

Monto: \$ 43.769.200.

- **Apoyo a la producción familiar para el Autoconsumo de sectores en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para las Comunas de Cerro Navia, Pudahuel, Quilicura, Conchalí y Renca**

Comunas: **Cerro Navia, Pudahuel, Quilicura, Conchalí y Renca .**

Objetivo:: Apoyo a la producción familiar para el Autoconsumo.

Duración: 7.5 meses.

Organismo que financia: FOSIS.

Fecha de Convenio: 22.06.06.

Fecha de Inicio: 01.07.06.A confirmar.

Fecha de término:01.02.07 .

Beneficiarios: 110 Familias.

Monto: \$ 33.000.000.

- **Inversión Productiva individual como Apoyo a Actividades Económicas de Familias del Programa Puente de las Comunas de Conchalí y Huechuraba**

Comunas: **Conchalí y Huechuraba.**

Objetivo: Apoyo a actividades económicas en sectores pobres.

Duración: 8 meses.

Organismo que financia: FOSIS.

Fecha de Convenio: 14.06.06.

Fecha de Inicio: 01.07.06.A confirmar.

Fecha de término:01.02.07 .

Monto: \$ 33.000.000.

- **Mejorando las condiciones de Habitabilidad a Familias del Programa Puente**

Comuna: Pedro Aguirre Cerda.

Objetivo: mejoramiento de Habitabilidad para familias del Programa Puente..

Duración: 8 meses.

Organismo que financia: FOSIS.

Fecha de Convenio: 12.07.06.

Fecha de Inicio: 01.08.06.

Fecha de término:01.03.07 .

Monto: \$ 40.322.550.

- **Apoyo a la producción familiar para el Autoconsumo de sectores en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para las Comunas de Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, San Bernardo y El Bosque.**

Comunas: **Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, San Bernardo y El Bosque .**

Objetivo: Apoyo a la producción familiar para el Autoconsumo.

Duración: 8 meses.

Organismo que financia: FOSIS.

Fecha de Convenio: 12.07.06.

Fecha de Inicio: 01.08.06.

Fecha de término:01.03.07 .

Monto: \$ 33.000.000.

- **Pobladores de las Comunas de El Bosque, La Cisterna, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y San Bernardo participan del PNCL**

Comuna: **El Bosque, La Cisterna, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y San Bernardo**

Objetivo Nivelación de Competencias Laborales.

Duración: 11 meses.

Organismo que financia: FOSIS.

Fecha de Convenio: 13.07.06.

Fecha de Inicio: 01.08.06.

Fecha de término:01.06.07 .

Monto: \$ 17.100.000.

- **Mejorando las condiciones de habitabilidad a Familias del >Programa Puente”**

Comuna: **Lo Espejo.**

Objetivo: Mejoramiento de Habitabilidad para familias del Programa Puente..

Duración: 8 meses.

Organismo que financia: FOSIS.

Fecha de Convenio: 17.07.06.

Fecha de Inicio: 01.08.06.

Fecha de término:01.03.07 .

Beneficiarios: 150 familias.

Monto: \$ 116.854.650.

- **Programa Inversión en la Comunidad: mejor empleo. Provincia de Talagante”**

Comunas:Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, El Monte.

Objetivo:: migración de 140 personas del programa pro-empleo..

Duración: .2 meses

Organismo que financia: Fundación Superación de la Pobreza..

Fecha de Convenio 01.08.06

Fecha de término: .30.09.06

Monto: \$ 1.425.000.

- **Desarrollando las condiciones de empleabilidad y reinserción laboral en habitantes cesantes integrantes de familias del Programa Puente de las Comunas de PAC y Lo Espejo**

Comunas: **Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo.**

Objetivo: Apoyo al Microemprendimiento.

Duración: 8 meses.
Organismo que financia: FOSIS.
Beneficiarios:130.
Fecha de Convenio: 07.08.06.
Fecha de Inicio: 07.08.06
Fecha de término:06.04.07 .
Monto: \$ 58.500.000.

- **Desarrollo de Iniciativas emprendedoras que contribuyan a la empleabilidad en habitantes cesantes de las Comunas PAC, La Cisterna y Lo Espejo**

Comunas: **Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, La Cisterna**
Temática: Reinserción Laboral y Empleo.
Duración: 7 meses.
Organismo que financia: FOSIS.
Beneficiarios: 140.
Fecha de Convenio: 31.08.06.
Fecha de término:31.03.07 .
Monto: \$ 61.600.000.

- **Ministerio del Interior. Fondo Social Presidente de la República. Fosac: 2006.**

Resoluciones de la Subsecretaría del Interior: 1430, 2862, 4562, 5938, 8473.

Comunas: **Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo.**
Objetivo: facilitar el Empleo de población cesante..
Duración:2 meses renovables.
Organismo que financia: Ministerio del Interior.
Beneficiarios:12 personas.
Fecha de Convenio: Enero 2006.
Fecha de Inicio: 01 Enero 2006.
Fecha de término:31.12.06 .
Monto: \$ 19.081.080.

- **Ministerio del Interior. Fondo Social Presidente de la República. Fosac: 2006.**

Resolución de la Subsecretaría del Interior: 8896.

Comuna: San Joaquín – La Legua.
Objetivo: facilitar la Empleabilidad.
Duración:2 meses renovables.
Organismo que financia: Ministerio del Interior.
Beneficiarios:100.
Fecha de Convenio:(RPJ 1691) 14.11.2006.
Fecha de Inicio: 01 Octubre 2006.
Fecha de término:31.12.06 .
Monto: \$.26.888.100.

- **Organizaciones Sociales de estudiantes e instituciones se constituyen como mesa territorial y desarrollan acciones preventivas en el Barrio Universitario. Municipalidad de Santiago:**

Comuna: Santiago.

Temática: Prevención Comunitaria.
Duración:5 meses.
Organismo que financia: Municipalidad de Santiago.
Beneficiarios:100.
Fecha de Convenio:09.08.2006
Fecha de Inicio: 01 09. 2006.
Fecha de término:31.12.06 .
Monto: \$.3.000.000.

- **Inclusión Real, Inclusión sexual.**

Comuna: Padre Hurtado.
Temática: Prevención Social del VIH/Sida CRIAPS .
Duración:5 meses.
Organismo que financia: Centro Regional de Información y apoyo para la Prevención Social VIH/Sida..
Beneficiarios: 80 jóvenes discapacitados.
Fecha de Convenio:04.09.2006.
Fecha de Inicio: 14 09. 2006.
Fecha de término:14.12.06 .
Monto: \$.1.500.000.

- **Desarrollo de Iniciativas emprendedoras que contribuyan a la empleabilidad en habitantes cesantes de las Comunas de SanBernardo, El Bosque y Lo Espejo**

Comunas: **SanBernardo, El Bosque y Lo Espejo**
Objetivo: Reinserción Laboral y Empleo.
Duración: 6 meses.
Organismo que financia: FOSIS.
Beneficiarios:65.
Fecha de Convenio: 01.12.06.
Fecha de Inicio: 01.12.06
Fecha de término:31.06.07 .
Monto: \$ 28.600.000.

PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA DURANTE 2007..

1.- Centro Infante Juvenil en el Monte:

Comuna. El Monte.
Temática: Trabajo con niños.
Duración: 12 meses. Renovable.
Organismo que financia: SENAME.
Equipo Responsable: Erika Cerezo, Paola Zamorano, María Carolina Rivera, Nivia Briceño(hasta Abril), Lorena Carreño Díaz, Jorge Castillo López, Gayle Li Maxwell
Fecha de término: Noviembre 2006 – octubre 2008.
Monto \$ 37.000.000

2.- “Programa de Servicios Comunitarios”

- Comunas: .Pudahuel, Padre Hurtado, Lo Espejo.
- Temática: Creación de 110 empleos tipo Servicios Comunitarios..
- Duración: .9 meses
- Organismo que financia: Fundación Superación de la Pobreza.
- Interlocutora: Renée Fresard y Andrea Villagrán.
- Equipo Responsable: Loreto Fernández.
- Jóvenes Profesionales: Daniela Campos, Raúl Suárez, Paulina Carrasco.
- Fecha de Convenio 01.04.07.
- Fecha de término: .30.12.07.
- Monto: \$.9.143.500.
- Beneficiarios: 110 Trabajadoras Comunitarias.

3.-“Programa Inversión en la Comunidad: Mejor empleo. Provincia de Talagante” Res.Ex. 4783.

- Comunas: Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, El Monte.
- Temática: migración de 50 personas del programa pro-empleo..
- Duración: .4 meses
- Organismo que financia: Min.Trabajo-Sence.
- Interlocutor: Cora Bustos.
- Equipo Responsable: Loreto Fernández, Nadia Olave, Vanesa Rojas.
- Fecha de Convenio 01.01.07
- Fecha de término: .28.02.07
- Monto por persona: :148.217
- Monto: \$ 2.856.560.
- Beneficiarios: 140 personas.

4.-“Programa Mejor Trabajo, variante del Programa Inversión en la Comunidad ” Res. Ex. 3954.

- Comunas: Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, El Monte, Alhue, María Pinto, San Bernardo, Calera de Tango.
- Temática: migración de 128 personas del programa pro-empleo..
- Duración: 4 meses
- Organismo que financia: Min.Trabajo-Sence.
- Interlocutor Regional: Rodrigo Poblete.
- Equipo Responsable: Loreto Fernández, Nadia Olave, Gabriela Fernández Pontilla.
- Fecha de Convenio 01.07.07
- Fecha de término: .30.10.07
- Monto por persona: \$ 207.139.584.

5.- “Programa Personas en situación de calle.” Res.Exenta No.759.(23.12.2003)

- Comunas: .Santiago, Pudahuel,.Recoleta, Cerro Navia.
- Temática: Inserción social de 300 personas en Situación de Calle.
- Duración: .12 meses
- Organismo que financia: Mideplan.
- Interlocutores Krecho Homan y Patricia Jara.
- Equipo Responsable: Leslie Calderón, Patricia Valenzuela Lorca, Sandra Vilches, Tamara Mora.

- Cambio de Equipo.en Julio: Patricia Valenzuela, Tamara Mora, Eduardo Cancino, Alex, Juan Pablo Mondaca, Victor Díaz.
- Fecha de Convenio 08.11.06.
- Fecha de término: 08.10.07 ..07
- Monto: \$ 51.000.000.
- Beneficiarios: 300 personas.

6.- “La Comunidad de La Victoria rehabilita a sus niños y niñas con discapacidad” Folio No.3009-2007”

- Comuna: Pedro Aguirre Cerda.
- Temática: **Rehabilitación basada en la Comunidad:**
- Duración: 18 meses
- Organismo que financia: FONADIS.
- Equipo Responsable: Viviana Ampuero, Alejandra Velasco.
- Alumnas en práctica: Alejandra Juacida y Romina Gálvez.
- Fecha de Convenio 0.01.07
- Fecha de inicio: 01.03.07
- Fecha de término: .30.08.08.
- Monto: \$.14.320.000

7.-“Inversión Productiva individual como Apoyo a Actividades Económicas de Familias del Programa Puente de las Comunas de Renca,Conchalí y Huechuraba” Cód. 13.420101.00183-07.

- Comunas: **Renca, Conchalí y Huechuraba.**
- Temática: Apoyo a actividades económicas en sectores pobres.
- Duración: 8 meses.
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Gustavo Prado,Paulina Espinoza, Patricio Aguilera.
- ADL Fosis: Cristián Rafael Casanova Riffo.
- Fecha de Convenio: 15.05.07.
- Fecha de Inicio: 01.06.07.
- Fecha de término:30.01.08 .
- Monto: \$ 38.500.000.

8.-“Apoyo a la producción familiar para el Autoconsumo de sectores en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para las Comunas de Cerro Navia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal y Lo Prado” Cód. 13.050.101.00258-07.

- Comunas: **Cerro Navia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal y Lo Prado .**
- Temática: Apoyo a la producción familiar para el Autoconsumo.
- Duración: 7 meses.
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Gustavo Prado, Domingo Godoy, Jocelyn Silva, Carmen Gloria Pailacura.
- ADL Fosis: Cristián Bochar..
- Fecha de Convenio: 23.05.07.
- Fecha de Inicio: 01.06.07.
- Fecha de término:30.12.07 .
- Beneficiarios: 80 Familias.

- Monto: \$ 28.000.000.

9.-“Servicio de Apoyo Integral para el Desarrollo de Habilidades en Oficio para el Microemprendimiento dirigido a 140 familias participantes del Programa Puente de las Comunas de Lo Espejo, La Cisterna y Pedro Aguirre Cerda.” Cód. 13.520001.00340-07

- Comunas: .Lo Espejo, La Cisterna y Pedro Aguirre Cerda.
- Temática: apoyo microemprendimiento.
- Duración: .9 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Gustavo Prado, María Elena Reyes, Carla Fuentes, Carolina Bohórquez, Saúl Olivars.
- ADL Fosis: Carmen Gloria Vargas.
- Fecha de Convenio 04.05.07 (ajuste acuerdo operativo).
- Fecha de Inicio: 03.07.07
- Fecha de término:06.03.08 .
- Monto: \$ 64.400.000.
- Beneficiarios: 140 familias.

10.-“Servicio de Apoyo Integral para el Desarrollo de Habilidades en Oficio para el Microemprendimiento dirigido a 110 familias participantes del Programa Puente de las Comunas El Monte y Talagante.” Cód. 13.520001.00337-07

- Comunas: .. **El Monte y Talagante**
- Temática: apoyo microemprendimiento.
- Duración: .9 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- ADL Fosis: María Eugenia Lorena Dabadie Vergara.
- Equipo Responsable: Gustavo Prado, Susana Muñoz, Miguel Inalef.
- ADL Fosis: María Eugenia Dabadie.
- Fecha de Convenio 04.05.07 .
- Fecha de Inicio:15.05.07
- Fecha de término:08.02.08 .
- Monto: \$ 50.600.000.
- Beneficiarios: 110 familias.

11.-“Servicio de Apoyo Integral para el Desarrollo de Habilidades en Oficio para el Microemprendimiento dirigido a 130 familias participantes del Programa Puente de las Comunas de Conchali y Huechuraba.” Cód. 13.520001.00335-07

- Comunas: .. **Conchali y Huechuraba .**
- Temática: apoyo microemprendimiento.
- Duración: .9 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Gustavo Prado, Carola Soto, Cindy Saavedra, Vanesa Zapata.
- ADL Fosis: Ana Luisa Moncada..
- Fecha de Convenio 04.05.07 .
- Fecha de Inicio15.05.07
- Fecha de término:08.02.08 .
- Monto: \$ 59.800.000.
- Beneficiarios: 130 familias.

12.-“Apoyo a la producción familiar para el Autoconsumo de sectores en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para las Comunas de San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda, El Bosque y la Cisterna” Cód. 13.050101.00253-07.

- Comunas: **San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda, El Bosque y la Cisterna**
- Temática: Apoyo a la producción familiar para el Autoconsumo.
- Duración: 7 meses.
- Organismo que financia: FOSIS.
- ADL Fosis: Héctor Octavio Ureta Figueroa.
- Equipo Responsable: María de la Luz Vasquez, Joceyn Silva, Isabel Señoret.
- ADL Fosis: Héctor Ureta..
- Fecha de Convenio: 23.05.07.
- Fecha de Inicio: 01.06.07.
- Fecha de término:30.12.07 .
- Beneficiarios: Familias.
- Monto: \$ 22.750.000.

13.-“Inversión Productiva individual como Apoyo a Actividades Económicas de Familias del Programa Puente de las Comunas de Isla de Maipo, Talagante, Peñaflor, Padre Hurtado y El Monte” Cód. 13.420101.00207-07.

- Comunas: **Isla de Maipo, Talagante, Peñaflor, Padre Hurtado y El Monte .**
- Temática: Apoyo a actividades económicas en sectores pobres.
- Duración: 8 meses.
- Organismo que financia: FOSIS.
- ADL Fosis: Alfonso Sepúlveda.
- Equipo Responsable: Gustavo Prado, Marianela Morales, Anabella Iturra, Carolina Bohórquez.
- Fecha de Convenio: 15.05.07.
- Fecha de Inicio: 01.06.07.
- Fecha de término:30.01.08 .
- Monto: \$ 32.500.000.

14.- 100 familias con niños/as de 6 a 14 años insertos en el sistema Escolar de las Comunas El Monte, Talagante, Peñaflor, Padre Hurtado e Isla de Maipo participan en el Programa de Apoyo a la Familia para cumplir su función formadora” Cód. No.13.321814.00399-07.

- Comunas: . **El Monte, Talagante, Peñaflor, Padre Hurtado e Isla de Maipo.**
- Temática: Desarrollo social.
- Duración: 8. meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- ADL Fosis: Paz Lagos Valdés – Cristián Galdames.
- Equipo Responsable: Claudia Vega Arancibia, Vanessa Rojas Castro, Erika Pereira Moya, Julio César Cancino.
- Fecha de Convenio 11.06.07 .
- Fecha de Inicio01.07.07
- Fecha de término:28.02.08 .
- Monto: \$ 30.000.000.

- Beneficiarios: 100 familias.

15.- Hombres y Mujeres habitantes de la Comuna de Melipilla se toman la palabra” Cód. No.13.019102.00805-07.

- Comunas: . **Melipilla.**
- Temática: Programa de Nivelación de Competencias Laborales.
- Duración: 11 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- ADL Fosis:
- Equipo Responsable: Carlos Vega, Katina Garrido.
- Fecha de Convenio 25.09.07 .
- Fecha de Inicio :01.10.07
- Fecha de término:01.08.08 .
- Monto: \$ 5.775.000
- Beneficiarios:

16.-“Servicio de Apoyo Integral para el Desarrollo de Habilidades en Oficio para el Microemprendimiento dirigido a familias participantes del Programa Puente de la Comuna de Lo Espejo.” Cód. 13.520002.00579-07

- Comunas: .Lo Espejo.
- Temática: apoyo microemprendimiento.
- Duración: .9 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Gustavo Prado, Carla Fuentes, Carola Soto, Carola Bórquez.
- ADL Fosis: Carmen gloria Vargas.
- Fecha de Convenio 26.09.07 .
- Fecha de Inicio 01.10.07
- Fecha de término:01.06.08 .
- Monto: \$ 50.600.000.
- Beneficiarios: 110 familias.

17.-“Formación y Fortalecimiento de Micro-Emprendimientos sociales para el Desarrollo” Cód. 13.050202-00815-07

- Comunas: **El Bosque, Pedro Aguirre Cerda y La Cisterna”.**
- Temática: apoyo microemprendimiento.
- Duración: .9 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Loreto Fernández, Vanessa Zapata, Alvaro Grandón,
- ADL Fosis: Héctor Ureta.
- Fecha de Convenio 08.10.2007.
- Fecha de Inicio 01.11.2007
- Fecha de término:01.07.2008 .
- Monto: \$ 48.000.000.
- Beneficiarios: 48 jefas de hogar..

18.- “ PIB en las Comunas de La Cisterna, El Bosque y Lo Espejo”, Código 822.

- Comunas: **El Bosque, Lo Espejo, Cerda y La Cisterna”.**
- Temática: Programa Intervención Breve.
- Duración: .36 meses.
- Organismo que financia: SENAM E.

- Equipo Responsable: Erika Cerezo, María de la Luz Vásquez, Gabriela Fernández Pontanilla.
- Supervisor/a:
- Fecha de Convenio 20 de Noviembre de 2007 .
- Fecha de Inicio 01.12.2007.
- Fecha de término: Diciembre 2010 .
- Monto:4.5 USS mensual por 80.
- Beneficiarios: 80 menores.

**19.-“Mejorando las condiciones de habitabilidad de familias del Programa Puente”
Cód. 13.852201-00910-07**

- Comunas: **Conchalí y Huechuraba**
- Temática: Habitabilidad.
- Duración: .9 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Manuel Duarte, Juan Herrera, María José Pinto Bustamante, María Elena González.
- ADL Fosis:Carmen Jara
- Fecha de Convenio 19.10.07 .
- Fecha de Inicio 01.11.07
- Fecha de término:01.06.08 .
- Monto: \$ 49.200.000.
- Beneficiarios: 48 jefas de hogar..

**20.-“Mejorando las condiciones de habitabilidad de familias del Programa Puente”
Cód. 13.852201-00909-07**

- Comunas: **Maipú y Estación Central**
- Temática: Habitabilidad.
- Duración: .9 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Manuel Duarte, Juan Herrera, Anabella Iturra Rodas, María Elena González.
- ADL Fosis:Carmen Jara
- Fecha de Convenio 19.10.07 .
- Fecha de Inicio 01.11.07
- Fecha de término:01.06.08 .
- Monto: \$ 50.070.000.
- Beneficiarios: 48 jefas de hogar..

21.- “Proyecto de microemprendimiento: apoyo a actividades económicas para generación de ingresos en Personas en situación de calle y Proyecto de integración comunitaria: corre el anillo” Modificación del Programa Personas en situación de calle.” Dec.Exento No.243.(20.11.2007)

- Comunas: .Santiago, Pudahuel,.Recoleta, Cerro Navia.
- Temática: Inserción social de 300 personas en Situación de Calle.
- Duración: .6 meses
- Organismo que financia: Mideplan.
- Interlocutores Krecho Homan y Patricia Jara.
- Equipo Responsable: Patricia Valenzuela Lorca, Tamara Mora Cuevas.

- Cambio de Equipo.en Julio: Patricia Valenzuela, Tamara Mora, Eduardo Cancino, Alex, Juan Pablo Mondaca Aravena, Victor Díaz, Yuri Barriga Alarcón, Violeta Medina Saavedra..
- Fecha de Convenio 02.11.07.
- Fecha de término: 02..04 ..08
- Monto: \$ 12.750.000.
- Beneficiarios: 20 (emprendimiento) y 50 (Corre el anillo) personas.

Proyectos en Región Metropolitana durante 2008.

1.- “ PIB en las Comunas de La Cisterna, El Bosque y Lo Espejo”, Código 822.

- Comunas: **El Bosque, Lo Espejo y La Cisterna”.**
- Temática: Programa Intervención Breve.
- Duración: .36 meses.
- Organismo que financia: SENAME.
- Equipo Responsable: Erika Cerezo, Maria de la Luz Vásquez, Paula Mora Vega, Paloma Rivas Díaz, Gabriela Fernández, Yukio Lagos Durán, Macarena Moreno.
- Supervisor/a:
- Fecha de Convenio **20 de Noviembre de 2007 .**
- Fecha de Inicio 01.12.2007.
- Fecha de término:Diciembre 2010 .
- Monto:4.5 USS mensual por 80.
- Beneficiarios: 80 menores.

2.- “Integración social de personas en situación de calle 2008”Programa Personas en situación de calle.” Res.Exenta No.

- Comunas: .Santiago, Pudahuel,.Recoleta, Cerro Navia.
- Temática: Inserción social de 300 personas en Situación de Calle.
- Duración: .12 meses
- Organismo que financia: Mideplan.
- Interlocutores Krecho Homan y Patricia Jara.
- Equipo Responsable: Patricia Valenzuela Lorca, Tamara Mora, Eduardo Cancino, David Díaz Rodríguez, Yuri Barriga Alarcón, Violeta Medina Saavedra, Angelina Mondaca González, Marcelo Mauricio Correa Riffo, Nolda Karina Reyes Serrano.
- Fecha de Convenio **28.12.2007**
- Fecha de término30.12.2008:
- Monto: \$ 49.632.924.
- Beneficiarios: 273 personas al menos.

3.- “ Plan de intervención del PGS Barrios Críticos Las Viñitas, Comuna de Cerro Navia” Resol. 087.

- Comunas: Cerro Navia.
- Temática: Programa Gestión Social en Barrios Críticos.
- Duración: .12 meses.

- Organismo que financia: MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Equipo Responsable: René Maluenda, Claudia Vega, Nadia Olave, María Elena Reyes, Jaime Juica, Raúl Terán, Henry Herrera, Leonora Catalina Flores Aguayo..
- Supervisores: Equipo Barrio: Ignacio Moulian, Miguel Ferrer. , Jorge Loaysa,/a:
- Fecha de **Convenio 23.01.2008.**
- Fecha de Inicio 01.02.08.
- Fecha de término:30.01.2009 .
- Monto:\$ 49.104.000.
- Beneficiarios:3.665 hbts. (Censo 2007).

4.- “Programa de Servicios Comunitarios”

- Comunas: .Pudahuel, Padre Hurtado, Lo Espejo.
- Temática: Creación de 110 empleos tipo Servicios Comunitarios..
- Duración: .9 meses
- Organismo que financia: Fundación Superación de la Pobreza.
- Interlocutora: Renée Fresard y Andrea Villagrán.
- Equipo Responsable: Vanessa Rojas Castro.
- Jóvenes Profesionales: Raúl Suárez, Jaime Paz Palma, Alejandra García Mozo , Macarena Flores Rojas, Ingrid Susana Valencia Expósito. .
- Fecha de Convenio **17.03.2008.**
- Fecha de término: .31.01.2009.
- Monto: \$.11.735.880.
- Beneficiarios: 120 Trabajadoras Comunitarias.

5.- “ PRF en las Comunas de Maipú y Quinta Normal”, Código 326.

- Comunas: **Maipú y Quinta Normal**
- Temática: Programa Fortalecimiento Familiar.
- Duración: .36 meses.
- Organismo que financia: SENAM E.
- Equipo Responsable: Paola Zamorano, Gema Espinoza Zuñiga, Erika Pereira.
- Supervisor/a: Nelson Durán.
- Fecha de Convenio **08.04.08.**
- Fecha de Inicio 15.04.2008.
- Fecha de término:Diciembre 2010 .
- Monto:3 USS mensual por niño/a.
- V/ USS 10.640.X 3= 31.920.
- Beneficiarios: 80 menores.

6.- “Modificación de Convenio de transferencia de recursos para programa Piloto de apoyo a la Integración social de personas en situación de calle” Programa Personas en situación de calle.” Decr.Exento No.0183(06.06.2008)

- Comunas: .Santiago, Pudahuel, Recoleta, Cerro Navia.
- Temática: Iniciativas para generación de ingresos
- Duración: .2 meses

- Organismo que financia: Mideplan.
- Interlocutores Krecho Homan y Patricia Jara.
- Equipo Responsable: Patricia Valenzuela Lorca, Tamara Mora, Eduardo Cancino, Juan Pablo Mondaca Aravena, David Díaz Rodríguez, Yuri Barriga Alarcón, Violeta Medina Saavedra, Angelina Mondaca González.
- Fecha de modificación de Convenio **03.06.2008**.
- Fecha de término: 31.08.08.
- Monto: \$ 12.750.000 para iniciativas orientadas a la “generación de ingresos e integración comunitaria”.
- Prórroga de vigencia del convenio original: 2 meses (
- Beneficiarios: 15 personas.

7. “Desarrollo de iniciativas emprendedoras y Habilitación en Oficio para 110 familias participantes del Programa Puente-Sistema Chile Solidario, de las Comunas de Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo.” Cód. 13.520001.00159-08

- Comunas: .Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda.
- Temática: apoyo microemprendimiento.
- Duración: .7 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Gustavo Prado, Susana Muñoz, Paulina Espinoza.
- ADL Fosis:Marcela Zamorano.
- Fecha de Convenio **05.06.2008** .
- Fecha de Inicio 09.06.08
- Fecha de término:09.02.09 .
- Monto: \$ 51.700.000.
- Beneficiarios: 110 familias.

8. -“Mejoramiento del Rendimiento escolar y apoyo al rol formador de 120 familias de la Provincia de Talagante” Cód. 13.321701-00270-08

- Comunas: Pare Hurtado, Peñaflo, Talagante, Isla de Maipo, El Monte..
- Temática: Desarrollo Social.
- Duración: .8 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Vanessa Zapata, Johanna Silva Cortés, Julio Cancino, .
- ADL Fosis: Cristián Galdames Santibáñez..
- Fecha de Convenio **10.06.08** .
- Fecha de Inicio 20.06.08
- Fecha de término:19.02.09 .
- Monto: \$ 36.000.000.
- Beneficiarios: 120 familias.

9.-“Desarrollo de iniciativas emprendedoras y Habilitación en Oficio para 100 familias participantes del Programa Puente-Sistema Chile Solidario, de la Comuna de Lo Espejo.” Cód. 13.520002.00634-08

- Comunas: .Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda.

- Temática: apoyo microemprendimiento.
- Duración: .7 meses
- Organismo que financia: FOSIS.
- Equipo Responsable: Gustavo Prado, Carla Fuentes, Saúl Olivares, Carolina Bórquez.
- ADL Fosis: Marcela Zamorano.
- Fecha de Convenio **10.06.2008**.
- Fecha de Inicio 09.06.08
- Fecha de término:09.02.09 .
- Monto: \$ 47.000.000.
- Beneficiarios: 100 familias.

10.- “ PIB en la Comunas de El Monte”, Código1041.

- Comuna. **El Monte**
- Temática: Programa Intervención Breve.
- Duración: .36 meses.
- Organismo que financia: SENAME.
- Equipo Responsable: María Carolina Rivera , Marlene Herrada, , Claudia Arias A. Rosa Guzmán, Vania Muñoz, Carla Zamora .
- Supervisor/a:
- Fecha de Convenio **Septiembre de 2008**.
- Fecha de Inicio 01.10.2008.
- Fecha de término:Octubre 2011 .
- Monto:4.5 USS mensual por 80.(V/USS 10.640)
- Beneficiarios: 80 menores.

11.-PIB en la Comunas de San Joaquín”, Código1044.

- Comuna. **San Joaquín** .
- Temática: Programa Intervención Breve.
- Duración: .36 meses.
- Organismo que financia: SENAME.
- Equipo Responsable: Paola Zamorano Barrientos, .
- Supervisor/a:
- Fecha de Convenio **Septiembre de 2008**.
- Fecha de Inicio 01.10.2008.
- Fecha de término:Octubre 2011 .
- Monto:4.5 USS mensual por 50.
- Beneficiarios: 50 menores.

ANEXO 9.

ACTA DE CONSTITUCION Y ESTATUTOS.

CORPORACION "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JOVENES", SEDEJ.

En Santiago de Chile, a 15 de agosto de 1977, a las 19,15 horas, en el local ubicado en calle Máximo Jeria n° 429, se llevó a efecto la reunión para acordar la constitución de la Corporación "Servicios para el Desarrollo de los Jóvenes" y aprobar sus Estatutos.

Asisten las siguientes personas: don Enrique Alvear Urrutia, sacerdote-Obispo, chileno, soltero, domiciliado en calle San Pablo n° 9048, cédula de identidad n° 638.706 de Santiago; doña Yaní Samoyán León Saavedra, religiosa, profesora de Educación Básica, soltera, domiciliada en Avenida Salvador 1696, chilena, cédula de identidad n° 5359.270 de Santiago; doña Ana Wanda Lado Rojas, chilena, soltera, Asistente Social, domiciliada en calle Poeta Carlos Mondaca 538, cédula de identidad 4351.736 de Santiago; don Eduardo José Barriga Toro, chileno, casado, profesor de Filosofía, Pasaje del Sur n° 124 de la comuna de La Florida, cédula de identidad n° 3.634.635-3 de Santiago; don Pedro Manuel Ruiz Quintero, español, casado, profesor doctorado en Filosofía y Letras, de este domicilio, calle Máximo Jeria n° 429, cédula de identidad 3.683.970-8 de Santiago; don Clemente Rafael Lizana Ibáñez, chileno, soltero, profesor de Estado en Filosofía, de este domicilio, Avenida Salvador n° 2529, cédula de identidad n° 4.801.509-3; don Manuel René Maluenda Villegas, chileno, casado, empleado particular, de este domicilio, calle Ongolmo n° 3184, cédula de identidad n° 72463 de La Serena y don Walton Cherrres Cornejo, chileno, casado, profesor y programador de computación, domiciliado en calle Las Perdices n° 1250, Peñalolén, comuna de Ñuñoa, cédula de identidad 477.311 de Quilpué.

Por la unanimidad de los asistentes acuerdan constituir una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro dedicada a la prestación de servicios a la juventud con el objeto de contribuir a su pleno desarrollo, enmarcado dentro de una formación cristiana, procurando facilitarles su incorporación al mundo del trabajo y a tareas productivas.

Para los efectos señalados, resuelven solicitar personalidad jurídica para la Corporación y, luego de un debate sobre el proyecto de Estatutos preparado para su discusión, en forma unánime prestan su aprobación al texto de los mismos que se transcribe a continuación.

ESTATUTOS DE LA CORPORACION "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO
DE LOS JOVENES".

TITULO PRIMERO.-

DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETO Y DURACION DE LA CORPORACION.

ART. PRIMERO.- Constitúyese una Corporación de Derecho Privado, de acuerdo a las disposiciones del Título trigésimo tercero del Libro Primero del Código Civil y normas reglamentarias vigentes, que se denominará "Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes", pudiendo utilizar indistintamente la sigla "SEDEJ".

ART. SEGUNDO.- El domicilio legal de la Corporación será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las facultades del Directorio para acordar la extensión de sus servicios a otras regiones del país en cumplimiento de sus objetivos estatutarios.

ART. TERCERO.- La finalidad de SEDEJ es propender a la formación cristiana de los jóvenes, al desarrollo de sus valores y a su plena incorporación al mundo del trabajo y a las tareas del desarrollo.

En tal sentido, se propone cumplir los siguientes objetivos:

- a) Estimular y efectuar los estudios e investigaciones de carácter científico sobre los diversos aspectos de la realidad juvenil, especialmente la de los sectores de menores recursos;
- b) Formular y ejecutar planes, programas y proyectos específicos que contribuyan a la solución de los problemas que afectan a la juventud, con especial énfasis en los sectores especificados en la letra anterior
- c) Propender a la capacitación de los jóvenes, especialmente de aquéllos que, por distintas circunstancias, no han podido concluir estudios sistemáticos en cualquiera de los niveles de la enseñanza para ponerlos en aptitud de incorporarse al mundo del trabajo;

- d) Promover la organización de cooperativas, en sus diversas formas, tales como las de trabajo, de servicios, de consumo, multiactivas y otras; así también como unidades productivas y otras formas de empresa que propendan paralelamente a la eficiencia económica y la participación social;
- e) Desarrollar iniciativas que contribuyan a los propósitos expresados en las letras anteriores, sea promoviendo acciones específicas en tal sentido o prestando colaboración a instituciones que persigan en todo o en parte objetivos similares, celebrando, en caso necesario, los acuerdos o convenios que sean pertinentes;
- f) Difundir la importancia de los problemas concernientes a la juventud y divulgar el resultado de los estudios e investigaciones que contribuyan a su solución; y
- g) En general, realizar las acciones y prestar los servicios que los jóvenes y sus organizaciones requieren para su realización personal y social.

ART. CUARTO.- La duración de SEDEJ será indefinida, a contar de la autorización legal de su existencia, sin perjuicio de las disposiciones legales y estatutarias aplicables para su disolución.

TITULO SEGUNDO.-

DEL PATRIMONIO DE LA CORPORACION.

ART. QUINTO.- El patrimonio de la Corporación para atender a sus fines estará formado por:

- a) Las cuotas que paguen los socios;
- b) Las donaciones o subvenciones que reciba de personas naturales o jurídicas;
- c) El producto de los bienes; y
- d) En general, los bienes que adquiera a cualquier título.

ART. SEXTO.- Los socios pagarán una cuota de ingreso de un cuarto de sueldo vital mensual, de la Escala A del Departamento de Santiago y una cuota anual que fijará el Directorio. El mínimo de esta cuota anual será un décimo de sueldo vital mensual, escala A del Departamento de Santiago y el máximo, un sueldo vital mensual de la misma Escala y Departamento.

ART. SEPTIMO.- En caso de disolución de SEDEJ sus bienes pasarán a la Congregación de la Santa Cruz y Pasión.

TITULO TERCERO.-

DE LOS SOCIOS.-

ART. OCTAVO.- Los miembros de la Corporación pueden ser fundadores, activos y honorarios. Son fundadores los que suscriben al Acta de Constitución de la Corporación. Son miembros activos los que se incorporen cumpliendo con los requisitos establecidos en el presente Estatuto, con posterioridad a la fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto que concede personalidad jurídica a la Corporación. Son miembros honorarios aquellas personas naturales o jurídicas que no encontrándose en ninguna de las circunstancias anteriormente indicadas, se han hecho acreedoras a este título por servicios meritorios prestados a la institución que han comprometido el reconocimiento de ésta.

ART. NOVENO.- Para ser miembro activo de la Corporación se requiere:

- a) Ser mayor de 18 años de edad, de reconocida honorabilidad y contar con medios propios de subsistencia
- b) Presentar una solicitud de ingreso patrocinada por dos socios activos o fundadores a lo menos; y
- c) Ser aceptada la solicitud por la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio del Directorio en sesión especialmente convocada para este efecto.

ART. DECIMO.- Los miembros fundadores y activos tienen las siguientes obligaciones:

- a) Respetar los Estatutos, reglamentos y decisiones de la Asamblea y del Directorio;
- b) Desempeñar con celo y oportunidad las tareas y los cargos que se les encomienden;
- c) Guardar relaciones de lealtad y de respeto con los demás miembros de la Corporación.

ART. DECIMO PRIMERO;- Los miembros fundadores y activos tienen la plenitud de los derechos para elegir y ser elegidos en los diferentes cargos de la Corporación y para participar, en conformidad a los Estatutos, en la adopción de resoluciones.

ART. DECIMO SEGUNDO.- La calidad de miembro de la Corporación se pierde:

- a) Por renuncia;
- b) Por muerte;
- c) Por expulsión acordada en conformidad a los Estatutos.

ART. DECIMO TERCERO.- Los miembros que contravengan lo dispuesto en el artículo décimo o que perjudiquen voluntariamente con sus actos en forma grave a SEDEJ, serán sancionados con las siguientes medidas disciplinarias:

- a) Suspensión hasta por seis meses de su calidad de tales, en caso que esta infracción sea reiterada; y
- b) Expulsión en caso de haber cometido actos que perjudiquen en forma grave a la Corporación.

ART. DECIMO CUARTO.- Las medidas disciplinarias serán acordadas por el Directorio en resolución fundada, previa investigación sumaria en que se oirá al afectado. La suspensión requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio del Directorio y la expulsión, los dos tercios. Esta resolución será apelable ante la Asamblea General que podrá confirmarla o revocarla, necesitando, en este último caso, el quorum indicado en el inciso precedente. La apelación deberá formularse dentro de los veinte días siguientes a la notificación personal de la resolución al afectado. El pronunciamiento de la Asamblea será inapelable.

TITULO CUARTO.-

DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION, EJECUCION Y CONTROL.

ART. DECIMO QUINTO.- Los miembros se reunirán en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se celebrarán una vez al año en la fecha que fije el Directorio. Las segundas se efectuarán a iniciativa del Directorio, de su Presidente o a solicitud escrita de la tercera parte de los miembros de la Corporación, indicando el objeto. En estas Asambleas sólo se tratarán las materias incluidas en la convocatoria. Sólo en Asambleas Generales Extraordinarias podrá tratarse de la modificación de la modificación de los Estatutos y la disolución de la Corporación.

- ART. DECIMO SEXTO.- Las citaciones a las Asambleas Generales se harán por medio de un aviso publicado por dos veces en un diario de Santiago, dentro de los diez días que preceden al fijado para la reunión. No podrá citarse en el mismo aviso para una segunda reunión cuando por falta de quorum no se lleve a efecto la primera.
- ART. DECIMO SEPTIMO. Las Asambleas Generales se constituirán en primera convocatoria, con la mayoría absoluta de los socios de la Corporación y en segunda, con los que asistan, adoptándose sus acuerdos con la mayoría absoluta de los asistentes. Sólo por los dos tercios de los asistentes podrá acordarse la disolución de la Corporación y la modificación de sus Estatutos. De las deliberaciones y acuerdos adoptados deberá dejarse constancia en un libro especial de actas que será llevado por el secretario. Las actas serán firmadas por el presidente, por el secretario o por quienes hagan sus veces y, además, por los asistentes o por tres de ellos que designe cada Asamblea. En dichas actas podrán los socios asistentes a la Asamblea estampar las reclamaciones convenientes a sus derechos por vicios de procedimiento relativos a la citación, constitución y funcionamiento de la misma. Las Asambleas Generales serán presididas por el presidente de la Corporación y actuará como secretario el que lo sea del Directorio, o las personas que hagan sus veces.
- ART. DECIMO OCTAVO.- El Directorio de SEDEJ estará compuesto por cinco miembros y se elegirá cada dos años por la Asamblea General Ordinaria. En la elección cada uno de los socios presentes sufragará por una sola persona, proclamándose elegidos a los que obtengan las cinco primeras mayorías.
- ART. DECIMO NOVENO.- No podrán ser directores las personas que hayan sido condenadas por crimen o simple delito en los quince años anteriores a la fecha de la elección.
- ART. VIGESIMO.- El Directorio designará en su primera sesión, de entre sus miembros, un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero. Los titulares de los cargos se suborgarán entre ellos, en caso necesario, en el orden indicado. El director res tante subrogará al tesorero.

- ART. VIGESIMO PRIMERO.- Los miembros del Directorio podrán ser reelegidos. En caso de fallecimiento, renuncia, ausencia prolongada o imposibilidad permanente de un director para el desempeño de su cargo, el Directorio designará un reemplazante por el tiempo que falte para completar el período del director reemplazado.
- ART. VIGESIMO SEGUNDO.- El Directorio sesionará con la periodicidad que el mismo determine, con un quorum de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio y sus acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los asistentes, decidiendo en caso de empate el voto del que preside. De las deliberaciones se dejará una constancia resumida y de los acuerdos, sus partes resolutivas, en un libro de actas que firmará en cada caso el presidente, el secretario y los demás miembros asistentes a la sesión. Deberá dejarse constancia en acta de las inasistencias y del momento en que se retire alguno de los asistentes. El director que desee salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo deberá dejar constancia de su oposición en el acta.
- ART. VIGESIMO TERCERO.- El Directorio tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
- a) Dirigir la Corporación y administrar sus bienes, tomando las resoluciones y ejecutando los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines. Podrá, en todo caso, delegar atribuciones o encomendar al Presidente, sea solo o conjuntamente con otro miembro del Directorio, la ejecución de sus acuerdos;
 - b) Citar a la Asamblea General en los términos previstos en estos Estatutos y ejecutar sus acuerdos;
 - c) Elaborar los Reglamentos que se someterán a la aprobación de la Asamblea General, o aprobarlos cuando ésta le hubiere delegado facultades para ello;
 - d) Rendir cuenta anualmente a la Asamblea General Ordinaria de la inversión de los fondos y de la marcha de la Corporación;
 - e) Realizar toda clase de actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de la Corporación, pudiendo, en gene-

ral y sin que esta enumeración sea taxativa, realizar los siguientes actos: contratar, abrir y cerrar cuentas corrientes, de depósito, de crédito y especiales; retirar taloneros y aprobar saldos; girar y sobregirar en dichas cuentas; contratar líneas de crédito según presupuesto de caja, avances contra aceptación y otras formas de créditos; girar, aceptar, reaceptar, endosar, avalar, protestar y cancelar letres de cambio, cheques, libranzas y documentos negociables en general; otorgar prendas, fianzas, hipotecas y otras cauciones, constituir a la corporación en codeudora solidaria; cobrar, percibir y dar recibos de dinero; endosar y retirar documentos en custodia y en garantía; comprar, vender y permutar y, en general, adquirir y enajenar acciones, bonos y otros valores en bancos, Bolsa de Comercio, Mercado de capitales y cualquier otra institución o persona natural o jurídica, pública o privada; encomendar a terceros la adquisición e importación de artículos y mercaderías; celebrar contratos relativos al financiamiento de la Corporación; dar y tomar en arriendo, novar, transigir, comprometer, celebrar contratos de trabajo, de seguro, de depósito de flete y otros. El Directorio podrá delegar todas o algunas de estas facultades en el Presidente u otros miembros del Directorio cuando las necesidades de la Corporación lo requieran.

ART. VIGESIMO CUARTO.- El Presidente del Directorio lo será también de la Corporación, la representará judicial y extrajudicialmente y tendrá las demás facultades que se señalan en estos estatutos.

ART. VIGESIMO QUINTO.- Corresponde al presidente de SEDEJ, además de su representación judicial y extrajudicial:

- a) Convocar al Directorio a sesiones extraordinarias y a Asambleas Generales en la forma contemplada en estos estatutos;
- b) Confeccionar la tabla de sesiones del Directorio y de las Asambleas Generales y presidir estas reuniones;

- c) Organizar el trabajo del Directorio y proponer el plan general de actividades de la Corporación, estando facultado para establecer prioridades en su ejecución;
- d) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, reglamentos y los acuerdos de la Asamblea General y del Directorio y ejercer las facultades que aquella y éste le deleguen;
- e) Firmar conjuntamente con el tesorero los cheques, balances y todo documento relacionado con el movimiento de fondos de la Corporación. Sin embargo, con el acuerdo del Directorio esta función podrá ser delegada al Vicepresidente;
- f) Designar y contratar al personal que SEDEJ requiera para el cumplimiento de sus fines y poner término a dichos contratos;
- g) En general, dirigir ejecutivamente y fiscalizar la marcha de la institución.

ART. VIGESIMO SEXTO.-El vicepresidente es el subrogante del presidente y tiene, además, las atribuciones que este Estatuto y el Directorio o el presidente le encomienden.

ART. VIGESIMO SEPTIMO. Son atribuciones y deberes del secretario:

- a) Servir de ministro de fe de todos los actos de la Corporación;
- b) Llevar el Registro de Socios y los libros de actas a que se refieren estos Estatutos;
- c) En general, las propias de este cargo y las que se le encomienden expresamente.

ART. VIGESIMO OCTAVO. Son atribuciones y deberes del tesorero:

- a) Cobrar las cuotas de los socios;
- b) Llevar la contabilidad de la Corporación con la asesoría profesional necesaria;
- c) Mantener al día el inventario de los bienes de SEDEJ;
- d) Procurar el incremento de los recursos económicos de la Corporación;

- e) En general las propias de este cargo o las que le hayan sido expresamente encomendadas.

TITULO QUINTO.-

DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS Y DE LA DISOLUCION
DE LA CORPORACION.

ART. VIGESIMO NOVENO.- La modificación de los Estatutos y la disolución de SEDEJ sólo podrá acordarse en Asamblea General especialmente convocada para estos efectos, por los dos tercios de los asistentes. Requerirá, además, recomendación previa del presidente y del Directorio.

ART. TRIGESIMO.- Acordada que sea la disolución, la misma Asamblea General procederá a designar una comisión liquidadora compuesta por cinco personas, debiendo ser tres de ellas miembros del Directorio. La comisión hará todas las gestiones tendientes a liquidar en las mejores condiciones posibles los bienes de la Corporación, destinándose su producido a pagar todos los compromisos pendientes de la institución. El saldo, previo inventario y balance se entregará al beneficiario establecido en estos Estatutos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

ART. PRIMERO.- Designase a las siguientes personas para que constituyan el Directorio Provisorio de la Corporación, el que durará hasta la primera Asamblea Ordinaria de Socios que deberá celebrarse dentro de los sesenta días siguientes a la publicación en el Diario Oficial del decreto que concede la personalidad jurídica a SEDEJ:
Presidente: señor Manuel René Maluenda Villegas;
Vice-presidente: señor Eduardo Barriga Toro;
Secretario: señor Clemente Lizana Ibáñez;
Tesorero: señorita Wanda Lado Rojas;
Directores: Monseñor Enrique Alvear Urrutia y hermana Yaní León Saavedra, todos debidamente individualizados en el Acta de constitución.

PODER.-

Los asistentes que suscriben confieren poder por unanimidad al abogado, señor Sergio Patricio Wilson Petit, de este domicilio, calle Nueva York N° 57, oficinas 701-702, chileno, casado, cédula de identidad N° 3.479.272, del Gabinete de Santiago, para que se encargue de reducir a escritura pública el Acta de Constitución de la Corporación "Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes, SEDEJ-CHILE", y de la tramitación de la solicitud de aprobación de los Estatutos, incluyendo la facultad de aceptar las modificaciones que el Presidente de la República proponga introducir a los Estatutos. Se puso término a la reunión a las 20,45 horas.

Clemente Lizana Ibáñez

c. i. 4.801.509 de Santiago.

Pedro Ruiz Quintero

c.i. 3.683.970 de Santiago.

Enrique Alvear Urrutia
c.i. 638.706 de Santiago.

Manuel René Meluenda Villegas
c. i. 72463 de La Serena

Eduardo Barriga Toro
c.i. 3.634.635 de Santiago.

Ana Wanda Lado Rojas
c.i. 4.351.756 de Santiago.

Yaní Samoyán León Saavedra
c.i. 5.359.270 de Santiago

Walton Cherres Cornejo
c.i. 4.689.391 de Santiago.

Sergio Petit

Pedro Ruiz

+ Enrique Alvear
M. Meluenda

E. Barriga

Ana Wanda Lado

Walton Cherres

ANEXO 10.

FODA

Región Metropolitana

Áreas posibles a analizar:

- **Relaciones Humanas:** Clima Laboral y Clima Organizacional.
- **Pedagogía:** Acompañamiento a personas, comunidades, territorios. Estilos Pedagógicos.
- **Orgánica:** estructura-instancias, funcionamiento, canales de comunicación, cultura organizacional, Toma de decisiones.
- **Proyección a futuro:** Proyectos, financiamiento, Fuentes nacionales e internacionales.

Como fortaleza se destaca:

1. La existencia de una matriz fundamental que convoca a los integrantes de la Corporación, caracterizada por profesionales:
 - con consciencia crítica,
 - de buena voluntad y bien intencionados,
 - con preocupación por el otro,
 - con sensibilidad social,
 - con sentido de lo humano.

2. La Consistencia Jurídico-institucional como Corporación sin fines de Lucro.
3. La trayectoria y experiencia institucional en diversas áreas. Cabe la duda si esta trayectoria es personificada sólo en algunas personas o si cada generación de profesionales le va dando continuidad.
4. Las redes de personas, organizaciones, comunidades en diversos territorios o comunas.
5. Ser miembro de la Agrupación de ONGs. Históricas denominada ACCION.
6. Tener presencia interregional.

Como Debilidad se constata:

1. Débil posicionamiento de Sedej en el escenario de la política-pública y local, predomina una cultura de Resistencia. Predomina una lógica de sólo interpelar, falta generar conocimiento científico, conectar pedagogía y política validar nuestra visión humanista.

3. Nulo o débil aporte a la política pública.
4. Una estrategia-táctica institucional oscilante entre ser funcionales al sistema o mantener una Pedagogía de resistencia (aunque está debilitada teórica y prácticamente).
5. Asamblea debilitada: poca perseverancia de socios miembros externos.
6. Directorio con alto desgaste y tensionado por la complejidad que ha adquirido el funcionamiento de la Institución.

7. Gestión administrativa compleja y en lento proceso de ordenamiento.
8. Relación contractual con los profesionales indecisa, por bajo presupuesto de los proyectos.
9. Falta de estrategia de capacitación y de autocuidado, como una política institucional, que vele y/o genere factores protectores en profesionales que trabajan con temáticas complejas (respecto al autocuidado)

10. Proceso oficial de selección de personal aún en preparación.
 - Es necesario cuidar la selección del personal, porque se ha venido instalando una cultura no oficial, que tiene como máxima: "Lo importante es la continuidad laboral".
 - Exceso de confianza en los coordinadores sin contrapeso institucional, al momento de incorporar personas a los equipos de trabajo, lo cual amenaza con crear dependencia, chantaje afectivo, confusión del plano laboral con el plano de "amistades" incondicionales.

11. Juicios infundados, comentarios desinformados, prácticas que generan discriminación entre equipos o versiones distorsionadas de lo que sucede.

Oportunidades y Amenazas

Los Proyectos que ejecutamos son vistos como Oportunidades

- Ponen a prueba, en práctica, maduran la pedagogía,
- Permiten mantenerse en contacto con comunidades poblacionales y su realidad.
- Permite una experiencia comunitaria arraigada, cotidiana (praxis teórica-empírica)

Los Proyectos constituyen también una Amenaza

- Por su falta de proyección política,
- Por que encuadran el quehacer profesionales mediante Bases, Adls-Supervisores, productos inmediateistas,
- Por el corto tiempo para acompañar/intervenir,
- Por la dispersión territorial y discontinuidad en que se trabaja.

CONCLUSION:

Frente a estas oportunidades y Amenazas no existe una política Institucional que capacite a los profesionales anticipadamente para poder optimizar las oportunidades y revertir las Amenazas.